UP: PACTO NACIONAL PARA DESIGNAR LOS ALCALDES


EDUARDO NOVOA


R. LAGOS

Elecciones universitarias:

INSCRITOS NOVOA Y LAGOS

LA NACION

Año LIV
Nº 19.516

Santiago, Sábado 15 de Mayo de 1971 PRECIO: Eº 1,60

URGENCIA PARA LEY CONTRA "TOMAS"

MULTAN A LA FIRMA FORD

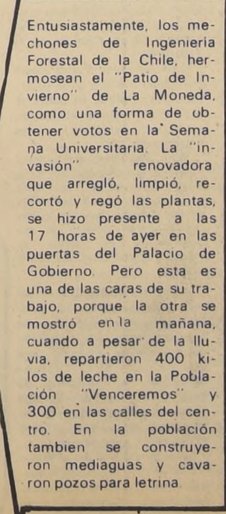
Con una multa por Eº551.789,11 fue sancionada la firma FORD, de Casablanca, por la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso. Esta tuvo su origen por infringir el Código del Trabajo, al despedir en forma ilegal a 287 obreros y 72 empleados de la planta.



En un detallado mapa geográfico de Santiago, el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, dió a conocer los lugares en que manana se realizarán los trabajos del Día Nacional del Trabajo Voluntario.



DE CAPITAN A PAJE EN LOS TRABAJOS VOLUNTARIOS



Entusiastamente, los mechones de Ingeniería Forestal de la Chile, hermosean el "Patio de Invierno" de La Moneda, como una forma de obtener votos en la Semana Universitaria. La "invasión" renovadora que arregló, limpió, recortó y regó las plantas, se hizo presente a las 17 horas de ayer en las puertas del Palacio de Gobierno. Pero esta es una de las caras de su trabajo, porque la otra se mostró en la mañana, cuando a pesar de la lluvia, repartieron 400 kilos de leche en la Población "Venceremos" y 300 en las calles del centro. En la población tambien se construyeron mediaguas y cavaron pozos para letrina.

Se inscribe como Partido:

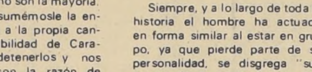
EL MAPU SE ALARGA LOS PANTALONES


EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA, José Antonio Viera Gallo, da a conocer los acuerdos tomados en la reunión que solucionó el conflicto en la empresa Weir Scott y que afectaba a 380 trabajadores.

Los hechos del Miércoles:

LA MULTITUD CREA EL CLIMA DE VIOLENCIA

Sólo la falta de medidas previas y la instrumentalización de las masas conduce a los hechos.



Sólo tomando medidas a futuro se impedirá que esto ocurra.

El Estadio Nacional presenta un aspecto mucho más desolador ahora, que cuando fue visto inmediatamente después de los hechos con que culminó el partido Unión Española Estudiantes.

Se pudo apreciar ahora, detenidamente, los daños que provocaron los enfurecidos hinchas la noche del miércoles, hechos que terminaron con la vida de uno de sus testigos.

No se trata ya de decir o enumerar los daños; todos sabemos que las graderías del sector norte prácticamente desaparecieron, que se destrozaron centenares de vidrios y tubos fluorecentes, que se destruyeron autos y que hubo heridos. Se trata ahora de analizar friamente los hechos, tratando de descubrir cual fue la falla. El verdadero motivo de los incidentes.

Creemos que no importa tanto el costo de los daños, que asciende a E° 70.000, sino el porqué y como estos daños fueron hechos, aparte naturalmente de pensar, de inmediato, en la necesidad de buscar una solución definitiva, para que nuestro principal coliseo deportivo lo siga siendo, y no se transforme cada día más en un campo de lucha y no de deportes.

¿POR QUE OCURRIO?

Los primeros motivos que dan curso a la realización de estos hechos son cosa de todos los días y que diariamente también se critican, ,pero que nunca se han solucionado.

Nuestro Estadio Nacional, primero, es uno de los pocos del mundo en que está permitido la venta de bebidas, alcohólicas o nó, en envases de vidrio y ello, naturalmente, proporciona a todo aquél que, bajo los efectos del mismo alcohol o de la histeria, **se descontrola**, transformándole en un elemento verdaderamente "criminal" que puede ser utilizado inpunemente.

Aparte de ello, y lo peor, es que no se "requisa" en la entrada del Estadio la "mayor entrada de cada jornada", las botellas de vino y cualquier otra bebida alcohólica. Baste pensar que al efectuar la limpieza de las pistas, luego de las incidencias, no sólo había botellas sino también garrafas e incluso chuicos. Es necesario pensar, después de lo ocurrido, que es necesario volver al antiguo sistema de requisar, aún cuando ello atenta contra algunos que, sin dudas, no son la mayoria.

A todo ello sumémosle la entrada de niños a la propia cancha, la imposibilidad de Carabineros para detenerlos y nos encontraremos con la razón de los hechos: la falta de precaución, la falta de proyectarse un poco en los hechos, a futuro, dará siempre la razón, pero una vez ya ocurrido, lo que debería haberse previsto.

Ahora se piensa porqué, como siempre, pero ahora ya todo ocurrió y merecido o nó, Chile bajó un poco en su imagen hacia el exterior. Todo ocurrió y nadie tiene la culpa de nada: ni del Estadio destrozado ni de los autos tomados como objeto de venganza por un gol.

¿POR QUE OCURRE?

Ya dijimos porqué ocurrió, y las causas son innumerables. Ahora tenemos que pensar ¿por qué ocurre?, y la respuesta es muy simple.

¿Por qué el hombre vocifera, se contorsiona y aplaude hasta llegar al agotamiento e incluso a la histeria?

¿Por qué el hombre es tan irracional cuando actúa en grupo?

¿Por la derrota de Unión o por la actuación de Estudiantes? Nosotros creemos que nó...

Siempre, y a lo largo de toda la historia el hombre ha actuado en forma similar al estar en grupo, ya que pierde parte de su personalidad, se disgrega "su" personalidad en lo colectivo y actúa irracionalmente.

Se crea, y eso es lo que ocurrió el miércoles en la noche, una personalidad colectiva que no reconoce ni peligro ni autoridad, la seguridad que da el actuar hombro a hombro hace hacer y se produce el descontrol. Ahí está el problema.

En el Estadio Nacional el miércoles, y en todo el mundo día a día, se produce lo mismo: el público, el grupo, encontró, gracias a Estudiantes, un medio de satisfacer sus deseos reprimidos, obstaculizados por las formas artificiales que a la expresión oponen las sociedades modernas.

Los espectadores del match, unos por el alcohol y otros liberándose inconscientemente de la energía acumulada,, perdieron su personalidad y buscaron una manera indirecta de desahogo.

Y esto, naturalmente, no es una justificación a los hechos ni mucho menos, pero debe quedar en claro que la culpa no fue toda de uno o 22 hombres, sino de miles, y que no estaban en la cancha.

Eso podría parecer una explicación lógica, pero la duda queda en el aspecto absolutamente negativo y vandálico que rodeó los hechos, y que se debe a que el fenómeno natural de la explosión de grupo fue "instrumentalizado" por otros elementos humanos, que nada tienen que ver ni con el deporte ni con el público. Son esos elementos los que realizaron la tragedia. Fueron ellos los que aprovechándose de un fenómeno natural, lograron llegar al vandalismo e incluso al robo; sólo ello justifica que se hayan robado los fondos de los kioskos y se haya pretendido abusar de las mujeres.

Ellos desviaron una crítica que, es sin lugar a dudas explosiva y peligrosa, hasta actos absolutamente reñidos con la justicia, el orden y el respeto, pero desgraciadamente, no pueden ser culpados.

Esa es la segunda y más peligrosa cara del problema. Toda vez que se actúa en grupo o multitudes se llega a lo mismo, siempre hay quienes están "esperando la oportunidad", ya que saben que jamás serán culpados, ya que resulta mucho más defendible una acción realizada en grupo, ya que al igual que algunos pierden parte de su personalidad, ellos pierden parcialmente la responsabilidad, la que se esfuma. Los participantes, los gestores de los hechos que después se condenan, permanecen en el anonimato y la autoridad no puede culpar a ninguno...

Esa es la razón de los hechos; unos pierden parte de su personalidad, y los otros la aprovechan para perder su responsabilidad y su culpa.

Eso es lo grave del problema, antes de que se repita, antes de que el "hincha" sea nuevamente usado por una parte del público, se deben tomar las medidas necesarias para que ello no ocurra, no después.

Hay que tomar las medidas preventivas, y a tiempo. Hay que tomarlas antes que cada vez más se pierda en nuestro Estadio la falseada cara de "los ingleses de América."

Esto es parte de lo realizado en un recinto que "debía ser deportivo.

Para nada se ve en el grabado la mano de los hinchas, sino de la masa irresponsable que es analizada por los menos.

***Nada se ganaba** rompiendo los cristales, ya que por ellos no entraba ni salía Estudiantes, lo único que se obtenía era la destrucción y nada más, pero ya no hay culpables; se diluyeron en medio de miles de espectadores.*

EDIFICIOS PARA LA RECREACION JUVENIL

UNA SERIE de modernas construcciones destinadas a la recreación y esparcimiento de la juventud de las clases más modestas emprendió la Dirección General de Obras Públicas, una de las cuales es la Hostería y Piscina Olímpica de Iquique, la que servirá para atender a los participantes en el Campeonato Mundial de Pesca Submarina, que se desarrollará en Septiembre de este año.

Las construcciones se realizarán en forma conjunta con la Secretaria Nacional de la Juventud y la Dirección de Turismo.

Dentro del plan de construcciones para el deporte y la recreación, se consulta balnearios populares, hosterías, remodelación de algunas termas, habilitación de piscinas, refugios cordilleranos, centro de enseñanza de andinismo y de esquí, equipamiento cultural, museos, y otros, con aportes de organismos estatales.

La Hostería Y Piscina de Iquique tendrá una capacidad de 80 camas, además de locales para el consumo de café y restaurante. El edificio de dos pisos tendrá carácter de albergue para encuentros juveniles y una vez finalizado el evento de Pesca y Caza Mundial estará al servicio de los sectores más modestos de la comunidad.

En Farellones se habilitará restaurantes diversos y albergues para recibir a los novicios en los deportes de la nieve y el andinismo.

La mayoría de las obras se encuentran con sus proyectos ya terminados y su realización está contemplada para que entren en funciones antes de fin de año.

Construcciones destinadas a la recreación juvenil se construirán en La Serena, Talca, San Bernardo, San Javier, Constitución, Cauquenes y otras grandes ciudades y provincias.

Noventa y dos años de existencia cumplió Arsenales de Guerra. Con este motivo se efectuó una ceremonia de carácter interno que fue presidida por el Director de Material de Guerra del Ejército, General de Brigada don Carlos Araya Castro.



El Presidente de la Confederación de Colegios Profesionales de Chile, Miguel Jacob, acompañado de Guillermo Velasco, vicepresidente Guillermo Godoy y Fanny Pardo de Orlandini, abogado.

COLEGIO DE PROFESIONALES DA AMPLIO APOYO A SU GOBIERNO

Están conscientes de que deben respaldar al Presidente Allende en beneficio de las grandes mayorías.

El más amplio respaldo y colaboración al Gobierno en sus planes de desarrollo socio-económico, acordó la Confederación Nacional de Colegios Profesionales de Chile, que preside Miguel Jacob Helo, quien a su vez es presidente del Colegio de Técnicos.

La Confederación de Colegios Profesionales cobija a la totalidad de los profesionales de diversas actividades, como los abogados, constructores civiles, médicos, periodistas, contadores, técnicos, etc.

En resumen, son miles de profesionales que están conscientes de que hay que colaborar con las iniciativas del Presidente Allende en el sentido de elevar el nivel económico de las grandes mayorías. Y que la mejor forma de obtener éxito en tales propósitos es trabajando más y más.

En la sesión de ayer, que fue presidida por Miguel Jacob Helo, se acordó solicitar una entrevista con el Primer Mandatario para darle a conocer personalmente los propósitos que le animan a los profesionales de Chile, en orden a colaborar estrecha y desinteresadamente con él, en su delicada misión presidencial.

Por su parte, la directiva del Colegio de Técnicos de Chile, que también dirige Miguel Jacob Helo, ya ha tomado idéntica determinación.

Especialmente se ha instruido a los técnicos de los grandes yacimientos cupreros, en orden a que deben asumir delicadas e importantes responsabilidades con patriotismo, con tezón y entusiasmo, si siguen abandonando el país los técnicos extranjeros.

Esta instrucción dada por Miguel Jacob Helo fue perentoria y tuvo una positiva acogida. Por eso es que también este hábil dirigente es que quiere conversar con el Primer Mandatario, para igualmente comunicarle esta patriótica decisión de los técnicos chilenos de la Gran Minería del Cobre, cuya nacionalización, apoyan sin reservas.

En recientes giras hechas a Punta Arenas y Valparaíso, Miguel Jacob Helo hizo declaraciones a la prensa tratando de antipatriotas a algunos técnicos que han abandonado el país por el hecho de que se instaló un gobierno presidido por el Dr. Allende. Añadió, en todo caso, que son muy pocos.

En ambas giras el presidente del Colegio de Técnicos de Chile fue recibido por Gobernadores, Intendentes y otras autoridades representativas del Gobierno, a quienes ofreció igualmente su apoyo de los profesionales de las respectivas zonas.

La directiva de la Confederación de Colegios Profesionales está compuesta así:

Miguel Jacob Helo, presidente; el Dr. Guillermo Velasco Mora, primer vicepresidente; Guillermo Godoy, segundo vicepresidente, y presidente del Colegio de Constructores Civiles), y secretaria general, la señora Fanny Pardo de Orlandini, destacada abogado.

Inquietud injustificada:

DECRETO PERMITE ALCANZAR TITULO DE CONTADOR

EL DIRECTOR de Enseñanza Profesional y Técnica del Ministerio de Educación emitió ayer una declaración ante la "toma" de algunos establecimientos comerciales. El comunicado señala textualmente:

Ante la inquietud infundada de padres, apoderados y alumnos de los Institutos Comerciales del país, respecto a la incertidumbre de titulación de sus egresados y que ha culminado con la "toma" de algunos establecimientos, la Dirección de Educación Profesional se hace un deber en puntualizar:

1° Que el Decreto N° 1978 del 5 de junio de 1970, creó en los Institutos Comerciales el 5° año curso complementario que permite alcanzar los títulos de Contador, Secretario Administrativo y de Agente Vendedor.

2° Que este Decreto fue producto de la presión y lucha del estudiantado y gremio de maestros, ante la indefinición de la Reforma del régimen pasado.

3° Que este Decreto está plenamente vigente.

4° Que es el propósito de esta Dirección defender el derecho que tiene el Ministerio de Educación de otorgar los títulos ya señalados.

5° Que esta Dirección, con pleno respaldo del compañero Mario Astorga, Ministro del ramo, desautoriza a ciertos sectores que, manejando intereses ajenos a la educación, han hecho declaraciones de prensa esgrimiendo datos que no han emanado de la Superioridad del Servicio.

Santiago, mayo 12 de 1971

Carlos Moreno Acosta
Director de Educación Profesional

9 MILLONES DE ESCUDOS EN OBRAS PARA EL NORTE

UNA INVERSION de 8 millones 840 mil escudos invertirá la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes durante el presente año, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

El plan de obras ya aprobado en el cual se absorberá 370 trabajadores cesantes, contempla unidades policiales, servicios públicos, policlínicas y unidades bomberiles.

La mayor inversión corresponderá a la Hostería Bellavista en Iquique, un conjunto arquitectónico de 1.500 metros cuadrados cuyo construcción demandará un costo de dos millones de escudos.

TARAPACA

En la provincia de Tarapacá se construirán La Hostería antes mencionada, unidades policiales en Pozo Almente, Pica e Iquique, con una inversión aproximada de 1 millón 100 mil escudos.

ANTOFAGASTA

En el equipamiento Pedro Aguirre Cerda de Tocopilla se invertiran 150 mil escudos, construyéndose una sede social, para usos múltiples, unidades de servicios higiénicos, policlínicas, tenencias de carabineros servicios públicos y de bomberos.

ATACAMA

Aproximadamente dos millones de escudos será el costo de las obras por realizar en Atacama.

El proyecto consulta tenencias de carabineros, edificios para bomberos, servicios públicos y otros.

Paine tendrá dos asentamientos

DOS NUEVOS asentamientos quedarán constituídos la próxima semana en la localidad de Aculeo, Paine. Los predios que pasarán a manos de los trabajadores son "Mansel Alto" y "La Huachera", expropiados recientemente por la Corporación de Reforma Agraria.

"Mansel Alto", de 254 hectáreas será explotado por 14 familias y los campesinos instalarán el nuevo asentamiento el próximo martes.

El próximo miércoles quedará formado el asentamiento en La Huachera, que tiene una extensión aproximada de 6.000 hectáreas. En este fundo trabajarán 66 campesinos.

Mañana se inicia

DIA NACIONAL DEL TRABAJO VOLUNTARIO: TODO CHILE A CONSTRUIR... POR CHILE

Con la presencia del Presidente de la República, doctor Salvador Allende, en uno de los campamentos de Santiago, mañana se realizará en todo el país el Día Nacional del Trabajo Voluntario, organizado por la juventud chilena y que movilizará a millares de personas.

Así lo informó en conferencia de prensa, el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, y en la que estuvieron presentes representantes juveniles de todas las organizaciones, de los partidos de la Unidad Popular y la Democracia Cristiana.

—"El Día Nacional del Trabajo Voluntario, dijo el Ministro Suárez, se realizará con la atención de 25 campamentos de Santiago en la que tomarán parte el Ministerio de la Vivienda, las organizaciones bancarias, el Ejército y centros de madres, clubes deportivos y organizaciones juveniles".

—"De igual forma, participarán personalmente el Ministro de Hacienda Américo Zorrilla, en la población Lenin, El Ministro Lisandro Cruz, en la población René Schneider; el Ministro Jacques Chonchol, en Valparaíso, el Ministro Pascual Barraza, en una población de La Granja, y el Ministro Mario Astorga, en la Escuela N° 1".

El propio Jaime Suárez estará trabajando mañana en la población Che Guevara, en donde se realizarán diferentes trabajos junto a los pobladores y otros organismos.

Junto a las tareas que se realizarán en las poblaciones, hacia donde se movilizará centenares de personas, los trabajadores de los diversos servicios públicos realizaran labores en sus reparticiones en donde se atenderá tanto como hoy como mañana.

El Secretario del Estado señaló más adelante, que sería larguísimo enumerar todos los servicios y reparticiones que trabajarán voluntariamente mañana, pero que entre ellas estaba SERMENA, el Ministerio de Obras Públicas, el Consejo Nacional de Desarrollo, los trabajadores del carbón, CORVI, CORHABIT y muchos más.

Especial realce le dió el Ministro Suárez a la participacion que estos trabajos tendrá la Juventud Democrata Cristiana, cuyo vicepresidente, Carlos Donoso, se encontraba presente en la conferencia de prensa. Este expresó que la participación de la JDC en el día de mañana, se entendía como una contribución para colaborar en las tareas del pueblo para lograr su liberación y un mejoramiento en su nivel de vida.

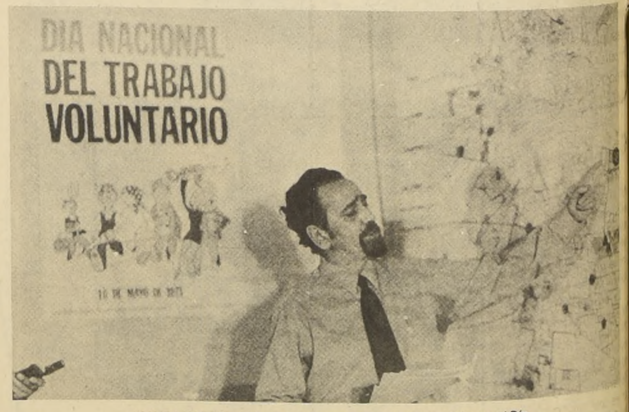
—"Lo hacemos, porque creemos que la juventud debe buscar su unidad en torno a este tipo de trabajo. Por encontrarlo tan importante es que hemos pedido a importantes militantes del Partido Demócrata Cristiano que se unan a nosotros y nos acompañen en estos trabajos. Es así como Radomiro Tomic, y Bernardo Leighton han comprometido su participación en todo esto".

El representante de la Secretaría Juvenil de la Presidencia de la República, expresó que los trabajos no sólo se limitarían al día de mañana, sino que era el inicio de una gran tarea que se realizaría, entregando su contribución a la Operación Invierno.

—"Las organizaciones juveniles chilenas, llaman al pueblo de Chile a sus organizaciones de trabajadores, artistas, pobladores, campesinos, deportistas, de mujeres y jóvenes, a asegurar mediante su participación y su trabajo consciente y creador el éxito del Día Nacional del Trabajo Voluntario, y transformar esta actividad en permanente, cotidiana y masiva de todo el pueblo".

Para tal efecto se deberán constituir a las 9 de la mañana en sus respectivos lugares de trabajo para no quedarse sin laborar y cumplir con el objetivo trazado".

Llaman también a premunirse de herramientas y materiales de trabajo y laborar con disciplina, orden y organización, que, sea demostrativa en la responsabilidad y moral nueva que se desarrolla en el pueblo.



JAIME SUAREZ explicó la forma en que se trabajará mañana en el Día Nacional de los Trabajos Voluntarios.

AGUA POTABLE PARA QUELLON

UN PROYECTO de instalación de agua potable para satisfacer las necesidades de 1.400 habitantes del pueblo de Quellón, Provincia de Chiloé, ejecutará dentro de los próximos días la Dirección General de Obras Públicas.

El servicio contará con una captación, planta elevadora, sala de cloración, cañería, estanque, matriz y red.

La población- de acuerdo a lo estipulado en el proyecto- tendrá una dotación diaria de 250 litros por habitante.

La captación se hará a base de una batería de punteras, con capacidad para suministrar un gasto equivalente máximo diario, considerando doce horas de bombeo, de 12 litros por segundo.

Junto a la captación se construirá una planta elevadora a una cota de 10,30 metros. Se considera, además, un equipo elevador de reserva.

En el mismo edificio estará ubicada la sala de cloración. La cañería será de 125 mm. de diámetro y el estanque, semienterrado, de concreto, de 200 metros cúbicos de capacidad.

LA NACION

El Presidente con los mechones

Los diálogos del Presidente Allende con el pueblo - el pueblo obrero, el pueblo campesino, el pueblo periodista, el pueblo estudiantil, el pueblo funcionario - constituyen una nota original y cada vez más interesante de su conducta pública, de su forma habitual de comunicación colectiva, de su intervención política permanente en el seno de la comunidad.

No es la intervención partidaria que mira al voto, a un sector militante determinado, al apoyo incondicional de un grupo. Es la palabra directa y franca que va al corazón y la mente del pueblo para presentarle y explicarle el programa del Gobierno Popular, las medidas que se van tomando para acelerar el proceso de cambio de la nueva sociedad, las realizaciones inmediatas que benefician a los trabajadores, las grandes determinaciones sobre el desarrollo económico, la producción industrial y agrícola, el fomento habitacional, la extensión educativa, la nacionalización de nuestras riquezas básicas, la estatización de la banca y la democratización del crédito, la consolidación territorial. Esto por un lado, por el lado nacional más trascendente. Pero el compañero Presidente no deja nada sin ver, sin analizar, sin comentar. Sorpresivamente, le vemos llegar a una sala de clases, a un salón de actos, a una exhibición, a un foro, a cualquier escenario donde se juegue la realidad y el destino de Chile. Saluda, interviene, recomienda, estimula y agradece. Es su forma peculiar de acción, perfectamente familiar y aceptada por los chilenos.

Su diálogo mas reciente fue con los mechones de la Universidad de Chile, con motivo de la celebración de su ingreso a las aulas de la enseñanza superior, acto significativo preparado por la Federación de Estudiantes de Chile. El Presidente estuvo como pez en el agua. Su calidad de ex mechón de la carrera de Medicina, de ayudante, de profesional en servicio, de Senador y de político ligado siempre a los problemas fundamentales de la cultura y de la vida universitaria, sirvió para destacar sus palabras con firme relieve de convicción y experiencia.

Era necesario recordarle a la juventud, a esta brillante pléyade recién salida de la educación media, la felicidad espiritual que significa el ingreso a la Universidad y el compromiso que se contrae con la sociedad que facilitó este paso. No todos los jovenes chilenos tienen esta suerte, unos por limitaciones económicas propias del sistema, y otros por la escasez de medios que agobia a las Universidades, impidiéndoles un desarrollo más pleno y más de acuerdo con las reales necesidades del país. El Presidente Allende, a este respecto, señaló los tremendos esfuerzos del Gobierno Popular para incrementar la matrícula universitaria y permitir así que un contingente más numerosos se incorpore a sus filas. Las diversas Universidades vieron aumentados sus presupuestos, porque el Gobierno Popular está consciente de la importancia de contar con mayores equipos profesionales y técnicos de nivel superior y medio para llevar adelante el desarrollo de la nueva sociedad chilena.

En otro punto de su intervención, el compañero Presidente señaló el carácter crítico de la nueva Universidad y el compromiso que tiene con su tiempo. Así como ayer la Universidad luchaba contra el régimen capitalista y por el derecho a la libertad y el libre juego de las ideas, por ser estas materias las más vigentes y perentorias de esa época, las generaciones universitarias de hoy lo hacen por la independencia cultural, el desarrollo científico y la humanización del hombre, teniendo como meta la formación de una nueva conciencia nacional y la estructuración espiritual de un hombre nuevo, plenamente consciente de su valor como persona y de su importancia como ser social.

Es en este campo donde la Universidad tiene que llevar a cabo sus grandes batallas culturales, tratando de revitalizar sus raíces autóctonas, perfeccionar sus contenidos y extender los frutos del saber, a través de la investigación y la experiencia a todos los ámbitos de la nación. La Universidad nueva tiene que estar al lado del pueblo en su lucha permanente por la justicia y la libertad, en sus ansias de desalienación, en sus anhelos de perfectibilidad y en su voluntad de transformaciones profundas.

El estudiante universitario - prosiguió el compañero Presidente - tiene la obligación moral de ser estudioso, esforzado y responsable, tanto para la satisfacción de su propia conciencia como para responder a los sacrificios del país y a las esperanzas de los trabajadores. Por su cultura y por su eficiencia científica y técnica, el universitario tiene otra misión en nuestra sociedad: madurar en la conciencia revolucionaria y en la vigilia constante, junto a los trabajadores del gran proceso que conmueve a Chile, el reemplazo de las viejas estructuras de la reacción por las nuevas formas de una sociedad socialista.

No es fácil ser hoy revolucionario, leal a su pueblo, a su cultura y a su vida Debemos comenzar por nosotros y, en seguida, llevar nuestro mensaje a las masas, de donde nos viene, en última instancia, el vigor para la lucha, la fuerza para el combate. Esta es la juventud heroica que necesitamos, consciente de su papel en la historia, consciente de su puesto de vanguardia en la lucha actual por el socialismo, consciente de su responsabilidad social y cultural frente a Chile y frente a su pueblo.

El Presidente Allende terminó su intervención con las siguientes palabras: "Ustedes empiezan a caminar con una mayor responsabilidad en la vida, cuando el pueblo asume ante la historia, ante la patria y el mundo, la gran tarea de hacer posible la revolución chilena, creadora y constructiva, para hacer del hombre el dueño de su propio destino y para colocar la economía al servicio del hombre".

Contradicciones en la DC

Más allá del hecho de que el desafuero del Intendente Codelia, por una coalición de nacionales, democratacristianos y miembros de la Democracia Radical no tenía fundamento jurídico alguno, hay consecuencias políticas que no pueden ignorarse.

La primera es que la derecha DC seguirá actuando en forma sincronizada con el PN y la DR, sin que la aprobación de votos más o menos favorables al ala izquierda pueda impedirlo. Este divorcio entre las declaraciones oficiales y la práctica política es un hecho constante en la historia de la DC chilena. Basta recordar, bajo la Administración Frei, los "triunfos" sucesivos de los "rebeldes" de la época que lograban hacer aprobar votos y declaraciones sucesivas, que eran sistemáticamente ignoradas por el Gobierno. Incluso llegaron a obtener respaldo oficial para un programa completo la "vía no capitalista de desarrollo" —que fue archivado sin contemplaciones.

Los "documentos" en la Democracia Cristiana no significan nada, porque sirven sencillamente para aplacar a un ala izquierda que se da por satisfecha y parece quedar con la conciencia tranquila después de su aprobación. Tomarlos como el punto de partida de una nueva línea política es una ilusión.

En este sentido, hay que recordar que el ala derecha DC toma sus posiciones de acuerdo a **intereses materiales** que no es esfumarán mágicamente por la publicación de un voto "izquierdista". El poderoso círculo freísta está férreamente vinculado con grupos industriales, y combatirá hasta las últimas consecuencias las tentativas de liquidar su influencia. Ninguna declaración lo hará cambiar. Las posiciones de la derecha DC no son un "error" teórico susceptible de alterarse por la persuasión.

En lo que hay que confiar es en las contradicciones también materiales que la posición de la derecha DC hará estallar en el seno de su partido. Cuando los campesinos DC, cuando los obreros DC cobren conciencia —como lo están haciendo en forma creciente— que la derecha de su partido se identifica con los intereses de la oligarquía, se abrirá para la izquierda una nueva fuente de apoyo. Ya el voto en contra del senador DC que representa la zona del Intendente Codelia, está demostrando que la presión de las bases campesinas es vigorosa. Esa presión popular, generalizada a todas las esferas, será la que provocará definiciones categóricas dentro de la DC, que, hasta el momento, se escamotean con documentos oficiales de transacción.

Choferes Delicados

Los choferes de la locomoción colectiva particular aducen que su paro se debió al excesivo número de partes que les pasan los carabineros, y a la campaña de prensa que se ha desatado contra ellos. Vamos por parte. Como periodistas podemos defendernos y lo haremos. Pero los carabineros no tienen cómo replicar y asumimos su defensa.

No será por feos o garabateros que les pasan tantos partes. Será porque infringen reglamentos y ordenanzas del tránsito. Que les pasen muchos partes significa, desde luego, que muchas son las infracciones. Alegan que los peatones también cometen infracciones. Pero hay una pequeña diferencia: el peatón que burla un reglamento de tránsito arriesga la vida, en tanto que el chofer, cuando más, arriesga un parte... si es que lo pillan. Ahora los están pillando, y eso es todo.

Carabineros debe seguir, no con el mismo rigor, sino con mayor rigor aun, aunque se enojen de nuevo los señores choferes. Aunque no tengamos automóvil, preferimos la incomodidad transitoria de viajar en un camión, antes que seguir soportando el espectáculo de niños arrollados por vehículos de la locomoción colectiva. ¿De qué puede quejarse un chofer que cumpla todas las ordenanzas? ¿Qué puede temer?.

Es cierto que cumpliendo todos los reglamentos, el tránsito se hará más lento y pesado, pero eso es preferible porque significa seguridad absoluta, principalmente para los niños.

En cuanto a las campañas de prensa, lo seguro es que ningún periodista se dejará amedrentar. Seguiremos denunciando irresponsabilidades, sean ellas de los choferes, de los empresarios, de los funcionarios que otorgan documentos de modo fraudulento, de quien sea. ¿Qué se cae en generalizaciones? Sí, pero menos graves que la generalización de los acccidentes: un chofer irresponsable no discrimina si es niño, mujer o viejo: atropella, simplemente, arremete por ganar un pasajero, por cortar un boleto más, por desquitarse contra la vida dura, en última instancia. El periodista no hace otra cosa que recoger un estado de ánimo de la población, y no va a andar tomando patentes ni nombres de choferes para particularizar en sus campañas.

Conque, entonces, señores choferes: sigan parando. Carabineros seguirá aplicando el rigor máximo que permite la ley. Y los periodistas seguirán dando duro. Salvaremos decenas de escolares, y ese simple resultado nos compensará de cualquier inconveniente.

V. M.

Los Grandes Enemigos

El cáncer se defiende tenazmente de los ataques que la ciencia y propaganda le hacen con renovado furor. Una de las víctimas de esta lucha contra el flagelo son los populares cigarrillos, cuya publicidad se encuentra proscrita en diversos países. Aún más: hay naciones que obligan a los fabricantes de cigarrillos a colocarle una faja a cada cajetilla denunciando los efectos nocivos del fumar. Pero el cáncer sigue provocando estragos, llegando a ser en los países desarrollados el segundo factor de mortalidad, después de las dolencias cardíacas.

Pareciera ser que el cáncer se ensaña particularmente con los habitantes de los países altamente desarrollados. Y esto deriva quizá de la alta proporción de productos tóxicos que la industria echa a la atmosfera, contaminándola con el conocido smog o brumo. Es decir, el cáncer vendría a constituirse en el precio que el hombre debe pagar por el progreso. Algo semejante ocurre con otros dos grandes flagelos que asuelan la humanidad: las enfermedades nerviosas y las cardíacas. La vertiginosa vida moderna, que somete a una tensión constante al delicado organismo humano, cobra sus víctimas bajo el brillo de los orepeles que muchas veces cobija la civilización. La competencia, la lucha por los mercados, las crisis, y toda la secuela de conflictos derivados del sistema capitalista, atenta contra la salud de su protagonista: el hombre.

Aún no puede predecirse cuándo el cáncer será definitivamente derrotado. Es posible que pasen todavía muchos años antes de que esto ocurra. Son muchos los tipos de cánceres detectados, y, al parecer, son asimismo muchas las causas que los provocan. Tampoco se vislumbra para una fecha próxima la derrota de enfermedades tan comunes y fatales como las cardíacas y los trastornos mentales. Si bien es cierto que las dolencias de origen nervioso y mental no siempre derivan en un desenlace fatal, como en el cáncer y los males del corazón, para los efectos prácticos es lo mismo, ya que debilita las fuerzas del trabajo, dejando impotente a su protagonista, el hombre.

Pero aunque la ciencia médica demore en descubrir antídotos eficaces contra estos flagelos, es mucho lo que la humanidad puede hacer para limitar sus efectos. La lucha entablada para reducir la contaminación ambiental, para desprestigiar el uso del cigarrillo, las bebidas alcohólicas y las drogas, para combatir los ruidos y las aglomeraciones que caracterizan las grandes urbes, mediante una adecuada descentralización, todo esto se traducirá a la larga en resultados francamente positivos, más eficaces quizá que las mismas terapias, ya que la prevención de los males sigue siendo uno de los sistemas más concretos para evitarlos.

La civilización se ha desarrollado monstruosamente, como un niño que crece acometido por una deficiencia glandular. Nadie pudo prever hace cincuenta años que el mundo se convertiría en una sola usina, en la práctica, ya que el desarrollo industrial trajo efectivas mejorías para la condición humana. Pero ha llegado el momento de encauzar este crecimiento monstruoso para que el progreso no se convierta en un nuevo Frankenstein que asesine a su creador, el hombre.

Z



¿Golpe en el Cairo?

El propio presidente egipcio, Anwar Sadat, habla en estos momentos de golpe de estado. No se refiere al repentino cambio en el equipo de gobierno, ni al encarcelamiento de distintas figuras políticas (gobierno y partido) y militares que anuncia el cable de ayer.

Para Sadat, el golpe de estado es el que preparaban sus enemigos y el que, en su opinión, dieron objetivamente. Según el presidente, la oposición contra sus decisiones llegó a ser tan enérgica y coordinada que equivalía, en la práctica a un golpe de estado. De ahí entonces, la necesidad de destruir la oposición y reorganizar el gobierno.

Los primeros cables no permiten formarse una imagen clara de lo que está pasando. Como siempre en estos casos, las primeras versiones en llegar son las norteamericanas, con su triple característica de rapidez, frivolidad y deformación política.

Lo único claro es el carácter decisivo del momento, sea que realmente haya habido un intento de golpe contra Sadat o bien que, por el contrario, sea Sadat quien inicie una importante batalla política, que apunte a objetivos más amplios que un simple refuerzo de su posición (las alusiones a detenciones de dirigentes de la Unión Socialista Arabe merecen una especial atención, debido al papel de USA para legitimar cualquier cambio importante).

Desde un punto de vista muy general, puede considerarse el proceso político egipcio como un clásico reajuste, después de la muerte de un líder como Nasser. En estos casos, es habitual que el poder pase a figuras opacas como Sadat, en medio de un equilibrio de tendencias más o menos tenso. Igualmente habitual es que la figura opaca deje de serlo, y deba realizar maniobras relativamente audaces, que la conduzcan al poder real, al exilio o a la presencia de sus antepasados.

Pero en el caso egipcio hay demasiados factores específicos, políticos, militares, diplomáticos, religiosos, como para darle demasiada importancia a las generalidades de la lucha por el poder. La naturaleza misma del régimen nasserista contiene la posibilidad y la necesidad de permanentes ajustes, transiciones y reajustes. A la evolución social y política de Egipto deben sumarse factores exteriores bastante explosivos (enfrentamiento prolongado con el imperialismo, crisis militares de la zona, proceso de unidad y desintegración del mundo árabe, etc).

Como es evidente, la evolución interna y los factores externos están íntimamente ligados. La radicalización de 1956 coincide con el enfrentamiento con Francia e Inglaterra, con la segunda guerra árabe - israelí, con el acercamiento a la URSS. El fracaso de la unión con Siria (1958-1961), atribuido por Nasser a la burguesía siria, trajo la segunda radicalización de la política interna egipcia en 1962, contra la propia burguesía local (bancos, grandes empresas ligadas al imperialismo), la segunda reforma agraria contra la oligarquía terrateniente más o menos intacta, etc.

Nasser murió en un momento político doloroso para los árabes. La adhesión egipcia al Plan Rogers lo obligaba a mantener los criterios más bien territoriales que sustenta la derecha árabe respecto a una posible solución para el Medio Oriente, y a salvar la unidad con la monarquía jordana. Esto equivalía a abandonar a los movimientos palestinos, lo cual fue perfectamente comprendido por Hussein, que inició la destrucción física de los refugiados. Nasser intentó impedir la masacre, insistió una vez más en una unión árabe "por arriba" y, cuando estaba tal vez madurando una nueva evolución, murió en plena crisis jordana. Sadat, como heredero de Nasser, heredó más bien la fórmula oficial que el espíritu, y su propia evolución parte en una dirección absolutamente opuesta a la que probablemente hubiera tenido Nasser. La eliminación de Sabry ya mostró a Sadat rompiendo con una izquierda bastante moderada, y hasta arriesgando alterar la posición exterior de la RAU. La federación con Libia y **sin** Sudán es otro indicio vital, que repercutió con fuerza en la lucha interna egipcia. Ahora falta conocer los detalles de los últimos cambios para saber realmente que pasa en El Cairo.

A.V.

El Eterno Testigo

El mérito principal de "Investigación de un ciudadano sobre toda sospecha" es que admite interpretaciones múltiples. Tiene en común con Kafka una atmósfera cargada de sugerencias que apuntan un poco hacia todas partes.

Desde el punto de vista político, se trata, sin duda, de una pintura del fascismo policíaco. El director abre una de las puertas del Estado burgués— la que conduce a los cuarteles de la policía— para mostrar que las "garantías democráticas" son una ilusión jurídica. Ese Estado necesita, para funcionar, los servicios de "ciudadanos sobre toda sospecha", que disponen de un poder sobre el resto de la sociedad, poder que, cualquiera que sean sus límites legales, termina por ser ilimitado. También la "subversión" cae dentro de su esfera y, para controlarla, tiene en sus manos los teléfonos, las biografías y los medios de amedrentar física y emocionalmente a los "agentes del desorden". El hecho de que un Jefe de la sección Homicidios sea elevado directamente a la jefatura de la Inteligencia Política revela que no se distingue, que no se quiere distinguir entre el delito común y la heterodoxia política. El protagonista mismo se encarga de dejar en claro esta identificación cuando, en su discurso inaugural, mezcla las estafas con las huelgas, los homicidios con las marchas de protesta, los robos con las tomas de fábricas.

Si el director se mantuviera dentro de estos límites, la cinta quedaría como un excelente documental, cuya intención sería suscitar una saludable conmoción frente a la visión de un aparato policíaco mostruoso. Pero hay algo que lleva al espectador más allá del simple testimonio. El mismo Jefe de Homicidios comete un crimen. Lo lleva a cabo justamente el día de su ascenso a la sección de Inteligencia Política, lo practica abiertamente, dejando todo tipo de indicios acusatorios, y elige como testigo a un estudiante revolucionario. Este crimen insólito da el tono a toda la película. Se asiste paralelamente a una pintura de los métodos de la policía política y a los extraños esfuerzos de su nuevo jefe por acumular evidencias en su contra. Con una temeridad provocativa, se encarga de sembrar sospechas entre sus mismos subordinados. Finalmente, él mismo se encarga de entregar su confesión firmada.

La interrogante abierta es, desde luego, el móvil del protagonista. No se trata tanto de saber por qué mató a su amante— los celos podrían dar cuenta de ese problema— sino por qué quiso ser descubierto. En efecto, como eficaz Jefe de Homicidios, podría haber borrado toda huella, y, en cambio, elige multiplicarlas; como Jefe de la Inteligencia Política podría haber usado toda su influencia para paralizar o desviar la investigación, y, en cambio, opta por hacerse todavía más sospechoso.

Hay, sin duda, una respuesta psicológica: un policía que se ha fijado a sí mismo la misión de mantener el "orden", ha asimilado de tal modo su ideario policial que es impotente para burlar sus reglas, incluso en su propio beneficio. Pero la interpretación es débil porque un policía con ese sentido del deber no habría cometido el homicidio, en primer lugar. Además, no se explica la coincidencia del asesinato con el ascenso a la sección política.

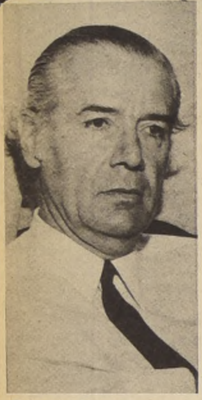
Tal vez la clave de su actitud suicida pueda encontrarse ahí: en su exaltación a la cabeza de la inteligencia política. El mismo comprende que un revolucionario no es un criminal, y que, más bien, frente a un revolucionario un policía capitalista es siempre un criminal. De ahí, la escena decisiva cuando el policía se hunde frente al estudiante revolucionario: el hombre que nada teme dobla sus rodillas cuando un adolescente lo mira a los ojos. El revolucionario sabe demasiado. Es el único tipo de hombre que no considera que el Jefe policial esté "sobre toda sospecha", sino al contrario. Ser destinado a vigilar a esa categoría tan especial de "delincuentes" es lo que podría haber desencadenado la crisis: desde ese momento se siente culpable, reclama la expiación y elige como testigo de su crimen justamente a un estudiante revolucionario: el eterno testigo de los crímenes de la policía, el único que puede sostener su mirada sin pestañear.

En el fondo, es ese testigo el que está "sobre toda sospecha".

A. B.

Elecciones universitarias:

NOVOA Y LAGOS INSCRIBIERON SUS CANDIDATURAS A LA "U"



Eduardo Novoa, candidate de la izquierda a la Rectoría de la Universidad de Chile.

EDUARDO NOVOA: UN PENALISTA A LA RECTORIA DE LA 'U'

EDUARDO NOVOA, actual Presidente del Consejo de Defensa del Estado, cargo al que ingresó hace 34 años, nació en diciembre de 1913. Concluyó sus estudios universitarios en la Universidad de Chile en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en 1939, presentando como tesis de licenciado un trabajo sobre "Teoría del consentimiento de la víctima del delito", aprobado con nota máxima.

En 1942 se desempeñó como ayudante de Derecho Penal en la Universidad Católica y en 1947 fue designado profesor titular. Posteriormente, en 1958, fue nombrado Vicepresidente del Instituto de Ciencias Penales y al año siguiente pasó a desempeñarse como presidente, cargo para el cual fue elegido por seis períodos consecutivos.

En su calidad de presidente del Instituto de Ciencias Penales propuso la constitución de una Comisión Redactora de un Código Penal Tipo para Hispanoamérica, idea que una vez aprobada por la primera reunión de penalistas del continente, realizada en octubre de 1963 en Santiago, llevó adelante en calidad de Secretario Ejecutivo de esa Comisión a lo largo de ocho años.

En tal calidad le correspondió dirigir y organizar las Reuniones Plenarias de México, en 1965, Lima 1967, Caracas en 1969 y Bogotá en 1970, en las cuáles quedó prácticamente concluida la Parte General del Proyecto.

En 1965 fue designado por la Asamblea General de la Asociación Internacional de Derecho Penal, celebrada en La Haya, miembro del Consejo Directivo de esa entidad internacional.

Ha representado a Chile en numerosas reuniones nacionales, continentales e internacionales sobre Derecho Penal y ha presidido varias comisiones de estudio, delegaciones nacionales o secciones o departamentos de torneos internacionales.

Desde 1970 se desempeña como profesor de la cátedra de Teoría General del Derecho en la Universidad de Chile, ha sido además, miembro del Consejo General del Colegio de Abogados de Chile y tiene la calidad de corresponsal extranjero en diversas instituciones y academias jurídicas extranjeras.

Ricardo Lagos: activo formador del Estatuto Orgánico de la "U"



Ricardo Lagos, candidato de la izquierda a la Secretaría General de la Universidad de Chile.

Ricardo Lagos, ex Secretario General de la Universidad de Chile, y que postula nuevamente a su reelección, integrando la lista de izquierda universitaria que encabeza el profesor Eduardo Novoa, nació en marzo de 1938. Cursó sus estudios secundarios en el Instituto Nacional y posteriormente inició sus estudios de derecho en 1955 en la Universidad de Chile.

Su memoria, versó sobre "La concentración del poder económico en Chile", obra que dio una nueva línea de investigación dentro y fuera de la Universidad, en el campo del control político y económico del país ejercido por pequeños grupos financieros poderosos, trascendiendo incluso en el ámbito latinoamericano.

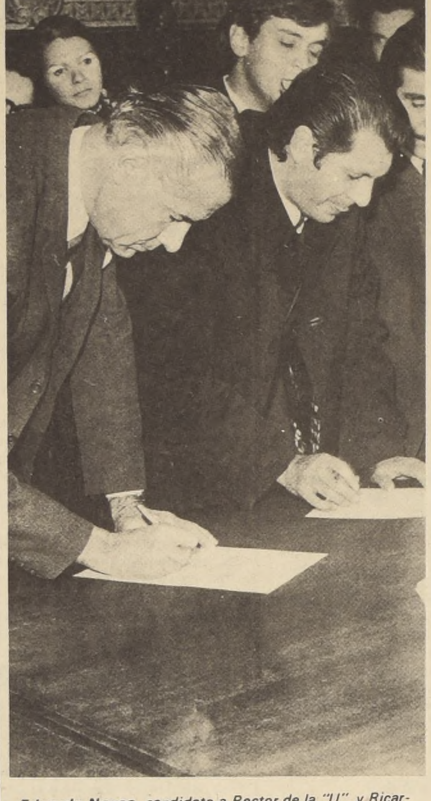
En 1960 obtuvo el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con distinción máxima, logrando en esa misma oportunidad el título de abogado.

Su brillante trayectoria como estudiante lo llevó a ocupar el cargo de Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, en el período comprendido entre 1958-1959. Posteriormente en 1961 viaja a Estados Unidos a la Universidad de Duke, donde obtiene el título de Master en Economía con la tesis titulada "The agricultural System of Chile". En la misma Universidad alcanza el grado de Doctor en Economía con la tesis titulada "The industry of Chile: Some Structural Factors".

Desde su regreso, en 1963, se desempeña como profesor de Economía en la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, de Economía y Periodismo de la "U".

En 1967 asume la Dirección de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, cargo que desempeña hasta 1969. Durante su gestión como Director, impulsó las reformas en los planes de estudios de dicha carrera, obteniendo logros importantes y significativos en la puesta en marcha de las nuevas tendencias que revisten en nuestra época los estudios de la Ciencia Política.

En 1969 es postulado por la comunidad universitaria para desempeñar el cargo de Secretario General de la "U". Desde allí desempeña funciones en el Consejo Superior Provisional y en el Congreso Universitario Transitorio, participando activamente en la formación del nuevo Estatuto Orgánico.



Eduardo Novoa, candidato a Rector de la "U", y Ricardo Lagos, a Secretario General, en los momentos que firman la inscripción de sus candidaturas.

A las 12 horas de ayer quedaron inscritas las candidaturas de izquierda a Rector y Secretario General de la Universidad de Chile, para las elecciones que se efectuarán el próximo 10 de junio.

En esta oportunidad, firmaron ante la Junta Electoral Central sus respectivas candidaturas a Rector, el profesor y presidente del Consejo de Defensa del Estado, Eduardo Novoa Monreal, y a Secretario General, Ricardo Lagos Escobar.

Ambas candidaturas están respaldadas por 316 firmas, adherentes entre docentes, estudiantes y funcionarios no académicos, siendo requisito reglamentario reunir solamente 300.

Eduardo Novoa manifestó que para él la Universidad es una "caja de resonancia de los anhelos de la sociedad, y ella se coloca muy por encima de los partidismos políticos".

Consultado sobre la candidatura del actual Rector, Edgardo Boeninger, quien se difinió como independiente, dijo "Yo soy independiente de izquierda y mi candidatura preocupa agrupar a la gente de izquierda y también a aquellos académicos no afiliados políticamente que comprenden que el pensamiento de la Universidad debe estar en una concepción de los que debe ser una Universidad al servicio del pueblo".

Finalmente señaló que él sabía que la candidatura de Boeninger no era "independiente", "sabemos muy bien quiénes lo apoyan, quiénes lo inscriben, para saber cuál es su candidatura".

Boeninger

Por su parte el actual Rector de la "U", Edgardo Boeninger, inscribirá su candidatura a las 11,30 horas de hoy, acto que cumplirá junto a Raúl Bitran, candidato a Secretario General.

Este año se reforestarán alrededor de 70 mil Hás.

Importancia fundamental tendrá la política forestal.

Una política de reforestación, mayor a la que se ha hecho en todos los años anteriores, anunció para 1971 el Secretario Ejecutivo del Comité de Industrias Forestales, Jaime Tohá. En el presente año, la Corporación de Reforestación plantará 20 mil hectáreas en diversos sectores, además de lo que hará la CORA, INDAP, SAG y los Institutos de la CORFO, se espera llegar a un total de 70 mil hectáreas.

Tohá destacó la importancia de la política forestal, que se ha enmarcado dentro del desarrollo economico, político y social del país y que se orienta a superar las causas que han estado limitando el crecimiento del sector.

POLITICA FORESTAL

Jaime Tohá se refirió a la importancia que este Gobierno le ha dado al sector forestal, especialmente porque el 45% de la superficie del país tiene aptitud netamente forestal. Expresó, que en gobiernos anteriores, no se le ha concedido el impulso necesario para llevar adelante a este sector.

Dijo que la economía forestal, por su importancia, está ubicada dentro del área de propiedad social. Informó, al mismo tiempo ; la expropiación de 260 mil hectáreas de bosques naturales en la zona de Panguipulli.

Una de las primeras medidas en este sector tiende a cambiar el régimen de propiedad en cuanto a bosques e industrias forestales.

También existen programas para elevar el nivel social, cultural y de salud de los trabajadores del sector forestal, que no tienen grandes garantías.

En el sector forestal, propiamente tal, se estudia poder ocupar al máximo la capacidad instalada, ya que en la actualidad solo se utiliza un tercio de ella. También se reforestarán estas instalaciones incrementando al máximo este programa.

Tohá expresó en conferencia de prensa, que también se estudian medidas adicionales, que son fundamentales. Se trata de medidas institucionales, es decir, que permitan cambios en las estructuras de los organismos forestales que actualmente existen.

El objetivo, según Jaime Tohá, es agrupar todas las instituciones que se preocupen del sector forestal, en un solo organismo que coordine todas las actividades.

INCENDIOS FORESTALES

El Secretario Ejecutivo del Comité de Industrias Forestales, Jaime Tohá, se mostró muy satisfecho de la labor realizada en el verano pasado por el departamento respectivo, en la campaña contra los incendios forestales.

Según Tohá, la campaña "fué menos espectacular, pero tuvo mayor eficacia". La afirmación fué ratificada por Nelson Carvallo, jefe del departamento respectivo, quien expresó que se habían concentrado en los sectores forestales más importantes los escasos recursos de que se disponían.

Informó, además, que se evitó un enorme gasto, al no arrendar los aviones Canso y que, en cambio, se utilizaron exclusivamente empresas nacionales. Según Carvallo, el total de hectáreas quemadas fué de 20 mil, muy pocas de ellas de recursos forestales, ya que gran parte fueron pastizales.

Señalaron los ejecutivos del sector que también participarán en la "Operación Invierno", ya que se piensa hacer una arborización urbana y para ello piensan contar con toda la comunidad.

DESDE NIÑO

Para Jaime Tohá es necesario crear una conciencia forestal en los chilenos, fundamentalmente entre los niños. Para este efecto, se está estudiando en conjunto con los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, un proyecto para establecer una política forestal a nivel escolar.

Esta se iniciaría a la edad de 8 años, en todos los sectores. Una vez realizado este proyecto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Educación para que se aplique a partir de este año y en forma más integral el próximo.

Respecto al complejo industrial de Panguipulli, Tohá señaló que estaba caminando muy bien. Anunció que en el próximo mes de junio llegará una misión japonesa que vendrá a hacer un estudio sobre industrias de celulosa.

Señaló finalmente, que están estudiando otras posibilidades, en distintos puntos del país, para instalar complejos similares.



Jaime Tohá, Secretario Ejecutivo del Comité de Industrias Forestales, destacó, en conferencia de prensa, la importancia de la política forestal dentro de los programas de Gobierno.

UTE becará a veinticinco indígenas ecuatorianos

El Rector de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg, otorgará becas de estudio y estadía durante cuatro años, a 25 estudiantes indígenas de Ecuador, que le han solicitado la oportunidad, para ellos remota, de ser profesionales.

El grupo de jóvenes, entre ellos diez mujeres, proviene de humildes hogares campesinos y están por egresar de la escuela Normal Rural "Carlos Zambrano", de Uyumbicho.



Estudiantes de las Escuelas de Periodismo de la Universidad Católica y de Chile que protestan contra las modificaciones de que ha sido objeto en el Congreso la Ley del Colegio de Periodistas.

Ministro José Tohá:

"ACTITUD DEL PUBLICO EN EL ESTADIO NO ES ESPIRITU DEL PUEBLO CHILENO"



Parte de los 1.300 vehículos que fueron adquiridos para dotar a las 280 Municipalidades de todo el país, para extracción de basura y otras importantes tareas.

El Ministro del Interior, José Tohá, en declaración a los periodistas reiteró las expresiones vertidas el Jueves en torno a los incidentes ocurridos en el Estadio Nacional, considerándolos como hechos deplorables.

—"Una competencia deportiva debe ser ocasión para la emulación fraternal y para estrechar los vínculos de amistad entre los pueblos. Es la lamentable, por lo tanto, que un encuentro deportivo derive en acontecimientos como los que lamentamos.

—"Cualquiera que sea la apreciación que pueda merecer el espectáculo al público, o la forma en como se desarrolla una competencia deportiva, nada hace admisible que se llegue a excesos de este tipo.

—"La conducta de una parte del público que concurrió al Estadio Nacional tuvo caracteres condenables y no es interpretativo del espíritu del pueblo chileno.

—"Tengo la seguridad de que la gran mayoría de los chilenos desaprueba categóricamente la conducta de quienes han desvirtuado y desprestigiado a nuestro país y a nuestro pueblo.

—"Más lamentable resulta lo ocurrido, si se considera que se trataba de una competencia internacional en que un equipo chileno se enfrentaba a uno argentino. Era oportunidad propicia para que allí se expresara la confraternidad y el mutuo afecto que une a dos pueblos hermanos.

—"Quienes procedieron de la manera que condenamos, no estaban tampoco representando los sentimientos amistosos del pueblo chileno hacia el pueblo argentino. De tal manera, que no resultaba justo ni conveniente dar a este bochornoso episodio un alcance que pueda dañar estos sentimientos.

—"La reacción de la opinión pública chilena y la condenación que estos hechos han merecido por parte del Gobierno, están señalando cómo Chile y su pueblo rechazan esta actitud de algunos elementos descontrolados.

—"El Gobierno ha adoptado y adoptará todas las medidas que sean necesarias para prevenir las repetición de semejantes desbordes pero creemos que la repulsa nacional, ante lo sucedido, será por sí suficiente para que la actitud responsable y vigilante de todos los chilenos asegure que jamás se vuelva a producir un hecho que desmienta la tradicional corrección y sentimientos de respeto y amistad de nuestro pueblo".

PROTESTA DE ESTUDIANTES.

Un grupo de estudiantes universitarios de las Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile y Católica realizaron al mediodía de ayer manifestaciones frente a La Moneda y el Congreso Nacional, en contra de las modificaciones que se introdujeron al proyecto de Ley que elimina el artículo 24 de la Ley que creó el Colegio de Periodistas.

Los estudiantes llegaron hasta las inmediaciones de La Moneda portando carteles y gritando "no queremos esa Ley" para no ser cesantes. Periodismo adelante".

Incluso en los momentos en que el Ministro Secretario General de Gobierno Jaime Suárez se enteraba de la forma cómo operarán los camiones basureros, fue llamado por los estudiantes para que interviniera en favor de ellos.

En ese artículo la Ley estipula la colegiatura de periodistas, no universitarios, y la nueva modificación introducida al proyecto de ley permite que en todas las ciudades con una población inferior a los 50 mil habitantes pueden actuar como periodistas personas no universitarias y no colegiadas.

El proyecto de ley se encuentra en estos momentos en el segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

MAQUINARIAS PARA MUNICIPALIDADES

En una ceremonia realizada al mediodía de ayer frente a La Moneda, se hizo entrega simbólica de 1.300 vehículos y maquinarias destinadas a la totalidad de las Municipalidades del país.

Desde tempranas horas de la mañana casi dos centenares de flamantes máquinas barredoras, camiones basureros y plataformas, ocuparon la Plaza de la Constitución, ante la expectación del numeroso público que se reunió pese a la copiosa lluvia que cayó en la mañana.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez y el Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, salieron desde la Moneda para estar presentes en esta entrega simbólica, conociendo el manejo de las diversas máquinas.

Estos 250 vehículos, expuestos ayer en la mañana, corresponden a una partida de 1.300 máquinas importadas de diferentes países para hacer frente a la gran necesidad de que estos elementos tienen las corporaciones edilicias.

El regidor Juan Poblete, Presidente de la Confederación Nacional de Municipalidades explicó que para la compra de las máquinas se había abierto una propuesta pública en la que participaron numerosas firmas extranjeras.

De tal forma, los vehículos son procedentes de firmas alemanas, norteamericanas, brasileñas, japonesas, suecas y otras.

"En cierto modo, la adquisición de estas máquinas no llenan totalmente la gran necesidad que hay de ellas, pero significan una muy importante aporte para los 280 municipalidades de todo el país a que serán destinadas".

Las máquinas serán entregadas a las municipalidades según el pedido que se hizo de ellas. El regidor Poblete, señaló que entre los vehículos hay camiones basureros, barredoras, camiones, tractores, camionetas, extractores de agua, plataformas podadoras y de alumbrado público.

TOHA ASUME CARTERA DE RR. EE.

El Ministro del Interior y Canciller subrogante José Tohá recibió ayer en el Salón Rojo de la Cancillería, al nuevo Embajador de Chile en Portugal, Emilio Cheyre, quien próximamente viajará a ese país para asumir sus nuevas funciones.

También el Ministro Tohá recibió la visita del Encargado de Negocios de Cuba, Luis Fernández, quien llegó hasta la Cancillería para conversar sobre el descubierto plan que pretendía secuestrar al embajador de ese país, Mario García Incháustegui.

En la tarde, el Secretario de Estado se reunió con el Canciller Clodomiro Almeyda con el objeto de conocer los últimos detalles del funcionamiento de esa Cartera. El Ministro Almeyda viajó hoy a Europa encabezando una misión político-económica que visitará varios países de ese Continente.

DIRECTOR DE FERROCARRILES

El Director General de Ferrocarriles, Nahum Castro, desmintió terminantemente una publicación aparecida en un órgano de prensa que señala que el Presidente de la República, doctor Salvador Allende le habría solicitado su renuncia a ese cargo.

Las declaraciones las formuló luego de una reunión que sostuvo con el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara para plantearle algunos problemas que se han presentado con los empleados de la Maestranza de San Eugenio.

MISION A EUROPA

Para las 12.30 horas de hoy está anunciada la partida a Europa, de la misión política-económica que encabeza el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda.

La primera escala será Frankfurt, desde donde el lunes partirán a Budapest. Posteriormente la delegación viajará a Moscú, Bucarest, Varsovia, Sofía, Praga, Berlín, Londres y París.



El Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, y el de Obras Públicas, Pascual Barraza, conociendo el funcionamiento de las máquinas destinadas a las Municipalidades.

UNIDAD DE LA UP EN TORNO A LOS MUNICIPIOS

Un acta de acuerdo sobre la designación de Alcaldes en diversas comunas del país suscribieron los partidos que integran la Unidad Popular.

El texto señala que "sin perjuicio de las comunas en que uno de los partidos de la Unidad Popular tenga por sí sólo la mayoría de regidores para designar Alcaldes en las restantes se ha llegado al siguiente acuerdo sobre las autoridades municipales.

PARTIDO SOCIALISTA:

Los socialistas eligen alcaldes en estas comunas: Iquique, Copiapó, Coquimbo, Illapel, Salamanca, Los Vilos, Hijuelas, Renca, Conchali, San Miguel, San Antonio, Tilcoco, Olivar, Chimbarongo, Hualañe, Molina, Chillán, Tomé, Talcahuano, Lebu, Arauco, Cañete, Collipulli, Valdivia, Corral, Lanco, Los Lagos, Curaco de Velez y Porvenir.

PARTIDO COMUNISTA.

Esta colectividad designa la primera autoridad en las siguientes comunas: Arica, Pozo Al. Monte, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Chañaral, Andacollo, Ovalle, Punitaqui, Samo Alto, Catemu, La Ligua, Cabildo, La Cisterna, Navidad, San Pedro, Penco, Coelemu, Santa Juana,, Los Alamos, Curanilahue, El Laja, Quillaco, Nacimiento, Negrete, y Mulchén.

PARTIDO RADICAL.

Elige Alcaldes en las comunas de: Pisagua, Mejillones, Huasco, Vicuña, Paihuano, Petorca, Puchuncaví, Isla de Pascua, La Cruz, Chépica, Rauco, Colbun, Curepto, Chilaco, Renaico, y Achao.

Por su parte la Social Democracia designa alcalde en Rengo, provincia de O'Higgins.

En las comunas de Caldera, Tierra Amarilla, Monte Patria, Combarbalá, Mincha, Nogales, Colina, La Granja, Romeral, Tucapel, Hualqui, Coronel, Lota, Puqueldon, y Natales las colectividades de la Unidad Popular por separado tiene mayoría para integrar gobiernos comunales.

GOBIERNO ROTATIVO.

El Acta de Acuerdo divide en dos periodos las Alcaldías de las comunas de Vallenar, primero un comunista y segundo un socialista; La Serena un radical luego un socialista; La Higuera, socialista, comunista; La Calera, comunista-socialista; Barrancas, comunista-socialista, Puente Alto,, socialista-comunista; San José de Maipo, Radical-socialista; Machalí, socialista- comunista; Doñihue, socialista-radical; Talca, socialista-comunista; Constitución, socialista-radical; San Rosendo, radical-socialista; Castro, socialista-radical; Chile Chico, comunista-socialista.

PRIMER REGIDOR.

Los partidos de la Unidad Popular acordaron sobre este punto que el primer regidor será el que haya obtenido la más alta votación de lista y que no ocupe la Alcaldía.

Como excepción a la norma anterior están los casos de las Comumas de Vallenar, La Calera, Puente Alto, Doñihue, Talca y Constitución, en que el primer regidor será radical; en las comunas de Barranca y Chile Chico, será socialista y en las de La Serena, La Higuera y San José de Maipo, Machalí y San Rosendo será comunista.

Las colectividades de la UP que por sí solas tengan mayoría en una comuna, designarán ellas mismas los primeros y segundos regidores.

Respecto a los segundos regidores en las comunas que se indican, regirá el siguiente acuerdo: socialistas designarán segundo regidor en las comunas de Tierra Amarilla, Combarbalá, Nogales, La Granja, Coronel y Lota. Radicales en Tucapel, Hualqui, Puqueldon y tercer regidor en la comuna de Coronel.

Finalmente el acta establece que "en cuanto a los municipios de Punta Arenas, Calama y Nancagua, se resolverá localmente un criterio de la Unidad Popular respecto de posibles acuerdos con la Unión Socialista Popular, y eventualmente, si le correspondiera a la UP la Alcaldía, será del Partido Socialista en Calama y Nancagua y por mitad del período entre socialistas y comunistas en Punta Arenas.

Rodrigo Ambrosio, entre los dos subsecretarios del MAPU: Enrique Correa y Eduardo Rojas

EL MAPU SE ALARGA LOS PANTALONES

A los dos años justos de haber nacido como movimiento dinámico y pujante, consciente de que debía lucharse junto al pueblo y cooperar a su unidad para transformar el Estado burgues en socialista, el Movimiento de Acción Popular Unitario—MAPU— inscribirá su nombre en la historia de los partidos políticos chilenos.

El anuncio lo hizo ayer en forma oficial el Secretario General Rodrigo Ambrosio en conferencia de prensa. Señaló que apartir del próximo lunes 17, comenzarán a recogerse en la Notaría Chadwick, de Huérfanos 1157, las diez mil firmas que de acuerdo con la ley se necesitan para inscribir un partido político. El MAPU se propone en el plazo de 11 días reunir no 10 mil sino 12 mil o más firmas, cerrando la inscripción el viernes 28 de mayo. El sábado 29 se celebrará un Pleno Nacional para hacer un balance de lo realizado, clausurando el evento el domingo 30 en el Estadio Nataniel con la presencia del Compañero Presidente Allende. En ese acto, se celebrará la inscripción oficial del movimiento como partido y también el segundo aniversario de la renuncia al Partido Demócrata Cristiano del Senador Rafael Agustín Gumucio, quien rompió con su pasado político para unirse al gran movimiento de masas que anhelaba un verdadero cambio de estructuras sociales y económicas.

BALANCE POSITIVO.

Un verdadero balance de lo que ha significado el MAPU como miembro integrante de la Unidad Popular, en la campaña presidencial primero y en el Gobierno después, comenzó haciendo el Secretario General. Nuestro aporte dijo ha sido "de estudios y antecedentes que formaron una visión de lo que debía ser la transformación del estado burgués en un estado socialista".

Destacó el aporte del candidato Jacques Chonchol como un elemento esencialmente unitario, íntimamente ligado a las masas campesinas.

"Chonchol fue el primer candidato de los partidos de la Mesa Redonda que se retiro- a secas- facilitando la elección del candidato único" afirmó Ambrosio.

El Secretario General del MAPU también señaló.

Cuando se conquistó el Gobierno, fuimos nosotros- el MAPU- los que ayudamos a la constitución del Gabinete, sentando el precedente histórico de ser el primer partido o grupo político que renunciaba a uno de los Ministerior ofrecidos, para entregarlo a compañeros, sin partido, pero representantes de importantes corrientes de opinión pública. Lo hicimos porque realmente creíamos que era la forma de cooperar a la unidad. Y algo muy importante; el MAPU no pidió compensación por ello.

Creemos, en general, que las distintas responsabilidades que hemos aceptado en la Administración Pública, lo hemos hecho en función de realizar acciones, de aportar algo y no simplemente de ocupar pegas. Nuestros compañeros designados tienen extraordinarias condiciones y experiencias en los cargos que ocupan.

Hemos luchado contra las tendencias sectarias que inevitablemente aparecen en un proceso como el que estamos vivendo. Hemos buscado los compañeros sin partido que aspiran a colaborar con el Gobierno, dando su apoyo. Porque es importante aplicar en la Administración Pública una política de amplitud.

Enfatizamos en el papel de lucha y direccion que corresponde a la Unidad Popular desde el punto de vista de las masas populares. Concebimos en el proceso grueso, no sólo las decisiones de las figuras principales, sino la participación activa y creadora de las masas. Por eso hemos desarrollado con fuerza, las iniciativas que las masas acuerden.

Desde el primer día hemos empujado la constitución de los Consejos Campesinos. En agricultura y en todos los sectores del área de trabajo hemos vigilado la aplicación de formas flexibles y creadoras.

Ambrosio y los dirigentes que lo acompañaron en su larga y bien documentada conferencia de prensa proclamaron al MAPU como un movimiento claramente perfilado en la vida política del país, cohesionado, endurecido, disciplinado y eficaz. Con una fortaleza interna obtenida de un partido de cuadros, con hábitos, normas, reglas de juego que hacen de la militancia un movimiento extaordinariamente poderoso.

"Pero además de ser un movimiento de cuadros, buscan la ligazón con las masas populares, como lo han demostrado desde su primer Congreso. "Anhelamos ser un partido de cuadros y de masas a la vez" repitió Ambrosio. "Sin diluir nuestra herencia y nuestro orgullo, buscamos una ligazón con la masa sistemática y orgánica".

Actualmente el MAPU cuenta con 21 seccionales regionales, desde Arica a Magallanes y 4 seccionales locales.

EL POR QUE DE LA INSCRIPCION

"Somos necesarios a la Unidad Popular, al Gobierno y al pueblo" dijo Ambrosio, al señalar la necesidad de participar activamente ahora como partido político en la lucha popular.

Señaló que la campaña de Regidores demostró la necesidad de inscribir al Movimiento para abrir un nuevo cauce a un enorme sector de trabajadores, obreros, campesinos y clase media que tienen fe y están dispuestos a luchar por las banderas mapucistas.

Ambrosio señaló que durante un largo trecho Chile seguirá por el sendero de las elecciones para la renovación de los Poderes. Para participar en ellas, es necesaria la inscripción como partido.

A la pregunta de qué grupos políticos había apoyado el MAPU en la reciente elección, Ambrosio contestó que habían sido los candidatos comunistas y socialistas, en la mayoría de las comunas, los que habían recibido sus votos. En seis o siete comunas, el respaldo fue para candidatos radicales.

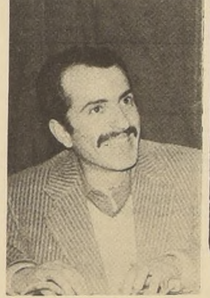
CONTRA EL SECTARISMO

Ambrosio informó que se había recibido una carta abierta de la Unión Socialista Popular firmada por el compañero Oscar Núñez a la cual se dará respuesta la próxima semana. Señaló que el MAPU coincidía con muchas de las observaciones, especialmente aquellas de que los Comitées de Unidad Popular no podían ser una simple federación de partidos sino que el movimiento debía desbordar las fronteras partidistas y agrupar a los miles y miles que buscan un camino en el Chile nuevo.

"Sería fatal realizar una acción sectaria. La UP está llamada a crecer, a atraer más y más sectores populares. Por eso los CUP deben tener amplitud. Nos avergüenza que en la Administración Pública muchos hombres de conciencia izquierdista, pero que no pertenecen a los CUP tengan que aparecer como independientes para no ser perseguidos", dijo.

ELECCION EN VALPARAISO

Respecto a la elección complementaria de un Diputado por Valparaíso ante la vacante producida por la muerte de la Diputado DC, Graciela Lacoste, Ambrosio dijo: Creemos que la UP de Valparaíso es la que tiene que ponerse de acuerdo para decirnos que partido es el que tiene el mejor derecho. Respecto a nosotros, no tenemos ningún propósito particular. Creemos que hay partidos de la UP con mayor derecho que nostros para llevar candidato".



Responsabilidad de la juventud.

CABEZA DE TURCO DE LA OPOSICION

EL MAPU, de eso no hay duda, ha sido realmente, como lo dijo su Secretario General, Rodrigo Ambrosio, el cabeza de turco de la oposición. Primero, PN y DC rechazaron la designación de Jaime Gazmuri, miembro de Su Comisión Política, como Embajador en Cuba; luego se han lanzado enconados sostenidos ataques contra Jacques Chonchol, Ministro de Agricultura que está identificado con las experiencias de las masas campesinas; y finalmente, esta semana, desaforó al Intendente Juan Codelia, por defender a los campesinos colchagüinos.

Esos ataques -dijo Ambrosio- **prueban que nuestro movimiento tiene la conducta adecuada y constituye un estímulo a seguir luchando.**

En el caso de Codelia, como en el Chonchol el MAPU ha recibido el apoyo importante de los campesinos sindicatos y CUT, porque según señaló Codelia es realmente el Intendente del Pueblo.

Están evidente el ataque político que incluso un Senador de oposición -pero honesto, como Ricardo Valenzuela-, no quiso estar contra la gente que representa en el Senado y votó porque Codelia no fuera desaforado.

Para Ambrosio, los agricultores - señores de horca y cuchillo dueños de la vida y muerte de los campesinos no hace mucho, están dando su última lucha. Dieron hasta un Intendente militar y ahora la familia Baraona se lanzó contra el Intendente. El desafuero responde a la acción más desesperada de la derecha colchagüina. Pero además, entre los 19 votos por el desafuero, hubo 14 votos de Senadores Demócrata Cristianos.

Ese hecho hizo decir a Ambrosio: De allí que creamos que el texto **de Cartagena (Plenario Nacional último) fue arrancado con tirabuzón a la derecha de la DC. Porque la conducta espontánea y antipopular de sus Senadores, a los pocos días de la declaración, apoyando a los sectores más retardatarios, así lo prueba.**

Ambrosio fue claro en señalar que a pesar de las declaraciones de los Senadores Aylwin y Fuentealba en el sentido de que la votación del desafuero de Codelia y el rechazo del desafuero del Intendente de Aysen, Nolberto Añazco, habían mostrado la imparcialidad de la DC, era todo lo contrario.

"Esas votaciones demuestran que las aguas no han corrido muy limpias dentro de la DC" terminó diciendo.



Chonchol

Ramón Sepúlveda Leal, digno luchador obrero

El movimiento obrero de Chile cuenta con figuras de excepcional valor, tanto en el aspecto teórico como en el práctico. De entre ellos se destaca con gran relieve la figura de Ramón Sepúlveda Leal, padre del actual Senador por Chiloé, Aysen y Magallanes, Adonis Sepúlveda.

Hoy es el primer aniversario de la muerte de este viejo y noble luchador social cuya larga existencia la dedicó por entero a la causa del socialismo. En 1913 fue fundador del Partido Obrero Socialista, hasta llegar a ser su Secretario General. El POS se transformó después en Partido Comunista, en 1921, junto a otras fuerzas obreras que no reconocían tienda política especial.

En el año 1933 lo encontramos en el Partido Socialista, agrupación revolucionaria que lo tuvo como uno de sus militantes más disciplinados y capaces, sobre todo dentro de su acción sindical que, para Sepúlveda Leal, no tenía secretos.

Como militante socialista, el camarada Sepúlveda ayudó en la formación de cuadros dirigentes del campo obrero y campesino, como asimismo de la juventud, que lo contó siempre como un verdadero compañero y amigo de las nuevas generaciones del socialismo.

Este gran luchador socialista tuvo otra cualidad: su fuerte entereza para resistir las grandes presiones de la política militante y permanecer siempre leal y fiel al ideario que abrazara desde su juventud. Su trayectoria, en este sentido, es de permanente servicio a la causa de los trabajadores y a los ideales de su Partido, que mantuvo como emblema revolucionario hasta el día mismo de su muerte.

Al recordar hoy a este luchador ejemplar por la causa de los trabajadores, a este alto dirigente del Partido Socialista y a este amigo sin tacha del pueblo, lo hacemos en el momento de la victoria de las fuerzas populares, victoria a la que contribuyó de manera brillante la larga existencia revolucionaria de Ramón Sepúlveda Leal.

Los militantes de la Décima Comuna del Partido Socialista han organizado para hoy a las 16 horas una romería al Cementerio General. La entrada se hará por la puerta de calle Recoleta.

C.I.

INDAP APOYA A JUAN CODELIA

SU MAS AMPLIA SOLIDARIDAD CON EL INTENDENTE DE COLCHAGUA, JUAN CODELIA, frente a los ataques sufridos, expresaron en una declaración pública la Asociación Nacional de Trabajadores del INDAP, ANATI.

El documento llama a "todos los trabajadores conscientes a desplegar todos sus esfuerzos para denunciar, en cada sitio de trabajo, las maniobras antipopulares de los enemigos de la clase trabajadora, que hoy se manifiesta en el desafuero de los Intendentes, pero que a diario se traduce en boicot y sabotaje a la producción agrícola e industrial; paralización de faenas, despido de trabajadores, campañas publicitarias nacionales e internacionales contra Chile, etc, etc".

Más adelante señalan "los trabajadores de INDAP denuncian la falsa postura inzquierdista del Partido Demócrata Cristiano, con la cual pretenden engañar a las masas, en circunstancias que en acciones concretas, como el caso del desafuero del compañero Juan Codelia Díaz, no vacilan en servir fielmente la estrategia planteada por el sedicioso Raúl Morales Adriasola, en defensa de los intereses de la oligarquía, el imperialismo y los terratenientes".

HIJOS ILUSTRES DE HUASCO

UN GRUPO DE HUASQUINOS residentes en Santiago ofrecerá hoy una manifestación a los hijos de esa tierra que en forma acertada están participando en las labores del Gobierno de la Unidad Popular.

Destacan entre los homenajeados el Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz; Max Nolff, Vicepresidente de la Corporación del Cobre; Sergio Infante Roldán, Director General de Salud; Mario Silva Iriarte, Gerente de INCONOR; René Largo Farías y Jorge Melendez Urrutia, de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República; César Fredes, Gobernador de Taltal; Roberto Raúl Torres, Intendente de Atacama y otras personalidades.

TOUR A CUBA

Un tour a Cuba para los días 15 al 30 de Julio próximo está programando el Departamento Nacional de Organización del Partido Socialista. El dirigente Darío Soto Cáceres señaló que el valor aproximado incluyendo pasajes de ida y vuelta; hotel de primera categoría; alimentación y transporte es de 650 dólares. Los interesados en conocer la Isla del Caribe pueden entregar 11 mil escudos al contado y el saldo pagarlo en cómodas cuotas mensuales con plazos de 12 hasta 18 meses.

Para Informes y reservas las personas pueden dirigirse a Darío Soto Cáceres, casilla 9031 Santiago.

ENTUSIASMO POR LOS TRABAJOS VOLUNTARIOS

Parlamentarios demócratas-cristianos se unen a los de la Unidad Popular, en Valparaíso, para entregar su aporte..Hoy trabajan en el terminal de ENAP en Quinteros.

EL DIA NACIONAL DEL TRABAJO VOLUNTARIO ha despertado un interés nunca visto en nuestro país e incluso en sectores que no son de la Unidad Popular, pero que desean el progreso y bienestar del pueblo.

Parlamentarios de la UP y democratacristianos de Valparaíso trabajarán hoy durante 8 horas en el terminal de la Empresa Nacional de Petróleos ENAP, ubicado en Quinteros.

Los diputados Luis Guastavino, comunista; Antonio Tavolari, socialista y los democratacristianos Osvaldo Gianini, Eduardo Sepúlveda y Gustavo Cardenil harán labores de limpieza, pintado y también participarán junto a los trabajadores de ENAP en foros al aire libre. De esta forma los diputados DC y de la Unidad Popular entregarán su aporte, claro está que se adelantarán 24 horas al Día Nacional del Trabajo Voluntario.

Luis Guastavino señalaba, ayer, que todo el mundo trabajará ese día en Quinteros. El concesionario del Casino de ENAP entregará el almuerzo gratis y los choferes del Puerto se comprometieron a trasladar a los parlamentarios hasta esa localidad costera, y recogerlos una vez que hayan finalizado la tarea.

El entusiasmo de miles de personas por participar en los trabajos voluntarios está demostrando que una nueva conciencia está naciendo en Chile. Si los trabajos voluntarios se efectúan en numerosos sectores con regularidad el pueblo estaría ayudando a parar las maniobras de la derecha y la reacción que pretende socavar la base económica del Gobierno Popular para desprestigiarlo ante la Nación.

LLAMAMIENTO DEL MAPU

LA COMISION NACIONAL JUVENIL DEL MAPU formuló llamamiento a todos sus integrantes para participar en el día Nacional del Trabajo Voluntario del domingo.

La declaración señala que la iniciativa, impulsada por la Secretaría Juvenil de la Presidencia de la República y el Coordinador Nacional de Organizaciones Juveniles, alcanza a todos los sectores progresistas del país, incluso más allá de los sectores afines al Gobierno, como lo demuestra la patriótica participación de la JDC.

Luego afirma:

"Este Día Nacional de Trabajo Voluntario constituye un hecho sin precedentes en la historia del país y es una demostración concreta de la voluntad mayoritaria del pueblo y su juventud por unir esfuerzos en torno a las transformaciones revolucionarias.

La participación del compañero Presidente, Ministros y los más altos personeros del Gobierno Popular reafirman el significado que este día 16 de Mayo tiene para el país y su pueblo.

EL MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR UNITARIA (MAPU), presente en todas las luchas del pueblo y de su juventud, ha prestado, a través de su Comisión Nacional Juvenil, su más decidido respaldo a esta iniciativa. En consecuencia, llamamos a todo el pueblo y a los jovenes a sumar y unir esfuerzos para hacer avanzar a nuestra patria por el camino del progreso, la democracia y el Socialismo."

AQUI LA UP

REUNIONES DEL PC

Los Comités Regionales del Partido Comunista continuarán este fin de semana realizando conferencias y ampliados con el objeto de dar a conocer los acuerdos adoptados por el Comité Central de esa colectividad.

Orlando Millas, Waldo Atías y Nilda Barra participarán en la reunión del Comité Cordillera; José Cadermatori visitará el Comité Regional Norte; Jorge Montes viajará a Concepción; Alejandro Toro a Molina; Julio Campos a San Clemente; y Abraham Muskavic a Los Vilos.

PERIODISTAS

Los periodistas agrupados en el Comité Coordinador de Periodistas de Izquierda también se cuadraron con los trabajos voluntarios. Los reporteros y reporteras harán dos tipos de labores: una puramente manual en la población Nueva Habana, donde harán mesas y sillas para la Escuela de ese sector, y la otra de tipo profesional a fin de publicitar en la mejor forma el Día Nacional del Trabajo Voluntario.

ASAMBLEA NACIONAL

A las 18 horas de ayer en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal las mujeres comunistas del Comité Capital inauguraron solemnemente su Conferencia Regional con la presencia del miembro de la Comisión Política, Volodia Teitelboim. Por su parte, hoy inician una reunión similar las mujeres del Regional Norte y el martes lo hacen las del Regional Sur.

RADICALES

Una nueva directiva eligió recientemente la Asamblea Radical de Los Angeles. La integran: René Vidal Carrasco, Presidente; Samuel Vivanco Parada, primer Vicepresidente; Pascual Stanish Brajerie, 2º Vice; Alejandro Villegas Cuadra, Secretario General; Manuel Echaiz, Secret. de Actas; Alfonso Concha Acuña, Sec. de Prensa y Propaganda; Carlos Olave Castillo, Sec. de Organización; José Garcés, Sec. Sindical; César Enríquez, Sec. de Bienestar.

Delegados al Regional: Miguel Vásquez Núñez y Lino Catalán Terfort, ambos reelegidos.

RADICALES DE LA DECIMA

EL MINISTRO DE MINERIA ORLANDO CANTUARIAS asistirá a la sesión ordinaria que el próximo domingo celebran los militantes radicales de la décima comuna de Santiago.

En esta reunión se analizarán los trabajos futuros y se dará cuenta de la elección de nueva mesa directiva. El Ministro Cantuarias hablará sobre el momento político que vive el país y sobre la importancia de la nacionalización del cobre.

Se cita a todos los militantes para mañana a las 10.30 horas en calle Arauco 385.

DURA LEX, SED LEX

Más pronto se pilla a un mentiroso (¿o demagogo?) que a un ladrón, reza el adagio. Tal es el caso de la directiva DC dominada por el "eduardismo", en relación con el fallo ajustado a derecho que emitió el Tribunal Calificador Provincial de Elecciones de Antofagasta y que anuló la elección presuntiva a regidor de Santiago Gajardo.

Ese sector DC hace gárgaras diarias -en prensa y radio adictas- con el "Estado de Derecho", "el respeto a la ley", "la norma legal" y otros conceptos similares.

Bastó que se le aplicara "la ley" a uno de los suyos para que quemaran todo lo que ayer decían adorar. En otras palabras, a los "eduardistas" les agrada la ley. . . la Ley del Embudo.

Empero, la tal declaración no sólo es una abierta inconsecuencia política, sino que es atentatoria contra la Seguridad Interior del Estado.

Veamos algunos párrafos de la sediciosa declaración.

"El fallo comentado carece, por otra parte, de TODO VALOR MORAL Y CIVICO Y SE INSPIRA EN RAZONES BASTARDAS DE ORDEN POLITICO".

"... INSTANDO AL ELECTORADO DE ANTOFAGASTA (a los electores DC, por cierto) A DEFENDER SU DECISION CLARAMENTE MANIFESTADA EN LAS URNAS Y PREVIENE **QUE NO ACEPTARA**, OPONIENDOSE ENERGICAMENTE A ELLO, QUE FALLOS DE CLARA Y TORCIDA INTENCION POLITICA, DESVIRTUEN Y CONTRAVENGAN, como ahora ocurre en Antofagasta, la voluntad del electorado".

... previene la amenaza que esto contiene (el fallo) para nuestros valores democráticos fundamentales y REITERA AL ELECTORADO DE ANTOFAGASTA SU RESPALDO EN LA LUCHA **QUE DEBEN DAR** porque se respete la decisión de las urnas".

El artículo 4º, letra a) de la ley 12.927 sobre Seguridad del Estado, castiga a LOS QUE INDUZCAN O PROVOQUEN A LA EJECUCION DE LOS DELITOS previstos en los Títulos I y II del Código Penal.

El artículo 126 del Código Penal, es uno de los componentes del Título II que trata de los crímenes y simples delitos contra la Seguridad Interior del Estado. ¿Qué dice ese precepto que los "eduardistas" parecen desconocer o ignorar? Sanciona a los que se alzaren contra el cumplimiento de ley o ejecución de las providencias adoptadas por los poderes constitucionales.

El Tribunal Calificador de Antofagasta, es presidido por un Ministro de la Corte de Apelaciones y nadie pondrá en duda que se trata de un organismo de carácter constitucional, cuyos dictámenes SE AJUSTAN A DERECHO.

Es de esperar que esta trastada sediciosa de los "eduardistas" no se repita cuando el Tribunal Calificador de Elecciones confirme la sentencia que con ARREGLO A DERECHO emitió el Tribunal Calificador Provincial de Antofagasta, tomando en consideración que los Regidores, para ser VALIDAMENTE ELEGIDOS, entre otros requisitos que les exije la LEY es "TENER RESIDENCIA EN LA COMUNA POR MAS DE UN AÑO".

Si los "eduardistas" no saben qué ES RESIDENCIA, pueden recurrir al Código Civil. Y de paso sabrán la DIFERENCIA que existe entre RESIDENCIA y DOMICILIO.

ARATO

Sastres se reúnen por primera vez

Un Congreso a la medida

"El chileno es conservador y mesurado en su manera de vestir. Se preocupa mucho del "qué dirán" y es por eso que las modas más audaces no cuajan aquí. Esto rige especialmente para la gente seriecita y de mayor edad. En cuando a la juventud, ésta, en todas partes, constituye la vanguardia de las modas extravagantes. La vestimenta, en los jóvenes, forma parte de su actitud general de rebeldía ante los convencionalismos de toda laya. Para desgracia nuestra, ellos voluntariamente se marginan de la "confección a la medida". Por fortuna, los que ya están integrados al "establishment" — a través de la familia y el trabajo—, son buenos clientes nuestros". El que así habla es Enrique Rubinstein, presidente de ASISA (Asociación de Industriales de Sastrería), hombre conocedor de su oficio y de muchas otras materias capaces de, complementar una vasta cultura general.

Centrales de Venta abaratarán los precios de los ternos.

El 21 de Mayo se inaugurará el Congreso Nacional de Sastres, en el cual participarán más de 300 profesionales y delegados extranjeros.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SASTRES DE MEDIDA

Con la participación de delegados extranjeros de México y Ecuador, los Industriales de Sastrería de Medida del país realizaran entre los días 21, 22 y 23 de Mayo un Congreso Nacional que reunirá a más de 300 "magos de la elegancia masculina".

El certamen de "Moda Recia" se efectuará en los salones del Hotel Carrera y durante su desarrollo se discutirán problemas relacionados con el gremio, tales como la creación de la Conferenciación Nacional de Sastre; Previsión de los asociados; formación de Centrales de Compra, encaminadas a proveer a la población de trajes que resultarán un 25-30% más baratos que los actuales, recargados por los intermediarios.

Los discursos de apertura estarán a cargo del Presidente de la Asociación, Enrique Rubinstein, y de los representantes de México y Ecuador.

EXHIBICION DE MODA ARTESANAL

El Congreso culminará con una cena de gala en el Hotel Carrera, a la que asistirán altas autoridades de Gobierno, invitados especiales y la totalidad de los congresales. Se efectuará en esta ocasión una exhibición de moda artesanal masculina que lucirán conocidos modelos chilenos.

En esta demostración de calidad en el vestir, colaborará también la Escuela de Alta Costura de Santiago, dependiente del Ministerio de Educación, a cargo de la cual estará la exhibición de los sabrosos modelos femeninos, que van desde los mini-shorts, para los que prefieren la belleza apenas oculta de los encantos femeninos, hasta los trajes maxi, que permiten a algunas mujeres destacar la elegancia y apostura de la silueta.

En cuanto a los modelitos destinados a los "apolos de la araucanía" —como nos denominan justicieramente a los chilenos fuera de nuestras fronteras—, o sea, las tenidas para los machos recios, recorren todas las gamas del vestir serán exhibidas tenidas deportivas, de calle, de gran gala, tradicionales y modernas, todas ellas diseñadas por expertos profesionales de la sastrería de medida. Los encargados de representar dignamente nuestros peludos y fuertes atractivos serán los conocidos modelos Fernando, Andrés, Nelson y Alfonso Y Jessica, la divina, será la que dejará bien puesta la fama de belleza, elegancia y simpatía de la mujer chilena.



Enrique Rubinstein, presidente de ASISA (Asociación de Industriales de Sastrería), dirigiéndose a la Asamblea de profesionales de este gremio, durante el acto preparatorio del Congreso Nacional de Sastres de Medida del país, que se realizará en Santiago a partir del 21 de mayo

Prorrogan pago de dividendos

UNA IMPORTANTE iniciativa en favor de las familias de recursos limitados adoptó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, al prorrogar hasta el 30 de junio próximo el plazo concedido para solicitar la bonificación de los dividendos de viviendas adeudadas a CORVI y CORHABIT.

La referida resolución señala que la Contraloría General de la República tomará razón del decreto respectivo dentro del plazo de cinco días, en atención a que existe urgencia en que lo dispuesto en él, entre en vigencia a la brevedad posible.

El plazo para solicitar la bonificación de los dividendos venció en marzo y con la prórroga es ahora el 30 de junio.

Reinas Mechonas

Carmen Moren, candidata a Reina de la FECH 71, representa a la Escuela de Enfermería, de 20 años y de una gran simpatía.

Para todos los gustos, aún para los varones más exigentes, las candidatas a Reina de la FECH desean ceñirse la noche del sábado la corona que las hará figurar como la más bella de Universidad de Chile.

Rebeca González, sólo de 17 años, es la candidata de la Escuela de Servicio Social.

TRABAJOS VOLUNTARIOS

IDENTIFICACION

Mañana de 9 a 12 horas los funcionarios del Gabinete Central de Identificación (Avenida General Mackenna) atenderán al público en la extensión de carnets de identidad y certificado de antecedentes.

Esta tarea es una adhesión al Día Nacional del Trabajo Voluntario, a que ha convocado el Gobierno Popular y los partidos y movimientos que integran a Unidad Popular.

M. DE OBRAS PUBLICAS

EN UNA REUNION celebrada ayer en el gabinete del Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, el Secretario de Estado y el Director General de Obras Públicas, Eduardo Paredes, acordaron mantener abiertas las puertas del Ministerio durante todo el día de mañana, como adhesión al Día Nacional del Trabajo Voluntario.

Pascual Barraza irá a trabajar en su comuna de La Granja, mientras el Director General permanecerá en su despacho trabajando como cualquier otro día de la semana. Otros grupos como el de Arquitectura y de Riego, saldrán a terreno para colocar fonolitas y claveteo de tablas, en poblaciones marginales y limpiarán canales que corren por poblados a tajo abierto, a fin de cooperar con estos trabajos con la Operación Invierno.

El Ministro Barraza hizo hincapié que se trata de trabajos "voluntarios" y que quienes deseen trabajar mañana en el Ministerio podrán hacerlo en carácter exclusivamente personal.

Se estima que muchos trabajadores de Obras Públicas concurrirán a sus oficinas para arreglar documentos, archivar y despachar asuntos de importancia.

DESARROLLO SOCIAL

FUNCIONARIOS de la Consejería Nacional de Desarrollo Social se plegarán a los trabajos voluntarios que se efectúan este domingo en todo el país con motivo del Día Nacional del Trabajo Voluntario.

Estos trabajadores saldrán desde su local de Bandera Nº 52, a las 9 A. M., a dos poblaciones de la "Operación Sitio" en la popular comuna de Renca.

En camiones trasladarán toda clase de implementos de trabajo para efectuar tareas de ayuda en estas poblaciones.

La iniciativa de ayudar a nuestros compañeros de clase, ha tenido un gran respaldo de parte de los ejecutivos, funcionarios de las Oficinas Nacionales y Delegaciones Provinciales de la Consejería Nacional de Desarrollo Social. Estimamos que alrededor de 100 funcionarios formarán las "Brigadas de trabajos voluntarios" que cumplirán el próximo domingo.

ASISTENCIA SOCIAL

El Departamento de Prestaciones del Servicio de Seguro Social, a cargo del compañero Samuel Pérez Espinoza, acordó adherir el "Día Nacional del Trabajo Voluntario".

En efecto, mañana domingo los funcionarios de dicha repartición, a partir de las 9 horas, trabajarán como si se tratara de un día normal de la semana, apurando de este modo el trámite pendiente de mucha documentación que irá a favorecer naturalmente a los imponentes de todo el país.

El propio compañero Pérez Espinoza encabezará las labores a cumplirse en el día de mañana.

LA CORA EN MELIPILLA

Todas las oficinas de la Corporación de Reforma Agraria funcionarán mañana, como adhesión al Día Nacional del Trabajo Voluntario. La actividad estará centrada en el fundo "Ibacache Abajo", en María Pinto, donde estará presente el Vicepresidente de la institución David Baytelman.

En este predio se concentrarán campesinos de 40 asentamientos del área Melipilla, quienes trabajarán de acuerdo a las instrucciones que reciban de sus propios compañeros. Este predio, que fue ofrecido a CORA, se convertirá en los próximos días en asentamiento.

Por su parte, todas las dependencias de CORA se adherirán al trabajo voluntario, ya sea en oficinas o en terreno. Las secretarias de las oficinas centrales, en Santiago han anunciado que aprovecharán la oportunidad para poner al día los archivos, trabajo que se hace difícil en la semana debido al volúmen de labores.

Los choferes y encargados de vehículos de CORA decidieron ampliar su trabajo y se presentarán hoy con el objeto de limpiar y revisar las máquinas, muchas de las cuales serán empleadas en labores de terreno mañana.

IMPRENTA GONZALEZ SANTOS S. A.
BALANCE GENERAL

Autorizado por Decreto Nº 470, del 25 de Febrero de 1969.

Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1970.

Capital Autorizado	E° 850.000.—
Capital Suscrito	850.000.—
Capital Pagado	842.060.—
Reservas	1.098.639,69

ACTIVO		Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE				
Caja		E° 600,—		
Bancos		347,50	E° 947,50	E° 2.505,50
II REALIZABLE				
a) **Existencias:**				
Materia Prima y Productos en Proceso		E° 366.098,82		
b) **Valores por Cobrar a Corto Plazo:**				
Letras por Cobrar		101.263,83		
Varios Deudores		274.613,55		
Cuentas Corrientes		31.221,59	773.197,79	746.017,30
III TRANSITORIO				
Seguros Vigentes		E° 7.949,43		
Operaciones Diferidas		17.565,50	25.514,93	11.421,50
Sumas Parciales			E° 799.660,22	E° 759.944,30
IV INMOVILIZADO				
Bienes Raíces		E° 791.552,63		
Maquinarias		1.158.816,45		
Muebles y Utiles		237.873.—		
Herramientas		4.600,15		
Vehículos		287.016,70		
Repuestos Maquinarias		11.509,46		
		E° 2.491.368,39		
Menos:				
Depreciación Anterior	E° 241.838,33			
Depreciación del Ejercicio	206.127,08	447.965,41	2.043.402,98	1.654.769,33
Otras Inversiones:				
Plan Habitacional		E° 36.581,92		
Acciones		7.021,—		
Empréstito Obligatorio		7.362,94	50.965,86	37.266,86
V NOMINAL				
Reparación Edificio		E° 86.490,64		
Gastos Formación S. A.		37.163,92		
		E° 123.654,56		
Menos:				
Amortización Anterior	E° 34.756,93			
Amortización del Ejercicio	27.134,26	61.891,19	61.763,37	81.315,28
TOTALES			E° 2.955.792,43	E° 2.533.295,77

PASIVO		Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE				
A Corto Plazo:				
Banco de Chile 40436		E 33.272,91		
Banco de Chile Promoción		152.260,—		
Proveedores		136.475,93		
Cuentas Corrientes Personal		78.698,67		
Impuestos por Pagar		36.476,56		
Cajas de Previsión		55.791,55		
Provisiones:				
Participación Utilidades Directorio		1.792,68		
Impuesto 1ª Categ. Patrimonial		72.645,08	E° 567.413,38	E° 689.578,16
A Largo Plazo:				
Crédito CORFO		E° 150.915,35		
Crédito Alemán (Import. Maq.)		209.593,07		
Cobertura Diferida		27.414,75	387923,17	441.808,80
VIII TRANSITORIO				
No hay				
Sumas Parciales			E° 955.336,55	E° 1.131.386,96
IX NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas:				
Capital Autorizado dividido en 85.000 Acciones a E° 10,— c/u.	E° 850.000,—			
Capital Suscrito	E° 850.000,—			
Suscrito por Pagar	7.940,—			
Capital Pagado	E° 842.060,—	E° 842.060,—		
Reservas Sociales:				
Reserva Legal		6.461,93		
Reserva Futuras Eventualidades		2.678,27		
Reserva Futuros Dividendos		59.942,83		
Reservas Reglamentarias:				
Revalorización Capital Propio		1.005.337,02		
Revalorización Ley 16.840		16.814,39		
Revalorización Depósitos A.A. y P.		6.247,21		
Otras Reservas:				
Reserva Acciones Liberadas Coingraf		1.158,04	E° 1.940.699,69	E° 1.341.753,33
Utilidad del Ejercicio		E° 91.631,11		
Menos:				
Nº 2, Art. 35 Ley de la Renta		31.874,92	59.756,19	60.155,48
TOTALES			E° 2.955.792,43	E 2.533.295,77

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER		
Garantía del Directorio	E° 300,—	E° 300,—	Responsabilidad por Garantía Directorio	E° 300,—	E° 300,—

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS		Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS				
Inmovilizado		E° 206.127,08		
Nominal		27.134,26		
Castigo Muebles y Utiles		27.307,—		
Amortización Repuestos Maquinarias		7.075,35		
Depreciación Citroneta		2.155,02	E° 269.798,71	E° 172.087,91
2) GASTOS				
a) **Gastos Generales:**				
Sueldos		E° 358.682,38		
Leyes Sociales		86.469,39		
Seguros		27.700,94		
Reparación Maquinarias y Edificio		68.616,35		
Mantención Vehículos		64.896,97		
Varios		300.444,84	906.810,87	535.271,91
b) **Gastos Tributarios:**				
Impuestos, Patentes, Contribuciones			28.326,84	12.514,97
c) **Gastos Financieros:**				
Intereses Línea de Crédito		E° 116.254,01		
Gastos Bancarios e Intereses		40.858,52	157.112,53	121.877,94
3) PROVISIONES				
Impuesto 1ª Categoría, Patrimonial			72.645,08	53.602,47
4) REMUNERACION DEL DIRECTORIO				
Sueldos		E° 156.543,56		
Participación Utilidades		1.792,68	158.336,24	124.269,53
5) AJUSTE REVALORIZACION CAP. PROPIO			31.874,92	—,—
SUMAS			E° 1.624.905,19	E° 1.019.624,73
Utilidad del Ejercicio		E° 91.631,11		
Menos:				
Nº 2, Art. 35 Ley de la Renta		31.874,92	59.756,19	60.155,48
TOTALES			E° 1.684.661,38	E° 1.079.780,21

GANANCIAS	Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	E° 3.530.146,30		
Costo de la Explotación	1.859.169,58		
Producto Neto		E° 1.670.976,72	E° 1.07130,21
OTRAS ENTRADAS:			
Arriendos Percibidos	E° 10.000,—		
Utilidad Venta Citroneta	3.684,66	13.684,66	7.0.—
TOTALES		E° 1.684.661,38	E° 1.079.780,21

NOLBERTO FARIAS ACOSTA
Contador
C.C. 13.687 - Licencia 11.719

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

1) Las existencias de Materia Prima y Productos en Proceso han sido valorizadas a su costo.
2) Las obligaciones en moneda extranjera por DM. 62.101,65 han sido registradas al cambio bancario a la fecha del Balance.
3) El crédito CORFO ha sido reajustado de acuerdo al Indice de Precios Industriales al 31 de Diciembre de 1970.

CESAR GONZALEZ SAMOHOD
Gerente

JULIO GONZALEZ S.
Inspector de Cuentas

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance de Imprenta González Santos S. A. y examinado los Libros de Contabilidad encontrando conforme sus saldos con los del Libro Mayor.

LUIS ESPEJO T.
Inspector de Cuentas

En la Biblioteca Nacional:

RECONSTITUIDA TODA LA VIDA DE ARTURO PRAT

Anoche quedó abierta al público la exposición con que la Armada rinde homenaje a nuestro héroe.

Una de las más completas exposiciones sobre la vida de Arturo Prat quedó abierta anoche al público santiaguino, en el Hall Central de la Biblioteca Nacional. La muestra forma parte del programa de festejos que la Armada ha programado, con motivo de celebrarse el Nonagésimo Segundo Aniversario del Combate Naval de Iquique, el próximo viernes.

En ella se exponen 95 fotografías, muchas de ellas hasta ahora inéditas, y que constituyen un valioso documento sobre la vida del héroe y su familia.

EL AUTOR

Los documentos y fotografías originales fueron proporcionados por antiguas familias de Valparaíso e Iquique. Pero la idea y recopilación del material corrió por cuenta de Walter Grohmann Borchers, ciudadano alemán que llegó a nuestro país en 1954.

"Con esta iniciativa quería pagar una deuda pendiente con este país, que hace más de 30 años atrás me salvó la vida, en los albores de la última conflagración mundial" señaló ayer Grohmann, quien es un especialista en material fotográfico. Actualmente vive en Valparaíso, donde trabaja como editor de Artes Gráfico.

Explicando su interés por la vida de Arturo Prat señala que lo "fascinaron los valores humanos del héroe y que por esta razón comenzó a recorrer museos y bibliotecas, buscando objetos, fotos y documentos pertenecientes o relacionados con la vida del Capitán Prat".

SOLO MATERIAL INEDITO

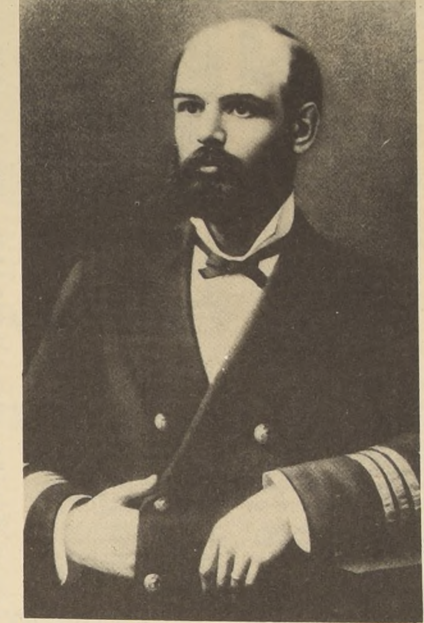
La notable exposición tiene carácter inédito; las muchas fotografías y documentos nos revelan un Prat de carácter privilegiado y de una sensibilidad realmente heroica. Hay facsímiles de cartas que Don Arturo escribió a su esposa, donde se nos muestra toda la ternura que encerraba su corazón de hombre leal y valiente.

Sin embargo una de las cartas más valiosas y que según Grohmann podría ser estudiada por un grafólogo, se refiere a la contabilidad que el joven marino llevaba de sus entradas económicas.

Con el número 25 se expone un documento con la contabilidad del Teniente Arturo Prat, en que se destaca lo que recibió por su participación en la toma de la "Covadonga" y las mesadas que enviaba a su madre y hermanos.

Por su parte, el Capitán de Fragata, Pedro Barahona, Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, quien conjuntamente con Walter Grohmann ha impulsado esta exposición, sostiene que **"a través de la observación de las fotografías y sus detalles se puede deducir, sin dificultades, que Arturo Prat ofrendó su vida, con mucho honor y valentía".**

Este histórico y novedoso material se podrá ver hasta el 23 de mayo en horarios de normal atención en la Biblioteca Nacional, y su entrada está habilitada por Moneda.



El Capitán Prat: uno de los retratos expuestos.



***CONTINUANDO** con el programa de modernización de aeropuertos, la Dirección de Aeronáutica ha enviado a la Isla de Pascua al primer cuerpo de Servicio de Seguridad y Salvamento, a cargo del teniente Jorge Montero, quien tendrá a su cargo la organización de este servicio en el aeropuerto de Mata Veri. Viajaron, además, los Bomberos de Seguridad Aeronáutica, Godolfredo Martínez, José Vera y Walterio Lobos. Este primer cuerpo de bomberos, perteneciente a la Dirección de Aeronáutica, contará con uno de los más modernos carros contra incendios, provisto de agua, espuma y polvo, además de otros modernos productos químicos capaces de reducir cualquier tipo de ignición. En el grabado, los funcionarios aeronáuticos poco antes de embarcarse en el jet de vuelo regular de LAN CHILE.*

Urgencia para ley que termina con las tomas ilegales

El Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés, solicitó al Presidente de la República la urgencia para el despacho de la ley que sanciona las ocupaciones ilegales de inmuebles.

Al respecto, señala que la Comisión Especial de Funcionarios del Sector Vivienda, que estudia la solución global de todos los problemas derivados de las ocupaciones ilegales de vivienda, ofició al Ministerio haciendo notar que es absolutamente necesario el pronto despacho de la ley.

El Ministro Carlos Cortés participa de esa opinión y considera que será de gran valor para el cumplimiento del programa habitacional del Gobierno.

GIGANTESCO PLAN DE OBRAS SANITARIAS

Un conjunto de obras en cuya ejecución se contempla la inversión de 34 millones de escudos, inició la Dirección General del Ministerio de Obras Públicas en cinco provincias, al aceptar propuestas para otros tantos proyectos de alcantarillado y agua potable.

Mientras tanto el Departamento de Construcciones de Obras Sanitarias programó su plan de obras para el próximo mes de junio el que contempla trabajos en otras siete provincias, con una inversión estimada de 22 millones de escudos.

De los proyectos ya iniciados en el mes de abril, tres serán financiados con fondos nacionales y aportes del BID, en virtud del Plan de 39 ciudades.

La nómina completa de las obras, cuyo plazo de ejecución fluctúa entre 120 y 130 días, es la siguiente:

Agua Potable de Chillán, estanque elevado de 4.000 m. y urbanización del recinto;

Alcantarillado de Concepción, colector Collao Irarrázaval;

Alcantarillado de Concepción, colector Paicaví;

Agua potable de Tocopilla mejoramiento de la aducción sector D;

Agua potable de Coronel, mejoramiento general de la red, etapa A;

Agua potable de Concepción, ampliación red población Prieto Cruz;

Agua potable de Antofagasta fabricación y montaje de estanques de acero de 12.000 m.;

Agua potable de Coronel, mejoramiento de redes, etapa B;

Alcantarillado de Sagrada Familia (Curicó), instalación de servicio;

Agua potable de San Pedro, estanque y parte de impulsión y matriz.

JUNIO

El programa de junio elaborado por D.O.S. contempla las siguientes obras:

Agua potable de Tocopilla, mejoramiento de la aducción, etapas B y C;

Agua potable de Melipilla, estanque de 2.000 m.;

Agua potable de Casa-blanca, estanque elevado de 2.500 m.;

Agua potable de Villa Alemana y Peñablanca, mejoramiento total del servicio;

Agua potable de Rancagua, con una nueva planta de filtros rápidos, y

Pasquinos ofrecen almuerzo a autoridades

Un grupo de residentes pasquinos ofrecerán hoy una manifestación a personeros de la Unidad Popular, que actúan en el Gobierno.

Los invitados en esta ocasión serán el Ministro de la Vivienda Carlos Cortés, el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Max Nolff, el Director Nacional del Servicio Nacional de Salud, Doctor Sergio Infante, René Largo Farías y Jorge Meléndes de la Oficina de Informaciones de la Presidencia.

La manifestación comprende un almuerzo campestre en el Cajón, Pastor Fernández 16220 Saldrá una micro particular desde Plaza Bulnes a las 12 horas, las adhesiones se pueden hacer en Morande 147, Sección

GUIA CULTURAL



***Hoy clausura** su exposición de pintura el artista Arturo Vargas, quien ha estado presentando sus últimas creaciones en la Sala del Banco de Chile.*

"POSTERS" EN EL MUSEO.

El 25 de mayo en el Mismo Museo de Arte Contemporáneo inaugurará la exposición la Imagen del Hombre, en que participarán destacados jóvenes valores de la escultura nacional, tales como Ricardo Meza, Carlos Peters, Ricardo Galván, Mónica Bunster, Víctor Hugo Núñez, Hugo Marín, Marta Carrasco, Francisco Brugnoli y Mario Irrazábal.

Actualmente el Museo exhibe los trabajos plásticos de las Brigadas Juveniles de la Unidad Popular y "El Boliche" que funciona en el museo ofrece a los visitantes "posters" o afiches artísticos de las diversas exposiciones, en color y en blanco y negro a precios muy populares. Entre ellos destaca en blanco negro y rojo un retrato del Che, pintada por la Brigada Inti Peredo.

PRAGA ANTIGUA Y MODERNA

En la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, Macul 774, se está presentando "Praga Antigua", exposición fotográfica sobre la capital de Checoslovaquia: calles, perspectivas, edificios históricos, con motivo de celebrarse el Vigésimo Sexto Aniversario de Checoslovaquia. Hoy culminan en la misma Facultad, la serie de jornadas culturales, sesiones fílmicas y mesas redondas realizadas con motivo de ese aniversario, con el auspicio de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

CALADOS DE SOLEDAD CHUAQUI

En la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación, Almirante Montt 454, por Monjitas a la altura del 500, sigue abierta al público la exposicion de Soledad Chuaqui, quien ha realizado con una técnica original calados de papel en diversos tamaños y colores, con temas variados.

IVAN ZAMORANO EN LA LUNA AZUL

En la Casa de la Luna Azul continúa presentándose la exposición de dibujos de Iván Zamorano.

En la misma casa anuncia su presentación un grupo de actores egresados de las Academoas de ICTUS, y alumnos de la Escuela de Teatro de la Chile y de la Católica, Ensayan "Acto sin Palabras" y "La última Cinta" de Beckett.

MORENO TORO EN LA SALA FORESTAL

Hasta el 23 de mayo continuará abierta la exposición del joven pintor surrealista chileno recién llegado de Suecia, Patricio Moreno Toro, en la Sala Forestal del Museo de Bellas Artes.

CINE PSICOLOGICO EN LA CATOLICA

En el Cine Arte UC se exhibe hoy "El Extranjero", película de Luchino Visconti, inspirada en la obra de Marcel Camus, a las 19 y 22 horas. El domingo a las 18 y 21 horas Cine Arte UC. ofrecerá "La Hora del Lobo", a las 18 y 21 horas. Las proyecciones se realizan en la Casa Central de la Universidad Católica, en el Salón de Honor.

SOLICITADA

Exposición efectuada ante el Consejo Nacional de Desarrollo con fecha 12 de Mayo de 1971, por el Presidente de la Confederación de la Producción y delComercio, don Jorge Fontaine A.

En nombre de los representantes de la actividad privada ante este Consejo agradezco al señor Presidente de la República la oportunidad que tenemos esta tarde de plantear, con entera franqueza, nuestros puntos de vista en relación al desarrollo de la economía nacional.

En la sesión anterior del Consejo Nacional de Desarrollo hemos escuchado una interesante exposición de los representantes de la Central Unica de Trabajadores, En conformidad a lo que se acordó en dicha reunión, esperamos entregar, en fecha muy próxima un memorándum con los comentarios de nuestras entidades en relación a aquellos planteamientos de la CUT en que existe concordancia.

En las sesiones de Consejo, realizadas en los meses anteriores, tanto el señor Ministro de Economía como el señor Director de Odeplán expusieron los amplios planes que el Supremo Gobierno tiene para desarrollar la economía. En dichos planes el Estado asume un papel preponderante, y podríamos decir, casi exclusivo.

En efecto, al analizar dichos planteamientos observamos que el sector privado queda relegado a un plano inferior y en la mayoría de las veces se le alude con críticas de inoperancia, incumplimiento de sus deberes, e incomprensión de los procesos de cambios que vive el país.

Es por ello que los representantes del sector privado creemos indispensable precisar, en esta reunión, algunas bases esenciales de nuestras posiciones frente a los problemas económicos y sociales, para que la empresa privada asuma el papel, decisivo, que legítimamente le corresponde en el desarrollo y que el programa de Gobierno de la Unidad Popular le ha reconocido.

Para impulsar efectivamente la economía y combatir la desocupación es indispensable el aporte entusiasta y vigoroso de todo el pueblo. Es igualmente indispensable la acción decidida de todo el empresariado nacional que sería inverosímil pretender reemplazarlo por funcionarios por mucha capacidad y dedicación que éstos demostraran.

Hechas estas consideraciones de carácter general quisiera exponer en la forma más resumida posible los factores básicos que preocupan a la empresa privada.

Después de esta exposición, cada uno de los Presidentes de las distintas ramas de la actividad económica formulará los planteamientos sectoriales, que, en muchos aspectos, están también ligados a la situación general.

LEGALIDAD Y SOCIALISMO

El Supremo Gobierno ha manifestado su propósito de avanzar hacia el socialismo respetando la vía legal.

En la práctica, las numerosas y extensas atribuciones que las leyes chilenas han ido concediendo al Poder Ejecutivo a lo largo de los años, pera ser usadas en forma discrecional y por ende, equitativa, dejan un amplio campo para modificar profundamente el destino del país.

El sector privado advierte que en la actualidad, funcionarios del Estado, con el fin de tomar el control de determinadas empresas suelen recurrir a métodos que bajo la apariencia de una legalidad resultan contrarios a la equidad y el espíritu de dichas disposiciones. Entre ellas cabe mencionar los siguientes:

Imponer multas que la empresa no puede resistir;

Postergar reajustes de precios;

Recurrir al sistema de fijación de cuotas de producción que pueden constituir una verdadera espada de Damocles para la empresa.

Abrir el camino a conflictos laborales, muchos de ellos artificiales, para implantar más tarde una intervención o una requisición que conducen finalmente a la expropiación;

Adoptar medidas administrativas relativas al Comercio Exterior, a los créditos, a la contratación de bienes y servicios con el sector público y otras fórmulas que permiten al Gobierno influir en forma incontrarrestable en el destino de cualquier actividad;

Crear nuevas empresas estatales que reducen el campo de la actividad privada y que pueden entrar en competencia privilegiada con ella.

El hombre de trabajo, como todo el pueblo chileno tiene un sentido innato de justicia. Aúnque frente a estas contingencias le asiste la promesa del Jefe del Estado de que no se usarán medios encubiertos para despojarlo, este hombre advierte, por su experiencia cotidiana, que en cualquier momento puede ser privado de su empresa.

Perdóneme la franqueza, señor Presidente, pero es un hecho que funcionarios suyos —movidos por un exceso de celo revolucionario— están aplicando la arbitrariedad en nombre de la legalidad. Esto lo ve el hombre de trabajo y representa un tremendo freno a las enormes expectativas de progreso de Chile.

COEXISTENCIA DE LAS TRES AREAS

Aparte de estos factores de incertidumbre, los empresarios se encuentran ante el hecho de que la base más importante de la política económica en el programa gubernativo, a saber la definición de las áreas estatal, mixta y privada no ha sido aún precisada.

Cabe recordar que ellas siempre han existido, pero el Programa quiere ampliar la estatal y la mixta. Resulta indispensable, entonces, saber con claridad cuáles son los sectores económicos en que corresponderá la acción de empresas estatales o mixtas y aquéllos que tocarán al sector privado.

Por medio de un trabajo relativamente breve, en los Comités Sectoriales Tripartitos, cuya creación acordó este Consejo, podría hacerse esta elección y calificación de las diversas actividades que permanecerán en las tres áreas citadas.

El respaldo personal del Jefe del Estado a las recomendaciones del Consejo Nacional de Desarrollo permitiría despejar una serie de incógnitas.

La definición clara de los sectores que serán estatales o mixtos y la de aquellos giros o ramas que quedarán reservados al área privada puede abarcar más de un 90% de toda la actividad económica.

Quedarían, lo que es inevitable, algunas zonas en situación indefinida, pero, por lo menos, terminaría la incertidumbre de miles y miles de empresarios, al paso que un estudió más acabado del problema lograría reducir paulatinamente las dudas que persistan.

Sobre la base de estos estudios, que ya darían tranquilidad a un enorme sector del país, podrían proponerse al Congreso los proyectos de ley encaminados a dar valor legal a esta nueva definición de las tres áreas.

Señor Presidente, Ud. mismo ha señalado en varias aportunidades el papel fundamental que en el desarrollo económico juega la actividad privada, la cual no puede quedar relegada a un rol secundario.

No basta que se nos diga que las empresas medianas y pequeñas nada tienen que temer.

Hay sectores de la economía que deben asignarse a las empresas privadas, sin distinción de tamaños, y dar a todas la oportunidad de que crezcan, contraten más colaboradores, incorporen nuevas tecnologías, y actúen con agresividad en los mercados internos y externos.

SITUACION FISCAL Y MONETARIA

Nos preocupa el aumento del gasto público, que, y esto no necesito explicarlo, es uno de los factores más poderosos de la inflación.

Sería interesante conocer si se están cumpliendo las proyecciones y metas del presupuesto fiscal aprobado para el presente año y tener una primera aproximación del comportamiento de este presupuesto en los meses que restan del año.

COMERCIO EXTERIOR

En otro orden de problemas, que guarda estrecha relación con el anterior, estimamos que la situación de la balanza de pagos hace imperativo un gran esfuerzo de la Nación entera para apoyar la producción del Cobre, vigorizar las exportaciones chilenas, impulsar la fabricación nacional, etc. a objeto de mantener un adecuado nivel de reservas en moneda extranjera. Ofrecemos en estas materias toda la colaboración que el sector privado puede y debe prestar para llevar a cabo una política de comercio exterior ágil y visionaria.

EL AHORRO

Constatamos la carencia de mecanismos de ahorro privado en el país. Nosotros consideramos el débil porcentaje de ahorro de la economía interna como el talón de Aquiles de todo el desarrollo nacional.

Cualquier chileno que quiere ahorrar se ve abocado a las siguientes alternativas: los bonos CAR, las cuentas de Ahorro del Banco del Estado, los mecanismos de ahorro para la vivienda y el sistema cooperativo. En la práctica se han cerrado los canales para que el individuo pueda invertir en las empresas mismas, a fin de que ellas se modernicen y mejoren sus servicios a la comunidad. La principal razón de esta falta de incentivos es la incertidumbre respecto al futuro de cada empresa.

ADMINISTRACION DE LAS EMPRESAS ESTATIZADAS

Los costos de las actividades económicas del sector estatal y el financiamiento de sus operaciones, requieren un amplio análisis ante la opinión pública, que permitiría rectificar rumbos y crear una sana competencia con la empresa privada. Debemos suponer que el Gobierno desea el desarrollo economico y social y no el estricto cumplimiento de un programa que, en un momento dado, puede chocar crudamente con la realidad.

SITUACION LABORAL

Hemos dejado para el final el aspecto que más preocupa el Gobierno y a la Nación entera: La Desocupación.

Coincidimos con la Central Unica de Trabajadores en que es vital crear una conciencia nacional orientada a producir más, resolver el problema de la cesantía y generar nuevas y sólidas oportunidades de trabajo para la gran masa de chilenos que, con toda razón aspiran, no sólo a sobrevivir, sino que a progresar y lograr mejores horizontes.

Sin embargo, para el bien del país y de los trabajadores debemos mencionar la indisciplina laboral que existe tanto en la empresa privada como en la estatal. Si ella continúa las responsabilidades tocarán a la política gubernativa. Se quiere sustituir la disciplina actual por una nueva disciplina, pero no se observa ni la una ni la otra.

Mi exposición, como las que harán los Presidentes de las ramas de la Confederación están encaminadas a señalar vacíos o deficiencias en la vida económica, ya que el papel del Consejo Nacional de Desarrollo, es, fundamentalmente, remover los obstáculos que se opongan al progreso nacional.

Esto no significa, en modo alguno, desconocer aquellos logros o aspiraciones que está realizando el Jefe del Estado que cuenta con el aplauso y el apoyo de las actividades que represento y seguramente de todo el país.

En primer lugar destaco el propósito decidido de mejorar la condición de los trabajadores y del pueblo, que va mucho más allá de la elevación del nivel material de vida y tiene como meta la incorporación a las grandes tareas nacionales en lo cultural, lo social y lo económico.

Realzamos también, la preocupación de S. E. el Presidente de la República de mantener el diálogo democrático.

En el orden del comercio internacional los esfuerzos del Gobierno, plenamente respaldados por el sector privado, de hacer efectivos los grandes horizontes que ofrecen a nuestra economía el Pacto Andino y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, son otro aporte positivo al desarrollo.

A estos esfuerzos se agrega, la apertura del país a todos los mercados con los cuales sea posible comerciar en condiciones dignas y útiles.

En esta enumeración faltan, evidentemente, otras realizaciones o aspiraciones gubernativas que merecen completo respaldo, pero la enunciación de algunas, indica nuestro sano y leal reconocimiento de lo que se está haciendo en bien del país. Tal posición nos da, también, título para que se escuche nuestra palabra en lo que ella discrepa de los planes oficiales o formular críticas a las realidades del momento.

Para alcanzar los objetivos del desarrollo nacional creemos indispensable la solución de algunas de las cuestiones que hemos planteado más arriba y en especial la precisión de las tres áreas de la economía y un manejo ponderado y ecuánime de las herramientas legales.

Es muy difícil si no se despejan estos factores de incertidumbre que puedan hacerse nuevas inversiones, contratar más personal, explorar otros mercados, etc.

Finalmente queremos reiterarle, Señor Presidente, que los hombres de empresa se hallan dispuestos a cumplir plenamente su misión y con entera conciencia del proceso que vive el país. Estamos acostumbrados a vencer obstáculos y a buscar nuevos caminos. Nos interesa por encima de todo el bien del pueblo de Chile y es por ello que realizaremos cualquier sacrificio para lograr este objetivo común.

ARTILLERIA ANTIAEREA CELEBRA 41° ANIVERSARIO

Con la entrega de armas al contingente de 1971, la Fuerza Aérea de Chile celebrará el Cuadragésimo Primer Aniversario de la Creación del Regimiento de Artillería Antiaérea.

Las ceremonias conmemorativas estarán presididas por el Comandante de Unidades, General de Brigada Aérea Jorge Basoalto Valenzuela y se realizarán en la Base Aérea de Colina, recinto de operaciones de esta rama de la FACH.

Desde allí, esta unidad sigue renovándose cada día e incorporando nuevo material para cumplir sus funciones con los métodos más modernos. Aparte de las actividades netamente profesionales, se han hecho efectivas instalaciones y reparaciones de las dependencias de la Unidad, como ser pavimento, alumbrado, agua potable, edificios menores, etc.

Asimismo, la Unidad presta apoyo a la población civil de la zona atendiendo en la Enfermería con médico y ambulancia en los casos de urgencia, como también apoyo en mano de obra a diversas actividades e instituciones de la Comuna.

PROGRAMA CONMEMORATIVO

Como una manera de realzar en debida forma este aniversario se ha preparado un programa que comenzará a las 8,30 horas, en su primera parte. A las 11,15 se procederá a entregar las armas al contigente, que previamente serán bendecidas. A las 12 horas habrá una alocución del Comandante del Regimiento, Luis Ruiz Navarro.



COMANDANTE de Grupo, Luis Ruiz Navarro, Comandante del Regimiento de Artillería Antiaérea.

Convenio entre UTE y U. de La Habana se reafirma

UNA DELEGACION de la Universidad de La Habana llegará a Santiago para materializar un convenio existente con la Universidad Técnica del Estado.

La delegación está integrada por tres profesores y es encabezada por el Vice Decano Docente de la Facultad de Tecnología de La Habana, ingeniero José Lavanderos, acompañado del Ingeniero mecánico, José Miguel Oriol y del profesor Hugo Wailnstok.

Los docentes discutirán puntos específicos del Convenio entre las dos instituciones, tales como los planes de estudios y proyecciones de las Carreras Tecnológicas y de Metalurgia.

La delegación también está muy interesada en el Centro de Construcción Naval, CECON, de la UTE, que funciona en la sede de Valdivia. De esta manera, el Convenio suscrito a fines del año pasado y que estipula el intercambio de profesores, personal directivo, estudiantes, graduados y publicaciones ha comenzado a funcionar.

TRABAJO VOLUNTARIO

Encabezados por las autoridades máximas de la Universidad Técnica del Estado, el Rector Enrique Kirberg, el Secretario General, Tomás Ireland, 500 funcionarios de esa casa de estudios desarrollarán Trabajos Voluntarios en la misma Universidad, como una forma de participación en el Día del Trabajo Voluntario, que se realizará **mañana.**

El Rector y el Secretario General darán la partida a las 9 horas a las brigadas de funcionarios, que se han fijado como tareas pintar la antigua fachada de la Escuela de Construcción Civil, la fachada posterior de la Escuela de Artes y Oficios y la habilitación de la acera de la Avenida Sur, frente a la Casa Central de la Universidad.

A los 500 funcionarios que participarán entre académicos y no académicos, se sumarán a estos primeros trabajos voluntarios tres profesores de la Universidad de La Habana, que realizan una visita a la UTE.

Por su parte la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica realizarán jornadas de trabajos voluntarios en diversos lugares de la capital, primero en conjunto con académicos, funcionarios, trabajarán en arreglos, reparaciones, construcciones de salas, cierros, levantamiento de tierras, etc. de los terrenos recién adquiridos por la UTE.

En segundo lugar otros grupos de estudiantes efectuarán trabajos de construcción en poblaciones donde ya la FEUT ha cumplido otras tareas.

EXPROPIAN PRIMEROS FUNDOS DE COQUIMBO

43 predios expropiados en Consejo de La Serena.

Los primeros fundos de la provincia de Coquimbo fueron expropiados en la sesión del Consejo de la CORA que se efectuó en La Serena el jueves pasado y que presidió el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Se expropiaron un total de 43 fundos que suman 206.847,38 hectáreas. Los predios abarcan las provincias de Coquimbo, Santiago, Talca y Colchagua.

Los predios expropiados son:

PROVINCIA DE COQUIMBO

1.- Culineo, Blanca Elba, Inés y José Iturrieta Herrera —Los Vilos— superficie 4.875 Hás.

2.- Hijuela o parcela N° 1 del fundo Titón, Emilio Mery Cuevas —Vicuña— sup. 276 Hás.

3.- Parte del predio rústico denominado Fundo Mostazal Oriente 20 de Raúl Carmona Zaballa —Monte Patria— sup. 122 Hás.

4.- Resto del predio rústico denominado Fundo Los Molles de sucesión Lorenzo Bauzá —Monte Patria— 67.883,6 Hás.

5.- Santa Rita e Hijuela segunda del fundo San Juan de Romero de Mario Figari Bauzá —La Serena— 106,2 Hás.

6.- El Sauce, sucesión de Alberto Bonilla Peña —Andacollo— 1727 Hás.

7.- Parte del predio rústico denominado Hacienda Semita y Hacienda Caren de Soc. Agrícola Caren Limitada —Monte Patria— 2.150 Hás.

8.- Varillar sucesión Lorenzo Bauzá —Monte Patria— 688,4 Hás.

9.- Hacienda El Retiro de Rosa Huici de Ripamonti y Enrique Ripamonti H. —Coquimbo— 1.276,4 Hás.

10.- Hijuela o parte del Fundo Casa Blanca hoy Pupio Segundo, sucesión de Julio Cortéz Villalobos —Los Vilos— 7.777 Hás.

11.- El Sauce sociedad JJ Mac-Auliffe y Compañía Limitada —Coquimbo— 4.310 Hás.

12.- Estancia Tambillo sociedad JJ Mac-Auliffe y Cía Ltda. —Andacollo— 6.020 Hás.

13.- Agua Amarilla, de Jorge Agustín Carmona Zabala —Monte Patria— 125 Hás.

14.- Parte del fundo Mostazal de Iván Varela Berríos —Monte Patria— 60,08 Hás.

15.- Punta Azul, de Héctor Varela Alfonso —Vicuña— 238,1 Hás.

16.- Estancia Las Cardas, de Manuel Rodolfo Ruiz-Aburto Rioseco —Ovalle— 3.550 Hás.

17.- Parte del predio rústico denominado lotes A y C del fundo Pampa Grande y parte del fundo Mostazal, Jorge Carmona Zabala —Monte Patria— 409,3 Hás.

18.- Fundo El Mollar, Soc. Agrícola El Mollar Ltda. —Los Vilos— 9.943 Hás.

19.- Hijuela N° 1 del ex fundo Venus de Fernando Illanes Abott —Coquimbo— 165,4 Hás.

20.- Resto de la Hacienda Valdivia, sucesión de Lorenzo Bauzá —Monte Patria— 19.260 Hás.

21.- Fundo La Peña y Fundo Tilama Arriba de Adela Prado vda. de Ruíz —Los Vilos— 19.910 Hás.

22.- Fundo el Maqui de Jorge Carmona Zabala, —Monte Patria— 2.675 Hás.

23.- Millahue o Huenquelauquen, de Ana King vda. de Daly y sucesión de Carlos M. Daly Ford —Mincha— 20.839 Hás.

24.- Resto de Estancia las Cardas, de Rosa Huisi de Ripamonti —Andacollo— 3.524 Hás.

PROVINCIA DE SANTIAGO

25.- Tercera porción casa del Fundo El Cortijo de Manuel, Bernardita, María Hortencia, Julio, Elvira, Isabel y Juan Sebastián Guzmán Nieto —María Pinto— 125,2 Hás.

26.- Hijuela primera o San Francisco del primitivo Fundo Lo de Aguila Sur, de Rodrigo Sánchez Figueroa —Paine— 95,7 Hás.

27.- Hijuela segunda Huingan del primitivo fundo Lo de Aguila Sur, de Eduardo Sánchez Figueroa —Paine— 87,6 Hás.

PROVINCIA DE TALCA

28.- Parte del resto del predio Hijuela Sur del fundo Cerrillo de Cumpeo de Francisco González Vial —Río Claro— 355,20 H.ÁS.

29.- Hijuela San Camilo del antiguo fundo San Camilo de Alejandrino de Lorenzo Cerucci, Jorge y Hernán de Lorenzo de Lenues —Río Claro— 340,6 Hás.

30.- Quiñantu de Distribuidora Talca S. A. —Maule— 104,8 Hás.

31.- Hijuela Estrella Sur de las dos en que se dividió el fundo la Estrella de Martín Pinochet Salgado —San Clemente— 186,4 Hás.

32.- Fundo Santa Inés o Hijuela Oriente del fundo Santa Rosa de Pedro Opazo Cousiño —Río Claro— 284,4 Hás.

33.- Santa Rosa de Pedro Opazo Cousiño —Río Claro— 622 Hás.

34.- Fundo Suiza de Marcial Tagle Bazán —San Clemente— 5.225 Hás.

PROVINCIA DE MALLECO

35.- Fundo de Picheco o Santa Adelaida de Ernesto Herdener Schneider —Collipulli— 806 Hás.

36.- Los Maquis de sucesión Roselot Jaramillo y Jaramillo Rivera —Renaico— 1004,1 Hás.

37.- San Carlos Grande y un lote de 160 Hás. que formaba parte del fundo Santa Elisa denominado en conjunto fundo San Carlos de Ema Herdener Schneider —Collipulli— 874 Hás.

38.- San Agustín de Juan de Dios Candelario Cortéz Ortega —Curacautín— 1.549,90 Hás.

PROVINCIA DE COQUIMBO

39.- El Naranjo, Augusto, Alberto y Marta Martínez Jara, Illapel —Los Vilos— 6.000 Hás.

40.- El Carmen, Ana María Cid Uliade Zepeda —Coquimbo— 224,80 Hás.

41.- Fundo Lagunilla y Fundo San Juan, de Angélica Leticia Perreta C. —Coquimbo— 9.920,4 Hás.

42.- Fundo San Martín Rebeca Aguirre de Amenábar —Coquimbo— 550 550 Hás.

PROVINCIA DE COLCHAGUA

43.- Fundo Los Olmos, de Jorge Errázuriz Echeñique —Santa Cruz— 597,2 Hás.

Entre el 24 y 29 de mayo:

Política educacional analizarán en Arica

El primer paso hacia la integración entre el Ministro de Educación y los institutos de enseñanza superior del país, se realizará en la ciudad de Arica entre los días 24 y 29 de mayo próximo, a través de un seminario denominado "Antecedentes para determinar una política educacional", en el cual participarán profesores de la Universidad de Chile y ejecutivos del Ministerio de Educación.

El Seminario ha sido organizado por el departamento de Educación de la sede de Arica de la Universidad de Chile, que dirige el profesor Rafael Montecinos, y sus objetivos fundamentales son determinar la política educacional de ese departamento y, a la vez, contribuir a la determinación de una política educacional del país.

Según explicó el profesor Montecinos, su realización constituye un aporte al proceso de "Análisis crítico de la realidad educacional de Chile en la perspectiva de la nueva sociedad", impulsado por el Ministerio de Educación, y que en estos momentos se está llevando a cabo en todo el país.

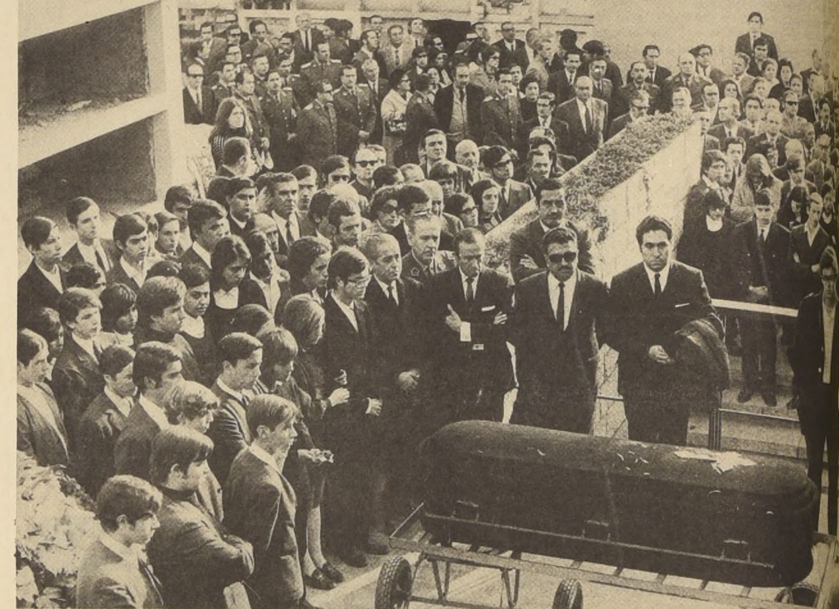
TEMARIO

Tres comisiones analizarán los cinco temas principales del Seminario. **La comisión A** se dedicará al estudio de los puntos "Análisis de la realidad socio-económica de Chile y América Latina" y "Postulación de un nuevo tipo de hombre requerido por una sociedad socialista".

La comisión B revisará el "Enfoque crítico de la Reforma Educacional vigente. Postulación de nuevos fines generales específicos de la educación chilena; Enfoque crítico de la formación de profesores tendientes a la creación de un tipo de profesional docente; Necesidad de una Escuela Unica de Pedagogía."

Finalmente **la comisión C** analizará el "Papel de la Universidad Reformada en la formulación de una nueva política educacional".

En la exposición y análisis de los diferentes temas del Seminario se cuenta con la participación de Gonzalo Martner, director de la Oficina de Planificación Nacional; Alberto Baltra Cortés, economista y profesor universitario; Danilo Salcedo, sociólogo y profesor universitario; Iván Nuñez, Superintendente de Educación; Hugo Araya, secretario técnico de la Superintendencia de Educación; Juan Morales, miembro de la comisión de Carrera Académica de la "U", y Mario Leyton, director del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio.



Se efectuaron los funerales de Nora Meneses, esposa del periodista y escritor y director de la Radio Universidad Técnica del Estado, Franklin Quevedo. El deceso se produjo a consecuencia de un accidente automovilístico. El periodista Franklin Quevedo, quien por largos años trabajó en nuestra casa periodística, se encontraba viajando por Europa, de donde debió regresar ante esta irreparable desgracia.

Operación Invierno:

90 mil fonolas y 5 mil mediaguas para pobladores

Un total de 90.180 fonolas y 4.896 mediaguas ha entregado hasta el momento la Delegación Santiago de la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, colaborando de esta manera con la Operación Invierno que impulsa el Gobierno de la Unidad Popular.

La extraordinaria labor realizada por la Delegación zonal de esa corporación beneficia a centenares de pobladores modestos que en años anteriores vieron sus viviendas anegadas por el agua.

Para llevar a efecto con rapidez la Operación Invierno los funcionarios de CORHABIT formaron brigadas de trabajos voluntarios, las que laborando los fines de semana han entregado mediaguas y fonolas en diversos campamentos de la capital.

Hasta la fecha 37 campamentos tienen sus cuotas de mediaguas recibidas en su totalidad y se trabaja intensamente en otros 19 campamentos.

Además de mediaguas se construyen en diversas poblaciones baterías para letrinas solucionando así el grave problema sanitario que existe en los sectores marginales de Santiago.

SEVERAS MEDIDAS ADOPTA EL PRESIDENTE DE EGIPTO

El Mandatario Anwar Sadat convocará a elecciones libres.

EL CAIRO, 14 (UPI).— El Presidente, Anwar Sadat, anunció esta noche la formación de un nuevo gobierno egipcio, tras afrontar una oposición que afirmó "equivalía a un golpe" de Estado.

Sadat agregó que el Ministro saliente de Guerra, General Mohammed Fawzi, estaba bajo arresto domiciliario.

Varios miembros del Comité Central de la Unión Socialista Arabe fueron encarcelados junto con dos altos jefes policiales.

El jefe del Estado formuló sus revelaciones durante un mensaje transmitido por radio y televisión a toda la nación.

Sadat anunció asimismo una completa reorganización de la Unión Socialista Arabe, es decir, el único partido político permitido en el país.

A continuación, proclamó que se celebrarían elecciones libres "desde lo más alto hasta lo más bajo", contando con su propia supervisión.

"Seré extremadamente cruel para quien intente manipular los comicios", anticipó.

El presidente dijo que pidió la renuncia al Viceprimer Ministro y Ministro del Interior, Sharawi Gomaa, debido a que éste había tramado maniobras para hostilizar su gobierno como jefe de la comisión de organización del partido.

No obstante, precisó que los otros cinco ministros que anunciaron anoche sus respectivas renuncias, utilizando Radio El Cairo, lo hicieron sin su conocimiento.

Sadat reveló que apenas la víspera, gracias a la información confidencial de algunos ministros y la ayuda de un artefacto electrónico, descubrió un aparato grabador de cinta magnetofónica en su propia habitación del palacio republicano.

El grabador, según denunció, había sido instalado por agentes de los Servicios de Inteligencia que trabajaban bajo las órdenes de los ex ministros Gomaa y Sami Sharaf.

Los cinco miembros del gabinete que anunciaron su renuncia por la radio, a su juicio, lo hicieron para demostrar su solidaridad con Gomaa.

"Pensaron que Egipto se hundiría, pero hoy formamos un nuevo gobierno incluyendo a técnicos, profesores y algunas de las personas más eficientes que abundan en nuestra patria", dijo.

El presidente informó que inmediatamente después de su discurso, cuya duración fue de una hora y 25 minutos, tomaría el juramento del nuevo gabinete.

Sadat describió los acontecimientos de las últimas 24 horas como "una tempestad en un vaso de agua" y subrayó:

"Tengan la seguridad de que la tormenta ha pasado".

No obstante, denunció que sus opositores rodearon de agentes secretos Radio El Cairo, hace pocos días, a fin de impedirle hablar al pueblo.

"Eso equivalió a un golpe de Estado", observó.

A continuación advirtió:

"Aplastaré a quien quiera o intente destruir nuestro frente interno".

El mandatario hizo remontar el conflicto de poderes dentro del régimen a la oposición del ex vicepresidente Alí Sabry a la reciente federación formada por Egipto, Libia y Siria.

Sadat destituyó a Sabry 12 días atrás.

CARACAS.- Violentos incidentes se registraron ayer en esta capital y en diversos puntos del país, entre fuerzas de policía y estudiantes. Los manifestantes lanzaron bombas Molotov contra vehículos como se observa en el grabado, mientras los policías los dispersan.- La violencia del jueves continuó ayer, registrándose varios heridos a bala.- Un joven de 17 años, Jesús Alberto Chacin, falleció ayer en la Guaira.- RADIOFOTO UPI.

CAPACIDAD INNOVADORA DEL BID DESTACA SU PRESIDENTE ORTIZ MENA

LIMA, 14 (ANSA)— Los planteamientos formulados en la Asamblea de Gobernadores del BID, se traducirán en acciones concretas, gracias a "la flexibilidad, la vocación de servicio y la capacidad innovadora de la institución", declaró en el discurso pronunciado hoy en la sesión de clausura, de la Duodécima Reunión de la Institución, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Antonio Ortiz Mena.

El máximo exponente del ente crediticio interamericano indicó que para el Banco las declaraciones francas y bien definidas que se habían hecho en la reunión, habían sido muy útiles "en cuanto —dijo— nos han facilitado el reencuentro con las necesidades y con las aspiraciones de América Latina".

Ortiz Mena, de México que asumió su cargo el 1° de marzo de 1971 en reunión celebrada en Buenos Aires, se refirió en su discurso a algunos de los planteamientos más importantes formulados en el curso de la Asamblea clausurada hoy. Declaró que el banco decide sus operaciones de préstamo, ateniéndose a la calidad de los proyectos que contribuye a financiar y al respeto por la soberanía de los países miembros para determinar libremente sus modelos de desarrollo y las prioridades que cada uno establezca para seleccionar los proyectos que considere más convenientes. Sin embargo — agregó Ortiz Mena, la situación es muy distinta cuando se encomienda al banco la administración de fondos que son integrados con recursos aportados en su totalidad o en proporciones mayoritarias por países exportadores de capital.

Seguidamente sugirió el Licenciado Ortiz Mena, que una solución práctica para atenuar los efectos desfavorables de los actuales mecanismos financieros, podría encontrarse a través de la diversificación de las fuentes de recursos "blandos", de modo que el país prestatario quedara en condiciones de escoger el tipo de crédito que más le convenga. Esto crearía una especie de competencia que seguramente se traduciría en una gradual liberalización de las condiciones impuestas al otorgamiento de los recursos "blandos". Al respecto, el Presidente del BID informó a los gobernadores que había recibido esta semana una propuesta del gobierno de España ofreciendo establecer un fondo bajo la administración del banco por un monto de cincuenta millones de dólares, con un interés del seis por ciento, pudiendo destinarse hasta un veinte por ciento al financiamiento de gastos locales, con cargo al mismo.

LABORISTAS TRIUNFAN EN ELECCIONES MUNICIPALES

Controlan el gobierno de las principales ciudades inglesas

LONDRES 14 (UPI). El gobierno del Primer Ministro Edward Heath y su partido, el conservador, sufrieron serios reveses en las elecciones municipales de la víspera, lo que se atribuye a la inflación y al creciente desempleo.

Esta mañana finalizados los escrutinios en 371 de las 374 elecciones locales el partido laborista tenía una ganancia neta de 2.029 escaños en los Concejos Municipales mientras que los conservadores habían perdido 1 834.

Además que el oficialismo perdió el control de 21 de los 32 distritos en los cuales se divide Londres donde los laboristas conquistaron más de 800 bancas.

Asimismo los conservadores perdieron el gobierno de las ciudades de Manchester, Hull, Doncaster, Warrington y Muchas otras urbes industriales.

Las ganancias del laborismo compensan con creces las pérdidas sufridas en 1968 cuando los conservadores, en un notable desplazamiento del electorado, les arrebataron 1 500 asientos.

Estos comicios fueron para elegir concejos municipales en Londres y en 350 ciudades de Inglaterra y de Gales.

Aunque se trató de votaciones locales los candidatos hicieron predominar en la campaña temas de política nacional y los analistas políticos estiman que los pronunciamientos en favor de los laboristas tuvieron el carácter de protesta contra el alza de precios y el desempleo que recientemente superó la cifra de 800 000.

Roy Jenkins, segundo jefe del Partido Laborista, hizo el siguiente comentario: "Los resultados exceden nuestras expectativas, que eran grandes. Se trata de un voto masivo de no confianza en la acción del gobierno".

Por su parte el titular del Partido Conservador, Peter Thomas, comentó: "Logicamente estoy desencantado, pero por supuesto, sabiamos que el laborismo iba a recuperar muchas bancas este año".

La posición del gobierno en el parlamento se mantiene firme con una cómoda mayoría de 30 bancas.

En muchas ciudades provinciales los conservadores sufrieron severas perdidas pero, como sólo estaba en juego un tercio de los curules, podrán continuar controlando los gobiernos locales.

BREZHNEV PRESIDIO ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DE GEORGIA

MOSCU (ANSA)—Stalin fue "uno de los destacados revolucionarios en las filas del proletariado georgiano" dijo hoy el Secretario General del PC soviético, Leonid Brezhnev, suscitando un huracán de aplausos.

Brezhnev hablaba en Tiflis, capital de Georgia y patria de Stalin, durante una asamblea de dirigentes locales del partido, en el marco de una gran manifestación organizada para el 50° aniversario de la fundación de la República de Georgia y del Partido Comunista local.

El Secretario del PCUS llegó a Georgia ayer. Fue recibido y aclamado por miles de personas, según informa la Agencia "TASS". Cabe subrayar que la prensa soviética trata a Brezhnev como al jefe de la nación más que como a un miembro de la dirección colegial. Los despachos de la "TASS", por ejemplo, lo definen simplemente Leonid Brezhnev, sin indicar su título y cargo, como ocurría antes del 24° Congreso del PCUS.

El discurso de hoy, radiado y televisado, fue el primero que Brezhnev pronunció después del congreso. El secretario del PCUS exhaltó los éxitos logrados por Georgia y afirmó que su historia está vinculada a la del movimiento revolucionario ruso en su conjunto, a la actividad y a la enseñanza de Vladimir Lenin, a las luchas comunes de los jefes de la revolución con "los destacados revolucionarios de las filas del proletariado georgiano, José Stalin, Alyosha Dzhaparidzem Lado Ketskhoveli, Filip Makharadze, Sergio Ordzhonikidze, Alaksandr Tsu Sulikidze, Mikha Tsohakaya".

PRESOS POLITICOS SERAN DESTERRADOS

LA PAZ, 14 (ANSA). Trece confinados políticos que se encuentran actualmente en la localidad de Puerto Rico, en el departamento oriental de Pando, serán expulsados de Bolivia en los próximos días.

El gobierno ha iniciado consultas con sus similares de países vecinos, para lograr su destierro, tal fue el anuncio hecho por el Ministro del Interior, Jorge Gallardo, cuando abandonaba el Palacio de Gobierno luego de concluida la reunión de gabinete.

Los confinados en Puerto Rico, según últimas informaciones llegadas a esta ciudad, habían declarado una huelga de hambre en protesta por las medidas adoptadas contra ellos. En su contacto con miembros de la Cruz Roja boliviana, que visitó la región a objeto de verificar el estado de salud, éstos manifestaron su estado precario y negaron toda participación en el plan subversivo que fuera denunciado por el gobierno en fecha de su apresamiento.

El Ministro Gallardo, informó a la prensa que las consultas hechas ante gobiernos extranjeros para el traslado de los políticos en calidad de desterrados, era posible que tengan resultados positivos el día de hoy. En tal caso, dijo Gallardo, el gobierno inmediatamente tomará las disposiciones del caso para conceder los salvoconductos de rigor y proceder al traslado de los 13 detenidos políticos que se encuentran en el oriente boliviano, quienes según se dijo, están sufriendo algunos transtornos orgánicos debido al fuerte clima cálido de la región.

NO HAY IMPEDIMENTO PARA REGRESO DE PERON

BUENOS AIRES 14 (UPI)— Funcionarios gubernamentales se abstenían hoy de hacer comentarios acerca de la resolución de un magistrado que puede despejar el camino para el regreso al país del ex dictador Juan Domingo Perón.

Tampoco se registraron reacciones inmediatas de parte del anciano Perón, actualmente exiliado en Madrid, o de sus seguidores.

Perón varias veces hizo pública su decisión de regresar, la que también fue expresada por sus personeros, pero se reclamaba paralizar las acciones judiciales pendientes en su contra.

En la víspera, el juez federal, Oscar Hermelo, declaró prescripta la causa por estupro iniciada el 7 de marzo de 1958 contra el ex dictador.

El proceso fué promovido a raíz de las relaciones que Perón mantuvo con una menor de 14 años, Nelly Rivas, poco después del fallecimiento de Eva, su segunda esposa, en 1952.

Iniciada una revolución en septiembre de 1955, Perón presentó escasa batalla y huyó, viviendo desde entonces en el exilio.

Desde que el Comandante en Jefe, del ejercito, Teniente General Alejandro Lanusse, asumió la Presidencia el 26 de marzo pasado, han ido creciendo los rumores y especulaciones acerca de un eventual retorno de Perón.

Lanusse, que también es titular de la Junta de Comandantes en Jefe de las tres armas, verdadero centro del poder en la Argentina, prometió que se realizarán elecciones libres y que el poder será entregado a más tardar el 12 de octubre de 1973.

Asimismo, levantó todas las restricciones a la actividad política y designó una comisión para que prepare un proyecto de plan político que debe incluir una ley electoral y un estatuto de los partidos políticos.

Hace dos semanas Lanusse declaró que él no veía ningún impedimento para el regreso de Perón ya que ninguna disposición se lo prohibía, destacando que debía presentarse ante la justicia y que el gobierno no tomaría ninguna decisión para anular el proceso.

MADRID, 14 (UPI)— La prescripción de la causa seguida en la Argentina contra el ex dictador Juan Domingo Perón "constituye un paso más para el regreso del general (a su patria)", según círculos peronistas locales.

Sin embargo parece que no habrá decisiones inmediatas ya que los informantes anunciaron la llegada "a fines de mes" de dirigentes peronistas argentinos con quienes el provecto ex Mandatario mantedrá reuniones de consulta.

Al ser consultados por United Press International (UPI), los medios peronistas residentes en Madrid coincidieron en destacar que la resolución de un juez de Buenos Aires declarando extinta por prescripción la causa seguida a Perón por haber convivido con una menor de 14 años, es muy favorable.

"El general —afirmaron— siempre ha dicho que volverá a la Argentina cuando llegue el momento oportuno y este anuncio del juez de instrucción de la capital federal constituye un paso más para el regreso".

Agregaron que el Secretario General del Movimiento Justicialista (peronista) y delegado de Perón en la Argentina, Jorge Daniel Paladino, y el titular de la Confederación General del Trabajo, José Rucci, viajarán a Madrid "a fines de mes, con varios otros peronistas".

Los informantes pidieron que "nuestros nombres no sean citados en ninguna información".

DESMIENTEN POSIBLE RETIRADA ISRAELI DEL CANAL DE SUEZ

TEL AVIV (UPI). El Gobierno desmintió hoy enérgicamente las informaciones según las cuales el Ministro de la Defensa, Moshe Dayan, habría exasperado a la primera Ministra Golda Meir al proponer sin su aprobación una retirada israelí a 30 kilómetros del Canal de Suez.

Según el periódico Ha'Aretz, Dayan mencionó por primera vez la idea durante la entrevista que mantuvo hace una semana con el Secretario de Estado adjunto norteamericano Joseph J. Sisco, quien la habría transmitido a Egipto contra la voluntad de la señora Meir.

La entrevista entre Dayan y Sisco, efectuada al promediar la reciente visita a Israel del Secretario de Estado de Estados Unidos, William P. Rogers, constituiría la causa que transformó en amistosas negociaciones el debate casi hostil entre norteamericanos e israelíes.

Según Ha'Aretz, la señora Meir fue informada sobre la idea de Hayan por una asesor que asistió a la entrevista con Sisco, señalando inmediatamente después a Rogers que el plan no formaba parte de la política del Gobierno y boicoteando mas tarde las reuniones a las que asistió el Ministro para analizar la visita del Secretario de Estado norteamericano.

Un desmentido detallado del gobierno afirma que Dayan no propuso retirada alguna 30 kilómetros o cualquier otra distancia, agregando que la jefa del gobierno no tenía motivos para inquietarse o razones para tratar la cuestión con el propio Rogers.

"Lo único cierto en todo el artículo (de Ha'Aretz) es que tuvo lugar la conversación entre el Ministro de la Defensa y el Secretario de Estado adjunto de Estados Unidos", subrayó el comunicado.

Durante los últimos meses de maniobras diplomáticas en el Medio Oriente, el Gobierno jamás consideró necesario un desmentido tan detallado y categórico.

Un portavoz de Dayan por su parte, declaró que la información "carece de sentido".

Ha'Aretz, el periódico más prestigioso de Israel, publicó la información bajo la firma de su corresponsal militar en el vigesimo tercer aniversario del nacimiento de Israel, según el calendario occidental, aunque conforme el calendario judío la fecha se celebró oficialmente dos semanas atrás.

LA IGLESIA ACTUALIZA SU DOCTRINA EN MATERIA SOCIAL

CIUDAD DEL VATICANO, (UPI). El Papa Paulo VI urgió hoy a la humanidad el desarrollo de nuevas formas de democracia para enfrentar problemas que, según dijo, ponen en peligro el futuro del hombre.

Este mensaje papal esta contenido en una "Carta Apostólica" en la cual se actualizan las doctrinas de la iglesia en materia social al cumplirse el 80 aniversario de la encíclica "Rerum Novarum" emitida por el Papa León XIII.

Dicha encíclica era una respuesta de la iglesia al marxismo y se refería a las condiciones de la clase trabajadora en las nacientes sociedades industriales.

Pero, desde entonces, han surgido nuevos problemas- la contaminación del aire y las aguas, conflictos raciales, la rebelión juvenil, incluso los movimientos de liberación femenina- y Paulo VI toca todos los problemas en una carta pastoral de 66 carillas, que, según fuentes eclesiásticas se transformará en uno de los documentos más importantes de su reinado.

"A fin de contrabalancear la creciente técnologia, deben ser creadas nuevas formas de democracia, no sólo hciendo posible para cada hombre el mantenerse informado y el expresarse, sino también comprometiéndolo en una responsabilidad compartida", dice la carta.

Luego hace un llamado a los cristianos para que ayuden a resolver" las nuevas dificultades que ponen en peligro el futuro del hombre".

Parte de la Epistola del Santo Padre, que servirá de orientación al sinodo internacional de Obispos convocado para octubre próximo a fin de discutir la justicia internacional, contiene un agudo análisis de los problemas del mundo moderno. Entre los temas abordados figura:

—La vida urbana: "Tras las fachadas se oculta mucha miseria, insospechada siquiera para los vecinos más próximos. Otras formas de miseria se propagan donde naufraga la dignidad humana: la delincuencia, la criminalidad, el abuso de las drogas y el erotismo".

—La liberación femenina: "...esa falsa imagen que negaría las distinciones sentadas por el propio creador"...

—La huelga: "Es necesario poder juzgar el límite más allá del cual el perjuicio ocasionado a la sociedad se hace inadmisible".

—Victimas de cambios: "La Iglesia orienta su atención hacia estos nuevos "pobres"- los incapacitados y los inadaptados los viejos, los distintos grupos situados al márgen de la sociedad, y otros- a fin de identificarlos, ayudarles, defender su lugar y dignidad en una sociedad endurecida por la competencia y la atracción del éxito.

—Discriminación: "Los miembros de la humanidad comparten los mismos derechos y deberes, así como el mismo destino sobrenatural".

—Emigrantes: "Resulta urgentemente necesario que los pueblos vayan más allá de una actitud nacionalista muy limitada en cuanto a ellos"...

—Progreso moderno: "¿Cuál es el significado de esta búsqueda incesante y sin pausa de un progreso que siempre lo elude a uno precisamente cuando se cree que se lo ha conquistado suficientemente para disfrutarlo en paz?"

MINISTROS DE AGRICULTURA SE REUNIRAN EN LIMA

LIMA, 14 (PL) — La sexta reunion de Ministros de Agricultura del continente americano se realizará aquí del 27 de los corrientes al 2 de junio próximo. Es probable que el Secretario General de la OEA, Galo Plaza, concurra a la reunión.

La sexta reunión de Ministros de Agricultura de los países se realiza en momentos en que el gobierno revolucionario ha dado especial enfasis a todo lo que sea desarrollo agricola, declaró el Embajador de Peru ante la OEA, Luis Alvarado, según se informó aquí.

Añadió que el Gobierno peruano considera que en estos momentos esta cumpliendo fielmente con los principios de la Declaración de los Presidentes de América, suscrita en Punta del Este (Uruguay).

Perú está abocado a una reforma agraria total, pues considera que una buena distribución de la tierra hace a los países ricos y a los ciudadanos felices, y en esta obra se da especial empeño a que los campesinos, el hombre que suda trabajando, sea el mas beneficiado con el provecho de esa tierra, acotó el embajador Alvarado.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades, y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117 Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Lucas Guzmán Contreras a Irene Margarita Stagno Maccioni y cónyuge, Raquel Josefina Urzúa Vidal, sin perjuicio sus derechos.- Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.- Secretario.

A-15-6

QUINTO JUZGADO CIVIL amplió posesión efectiva herencia Estanislado Ambrosio Reyes Arcos, sentido es testada y concediéndola, además, a Hortensia Eugenia Almuna Ossa, María Reyes Muñoz y Fresia Reyes Avila.- Secretario.

A-15-6

DIECISIETE presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Luis Botinelli Moreno. Secretaría.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Gómez Rivas a María, Luis, Jaime Mauricio y Alejandro Gómez Apablaza, sin perjuicio derechos cónyuge, Herminia Apablaza. Practicaré inventario solemne. Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaría.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Massoni Castelli a Ceferina Barrera Fuentes, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A. 15/6

El Sindicato Profesional de Cuidadores de Stud del Hipódromo de Chile cita a sus socios para el martes 18, a las 18 horas, para elegir su nueva directiva por el período 1971-1972, ante un inspector del trabajo, en Vivaceta 2402.

A-15-8

En el remate que efectuaré el día domingo 16 del presente, en calle Santa Beatriz 187, a las 10 1/2 A.M, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Armando Herrera, Luis Meléndez, Elena Bustamante, Fadeco, Luis Latorre Mondalguell, Oscar Valdivieso, Parson, Héctor Fco. Rivera, Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C-16-7

Diecinueve presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía ampliación inventario solemne bienes José Rivera Yañez.- Secretaría.

A-15-17-18-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Dagmar Claudet Toro a Sonia, Marcia, Lorna y Vivien Claudet Urbina, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Urbina.

A-15-17-18-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Liberia Davidson Morales a Myrta Rozas Davidson.

A-15-17-18-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Ignacio Rodríguez Uriarte a Carmen Uriarte Oyanguren.

A-15-17-18-6

Diecinueve presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía inventario solemne bienes Manuel Jesús Carrasco- Secretaría

A-15-17-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marta Inés Aceituno Díaz a Elena Adriana Madrid Díaz, Secretario

A-15-17-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Murillo Reyes a María Graciela, María Angélica, Pedro Miguel, Adolfo y Teresa del Niño Jesús Murillo Melo, y conyúge Graciela Melo Iñiguez, sin perjuicio sus derechos

A-15-17-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Victoria del Tránsito Briceño Brito a Juana Brito Alvarado.- Secretaría.

A-15-17-18-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Laudelina Salvo del Villar a María Mercedes, Lucía Hortensia y Amelia Regina Araya Salvo, y Luz Irene Burgos Mendoza por sesión derechos Ramón Eduardo Araya Burgos. Ley N° 16.271.-Secretaría

A-15-6

CONSTITUCION de Sindicato. Con fecha 10 de mayo de 1971, en Galería Sur, calle San Diego N° 937, a las 15 horas, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Nibaldo Cabeza R., se procedió a la Constitución del "Sindicato Profesional de Vendedores" concesión Teatro Caupolicán, ante un quorum de 49 socios, siendo elegidos para dirigir la Primera Mesa Directiva: Presidente: Ramón Hernández, Secretario: Alejandro Catalán, Tesorero: Sergio Cordero, Directores: Iván Leiva y Rosalindo Alegría. Prensa y Relaciones Públicas: Mario Brito R. Se hace la presente publicación por 3 días de acuerdo a Ley N° 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 15/6

CUARTO Juzgado concedió con beneficio inventario, posesión efectiva testamentaria Elena Irene Ferrada Urzúa a Margarita María, María Irene, María de la Luz, Miguel Luis, Rebeca Beatriz, Manuel Francisco y Gonzalo Gerardo Barriga Ferrada, sin perjuicio derechos cónyuge José Miguel Barriga Errázuriz. Practicaré inventario solemne dieciocho mayo, diez horas. La Secretaria.

A. 15/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Feliciano Iñiguez Diez, para Felipe y Manuel Iñiguez García, sin perjuicio derechos cónyuge Carlota García Rico.

A. 15/6

JUZGADO Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada de Javier Avendaño González a Julio del Carmen y Javier Avendaño Ramírez, éste representado por Víctor Wilfredo y Hernán del Tránsito Avendaño Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Ramírez Ponce. Inventario solemne practicaré el 19 de mayo, a las 10 horas. Secretario.

C. 15/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Celia Rosales Olivares para Alvaro, Silvia y Viviana López Rosales.

A-15-17-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Serra Josa a Armando Tarragó Serra. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas. Secretario.

A-15-17-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Maestri Righi a Gioconda Teresa y Mafalda Margarita Maestri Piriz, sin perjuicio derechos, cónyuge Teresa Piriz Diez. Inventario solemne ; practicaré 19 actual, 15 horas. Secretario

A-15-17-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Neftalí Hidalgo Martínez a Waldo, Isvenia, Fresia Adriana, María Elena y Neftalí Segundo Hidalgo Alfaro.- Secretario

A-15-17-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Orlando Raúl Faúndez Aguila a Carmen Mónica, Luis Raúl y Orlando Jaime Faúndez Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira Rojas Cerna. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas. Secretario.

A-15-17-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ernestina Santis Duarte y Nina Eugenia Brusadelli Santis a Nani Inés Brusadelli Santis.- Secretario.

A-15-17-18-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Jaime Palacios Arriaga a María Beatriz Palacios Marescotti, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Marescotti. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-15-17-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 4011025 Serie C-21 del Banco Agustín Edwards y Cía queda nulo

A-17-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectivas herencias intestadas de Juan Francisco Valdés Riquelme y de Juan Francisco Valdés Saavedra, la primera a José Miguel, Manuel Jesús y Juan Francisco Valdés Saavedra, el último representado por sus hij Juan Arturo y Ana Rosa Valdés Pérez, la de don Juan Francisco Valdés Saavedra, a hijos antes individualizados, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Basilisa Pérez Hernández.

A-15-18-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Roberto Amador Agurto Arellano a Otilia Julia y Roberto Agurto Alarcón y Hugo, Eduardo, Rosa, Juan y Olga Agurto Basoalto y María Basoalto Campos, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 25 mayo 1971, a las 11 horas en Secretaría. Secretaria

A-15-17-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Prieto Baeza a Alicia Zerener Stahl.

A 15/6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B N° 005539225 Banco Sudamericano por E° 1.600 queda nulo por aviso correspondiente.

A. 15/6

"EN SANTIAGO, a 11 de mayo 1971, se procedió ante la Inspectora del Trabajo señora Rosa Reyes Soto, a la elección complementaria por un Director del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para el período 1970-1971, habiendo sido elegida la compañera Zunilda Cáceres, quedando la directiva compuesta en la siguiente forma: Presidente: Hernán Soto González; Secretaria: María Eliana Briones A.; Tesorero: Pablo Navarro Silva; Directores: Zunilda Cáceres B. y Sergio Verdugo Herrera". Se publica este aviso en cumplimiento de las disposiciones legales.

A. 15/6

JUZGADO Letras Buín concedió posesión efectiva intestada dejada por Juan Ríos Santibáñez a hijos legítimos Juana Rosa, Digna del Rosario, Juan y Elva Ríos Caruz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amalia Cruz. Secretario.

A. 15/6

QUIEBRA: Industria Termomecánicas Caming S.A.I.C. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 10 de mayo de 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Servicio de Seguro Social por la suma de E° 595.876.81, preferente de primera clase, cuarto grado. Secretario.

C. 15/6

CENTRAL DE LECHE DELICIAS S. A.—**Junta General Ordinaria de Accionistas.** Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento a lo ordenado en el art 21 de los Estatutos Sociales se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día primero de junio próximo, a las dieciocho horas treinta, en las oficinas de la Empresa, Avda. B. O'Higgins N° 3724, entrada por calle Jotabeche, N° 35. TABLA: Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social del año mil novecientos setenta. También se procederá a la elección o reelección de Directorio por un nuevo período y de Inspectores de Cuentas, los que también podrán ser reelegidos.
Junta General Extraordinaria de Accionistas.—Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará a continuación de la Junta General Ordinaria convocada para el día primero de junio próximo a las dieciocho horas treinta, y en el mismo local, la que tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias: a) Modificación del artículo décimotercero; garantía de los Directores; modificación del artículo décimocuarto; remuneración del Directorio; modificación del artículo trigésimo, relativo a las calidades de los Inspectores de Cuentas y modificación del artículo trigésimosegundo, sobre distribución de las utilidades, y b) Adoptar los acuerdos que tengan por objeto actualizar los Estatutos Sociales con arreglo a la Ley N° 17.308, publicada en el Diario Oficial de 1° de julio de 1970, y Reglamento vigente. CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS: Para los efectos de la celebración de estas Juntas de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de mayo hasta el 1° de junio próximos, ambas fechas inclusive. G. Schacht G., Presidente. C. Gerken P., Gerente.

A-15-6

NOTIFICACION. Ante el Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en Lo Civil de Santiago presentóse el abogado don Jorge Cortés del Fierro, por el departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Minist. de Tierras y Colonización y en representación de doña Leonila Fresia Barrera Zorondo, labores de casa, domiciliada en calle Santa Mónica 2219, solicitando se adjudique en dominio y posteriormente se inscriba a nombre de su representada en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, la propiedad urbana ubicada en calle San Isidro N° 2359, comuna, departamento y provincia de Santiago, cuya superficie aproximada es de 132,97 metros cuadrados y que deslinda en particular: al Norte, Julia Caroca, en 19,70 metros; Al Este, calle San Isidro, en 6,75 metros; al Sur, Mercedes García Alvarez, en 19,70 metros; al Oeste Julia Caroca, en 6,75 metros. Lo solicita en virtud de las disposiciones contenidas en el D. F. L. N° 6 de 1968. Se pone en conocimiento de probables interesados en el predio, que tengan derechos en él, disponen de 30 días contados desde la fecha de la segunda y última publicación para hacerlos valer ante el tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. Con tinta, N° 2359. Vale. El Secretario.

A-14-15-6.

POSESIONES efectivas. Por resolución Juzgado Buín concediose posesiones efectivas María Mercedes San Juan Núñez y Delfín Astorga Castañeda a sus hijos legítimos Virginia del Carmen, Manuel Jesús, José Moisés, Rufina del Carmen, Virginia de las Mercedes, Luis Humberto, Rosa Amelia y Delfín Augusto Astorga San Juan. Buín, 4 mayo 1971. El Secretario.

A. 15/6

EN SANTIAGO, a 10 de mayo de 1971 en calle Catedral 1778 con asistencia del señor Inspector del Trabajo Don Samuel Neira Rodríguez se renovó la Directiva del Sindicato Profesional de Farmo-Química del Pacífico S.A., quedando formada como sigue: Presidente Carlos Koch Rodríguez; Secretario Roberto Cerda Campos; Tesorero Luis Zelaya Flores; Directores Reginaldo Arratia de la Jara y Elena Alcalde Cofré.

A. 15/6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1040096 Central del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Tomás Pozo Moreno queda nula por haberse dado aviso.

A. 16/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 494-71 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Andrés Avelino, Berta Inés y Norma Julia Salinas Alvarez y Julia Alvares Bastías vda. de Salinas, inmueble de calle del Medio N° 5413 rol N° 2810-9, comuna de Conchalí departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 1.720,00 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano T. N° 1031 confeccionado por expropiante: Norte: m-ñ con prop. Sr. Vicente Jiménez, y en línea ñ-l de 81,7 mts. pro. Suc. Pérez. Sur: línea v-w de 16,3 mts. pro. Sr. Juan Ferrer. Oriente: línea 1-w de 105, 7 mts. pro. Sr. Juan Ferrer, Poniente: líneas v-m de 16 mts. calle Del Medio. Inscripción dominio expropiado a fs. 20282 N° 26248 Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de 1970, Indemnización fijada común acuerdo en E° 35.100, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 14-15-17-6

ANTE Tribunal Agrario Provincial Santiago, expediente rol 10 (ahora 7) caratulado: "Azocar Johansson, Inés con Corporación Reforma Agraria", presentáronse Rafael Moreno Rojas, como Vicepresidente Ejecutivo de dicha Corporación, en su representación; y doña Inés Azócar Johansson expresando haber llegado a avenimiento respecto de la expropiación de las Parcelas veinticinco y veintiséis, fundo "Lo Echevers", ubicado Provincia y Departamento Santiago, Comuna Quilicura. Las partes aceptaron como valor definitivo por la expropiación referida E° 147.070,00 que se descompone como sigue: a) E° 81.300,00 igual al avalúo vigente del predio expropiado para los efectos de la contribución territorial; b) E° 65.770,00, que corresponde al valor de mejoras introducidas al predio con posterioridad al cuatro Noviembre 1964, dejándose constancia que no se comprobó la existencia de otro tipo de mejoras. La Corporación Reforma Agraria consigna E° 73.900,00 correspondiente a cuota al contado que se paga por indemnización por la expropiación predio "Hijuelas 25 y 26 del fundo "Lo Echevers". Ordenóse publicar conformidad artículo segundo transitorio, inciso séptimo, Ley 16.640, para que el expropiado y terceros interesados puedan hacer valer sus derechos. Secretario.

A. 14-15-17-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Cuevas Maldonado a Viviana Cuevas Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Rodríguez. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 15/6

POR EXTRAVIO cheque 2136109 de la cuenta 37980-0 del Banco del Estado, Central, se ha dado orden de no pago.

A. 16/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel González Soto, para Provelia González Labarca; sin perjuicio derechos cónyuge Probelia Labarca Salas. Practicaré Secretaría inventario solemne dieciocho mayo 1971, dieciséis horas.

A. 14-15-17/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Berta Alfaro Urquieta, para Federico, María, Berta y Carlos Walker Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge Federico Walker Letelier. Practicaré Secretaría inventario solemne dieciocho mayo 1971, diecisiete horas.

A. 14-15-17/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raúl del Carmen Menares Menares a Luis Raúl y Gloria Virginia Menares Sepúlveda. Secretario.

A. 14-15-17/6

NOTIFICACION. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 6690-70 caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con González Ruffat, Renato e Irma", Resolución 27 Abril 1971, declara: 1°.- Inmueble está ubicado loteo "Santa Fe" en Avenida Eyzaguirre esquina Avenida Estados Unidos que corresponde Parcela 13 Fundo San Pedro, Puente Alto, Santiago. Acuerdo título deslindes son: Norte: calle Eyzaguirre, Sur, resto fundo San Pedro, Puente Alto; Oriente, parcela N° 12 fundo San Pedro y Poniente, parcela 14 fundo indicado. Está inscrito fs. 381 N° 387 Registro Propiedad año 1968 conservador Puente Alto. 2°.- Propietarios y formadores loteo don Renato e Irma González Ruffat y conformidad Ley 16.471, responsables otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes. 3°.- Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración incautación y disposición bajo inventario bien inmueble encuéntrase loteo "Santa Fe", la de bienes destinados su uso y beneficio y demás destinados obras urbanización. Este objeto ordénase prestársele auxilio fuerza pública sola exhibición copia autorizada presente Resolución. 4°.- Adviértese pobladores y público general no pagar precios ni saldos ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores relaciónense población "Santa Fe", pena nulidad pagos, actos o contratos. 5°.- Hácese saber pobladores hayan celebrado actos o contratos fin último o inmediato adquirir un sitio población referencia tienen plazo tres meses contados esta fecha notificación presente Resolución comparecer Loteos Irregulares Corhabit, Moneda 673 9° piso Santiago con documentos justificativos sus derechos fin otorgárseles título dominio. 6°.- Desígnase diario "La Nación" para notificaciones avisos deban hacerse estos autos. 7°.- Inscríbase Resolución Registro Interdicciones Conservador Puente Alto y notifíquese todos los efectos diario dicho extracto, con indicación ser loteadores Renato e Irma González Ruffat. Secretario.

C-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Sandoval Riffo a Mariam Auristela Sandoval Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Eliana Alvarez Pacheco. Secretario.

A. 14-15-17/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Pérez Poblete a Zenón Venegas Núñez a Margarita Fresia, María Alicia, Luis Arnaldo y Zenón Angel Venegas Pérez; Zenón Aristides, Gabriel Angel y María Sara Miguelina Flores Venegas. Secretario.

A. 14-15-17/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Flora Irene Muñoz Merello a Juan Segundo, Bernardo del Carmen y Elena Mercedes León Muñoz. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario.

A. 14-15-17/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eladio Benigno Veas Sánchez a Fernando Omar, Enrique Iván, Hilda del Carmen y Eduardo Winston Veas Letelier. Practicaré inventario solemne diecinueve mayo, diez horas Secretaria.

A. 14-15-17/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Lorca Lorca a Carmen Rosa, Ricardo del Carmen, María Filomena y Marta Gladys Lorca Turra, sin perjuicio derechos cónyuge Eladia del Carmen Turra. Practicaré inventario solemne diecinueve mayo, doce horas. Secretaria.

A. 14-15-17/6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Stgo., en expediente 48643 "Ravanal Salvador con Rodríguez Berta". Interdicción, se ha ordenado citar a los parientes de Berta del Carmen Rodríguez Aqueveque a la audiencia del 18 de mayo de 1971 a las 15 horas, a fin de que deliberen acerca de los hechos de la demanda de autos. Secretario.

Z. 14-15-17/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alejandrina Miquel Mancilla, para Guillermina, Alicia, Eliana y María Carreño Miquel sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Carreño Carrasco. Practicaré Secretaría inventario solemne dieciocho mayo 1971, quince horas.

A. 14-15-17/6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa 49.050, caratulada "Castillo con Zipperer", nulidad matrimonio. María Eugenia Castillo García Huidobro demanda a Alexander Lawtor Zipperer Howard, fin se declare nulo matrimonio que contrajeron 17 de mayo 1967, Oficial Civil Providencia, aduciendo que ninguno de los contrayentes tenía domicilio dentro radio jurisdiccional ese funcionario. Juzgado 29 marzo 1971 acogió demanda. En consecuencia, notificó a Alexander Lawton Zipperer Howard. El Secretario.

A. 14-15- 17/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Jofré San Martín a Juan y Juana Jofré Rossel, sin perjuicio derechos cónyuge, Juana Rossel.

A. 14-15-17/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Martínez Saavedra a Jorge, Lidia, Pablo, Adela, Ana, Manuel, Eugenio y Rosa Martínez Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge, Ercilia Gómez. Practicaré inventario solemne, secretaría dieciocho presente, quince horas. Secretaría.

A. 14-15-17/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ricardo Solar Puga a Ricardo, Jorge y Olga Solar Solar, sin perjuicio derechos cónyuge, Aida Solar Lantaño.

A. 14-15-17/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosenda Sepúlveda a Leopoldo, Julia, Juana y Alicia Moya Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge, Germán Moya Bustamante.

A. 14-15-17/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes José Riesco Quintana, audiencia diecisiete presente, quince horas, fin resolver su interdicción provisoria y curatela.

A. 14-15-17/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rafael Carvajal Galindo a Jorge e Irene Carvajal Karl, sin perjuicio derechos cónyuge, Irene María Karl. Practicaré inventario solemne, secretaría, dieciocho presente, quince horas. Secretaría.

A. 14-15-17/6

NOTIFICACION. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Olga Sofía de la Inmaculada Concepción Huneeus Cox, deduciendo contra José Antonio Campo Martínez Campo Muñoz, demanda nulidad matrimonio celebrado treinta Enero 1932 ante el Alcalde del 16° Distrito de París, Francia, Prefectura Departamento del Sena, inscripción 480, Primera Circunscripción Registro Civil Recoleta, año 1937. Fundamenta demanda en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro Décimo Sexto distrito de París en la fecha en que se celebró, ni ninguno de ellos vivía en Francia. Primer Otrosí Documentos. Segundo: Notificación por avisos. Tercero: Información. Quinto Patrocinio Poder. Sexto: Designación domicilio dentro límites urbanos, bajo apercibimiento legal. Juzgado Proveyó: Santiago, once Diciembre 1970. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados con citación; segundo, oficios Dirección General Registro Civil, Correos, Telégrafos, Carabineros, fin informen sobre actual domicilio demandado; Tercero Ríndase; cuarto, quinto, téngase presente; sexto, estése dispuesto artículo 53 Código Procedimiento Civil. Araya. Juez. Contreras. Secretaria. Posteriormente ordenó notificar por tres avisos en "La Nación", "La Tercera", correspondiente "Diario Oficial". Notificó a José Antonio Campo Martínez Campo Muñoz demanda, providencias insertas. Secretario.

A. 15/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Orlando Araya Fernández, a Orlando Antonio y Patricio Araya Ortíz, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Ortíz Cantillano. Practicaré inventario solemne 19 mayo en curso 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A-15-17-18-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Gumercinda del Carmen Camus Díaz, a Voltaire Sepúlveda Castro. Secretaria.

A-15-17-18-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Eligio Azócar Peralta, a Lucila, Orlando, Nuri y Sonia Azócar García, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Demófila García Ríos, Secretaria.

A-15-17-18-6

HABIENDOSE extraviado los títulos B 46670, por 9 acciones; 88645, por 11 acciones; 99522, por 9 acciones; 109965, por 13 acciones, 120791, por 13 acciones; 134465, por 16 acciones, de CAP a nombre de Adriana Izquierdo Barreau quedan nulos.

A-15-16-17-6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Por auto de 20 de Abril ppdo. se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de Guido Molina Mena a Onofre Molina Cardoso, Flor Molina Mena, Catalina, Doris, y Flor Molina Berríos. Se concedió por el mismo la posesión efectiva de la herencia testada de Angela Mena Ramírez a Flor Molina Mena, Catalina Flor Rosalía y Doris Molina Berríos y a doña Alicia Quintana Mena, sin perjuicio de los derechos de don Onofre Molina Cardoso, cónyuge sobreviviente.

Z-15-17-18-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Mercedes Valladares Pino, a Ana Alvarez Valladares, Secretaría.

A-15-17-18-6

RENOVACION de Directorio. Con fecha 2 de Mayo ante la presencia del Inspector del Trabajo señor José Novoa se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Peluqueros y Ramos Similares de Maipú, período 1971-1972. Presidente, Silvia Loayza; Secretario, Guillermo Fuentes; Tesorero, Alberto Vicencio; Directores, Olga Bueno; Luis Albornoz. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El secretario.

A-17-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva Olga Urrutia Prieto a María Olga, Juan Ramón Víctor, Ximena Isabel, María Eugenia, Jaime Ricardo y Eduardo José Ramón Gutiérrez Urrutia.

A-15-17-18

7 REMATES

REMATE Judicial. Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará veintiocho presente, quince horas, derechos predio La Estacada, ubicado departamento Caupolicán, Provincia O'Higgins, inscrito fojas 552 N° 520 y 553, N° 521 Registro Propiedad 1960, Conservador Bienes Raíces Rengo. Mínimum E° 88.812. Boleta 10% mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente "Droguett Jorge con Droguett María". Ejecutivo. Secretaría.

A- 15 -7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 7 junio próximo, 16 horas, propiedad Avenida La Estrella 1322, comuna Las Barrancas, inscrita fojas 14.526 N° 17.673 Conservador Santiago 1969. Mínimo: E° 28.000 pagaderos contado o 20% contado, saldo no superior quince años, cuotas anuales, iguales, sucesivas o reajustables con 10% interés y 15% caso mora. Garantía: Boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Monsalve", requerimiento. Secretario.

A. 16/7

REMATE. Ante el Sexto Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago, el 3 de junio próximo, 15 horas, se rematará propiedad calle Héroes de la Concepción N° 2826, Santiago, mínimo E° 9.086, contado. Vale vista o efectivo 10% del mínimo. Demás bases juicio "López, Carlos con Muñoz, Amelia". Secretaria.

A. 17/6

REMATE Judicial. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará 4 junio próximo 15,30 horas propiedad ubicada calle Franklin N° 588 y 590 esquina Eduardo Matte inscrita fojas 16184 N° 17647 Conservador Bienes Raíces Santiago año 1964. Mínimo subasta E° 51.318,66. Forma pago contado. Para tomar parte subasta interesados acompañar vale vista orden Tribunal, consignación cuenta corriente Juzgado o dinero efectivo equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes autos Rol 562-69 caratulados "Sociedad Beltrán Ilharreborde S.A. con Sociedad autora Martínez y Cía", ejecutivo. Secretaria.

A. 17/6



8 CITACIONES

CITACION. Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía. Expediente N° 61-71. Cítase a los parientes y Defensor Público de los menores Peralta Olave Alvaro y otros a la audiencia de 18 de Mayo a las 16 Hrs. Solicitante: Dolores Peralta Olave. El Secretario.

Z-15-17-18-6

PINTURAS "El Adarga" S.A.I.C. Junta General Ordinaria. Por acuerdo del Directorio previa solicitud y autorización a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 31 de mayo de 1971 a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Antofagasta 3117, para dar cuenta de la memoria, balance, inventarios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1970, elegir directores en reemplazo de los directores renunciados a ser nombrados en ocasión de la primera junta ordinaria de accionistas. Corresponden a la Junta nombrar dos inspectores de cuentas y dos suplentes para el próximo ejercicio, pudiendo ser reelegidos los actuales. El directorio. Registro de accionistas. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 30 de mayo inclusive. El gerente.

A. 14-15-17/6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO o permuto parcela en La Pintana con casa habitación 5.000 metros cuadrados con árboles frutales en plena producción muy bien tenida, verla y tratar todos los días en Los Plátanos 0729, esquina de Los Cipreses.

Z-15-10

LIBROS — Leyes y toda otra clase compramos 83930.

A. 15/10

NECESITO niñera y cocinera. Dieciocho 203

A. 15/10

12 BOMBEROS

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina "Estamos Alerta". Cita al Cuerpo a Sesión Extraordinaria para el lunes 17 de mayo de 1971 a las 21,30 horas en sus respectivos Cuarteles. Tabla: Elección de Vice-Superintendente. El Secretario General.

O. 14/12

DECIMA Compañía Bomba España Patria y Trabajo. De orden del señor Director, cítase a la compañía para el domingo 16 del presente a las 9.30 horas, romería con motivo de la celebración del 79 avo. aniversario. Punto de reunión: Puerta del Cementerio General. Uniforme de parada. Y a reunión solemne y repartición de premios para el días lunes 17 del presente a las 21 horas. Punto de reunión. El cuartel. Uniforme de parada. El Secretario.

O-15-12

DECIMA Compañía de Bomberos "Patria y Trabajo". Por orden del Sr. Capitán cítase a la compañía a ejercicio para el día domingo 16 del pte a las 10.30 hrs. Punto de reunión: El cuartel.

O-15-12

Hipódromo Chile
Sábado, 15 de Mayo de 1971

Primera Carrera 1.200 metros. Handicap a las 15 horas (Indic. 2 al 0). Primera Válida para la Triple N° 1

830	G. Avila	2 - 8	1	Robespierre	54	O. Inzunza	5
890	G. Avila	reaparece	2	Gran Tramposa	52	R. González	6
791	O. González	3-15	3	Traicionero	54	M. Pereira	3
827	C. Santos	4 - 7	4	Aracabuz	53	L. Rivera	10
827	R. López	6	5	Bobari	53	N. N.	7
703	R. Luna	reaparece	6	Botarate	53	N. N.	11
705	R. Luna	reaparece	7	Oirama	52	J. Aracena	15
827	L. Santos	3	8	Chandra	53	C. Díaz	13
791	J. Castro R.	5 - 9	9	Pio Baroja	52	A. Farías	16
805	E. Barticevic	9 - 10c	10	Aguileño	52	J. Carrasco	4
840	A. Lab	8c - 12c	11	Andrea	52	E. González	2
805	E. Scaia	6 - 14c	12	Cajita de Plata	52	P. Castillo	1
827	R. Rabello	5 - 5	13	La Eto	52	A. Trujillo	8
827	O. Silva	6 - 10	14	Pirueta	52	S. Campos	14
2342	I. Dique	reaparece	15	Rosanera	52	L. Rivera	9
762	E. Vidal	11v	16	Trinidad			

Corrales 1 con 2 y 6 con 7

Segunda Carrera 1.200 metros. Condicional 2 años. A las 15.30 horas (Potran-) Segunda Válida para la Triple N° 1

622	Rojas	reaparece	1	Adoro a M. W.	53	N. N.	5
792	C. Zuñiga	7	2	Angelique Tip	53	J. Pacheco	6
—	A. Abarca	debuta	3	Aventurada	53	N. Urrutia	3
—	A. Ramírez	reaparece	4	Bellaquita	53	C. Ojeda	10
626	I. Duque	5c	5	Bonita Spring	53	D. Muñoz	7
807	F. Castro	debuta	6	Cuquita	53	D. Basoalto	11
—	J. Melero B.	7c - 6	7	Desalmada	53	C. Leighton	15
794	J. Melero B.	7c	8	Tranquilita	53	L. Toro	12
806	M. Muscatt	reaparece	9	Egina	53	R. Clavería	13
622	D. Torres	debuta	10	Estampida	53	L. Vásquez	16
—	R. Bernal G.	5c - 4c	11	Grandeira	53	J. Amestelly	4
807	R. Bernal G.	debuta	12	Las Palmas	53	G. Farfán	2
—	M. Araneda	7	13	Oxigenada	53	R. González	1
794	A. Valdes	debuta	14	Sandra del Pilar	53	E. Guzmán	8
—	A. Petit	debuta	15	Seda Negra	53	V. Ubilla	14
807	G. Julia	11c	16	Wieviel	53	E. Guajardo	9

Corrales 7 con 8 y 11 con 12

Tercera Carrera 1.200 Metros. Condicional 2 años. A las 16 horas. (Potranc) Tercera Válida para la Triple N° 1

794	A. Valdés	3 - 3	1	Atabasca	53	E. Guzmán	5
792	N. Peralta	13	2	Boa Nova	53	S. Arellano	6
792	A. Ramírez	9	3	Camele	53	C. Ojeda	3
—	M. Muscatt	debuta	4	Colina Negra	53	R. Clavería	10
805	G. Juliá	reaparece	5	Linda	53	E. Guajardo	7
806	O. Mora	6c	6	Dulce	53	N. N.	11
792	R. Bernal G.	2	7	Islas Canarias	53	E. Soto	15
704	E. Cáceres	reaparece	8	La Piba	53	D. Muñoz	12
—	S. Miceli	debuta	9	Llana	53	D. Basoalto	13
—	Fco. Castro	debuta	10	Macerata	53	J. Castillo	16
794	P. Medina	2c - 2	11	Mamma Mia	53	G. Jorquera	4
807	J. Melero B.	14c	12	Maria del Mar	53	E. López	2
—	D. López	debuta	13	Rose Flower	53	V. Ubilla	1
792	A. Abarca	3	14	Supersticiosa	53	J. M. Aravena	8
—	D. Torres	debuta	15	Tres Espigas	53	R. González	14
265	V. Contreras	reaparece	16	Viravira	53	N. N.	9

CUARTA CARRERA 1.200 metros a las 16.30 horas (4 al 12) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

796	M. Araneda	3-13	1	Colorín	55	D. Muñoz	5
783	J. Inda	4c	2	Tranco Largo	55	C. Sepúlveda	6
796	L. Toledo	11-16	3	Aspé	54	L. Caroca	3
709	G. Pérez	reap.	4	Belle Meuniere	54	J. Salinas	10
830	J. Posadas	14	5	Clematite	54	E. Guajardo	7
881	G. Avila	reap.	6	Marinero	54	C. González	11
796	J. Melero B.	6	7	Prudencio	54	S. Azócar	15
830	D. Miranda	4	8	Punch	54	J. Castillo	12
840	E. Pinochet	10c	9	Rústica	54	M. Ruiz	13
883	H. Parra	reap.	10	Suschan	54	S. Campos	16
586	M. Muñoz	reap.	11	Zoca	54	J. Aracena	4
703	C. Zúñiga	reap.	12	Cargosita	53	P. Castillo	2
830	C. Zúñiga	6-7	13	Pantera Rosa	53	G. Farfán	1
240	M. Martínez	reap.	14	Last One	53	L. Hevia	8
884	R. Villa	9c-10c	15	Lombarda	53	J. Pacheco	14
805	S. Fuentes	13c-16c	16	Silba	53	J. Sepúlveda	9

Corral 12 con 13

QUINTA CARRERA 2.000 metros a las 17 horas (25 e inf.) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

802	O. Silva	2	1	Hardamo	55	C. Pezoa	5
849	O. Silva	6c-8c	2	Nagano	50	C. Leighton	6
816	O. Silva	11c-13c	3	General	47	N. N.	3
821	R. Cruz	1v-2v	4	Banduc	54	E. Guzmán	7
780	R. Pardo	3-2-7	5	Django	54	D. Muñoz	4
800	R. Pardo	4	6	Cholito	50	N. N.	2
793	Fdo. Castro	7c-2	7	Senecio	50	J. M. Aravena	1
793	C. Valenzuela	4	8	Kalista	49	R. Clavería	8
800	E. Vidal	12	9	Atigrada	48	D. Sagardía	9

Corral 1 con 2 y 3 y 5 con 6

SEXTA CARRERA 2.400 metros a las 17.30 horas Clásico Saint Leger. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2. HABRA JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA

824	D. Alvarez	6v-1v	1	Diligente	56	N. N.	5
812	O. Silva	1c-1c-1c	2	El Tirol	56	C. Pezoa	3
754	A. Vodanovic	2	3	Libelo	56	L. Yáñez	4
754	O. González	4c-4	4	Marcus	56	D. Muñoz	2
880	J. Inda	reap.	5	Mediatore	56	J. Amestelly	1

SEPTIMA CARRERA 1.200 metros a las 18 horas (6 al 4). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL

811	H. Gazmuri	2c-7c	1	Bimini	54	G. Farfán	5
830	J. Castro R.	2v-2	2	El Chino	54	C. Leighton	6
834	J. B. Castro	4	3	Magnético	54	N. González	3
834	R. Pardo	2	4	Marginado	54	S. Campos	10
834	H. González	3	5	Midy	54	L. Rivera	7
208	A. Ramírez	reap.	6	Tablita	54	C. Ojeda	11
830	V. Contreras	7-3	7	Arquera	53	J. Carrasco	15
827	O. González	5-2	8	Avignon	53	D. Muñoz	12
534	G. Melej	reap.	9	Cabrochico	53	G. Jorquera	13
796	O. Jara	15	10	Tusrelda	53	C. González	16
796	L. Toledo	12c-14	11	Arrotado	52	A. Pereira	4
740	M. Peralta	13	12	Dogo	52	S. Arellano	2
749	N. Peralta	14	13	Inicial	52	C. Hernández	1
749	C. Santos	3-11	14	Invariable	52	L. Hevia	8
834	P. Molina	14-9	15	Natai	52	E. Soto	14
834	C. Zúñiga	5	16	Violet Tip	52	J. Pacheco	9

Corral 12 con 13

OCTAVA CARRERA 1.200 metros a las 18.30 horas (9 al 6) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3 SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL

799	A. Castro	7-17	1	Bramido	54	E. Naranjo	5
795	L. Toledo	10-15	2	El Fortín	54	L. Caroca	6
798	J. Castro R.	14	3	Pensiero	54	D. Basoalto	3
795	R. Bernal G.	9	4	Sans Souci	54	G. Farfán	10
833	J. Bernal G.	6-3	5	Tatarina	54	D. Muñoz	7
775	A. Padovanic	3v-6v	6	Aguara	53	E. López	11
483	A. Petit	reap.	7	Bosmarita	53	V. Ubilla	15
847	P. Molina	reap.	8	Go To	53	L. Yáñez	12
733	G. Avila	14v	9	Rubia Mireya	53	C. González	13
795	J. Nicoli	17	10	Signausan	53	B. Campos	16
795	M. Araneda	3-12	11	Sweet Maid	53	H. Pilar	4
833	V. Escobillana	8	12	Registro	52	O. López	2
795	J. Melero B.	8c-9	13	Unionista	52	L. Toro	1
833	A. Amaro	3-5	14	Descontenta	51	A. Parra	8
795	V. Contreras	13-12	15	La Roseraie	51	J. Carrasco	14
833	C. Bagú	5-11-6	16	Lady Patricia	51	A. Pereira	9

Pronósticos de la Prensa — Hipódromo Chile

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL SIGLO	JOHN TIMBA	EL CLUB
1	La Eto Bobari Trinidad	Bobari Chandra Robespierre	Chandra Bobari Andrea	Chandra La Eto Robespierre	Bobari Arcabuz Pio Baroja	Chandra La Eto Bobari	Chandra La Eto Robespierre	Bobari Arcabuz Pio Baroja	Bobari Chandra La Eto	Chandra La Eto Robespierre
2	Wieviel Granadeira B. Spring	Granadeira B. Spring Wieviel	Granadeira Adoro a M.W.B. Spring	Granadera B. Spring Desalmada	Wieviel Granadeira B. Spring	Wieviel Granadeira Desalmada	B. SPring A. Tip Oxigenada	B. Spring Desalmada Granadera	Granadeira Aventurada S. Negra	Granadeira B. Spring Desalmada
3	Mamma Mia Supersticiosa I. Canarias	Mamma Mia I. Canarias La Piba	Mimma Mia Atabasca La Piba	Mamma Mia Supersticiosa Atabasca	La Piba Atabasca Mamma Mia	Mamma Mia Atabasca I. Canarias	La Piba Mmma Mia I. Canarias	I. Canarias Mamma Mia Dulce	Mamma Mia Supersticiosa Atabasca	Mamma Mia Supersticiosa Atabasca
4	Marinero T. Largo Punch	T. Largo. Punch. Marinero	T. Largo Punch Marinero	Punch Colorín T. Largo	T. Largo Colorín Punch	Punch Prudencio Colorín	Punch Prudencio Colorín	Colorín Punch T. Largo	T. Largo Punch Last One	Punch Colorín T. Largo
5	Semecio Banduc Django	Banduc. Django. Senecio	Senecio Hardamo Cholito	Banduc Senecio Hardamo	Senecio Nagano Kalista	Senecio Banduc Django	Senecio Banduc Kalista	Hardamo Django Senecio	Senecio Banduc Django	Banduc Senecio Hardamo
6	El Tirol Mediatore	El Tirol Mediatore	El Tirol Mediatore	El Tirol Mediatore	El Tirol Mediatore	El Tirol Libelo	El Tirol Mediatore	El Tirol Mediatore	El Tirol Mediatore	El Tirol Mediatore
7	Magnético El Chino Avignon	Avignon El Chino Midy	Marginado El Chino Avignon	Avignon El Chino Marginado	El Chino Avignon Marginado	El Chino Avignon Marginado	Avignon Marginado El Chino	Avignon El Chino Cabrochico	El Chino Avignon Violet Tip	Avignon El Chino Marginado
8	Tatarina Aguará GoTo	Aguará Tatarina Go To	Go To Lady Patricia Descontenta	Tatarina Descontenta Aguará	Tatarina San Maid Descontenta	Tatarina Descontenta L. Patricia	Descontenta Tatarina Aguará	Registro Sans Souci Go To	Tatarina Aguará Descontenta	Tatarina Descontenta Aguará
9	Trébol Rojo Armonioso Shangaicito	Trébol Rojo Armonioso Shangaicito	Shangaicito Trébol Rojo Armonioso	Trébol Rojo Armonioso Dahomey	Armonioso Trébol Rojo Plenitud	Trébol Rojo Armonioso Shangaicito	Trébol Rojo Armonioso Plenitud	Armonioso Trébol Rojo Absuelto	Trébol Rojo Plenitud Armonioso	Trébol Rojo Armonioso Dahomey
10	Cuadrilla Importante Milko	Cuadrilla Queilén Cisne Rojo	Queilén M. Soledad Milko	Cisne Rojo Milko Queilén	María Soledad Milko Cuadrilla	Queilén M. Soledad M. Elastic	M. Elastic D. Cargosa Queilén	Queilén M. Elastic Milko	Importante M. Elastic Cisne Rojo	Cisne Rojo Milko Queilén
11	Vieil Amour Royal Shadow Comanchero	Royal Shadow Tetrana Vieil Amour	Royal Shadow Proscrita Tetrana	Royal Shadow Tetrana El Chilo	Royal Shadow Tetrana Vieil Amour	Royal Shadow Tetrana Vieil Amour	Royal Shadow Comanchero Vieil Amour	Royal Shadow Tetrana El Chilo	Royal Shadow El Chilo Tetrana	Royal Shadow Tetrana El Chilo
12	Fusil Jack Buen Trago	Buen Trago El Chone Cocoz	Silver King Jack All Aren	Jack Cocoz Coperado	Silver King Cocoz Coperado	Silver King Coperado Aislado	Cocoz Silver King El Chone	Jack Sello Chesterfield	Coperado Silver King Jack	Jack Cocoz Coperado
13	Santamarina Alitalia Marcelo	Moratin Alitalia Marcelo	Alitalia Destinado Carboncito	Moratín Estático Alitalia	Moratín Alitalia Destinado	Santamarina Moratín Cacusa	Moratín Alitalia Polo	Alitalia Moratín Estático	Moratín Alitalia Santamarina	Moratín Estático Alitalia
14	Horquilla Borona Mi Lindita	Mi Lindita C. Negro Borona	Borona Agria C. Negro	Borona C. Negro Nonita	Silver Borona Musardise	Musardise J. Pueblo C. Negro	Musardise A. Dulce Borona	Borona J. Pueblo Musardise	Borona Musadse C. Negro	Borona C. Negro Nonita

NOVENA CARRERA 1.400 mts. CLASICO a las 19 hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

754	C. Tapia	5-6	1	Husillo	60	J. Amestelly	5
708	H. Miranda	Reaparece	2	Trébol Rojo	57	S. Vásquez	6
744	J. Castro R.	4c	3	Armonioso	56	D. Muñoz	3
630	E. Vidal	Reaparece	4	Cruceña	56	N. N.	10
630	D. Torres	Reaparece	5	Plenitud	56	J. M. Aravena	7
754	C. Tapia	2-10	6	Magistrado	53	S. Azócar	11
576	J. Muñoz R.	Reaparece	7	Morris West	52	C. Leighton	12
695	A. Sepúlveda	Reaparece	8	Dahomey	49	J. Castillo	13
482	E. Beuzenberg	Reaparece	9	Shangaicito	49	O. López	4
804	Fco. Castro	11	10	Absuelto	47	D. Sagardía	2
695	H. Miranda	Reaparece	11	Marmota	47	H. Olguín	1
576	J. Inda	Reaparece	12	Notable	47	L. Toro	8
708	Alv. López	Reaparece	13	Turrón	47	L. Rivera	14
660	E. Rodriguez J.	Reaparece	14	Walyto	47	R. Clavería	9

DECIMA CARRERA 1.200 mts. a las 19.35 hrs. Indice 16 al 13 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

758	G. Avila	1-9	1	Boreal	54	C. González	5
836	N. Peralta	5	2	Doña Cargosa	54	E. Soto	6
727	S. Fuentes	13c	3	Gaucho Veloz	54	A. Poblete	3
800	V. Contreras	7-8-8	4	Huicano	54	J. Carrasco	10
835	L. H. Sorrel	4-6-2	5	María Soledad	54	P. Herrera	7
836	E. Vidal	3	6	Miss Elastic	54	J. Salinas	11
851	R. Quiroz F.	10-5c	7	Queilen	54	D. Muñoz	15
815	J. Chamorro	14-10c-	8	Fairuz	53	N. Urrutia	12
836	P. Valderrama	9c-14	9	Meltropolitano	53	O. Escobar	13
815	H. Gazmuri	16-8c-	10	Personita	53	N. N.	16
759	E. Scaia	3-14	11	Cobija	52	H. Pilar	4
772	A. Padovani	6v-4v-	12	Importante	52	E. López	2
833	A. Donati	7-1	13	Milko	52	P. Castillo	1
836	R. López	7	14	Tehuantepec	52	N. N.	8
835	O. Silva	1-3	15	Cisne Rojo	51	C. Leighton	14
817	D. Sandoval	1-13c-	16	Cuadrilla	51	L. Cifuentes	9



DECIMAPRIMERA CARRERA 1.200 mts. a las 20.10 hrs. Indice 13 al 10 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

835	A. Gutiérrez	2c-9	1	Aguerrido	54	A. Parra	5
724	H. Cisterna	18c	2	Gatuvela	54	B. Campos	6
798	L. Toledo	11-13	3	Teórico	54	L. Caroca	3
799	L. Toledo	4-11-15	4	Sir Richard	51	A. Pereira	10
799	A. Quiroz	9-16	5	Impar	53	O. Inzunza	7
563	C. Santos	Reaparece	6	Mucha Chance	53	L. Hevia	11
799	P. Medina	14	7	Pífano	53	L. Yañez	15
759	L. Contreras A.	11	8	Proscrita	53	O. López	12
835	R. Quiroz G.	5	9	Comanchero	52	L. Rivera	13
798	C. Zúñiga	7-12	10	Enroque	52	E. López	16
835	E. Inda G.	13	11	Respingo	52	M. Pereira	4
833	A. Sepúlveda	2	12	Royal Shadow	52	J. Castillo	2
799	H. Jara	2-7-4	13	Tetrana	52	H. Olguín	1
835	H. Gazmuri	5-6	14	Vieil Amour	52	G. Farfán	8
827	V. Contreras	8-1	15	El Chilo	51	J. Carrasco	14
622	O. González	Reaparece	16	Marupara	51	C. Leighton	9

Corral: 3 con 4



DECIMA SEGUNDA CARRERA 1.200 mts. A las 20.45 hras. Indice 25 al 21. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 CON LUZ ARTIFICIAL

475	L. Guerrero	Reap	1	Buen Trago	55	B. Campos	5
839	A. Valdés	4c-8	2	Condorito	55	C. Pezoa	6
839	A. López	5-1-5	3	Coperado	55	E. Soto	3
839	M. Murillo	4	4	Silver King	55	L. Murillo	10
702	D. Miranda	reap	5	Tosti	55	S. Azocar	7
702	R. López	reap	6	Aislado	53	J. Amestelly	11
839	L. Contreras	3c-6	7	All Aren	53	J. Castillo	15
838	A. Ramirez	4-3	8	Cucoz	53	C. Ojeda	12
761	E. Rodriguez	2-14	9	Chesterfield	53	V. Ubilla	13
850	P. Medina	17c	10	Don Lucas	53	E. Naranjo	16
838	J. Santos	6	11	El Chone	52	L. Hevia	4
761	A. Salas	7-8	12	Fusil	52	L. Rivera	2
836	E. Beuzemberg	1	13	Jack	52	O. López	1
635	R. Rabello	reap	14	Asturiano	51	P. Castillo	8
838	J. Bta. Castro	9	15	Metinca	51	Cifuentes	14
838	M. Muscatt	11c-7	16	Sello	51	D. Sagardía	9



DECIMA TERCERA CARRERA 1.200 mts. a las 21.20 hras. Indice 20 al 17. VALIDA PARA EL TIERCE CON LUZ ARTIFICIAL

838	L. E. Vasquez	4v-15	1	Per Bene	54	N.N.	5
802	P. Molina	7	2	Polo	54	N.N.	6
153	L. Toledo	reap	3	Destinado	53	L. Caroca	3
850	J. Castro R.	3c-11c	4	Miletun	53	C. Legigton	10
836	J. Bta. Castro	2-2	5	Moratín	53	J. Amestelly	7
838	J. Bta. Castro	2-12	6	Cacusa	52	H. Olguín	11
851	J. Inda	5-1c-4c	7	Alitalia	52	J.M. Aravena	15
758	L. Santos	11	8	Citary	52	Eque López	12
802	R. Sardo	6	9	Chicotazo	52	O. Escobar	13
835	E. Beuzemberg	5-12-1	10	Estatico	52	O. López	16
800	A. Sepúlveda	12c-18	11	Impaciente	52	J. Castillo	4
699	D. Miranda	reap	12	Santamarina	52	S. Vasquez	2
758	O. Jara	9-10	13	Carboncito	51	C. González	1
838	J. Santos	8	14	La Notre	51	P. Castillo	8
727	O. Orellana	8c	15	Marcelo	51	L. Cifuentes	14
758	P. Polanco	5-7	16	Orifran	51	C. Sepúlveda	9

Corral 5 con 6



DECIMA CUARTA CARRERA 1.200 mts. A las 21.55 hras. Indice 33 al 26 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

698	M. Muscatt	reap	1	Indio Feo	56	R. González	5
837	L. Guerrero	7	2	Mi Lindita	55	J.M. Aravena	6
698	Miranda	reap	3	Musardise	55	J. Amestelly	3
846	J. Inda	10c	4	Señor Don	54	N.N.	10
814	J. Inda	5c-9c	5	Juan Pueblo	53	C. Pezoa	7
837	L. Contreras	12	6	Chico Rioja	53	O. López	11
837	J. Bta. Castro	2-8	7	Agua Dulce	52	N. González	15
757	G. Pombo	7-5	8	Corsario Negro	52	N.N.	12
757	R. Rabello	6	9	Monumento	52	C. Ojeda	13
726	Jn Melero	6c-10	10	Calamity	51	N.N.	16
746	A. Carreño	12c	11	Agria	50	N. Urrutia	4
838	A. Proschle	3c-2	12	Borona	49	C. Leighton	2
702	L. Alvarez	reap	13	Morquilla	49	H. Olguín	1
839	J. Santos	10	14	Nerino	49	M. Grasso	8
761	J. Castro R.	5-9	15	Nonita	49	D. Sagardía	14
846	G. Juliá	6c-11	16	Silver	49	R. Clavería	9

Corral 4 con 5

En Clásico "Saint Leger":

EL TIROL: CONFIRMARA QUE ES EL MEJOR

Un atractivo e interesante programa se desarrollará esta tarde en La Palma. Consta de catorce competencias -dos de ellas de carácter clásico- el más importante, por cierto, será el premio "Saint Leger". Sobre la distancia de 2.400 metros y una recompensa de 70.000 escudos al primero contará con la presencia de cinco especialistas en pruebas de fondo, cuyo principal animador será el crack indiscutible de su generación, El Tirol.

DILIGENTE, 56 kilos; N. N. En su más reciente compromiso superó estrechamente -cabeza- a Llamasol en 1.900 metros y 51 kilos. Creemos que su participación en tan difícil evento se debe nada más que a entusiasmo de sus allegados.

EL TIROL, 56 kilos; Carlos Pezoa. Analizar cada una de sus actuaciones resultaría tarea inoficiosa. Es por demás conocida su inmensa superioridad -en cinco desempeños del año actual- él ha sido el vencedor. Claro está, y esto no debe desconocerlo nadie, que en cada victoria suya el artífice se llamó Pedro Ulloa. En esta oportunidad, un accidente durante el desempeño de su profesión le privará guiarlo nuevamente. No queremos con esto desconocer la capacidad de Pezoa, pero es bien sabido que existen animales que sólo rinden todo de cuanto son capaces cuando los conduce un profesional que se acomoda más a su modalidad. Será el favorito unánime y por cierto el nuestro.

LIBELO, 56 kilos; Luis Yáñez. En recorrido similar al de esta tarde escoltó a Mariscal, a 1/2 pescuezo, con 51 kilos. Irá como el resto en busca del mejor placé.

MARCUS, 56 kilos; Desiderio Muñoz. Con 52 kilos finalizó cuarto en la misma competencia del anterior, pero bastante distanciado de los dos primeros -8 1/2 cuerpos- difícil se le presentará el panorama.

MEDIATORE, 56 kilos; Juan Amestelly. En misma pista obtuvo su último triunfo. Superó por 2 1/2 cuerpos a Magistrado en distancia de 2.000 metros y 58 kilos. A nuestro juicio, será el hijo de Maporal el más serio enemigo del gran favorito. Ya demostró tomar bien esta mano y será presentado en óptimas condiciones de entrenamiento. Para segundo.

Mejora Osorio

En franco tren de mejoría se encuentra el látigo Orlando Osorio que sufriera un grave accidente hace unas reuniones en la pista del Club Hípico.

Ayer Osorio fue trasladado al pabellón de recuperación y todo hace suponer un pronto restablecimiento.

En el Club Hípico:

OTRA VEZ CARTILLAS Y ENCARGOS

Desde esta semana nuevamente se podrán jugar encargos, cartillas y encargos simples en las oficinas del Club Hípico de Santiago. La desacertada medida que suprimió estos juegos y las correspondientes entradas, queda en evidencia como una muestra de la forma precipitada en que actuaban anteriormente las autoridades.

El monto mínimo de la jugada será de E° 10, y en el juego de encargos podrá dividirse en un mínimo de E° 5.

En esta forma se espera un mayor auge en las apuestas y lo más importante, un mayor interés de todo ese sector de público que por una u otra razón no puede concurrir al recinto en día de carreras.

En Concepción:

R. PARRA Y C. RIVERA ENCABEZAN ESTADISTICAS

En Concepción marchan a la cabeza de las estadísticas, en sus respectivas especialidades, el entrenador Raúl Parra y el jinete Cárlos Rivera:

PREPARADORES		JINETES	
RAUL PARRA ARAVENA	28	CARLOS RIVERA	25
Rafael Chamorro	15	Rumeraldo Pilar	23
Miguel Norambuena	13	Segundo Crisóstomo	16
Héctor Monsalvez	11	Carlos Romero	12
Juan Azócar	10	Santiago Soto	10
Eleodoro López	10	Carlos Placencia	9
Santiago Parra	10	Rudecindo Cárdenas	8
Rubén Jara	7	Antonio Sagardía	8
Jorge Aragón	8	Hugo Torres	8
Luis Soto	8	Isidoro Pilar	7
Raúl Valladares	8	Victor Barrera	7
Humberto Avendaño	7	Luis Saavedra	7
Carlos Sepúlveda	7	Félix Sepúlveda	7
Armando López	6	Raúl Sagardia	6
Mario Román	6	Hernán Burgos	5

MARS: BRAVO ADVERSARIO

Mars señaló excelente marca en la mañana de ayer al pasar 600 metros en 35 2/5. Otros apronte efectuados en la pista del Club Hípico de Santiago y cronometrados en forma oficial.

PISTA DE ARENA

400 Metros

NEURON, N. Urrutia 23
MONTESANO, aprendiz 23 2/5

500 Metros.

PROTAGONISTA, L. Carvajal 30
LISTERCITO, J. M. Aravena 31
PIHUELO, E. Suárez 31
DOLONDON, R. Jaque 30
ALENCAR, C. Sepúlveda 29 3/5

600 Metros

LOLITA MIA, E. Guzmán 37
MARS, E. Suárez 35 2/5
VITTORIO, E. Guajardo 35 3/5
BISCUIT, E. Guzmán 36 3/5
COPPER RED, C. Pezoa 36 2/5

700 Metros

ESPIA, L. Toro, y ORTONA, E. Suárez 43 1/5 iguales
TRIQUE, C. Ocampo 42 2/5
INESITA, N. Urrutia, y EJEMPLO, L. Gutiérrez 42 1/5 iguales.
FLOR DEL VIENTO, L. Toro 41 3/5
CAMINCHA, E. Vásquez 43 2/5

800 Metros

SAINTE TROP, L. Toro 49
DALE VIDA, J. Salinas 49
POMPEUSE, A. Pereira 49 1/5
HENNESSY, J. Miño 48
CATEDRATICO, J. Toro 50
TARAVAO, aprendiz 49 2/5
HONRA, J. M. Arvena 49 1/5
GRAN MINERO, J. Salinas 49 2/5
ESPERANZADA, L. Gutiérrez 48
PILILUN, L. Gutiérrez 50 2/5
MUNDANA, C. Pezoa 50
BOZAL, L. Gutiérrez 50 3/5

1.000 METROS

LORD CALLAMPA, E. Naranjo 1.4 1/5
ALMA DE ACERO, G. Jorquera 1.4 2/5

1.200 Metros

SUCCO, R. Jaque 1.17 2/5
PURO ORO, A. Pereira 1.18 3/5
PESCARA, A. Poblete 1.19
VIA VENETTO, A. Pereira 1.20
MARCABIEN, J. M. Aravena 1.18
DECORUM, C. Pezoa 1.18 2/5
PLATERO, C. Jorquera 1.19
EL CORSARIO, E. Naranjo 1.16
MAU MAU, E. Guajardo 1.18 2/5
TAGMARI, C. Ocampo, y Parsifal J. Sepúlveda 1.16 2/5 iguales.

1.600 Metros

LO CURRO, L. Toro 1.43 1/5

1.860 Metros

AZALEE, L. Toro 2.1 2/5

RETIROS

Los siguientes ejemplares no corren

5ª Carrera (6) Cholito
14ª Carrera (3) Musardise

FINALIZA CONGRESO DE TRABAJADORES DE ASMAR

Hoy finalizara el Congreso Constituyente de los trabajadores de ASMAR, Astilleros y Maestranzas de la Armada, iniciado con un gran acto inaugural el Miércoles pasado.

En la inauguración participaron el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia; el Ministro del Trabajo, José Oyarce; el Director de Asmar, Contralmirante Ismael Huerta Díaz; el diputado Manuel Cantero; el dirigente de la CUT, Juan Ponce, y Pedro Figueroa, Osvaldo Hernández y Luis Carrasco por los empleados y obreros de ASMAR.

En este congreso estuvieron presentes delegados que representan a 2500 trabajadores de este astillero y en él se analizaron temas en relación a la plataforma de lucha de este sector laboral, participación del personal en la administración de la empresa y calidad jurídica de estos trabajadores.



Un aspecto de la Asamblea durante el acto inaugural del Congreso constituyente de los trabajadores de ASMAR, astilleros y maestranzas de la Armada.

FEDERACION AMPLIA Y UNITARIA

Todos los participantes concordaron en la necesidad de "que el Congreso permitiera dar vida a una Federación Nacional amplia y unitaria, que permitiera avanzar por el camino trazado por el gobierno de la Unidad Popular".

El Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, expresó que traía el saludo personal del Presidente de la República y que el papel de los trabajadores, en especial de ASMAR, era fundamental para la participación de Chile en el conjunto de países del Grupo Andino.

Expresó "les puedo señalar, asimismo, que es criterio del gobierno que estas empresas como ASMAR y FAMAE seguirán siendo consideradas estratégicas y estarán bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas. Pero les aseguro que el gobierno no estará siempre preocupado porque se respeten los derechos de los trabajadores que en ellas laboran".

Parecidos conceptos emitieron el Ministro del Trabajo, José Oyarce; el Diputado Cantero y los propios dirigentes de COMACH y ASMAR deseándoles todos ellos pleno éxito en sus deliberaciones.

Especial impacto causaron las palabras del Director de la Empresa, Contraalmirante, Ismael Huerta Díaz, cuando señaló "Debemos reforzar los planes del gobierno y con ello entregar todo nuestro respaldo para velar por la real soberanía política y económica del país".

También fue muy aplaudida, por los delegados, la intervención del Dirigente de la Central Unica de Trabajadores, Juan Ponce, quien expresó los saludos del Consejo Directivo Nacional de la CUT y sus felicitaciones por "el gran paso que dan en el sentido de constituir una Federación amplia y unitaria, con el mismo criterio que se creó la Central Unica de Trabajadores y con el cual se proyecta el futuro de nuestra Patria".

COMISION ORGANIZADORA

La siguiente es la nómina de los integrantes de la Comisión Organizadora que participaron en el Congreso de los Trabajadores de ASMAR. Presidente, Luis Carrasco; Vice Presidente, Ricardo Derch; Luis Fuentes Secretario General; Juan Gil Contreras, Secretario de Organización; Juan Chandía, Secretario de Finanzas; Sebastián Riffo, Propaganda; Luis Carrasco, Relacionador; Nelson Villegas, de la Unión de Trab. de Valparaíso, y Juan Jusanovic, Relacionador de la Corporación de EE.OO de Magallanes.



Los porteños estiman que la Procesión Marítima de San Pedro debe ser incorporada al programa turístico de la ciudad como una de las atracciones autóctonas y marineras de mayor tradición y colorido en Valparaíso. En el grabado, la bahía de Valparaíso en una de estas animadas procesiones, en que los pescadores pasean todos los años a su Patrono desde la Caleta El Membrillo.

PROCESION DE SAN PEDRO SERA CONVERTIDA EN ATRACCION NACIONAL

VALPARAISO, (Por Sara Vial, Corresponsal).— Un nuevo brillo tendrá este año la Procesión Marítima de San Pedro, que desde el siglo antepasado se conserva como una de las tradiciones más típicas y propias del primer puerto. Ya en el siglo pasado, durante su permanencia en Valparaíso, en 1822, escribió textualmente la escritora inglesa María Graham en su Diario de mi Residencia en Chile: "Chile es un país tan esencialmente marítimo, separado como se halla su territorio por Los Andes, de los países del Este y por el desierto de Atacama de los países del norte, que si yo fuera legislador dirigiría toda mi atención y todo mi interés hacia el mar. Haría del Día de San Pedro una festividad nacional esencialmente marítima, distribuiría premios a los pescadores y a los lancheros y acordaría recompensas honoríficas a los oficiales; recibiría y resolvería todas las peticiones y representaciones que tuvieran atingencia con el mar. En una palabra, haría sentir en ese día que la protección del Gobierno se daba la mano con la de la religión para amparar a la más útil y por consiguiente a la más favorecida clase de los ciudadanos chilenos".

ACTUALIDAD

No cabe duda que las palabras escritas hace un siglo y medio por María Graham, son de una actualidad y frescura y —sobre todo— de una necesidad que resulta palpable. Es así como el Comité de Defensa y Desarrollo está dispuesto a cumplirlas en cuanto le sea posible y así lo resolvió en su última reunión. Al tomar el acuerdo de preocuparse de esta antigua tradición marinera y lograr que tenga la importancia y difusión que merece. Para ello se entrevistarán con los pescadores porteños y se estudiará la forma de obtener premios para las mejores embarcaciones y lograr que la fiesta del 29 de junio capte en mayor forma el interés y participación de la gente.

Se resolvió de igual modo estudiar la forma de que esta Procesión se conserve dentro de su más auténtica pureza folklórica.

Como se sabe, todos los años la Armada y la Marina Mercante cooperan con el vitoreo de las naves surtas en la bahía, al paso de la goleta empavesada en que es paseado el Patrono de los Pescadores por la rada dando una "larga verónica" sobre el agua y retornando luego a su Caleta El Membrillo, seguido por centenares de botes, lanchones y faluchos adornados con guirnaldas y a bordo de los cuales van el pescador con sus familias y numeroso público. Las autoridades toman colocación en la goleta con el Santo y en los últimos años el rito por mar se complementa con los bulliciosos "chinos" que viajan desde otras localidades para acompañar por tierra el viaje del Patrono en medio de sus saltos y flautines y luciendo sus coloridas vestimentas y gorros.

REVALORADOS

El jolgorio de los remolcadores y barcas evoca, en la bahía la algazara de Año Nuevo y bien puede decirse que con su Fiesta de Año Nuevo en el mar en enero y su Procesión de San Pedro en Junio, Valparaíso tiene dos atracciones verdaderamente propias y de un atractivo turístico personalísimo que no dudamos, las nuevas autoridades de Turismo que representarán a la Dirección General en la provincia, apreciarán como dos hitos, muy poco explotados hasta la fecha en el sentido nacional e internacional y que pueden transformarse en reales puntos de atracción para los tours turísticos en las fechas de estos dos acontecimientos, genuinamente porteños. No dudamos —desde ya hacemos votos— que ellos serán revalorados en todo su potencial turístico, en estos momentos en que una gran afluencia de gente está convergiendo en nuestra zona, especialmente de Argentina y en que la Municipalidad porteña planea visitas de turistas extranjeros, que se harán tradicionales y que empezará con el arribo de 280 turistas franceses que llegarán en breve, según informó a LA NACION el alcalde de Valparaíso.

SINTESIS LABORAL

COOPERATIVA DE VALDIVIA

El sindicato de Trabajadores de Radio Cooperativa de Valdivia envió una denuncia al Ministerio del Trabajo, acusando de persecución sindical a los trabajadores por parte de la gerencia de la Empresa.

La gerencia ha entablado demandas contra los dirigentes sindicales, lo que será investigado por las autoridades del trabajo.

PREDIOS ENTREGADOS

Fue entregado a la Corporación de Reforma Agraria el Fundo Carecas de Temuco, que había sido ocupado por los campesinos. La entrega fue realizada previo acuerdo con la Corporación, quien se comprometió a instalar allí un nuevo asentamiento. El fundo que se encuentra en este momento en vías de expropiación es de propiedad de Félix García.

CONFLICTO FORD

El Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, se reunió ayer con los trabajadores de la Industria Ford en Casablanca, con quienes hizo un detenido análisis de la situación y expuso las medidas que ha tomado el gobierno para su pronta solución. Viajó acompañado del Jefe del Gabinete del Ministerio del Trabajo, quien fue en representación del Ministro José Oyarce.

JUNTAS DE VECINOS

El delegado de Gobierno, ante las Juntas de Vecinos, Jorge Castellano, cita a todas las juntas de vecinos del sector norte de Carrascal, para hoy a las 15 horas, en calle Miguel de Atero Nº 2666.

A esta reunión asistirá también el delegado de Pavimentación, para tratar diversos problemas de interés común para el sector.

CONFERENCIA DE CHILECTRA

Fue inaugurada ayer la Conferencia Extraordinaria de Delegados de los empleados y obreros de Chilectra. El torneo, que finalizará hoy, abordará temas sobre Escalafón, Plan Habitacional, Bienestar Social y Productividad, que serán analizados por diferentes comisiones de estudio, encargadas de cada uno de estos temas.

Estas encantadoras chiquillas son "mechonas" de la Escuela de Nutrición y Dietética de la U. de Chile que, para celebrar su ingreso a la Universidad, reparten leche a los santiaguinos a la entrada del pasaje Imperio. Este gesto de las simpáticas mechoncitas honra la profesión que eligieron. Ojalá que este valioso ejemplo sea seguido por otros "gremios" universitarios. La enseña del cartel dice: "MADRE, APRENDE ESTA SUMA: LECHE MAS HIGIENE SON SALUD PARA TU GUAGUA".

JUZGADO DE MELIPILLA VERA EL "CASO RAPEL"

El Magistrado de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, Adolfo Bañados puso ayer en libertad incondicional a los tres detenidos en el Fundo Los Quillayes, de Rapel.

Eleodoro Armijo Armijo, de 44 años, carpintero, Israel Cerón Sánchez, de 27 años, también carpintero y Orlando Tapia Martínez, obrero, fueron dejados en libertad, después de un interrogatorio de 6 horas por parte del Magistrado, encargado de instruir un sumario por Infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La denuncia fue presentada a los Tribunales por el Intendente de Santiago, Jaime Concha Lois. Los tres individuos fueron detenidos el 11 del mes en curso, por Carabineros de Melipilla, quienes efectuaban una labor de reconocimiento en el lago artificial de Rapel.

Luego de una balacera con los efectivos de la policía, les fue allanada una rancha, en la que ocultaban objetos robados. Entre ellos, dos revólveres, 4 escopetas, una canana con 16 tiros y armas cortantes.

A pesar de ser puestos en libertad, el Magistrado de la Segunda Sala ordenó que fueran puestos a disposición del Juzgado del Crimen de Melipilla, para seguirles un juicio por delitos comunes.

EXCARCELACION

Hasta el cierre de esta edición la Corte Marcial veía un recurso de excarcelación presentado por cuatro implicados en el homicidio del General René Schneider.

Julio Bouchon, Roberto Vinet Fernando Japur y Luis Boris Ravest solicitaron ayer su libertad bajo fianza ante esta Corte, la que se debía pronunciar en las últimas horas de ayer.

PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LA ISLA DE PASCUA

Con el objeto de poner en marcha los programas de desarrollo de Isla de Pascua, viajarán durante la próxima semana hasta esa lejana posesión chilena los Subsecretarios del Ministerio de la Vivienda, de Tierras y el Director de Desarrollo Urbano.

Los programas de desarrollo para la Isla de Pascua permitirán comunicar a la isla con el resto del continente y fomentar el turismo.

Junto a los Subsecretarios Marcos Alvarez, Lautaro Ojeda y al Director de Desarrollo, Moisés Bedrack, viajarán, con el objeto de someter a la ratificación del Municipio local de Primer Plano Regulador, los arquitectos Amador Brieba, Jefe de Planos Reguladores del MINVU, y Renato Zaragoni, del Ministerio de Tierras. El Plano Regulador, confeccionado de común acuerdo entre ambas Secretarías de Estado, permitirá la construcción de viviendas y demás obras de equipamiento y desarrollo en forma predeterminada.

Ratificado el Plano Regulador de Pascua por el Municipio, permitirá el loteo de los diversos sectores de la Isla y la entrega de títulos de dominio a los pobladores.

La acción del Ministerio de la Vivienda en la lejana posesión isleña está vinculada al programa de desarrollo de Isla de Pascua, que dirige ODEPLAN, y para lo cual se formó una Comisión Nacional. Este organismo agrupa a todos los servicios vinculados a la agricultura, pesca, industria, obras públicas, como también al turismo y comunicaciones, salud y educación pública.

MULTAN A LA FIRMA FORD

Con una multa de Eº 551.789, 11 fue sancionada la firma FORD, de Casablanca, por la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso. Esta, tuvo origen al infringir el Código del Trabajo y despedir en forma ilegal a 287 obreros y 72 empleados de la planta.

La empresa FORD podrá apelar ante el Juzgado respectivo, previo depósito de un tercio del valor de la multa. El despido de los trabajadores se efectuó a pesar de existir un pliego de peticiones en trámite.

Durante el día de ayer viajaron a Casablanca, los Ministros de Economía y del Trabajo, Pedro Vuskovic y José Oyarce, respectivamente, para asistir a una asamblea e informar sobre la posición oficial del Gobierno frente a esta situación.

DISCUTEN QUIEBRA DE EMPRESA WEIR SCOTT

Luego de una larga reunión en que se trató a fondo la posible solución al grave problema presentado por la declaración de **"quiebra"** de la empresa WEIR SCOTT, el Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, ofreció una conferencia de prensa, en la tarde de ayer con el objeto de dar a conocer los pormenores del conflicto.

Viera Gallo señaló que la quiebra de la empresa se produjo debido a la forma poco correcta con que actuaron los empresarios. Esto motivó que los trabajadores se tomaran la empresa, el 29 de diciembre del año pasado, movimiento que mantienen hasta hoy y, desde esa fecha se encuentran sin pago.

"La empresa quebró y desaparece definitivamente" —indicó el Subsecretario. Esto produce graves problemas de cesantía y de producción nacional. En la reunión participaron Janine Miquele, del Ministerio del Trabajo; Jacobo Chatan del Ministerio de Economía, Daniel Rocco, Vicepresidente de la Asociación de Funcionarios de la Sindicatura de Quiebra; Víctor Mena Vergara, Sindicatura General de Quiebras, y Hernán Sáez del Ministerio de Justicia. Allí se llegó a un principio de acuerdo en que se busca la forma de pago a los trabajadores, que suman 380.

El Subsecretario señaló que se estaba terminando los últimos trámites para crear la Empresa Nacional de Distribución del Estado (DICOSA), la cual trabajará compitiendo con las grandes empresas mayoristas, atendiendo especialmente la distribución de los productos hacia las poblaciones. Esto —señaló— permitirá absorber a los cesantes de la Weir Scott.

Por otra parte, Viera Gallo informó que se estaba estudiando un proyecto que modificaría la legislación sobre la quiebra, de tal manera que no sólo el interés de los acreedores se vea resguardado, sino también el de los trabajadores y el del Estado. Así funcionaría normalmente el sistema económico, ya que la Ley de Quiebras en vigencia actualmente, data de 1929, y es necesario que se ajuste a las verdaderas necesidades de nuestro tiempo, y del sistema imperante.

GRANIZOS EN CARRASCAL

La población santiaguina fue "visitada", en la mañana de ayer por una sorpresiva tempestad eléctrica que tuvo mayor intensidad en la zona de San José de Maipo.

La fuerte lluvia, que se precipitó muy cerca de las diez y media de la mañana, sorprendió a muchos santiaguinos que, pese a los cielos amenazantes, salieron sin la defensa necesaria. En la capital el agua caída alcanzó a 1,8 milímetros. Nevó en la zona del Cristo Redentor.

Vecinos de los aledaños del Embalse El Yeso, manifestaron que la tormenta allí, había sido de viento y nieve.

Carabineros de Carrascal señalaron que la lluvia allí, había sido débil cerca de las 10 horas, pero que de madrugada había granizado.

ENVIADOS A COLOMBIA RESTOS DEL DIPLOMATICO

Ayer fueron trasladados a Bogotá los restos del diplomático colombiano Eduardo Espinoza de Zulote, quien protagonizó uno de los mas dramáticos casos policiales de Chile.

Mientras tanto, en nuestro país, su caso pasó a ser archivado, en definitiva, en el Segundo Juzgado del Crimen, y la misma suerte corre el expediente que contiene su accidente en Pudahuel, que se encuentra en el Noveno Juzgado de Menor Cuantía, con un título que reza "Muerto por Lesiones".

Los restos del Segundo Secretario de la Embajada de Colombia en Washington, debidamente embalsamados, emprendieron el viaje en la mañana de ayer.

FRIERI TAMBIEN PARTE

Por su parte, el turfman colombiano Rafaello Frieri continúa hospedado en el Hotel Carrera Sheraton, en espera de su regreso a Italia, país donde viajará mañana.

Pavimento resbaladizo provocó el accidente:

TRES MUERTOS Y TRECE HERIDOS EN CHOQUE DE AUTOBUS CON CAMION

Tres muertos y trece heridos fue el trágico saldo de un choque entre un autobús y un camión, ocurrido a las 12 horas de ayer en la carretera Panamericana Norte, 7 km. al sur de Llay Llay.

El bus, repleto de pasajeros, viajaba en dirección a Santiago, cuando patinó en el pavimento resbaladizo a causa de la lluvia, yendo a chocar violentamente con el camión conducido por Ramón Henríquez Durán (36), que corría en sentido contrario.

El autobús, de la Empresa Costa Azul, PAT. DLT - 48, de Quintero, que hacía el recorrido Santiago—Quintero se volcó, como consecuencia de la colisión, hacia la berma del costado izquierdo, resultando muertas y heridas las siguientes personas: EFREIN ERNESTO BASAURE MORALES, 66 años; CARLOS SAAVEDRA PLASCENCIA, de 78 y MARIA HERRERA ESTAY, de 40 años son las tres víctimas fatales del accidente. Graves resultaron el chofer del autobús, José Díaz Navarro; María Bórquez, de 52 años; Bernardo Larenas Ojeda, de 31 Beiza Jaure Mena, de 16; Eliana Meneses Saavedra, de 19; Germán Morales Apablaza, de 32; Fernando Latrille Guillén de 37, Eliana Sandoval Fernández, de 37 años; Modesto Tapia Huasta, de 57, y una guagua de apellido Latrille, hija del pasajero nombrado.

Menos graves quedaron Ramón Henríquez Durán, conductor del camión y otras dos personas que sólo presentan lesiones leves. Los heridos graves fueron internados en el Hospital de Llay Llay y J. J. Aguirre de la capital.

Los conductores fueron detenidos y puestos a disposición del Tribunal. El chofer del autobús se encontraba con los documentos vencidos desde el 29 de Noviembre del año pasado.

Campeonato de fútbol en M. de la Vivienda

Con asistencia de autoridades del Ministerio de la Vivienda y de las corporaciones dependientes, será inaugurado hoy el Campeonato Oficial de Fútbol 1971 de la Asociación Deportiva de esa Secretaría de Estado.

El acto se iniciará a las 10 horas en el Estadio Parque La Feria, en la comuna de San Miguel.

En primer término se hara una presentación y desfile de los clubes deportivos participantes, y a cntinuación hará uso de la palabra el Presidente de la Asociación Deportiva, Ricardo Mardones.

A continuación se rendirá homenaje al Deportivo Corhabit, Campeón Nacional de Fútbol Amateur 1970 y al seleccionado de básquetbol de Santiago, Vicecampeón Nacional, en el reciente torneo de Valdivia.

A las 11 horas se iniciará el principal partido de fútbol entre los equipos de CORVI y CORHABIT y el encuentro de básquetbol entre COU y Delegación Santiago.

Santiago, Sábado 15 de Mayo de 1971

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

Esta tarde en Santa Laura.-

"POLILLA" ESPINOZA: LA PESADILLA DE WANDERERS

El futbol de Magallanes y la necesidad de rehabilitación del elenco porteño, frente a frente.

LOS PROBLEMAS suscitados en el match que por la Copa Libertadores sostuvieron Unión y Estudiantes seguirán vigentes por algún tiempo más, pero mientras lleguen las soluciones y se tempere el ambiente, el fútbol casero no puede detenerse. Seguirá esta tarde con un partido el que deben jugar en Santa Laura Magallanes y Santiago Wanderers.

Este match con que comienza la sexta fecha de la primera rueda del campeonato de primera división ofrece varias facetas de interés, y entre ellas la principal: ver el fútbol joven, rápido y de tanta movilidad que ha expuesto Magallanes en lo que va corrido del torneo, y cuya expresión más clara la constituye el quinteto de ataque con "Polilla" Espinoza a la cabeza.

En realidad, el joven y talentoso piloto albiceleste ha sido la gran figura de este campeonato de 1971, en el que ha brillado con relieves de futuro crack y esta tarde frente a la retaguardia porteña podrá ratificar todas sus variadas virtudes y porque muchos ven en él al centro delantero que hace tanto tiempo busca el fútbol chileno.

Magallanes llega al match con 5 puntos y con su formación completa, lo que desde ya es una ventaja, respecto a Wanderers, que tiene 3 unidades y que no podrá contar con dos de sus titulares ambos lesionados: Mozó y Muñoz. Mayores problemas entonces para el coach porteño, Jorge Luco, quien tendrá que recurrir a una formación relativamente de emergencia, considerando en ello, la posibilidad que tampoco pueda jugar Manuel Ulloa, que es básico en la extrema defensa.

Al margen de estos hechos circunstanciales, es evidente que Wanderers no ha jugado bien este año, y que en cambio le faena global de los albicelestes ha sido sorpresivamente buena ya que ganando o perdiendo no han desvirtuado su concepto del fútbol.

Todo esto explica por qué el match de esta tarde, sin ser de campanillas ni mucho menos, puede ser interesante, ya que en el existe, por una parte, el fútbol que tiene Magallanes y, por la otra, la imperiosa necesidad de rehabilitación de Wanderers.



"POLILLA" Espinoza: Ingenio, habilidad y goles en el ataque de Magallanes.



REINALDO HOFFMAN: aporta experiencia y vigor en el elenco wanderino.

DIRECTOR DE DEPORTES SE REFIERE AL ESCANDALO

● Sabino Aguad anuncia sumarios y una campaña para terminar con la vergüenza de la Copa Libertadores

Ante los rumores y secuelas de los graves incidentes del miércoles en la noche en el Estadio Nacional, el Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad, entregó la siguiente declaración pública:

"Los lamentables sucesos ocurridos con motivo del encuentro de fútbol por la Copa Libertadores de América entre los equipos de Unión Española y Estudiantes de La Plata, me obligan como autoridad superior del deporte Nacional, a pronunciarme en esta materia con la ecuanimidad y ponderación que mis cargos invisten e insistir en las siguientes consideraciones:

1°— Es necesario destacar que los censurables hechos ocurridos el Miércoles 12 recién pasado son una excepción a la tradicional corrección mostrada por el público que asiste normalmente a presenciar espectáculos deportivos en nuestro pais que, es reconocida dentro del ámbito sudamericano.

2°— Que hace solamente un mes los Comités Olímpicos de Chile y Argentina patrocinaron la realización en nuestra capital de la primera versión de los Juegos Trasandinos, donde los deportistas de ambos paises hermanos compitieron y confraternizaron durante tres dias en ocho deportes: atlétismo, básquetbol, boxeo, esgrima, ciclismo, hockey en cesped, tiro al blanco y tiro al vuelo, sin el menor incidente y justificando que el DEPORTE es parte de la educación del niño y del joven y que, mediante su práctica se estrechan los lazos de amistad y de buena voluntad entre todos los hombres.

3°— Que los cuantiosos intereses en juego en la Copa Libertadores en un continente en el que el fútbol profesional padece de aguda crisis, y el mal entendido nacionalismo de algunos sectores, que distorsiona la imagen real del deporte, obliga a tomar drásticas medidas para prevenir situaciones, como la que sensiblemente también han ocurrido en Chile en esta ocasión, pues no solo son valiosos los vinculos a nivel de Gobierno sino también los que existen a nivel de los pueblos, máxime en nuestra época, cuando han variado muchos los valores tradicionales en el campo internacional.

4°— En virtud de lo expuesto anteriormente, he ordenado la práctica de los sumarios correspondientes a fin de establecer responsabilidades en nuestro medio y he decidido se inicien de inmediato los estudios de las medidas de mayor alcance y de tipo general en conjunto con las autoridades estatales, del deporte chileno y de la prensa especializada a fin de obtener, por el conducto regular pertinente, se represente a los organismos internacionales la necesidad de que esta competencia cumpla con las finalidades deportivas que se tuvieron en vista al crearse.

Sabino Aguad Kunkar
Director Gral de Deportes y Recreacion
Presidente del Consejo Nacional de Deportes



SABINO AGUAD.- Aclaró rumores.



JAIME FILLOL.- También en las semifinales de Londres.

PATO CORNEJO.- Ganó de atrás.

A las semifinales, en Londres



FILLOL Y CORNEJO MUESTRAN LA CLASE FUERA DE CHILE

Otras noticias del deporte mundial

LONDRES (ANSA)— Dos chilenos superaron los cuartos de final de single caballeros del Campeonato de Tenis de Londres: Jaime Fillol y Patricio Cornejo.

CUARTOS DE FINAL

Jaime Fillol (Chile) venció a J. Clifton (GB) por 6/3 6/4. Patricio Cornejo (Chile) ganó a W. N'Grodrella (FR) por 1/6 6/1 6/4.
A. Pattinson (Rhodesia) ganó a Tom Ryan (S. Afr.) por 6/4 3/6 6/4 Gerald Pattrick (GB) a Ornie Parun (N. Zel.) por 6/0 6/0.

VOLEIBOL PROXIMOS MUNDIALES EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO (ANSA-INFORMEX)— México organizará los campeonatos mundiales de vóleibol femenino y masculino en abril de 1974 en diez ciudades del país, según lo autorizó la Federación internacional de este deporte.

El licenciado Rubén Acosta, presidente de la Federación Mexicana de V.-Ball, informó que a dichos campeonatos asistirán 24 equipos varones y 16 femeninos los que serán distribuidos para sus encuentros en las ciudades de Guadalajara, Puebla, Veracruz, Monterrey, San Luis Potosí, ciudad de Obregón, Tepic, León, Torreón y Distrito Federal.

OTRO BENVENUTI

TRIESTE (ANSA)— El boxeo italiano podrá contar con otro Benvenuti, después del retiro de Nino, ex campeón mundial de los medianos, destronado por el argentino Carlos Monzón.

El nuevo púgil es Doriano Benvenuti, de 15 años, sobrino del "ex", que demuestra buenas condiciones, además de parecerse mucho a su tio, a quien admira y espera emular en un futuro cercano.

ARGENTINO GANA EN EQUITACION

NAPOLES (ANSA)— El jinete argentino Miguel Hugo Arrambide, con "Mío Mío", venció hoy en el premio "Piaggio", categoría "Barrage" especial, en el segundo día del Concurso Hípico Internacional de Nápoles.

Arrambide marcó sólo cuatro penalidades al final del Barrage y precedió en clasificación al italiano Raimondo D'Inzeo con "Fiorello" y a Piero D'Inzeo con "Enigh".

PERIODISTAS DEPORTIVOS CONDENAN SUCESOS DEL ESTADIO NACIONAL

Los lamentables sucesos producidos en el Estadio Nacional, durante y al término del match entre Estudiantes y Unión Española, han provocado la lógica repulsa en todos los ámbitos nacionales. En relación a esto, el Directorio del Circulo de Periodistas Deportivos, reunido extraordinariamente acordó lo que sigue:

1° Expresar firmemente y de la manera más enérgica, su repudio a los actos vandálicos realizados por algunos elementos descontrolados y antisociales al término del espectáculo del Estadio Nacional.

2° Manifestar la honda preocupación de los profesionales del periodismo deportivo ante la alarmante repetición de hechos como los acontecidos durante el desarrollo del encuentro de fútbol del miércoles último, que deforman el concepto del deporte que debe tener nuestra juventud y la ciudadanía en general y degradan el espectáculo futbolístico, considerado una de las más importantes entretenciones de masa de la era moderna.

3°.- Expresar sus sentidas condolencias a los familiares del joven Carlos Torres Peña, víctima inocente de la irresponsabilidad de algunos individuos.

4° Citar a una Asamblea Genera, Extraordinaria de todos los afiliados al Circulo de Periodistas Deportivos para el próximo lunes 17 del presente, en su sede social de Amunategui 31, a las 21 horas, con el objeto de analizar las causas que originan estos hechos y exponer a las autoridades del deporte nacional el pensamiento del gremio frente a estos lamentables sucesos.

EL LUNES VIAJA UNION A BAIRES

Ayer en la mañana desde las 10 horas entrenó Unión Española en el Estadio Santa Laura pese a la copiosa lluvia caida en la capital. La sesión de entrenamiento se hizo en forma suave. Primero Isella conversó con el plantel para analizar el match jugado ante Estudiantes, sacar conclusiones y planificar el match que se jugará el próximo miércoles en La Plata.

Más tarde una sesión de gimnasia, para finalizar con algunos disparos frente a los arcos.

La partida a Buenos Aires estaba fijada para hoy en la mañana, pero el mismo Isella fué partidario de postergarla hasta el lunes en la mañana por varias razones. En primer término no exponer a los jugadores a un clima tenso como se podría podrucir en Buenos Aires con su llegada. Segundo, que existia la intención de ver a Estudiantes por el torneo local, interés que se perdió de vista al apreciar sus "bondades" y defectos, que son más, en el encuentro del miércoles pasado.

Unión quedará concentrada el domingo en la noche en el Hotel Emperador, desde donde saldrá el lunes en la mañana para quedar alojado en el Hotel Romagnelli.

A CORRER, LLAMAN EN EL INTERESCOLAR ATLETICO

Alrededor de 700 participantes, pertenecientes a 17 establecimientos educacionales particulares, tomarán parte en esta fiesta deportiva escolar en el Estadio Nacional.

LOS ESCOLARES estarán este fin de semana en la pista del Estadio Nacional.

Hoy, a partir de las 14 horas, comienza a disputarse en el Estadio Nacional el XVI Campeonato Atlético Inter Escolar Masculino Preparatorio, organizado en esta oportunidad por el Club Atlético Santiago. Alrededor de setecientos atletas pertenecientes a 17 establecimientos educacionales darán realce a esta fiesta deportiva escolar.

Dirigentes del Club Atlético Santiago, conjuntamente con los delegados de los colegios particulares, formalizaron las inscripciones de un gran número de entusiastas atletas, cuyas edades fluctúan entre los 11 y 19 años.

La nómina de participantes por colegios es la siguiente: Saint George, 55 atletas; San Ignacio, 67; Verbo Divino, 65; San Agustín, 15; Notre Dame, 59; Instituto Humbold, 29; Grange School, 43; Colegio Alemán de Santiago, 39; Seminario de Chillán, 62; Alianza Francesa, 35; Juan Bosco, 43; Sagrados Corazones de Santiago, 64; Sagrados Corazones de Manquehue, 52; Nido de Aguilas, 23; Kent School, 6; Liceo Manuel Bulnes, 7 y Seminario Menor de Santiago, 3.

El Campeonato Preparatorio comienza esta tarde, en su primera jornada a las 14 horas y llegará a su término a las 18.30 horas. La segunda y última etapa del Torneo se iniciará mañana a las 9.30 horas y finalizará a las 12.30 horas, con la tradicional entrega de los premios a los colegios vencedores.

La Competencia Preparatoria del Club Atlético Santiago, que es un anticipo a su campeonato oficial de octubre venidero, ha despertado inusitado entusiasmo entre los estudiantes secundarios del importante sector de los colegios particulares. Las delegaciones atléticas de los diversos establecimientos educacionales participantes llegan a este evento en inmejorables condiciones, luego de un largo período de entrenamiento.

Las mayores posibilidades de triunfo radican en el plantel del Saint George's, campeón del anterior torneo. También se alzan como rivales de riesgo los atletas de los colegios San Ignacio, vice-campeón del 70; Verbo Divino y Seminario de Chillán, que viene con una fuerte delegación.

El programa del torneo escolar atlético es el siguiente.

PRIMERA ETAPA

14 horas, 60 metros planos, Series Preparatoria, Infantil y Superior. Lanzamiento Bala y Salto Alto.
14.30 horas: 100 metros planos, Serie Intermedia.
14.50 horas: Salto Largo, Serie Intermedia.
15 horas: 100 metros planos, Serie Superior.
15.30 horas: 80 metros planos y Lanzamiento del Dardo. Series Infantil e Intermedia.
15.45 horas: Lanzamiento Bala, Serie Superior.
16 horas: 800 metros planos, Serie Intermedia.
16.20 horas: 60 metros planos, Semifinal Preparatoria.
16.35 horas: 100 metros planos, semi final Serie Superior.
16.50 horas: 80 metros planos, Semi final Serie Infantil.
17.05 horas: Posta 8 x 50 metros, Serie Preparatoria.
17.33 horas: Posta 4 x 100 metros, Serie Intermedia.

SEGUNDA ETAPA: Domingo 16 de mayo.
9.30 horas: 100 metros planos y Semi final Intermedia y Lanzamiento Dardo, Serie Superior.
9.45 horas: Salto Alto, serie Infantil, y 60 metros planos, Final Preparatoria.
9.50 horas: Salto Largo Superior, y 100 metros planos, Final Superior.
10 horas: Lanzamiento Disco, Serie Intermedia.
10.10 horas: 80 metros planos, Final, Serie Infantil.
10.20 horas: 800 metros planos, Serie Superior.
10.35 horas: 100 metros planos, Final, Serie Intermedia.
10.45 horas: Invitación 1 milla.
10.50 Horas: Posta 8 x 50 metros, Final Infantil.
11.15 horas: Posta 4 x 100 metros, Final Superior.
11.45 horas: Repartición de Premios a los equipos ganadores.

Cabe hacer notar que a la prueba Invitación 1 Milla, han sido invitados los atletas internacionales Jorge Grosser, Victor Rios y Roberto Salmona.

Boxeo en el México.-

PENULTIMA FECHA DEL TORNEO DE DEBUTANTES

La penúltima fecha del Campeonato de Debutantes de Boxeo de 1971 se realiza hoy en el ring de la calle San Pablo.

Este torneo, tradicional dentro de las actividades de la prestigiosa institución, que es el club Deportivo y Cultural México, está alcanzando sus propósitos al surgir a través de las diferentes fechas que se han disputado, una serie de valores de grandes condiciones y que sin duda a corto plazo daran que hablar en este dificil y sacrificado deporte.

El programa de esta oportunidad contará con nueve peleas oficiales y se iniciará a las 21.45 horas, con los siguientes combates:

CATEGORIA MOSCA: Oscar Azúa con Arturo Victoriano; Lilfonso Calderón con Juan Salvo.

CATEGORIA GALLO: Juan Inostroza con Juan Ordóñez; Sergio Campos con Carlos Martinez.

CATEGORIA LIVIANO: Hugo Farias con Antonio Flores; Francisco Guerra con Juan Barra; Jorge Mellado con Roberto Cuadra.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO LIGERO: Franklin Godoy con Hipólito Cisterna.

En Brasilia comienza fiesta del básquetbol:

COREA DEL SUR-ESTADOS UNIDOS INAUGURAN MUNDIAL FEMENINO

● Cuba - Canadá, en Niteroi, y Checoslovaquia-Madagascar, en Recife, completan la primera ronda preliminar.

RIO DE JANEIRO. Con honda expectativa aguardase en los medios deportivos el comienzo, hoy de las preliminares del VI Campeonato Mundial de Básquetbol femenino mientras las selecciones de los países participantes realizan sus últimos entrenamientos. Son ellas: Argentina, Canadá, Cuba y Unión Soviética (GRUPO "A", en Niteroi), Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos y Francia (grupo "B", Brasilia), y Australia, Checoslovaquia, Japón y Madagascar (grupo "C", Recife).

Sin duda alguna las favoritas son las soviéticas, tricampeonas del mundo y para las otras colocaciones las checoslovacas y surcoreanas. Aunque también se considera con buenas chances a las francesas, cubanas y japonesas.

Lo que más impresionó ayer en el entrenamiento de las surcoreanas, fue que todas las jugadoras estan ejercitadas para hacer marcación mirando a los ojos de las adversarias, lo que demuestra una excelente preparación de reflejo. Además, el técnico de la selección determinó los lugares de mejor iluminación del gimnasio (de Brasilia) para que desde estos salgan las tentativas de la mayoria de los lanzamientos: el jefe de la delegación manifestó ayer que el objetivo de Corea del Sur es simple: el titulo mundial, "para el cual están bien preparadás, respetando a la Unión Soviética, tricampeona del mundo, al Brasil, que juega en casa, y a Checoslovaquia", que llevó la peor parte en su encuentro con surcorea en el mundial de Praga.

UN FAVORITO: CHECOSLOVAQUIA

Fue a partir de la conquista del subcampeonato mundial en Checoslovaquia que las surcoreanas pasaron a ser vistas con gran interés, hasta transformarse en una de las atracciones del actual campeonato. Su juego considerase de gran perfección y velocidad, y casi siempre termina con precisos lanzamientos al cesto. Su gran dificultad — si así puede ser llamada es la baja altura de las jugadoras, cuestión de importancia en básquetbol, problema que no tienen las soviéticas por ejemplo. Por eso, procuran compensarlo con otras habilidades.

Otra buena representación presente en este mundial es la de Checoslovaquia, a ejemplo de lo que sucede en voleybol, los checos poseen tradición en el basquet internacional, principalmente en el sector femenino, habiendo participado de todos los mundiales excepto el primero, en 1953. Sus mujeres generalmente están dotadas de un biotipo favorable para la práctica del básquetbol: altas y de complexión proporcionada con la altura. Debutaron en el campeonato disputado en Rio de Janeiro en 1957, obteniendo el tercer lugar. Repitieron la colocación en 1959, en Moscú, y fueron subcampeonas en 1964, en Lima. En el último mundial, en Praga, volvieron al tercer lugar, después de ser sorprendidas por las surcoreanas. Poseen un juego poco vistoso para el simple espectador, pero esencialmente efectivo.

Las francesas también continúan entrenadose intensamente. Muestran un excelente trabajo de conjunto y un buen rendimiento en los lanzamientos. Según sus declaraciones, estiman que la mayor dificultad, en caso de clasificarse para las finales, la tendrán con las soviéticas. En su grupo (B) consideran que las surcoreanas están actuando con mucha velocidad, pero esperan bloquear este tipo de desarrollo de juego.

También las japonesas (grupo de Recife) cuentan como una de sus mayores armas en la velocidad sumada a una gran puntería en los lanzamientos. Se calcula que de cada veinte lanzamientos aprovechan diecinueve, además, ellas poseen muy buena preparación física y gran sentido de equipo. Sus entrenamientos son secretos y a los mismos no se permite la presencia de la prensa. El técnico, Azaki, es muy severo y desconfiado, y ayer mando retirar incluso a alumnos de una escuela.

Las checoslovacas, por su parte, ya están aclimatadas a la alta temperatura que reina en Recife (nordeste de Brasil), y tienen como pasatiempo predilecto los baños de playa. Las invitaciones para entrenamientos-exhibición continúan lloviendo (y ya realizaron varios) desde las ciudades vecinas, pues todos equieren ver a las probables vencedoras del grupo de Recife y serias candidatas para el subcampeonato mundial.

FIXTURE PRELIMINAR

La etapa de clasificación comenzara hoy prosiguiendo mañana domingo y clausurandose el lunes, en las subsedes de Niteroi, Brasilia y Recife. Las dos primeras colocadas en cada grupo participarán de las finales, a realizarse en San Pablo del diecinueve al veintiseis del corriente. Las restantes lucharán por la clasificación del octavo al decimosegundo lugares, con juegos en Araraquara (Estado de San Pablo).

Este es el orden, por subsedes, de las preliminares:

Niteroi - Cuba versus Canada, Unión Soviética versus Argentina
Domingo: Argentina versus Cuba Unión Soviética versus Canadá
Lunes: Argentina versus Canada, Unión Soviética versus Cuba.

Hoy Brasilia: Corea del Sur versus Estados Unidos, Francia versus Ecuador.
Domingo: Corea del Sur versus Ecuador, Francia, versus Estados Unidos.

Lunes: Estados Unidos Versus Ecuador, Corea del Sur versus Francia

Recife hoy, Checoslovaquia versus Madagascar, Japón versus Australia.

Domingo: Checoslovaquia versus Australia, Japón versus Madagascar.

Lunes Madagascar versus Australia Checoslovaquia, versus Japón.

En Niteroi y Recife los juegos serán por la noche mientras que en Brasilia lô serán por la tarde.

SELECCION NACIONAL DE COREA DEL SUR. Las asiáticas han demostrado con creces por qué son las segundas del mundo. Será un dificil rival para el elenco de la URSS.

Uliana Simenova y Zinaida Chernikova reciben las instrucciones de Lidia Lixieva. Las dos son pilares fundamentales del equipo soviético, considerado el favorito para el mundial.

ASI LLEGARON EN LOS ANTERIORES

RIO DE JANEIRO 14 (PL). Clasificaciones finales de los cinco anteriores campeonatos mundiales de básquetbol femenino:

I— 1953 en Chile.- 1.- Estados Unidos 2.- Chile 3.- Francia 4.- Brasil 5.- Paraguay 6.- Argentina 7.- Perú 8.- Mexico 9.- Suiza y 10.- Cuba.

II— 1957 en Rio de Janeiro: 1.- Estados Unidos 2.- URSS 3.- Checoslovaquia 4.- Brasil 5.- Hungria 6.- Argentina 7.- Chile 8.- México. 9.- Austria.- 10.- Perú.- 11.- Cuba.

III— 1959 en Moscú: 1.- Unión Soviética 2.- Bulgaria 3.- Checoslovaquia 4.- Yugoslavia 5.- Polonia 6.- Rumania 7.- Hungria 8.- Corea del Sur.

IV— 1964 en Lima: 1.- Unión Soviética 2.- Checoslovaquia 3- Bulgaria 4.- Estados Unidos 5.- Brasil 6.- Yugoslavia 7.- Perú 8.- Corea del Sur 9.- Japón 10.- Francia 11.- Chile 12.- Paraguay y 13.- Argentina.

V— 1967 en Praga: 1.- Unión Soviética 2.- Corea del Sur 3.- Checoslovaquia 4.- RFA. 5.- Japón 6.- Yugoslavia 7.- Bulgaria. 8.- Brasil 9.- Italia 10.- Australia y 11.- Estados Unidos.

BABY FUTBOL EN TECNICA Nº 6

A LAS 14 HORAS de hoy se inicia el campeonato interno de Baby-Fútbol, que organiza el Tercer Año B Textil de la Técnica Nº 6 de La Cisterna.

Este extraordinario evento deportivo ha despertado gran interés entre los alumnos de este centro educacional, ya que, en estos momentos, tanto educandos como el profesorado están empeñados en una campaña en favor de la juventud de esta comuna, que tiene como finalidad interesar a los pequeños en las prácticas deportivas, como una manera de alejarlos de los innumerables vicios que los acechan.

El éxito del torneo ya se insinúa como formidable ante el grupo numeroso de equipos que se han inscrito y que participarán con los siguientes nombres: Los Picapiedras, Los Terricolor, Los Autos Locos, IBM 71, Los Mustang, Patrulla Juvenil, Los Terribles YOES, Tercer Año B. Textil (campeón del año pasado), Confusión Sicodélica y Explosivo-71.

Los "profes" no sólo se han limitado a dar todas las facilidades para la buena organización del torneo, sino que también tomarán parte con un cuadro que han denominado "Los Profes".

Hoy en todas las comunas:

CROSS PARA TODOS: LA ULTIMA ETAPA

Hoy se cumple la última fecha del Cross para todos. El éxito de este plan ha sido completo, porque hasta el momento se han contabilizado 2.481 participantes, lo que constituye un record que antes no se habia registrado. Las estadísticas que han jugado un papel importante en este plan indican que 742 damas y 1.739 varones llegaron de diversas comunas para integrarse al trabajo de Cross.

Hoy a partir de las 14.30 hrs. en las siguientes comunas, seguirá el Cross para todos.

LA REINA (Recinto Militar, frente a Villa La Reina, micro La Reina Nº 55).

LA FLORIDA (Paradero 13 de Vicuña Mackenna, detrás del Liceo La Florida).

QUINTA NORMAL (en la misma Quinta Normal, frente al Internado Nacional Barros Arana, Santo Domingo 3535).

LA CISTERNA, (Liceo Arriarán Barros paradero 22.1/2, Gran Avenida).

MELIPILLA (Escuela Industrial de Melipilla).

PROGRAMA STANDARD PARA LAS CINCO COMUNAS:

14.30 hrs. Categoria Penecas (61-62-63), damas 500 metros; 14.40 hrs. Penecas (61-62-63), varones 600 metros; 14.50 hrs: Preparatorias (59-60), damas, 600 metros; 15.10 hrs: Preparatorias (59-60), varones, 1.000 metros; 15.25 hrs: Infantil (57-58), damas, 800 metros; 15.40 hrs: Infantil (57-58) varones, 1.500 metros; 16.00 hrs: Intermedia (55-56), damas. 1.000 mts. 16.10 hrs. Intermedia (55-56), varones 2.000 mts. 16.30 hrs. Superior (53-54), damas. 1.500 mts. 16.40 hrs. Superior (53-54) varones 4.000 mts. 17.00 hrs. Todo Competidor (52 y antes), damas 1.800 mts. 17.20 hrs. Todo Competidor (52 y antes), varones 6.000 mts.

Como de costumbre la participación es libre y puede competir cualquier atleta o club que lo desee.

PUNTAJE HASTA LA 5ª FECHA

Liceo Valentín Letelier 1.603 puntos, Escuela Consolidada de Puente Alto 1.593 puntos; Liceo Arriarán Barros 1.409 puntos, Escuela Matte, de Puente Alto 1.201 puntos; Club Holanda 979 puntos; Estadio Italiano 875 puntos; SS. CC Manquehue 837 Instituto Nacional 812 puntos; CAZG 756 puntos SS. CC San Bernardo 755 puntos; Escuela 225, Copec Maipú 506 puntos.

DAMAS Escuela Consolidada, Puente Alto 1.999 puntos; Estadio Italiano 1.069 puntos; Club Panamericano 988 puntos, Club Holanda 905 puntos, Copec Maipú 525 puntos, Escuela L. Mcdes Puente Alto 478 puntos Escuela 225 Escuela 166 335 puntos, Liceo Nº 10, 296 puntos. Escuela 401; 284 puntos; Escuela Nº 2 de Talagante 205 puntos, Liceo de Talagante 195 puntos.

23 al 25 de Mayo:

AJEDREZ: MATCH CHILE-ARGENTINA, EN MENDOZA

Se confirmo oficialmente que durante los días 23 al 25 del mes de mayo en curso se efectuará en Mendoza un match de ajedrez a 20 tableros entre equipos representativos de Chile y Argentina. El match no se remitirá sólo a la confrontación entre ajedrecistas varones adultos, ya que también contempla el programa un partido entre los campeones juveniles de ambos países y otro que se espera se hará tradicional, entre las dos mejores jugadoras de Chile y Argentina. Para esta oportunidad, la representación chilena la llevará la indiscutida campeona nacional, Berna Carrasco, quien enfrentará a la titular del ajedrez argentino.

En cuanto al match entre varones adultos, el equipo chileno estará integrado por los mejores "maestros" del momento, entre los que se cuenta a Pedro Donoso, actual campeón nacional, y a los ex campeones Carlos Silva, Walter Ader, René Letelier, David Godoy y Rodrigo Flores. Estos, más los nuevos valores, Eugenio Larraín, Carlos Jáuregui, Mauricio Carvallo, Juan Belmonte, Leonardo Borg, José Melhuish, Juvenal Canobra, Fernando Rosa, Rodrigo Flores Coombs, Cristian Montero, Patricio Carmona y Juan Carlos Cárdenas, tendrán la responsabilidad de defender los prestigios del ajedrez chileno, en este match en el que Argentina entregará su representación a maestros internacionales de la talla de Panno, Sanguinetti, Quinteros, Schweber y Rubinetti, entre otros.


René Letelier: maestro internacional, jugará contra Argentina.

BANCO DEL ESTADO INICIA EL AÑO DEPORTIVO 1971

En el Estadio Luis B. Borgoño (ex El Llano), ubicado en el paradero 4 de la Gran Avenida, los funcionarios del Banco del Estado de Chile celebran esta tarde la inauguración oficial de las actividades deportivas

Los organizadores de este acto de celebración, confeccionaron el siguiente programa que comenzará a las 15 horas:

1º Presentación de los clubes deportivos de las diversas sucursales con todas sus ramas.

2º Presentación de un representante de cada rama de la Asociación

3º Entrada al estadio del portador de la antorcha Olímpica, el mejor deportista del año 1971.

4º Izamiento del Pabellón Nacional.

5º Juramento Deportivo.

6º Palabras del Presidente de la Asociación dando por inauguradas las actividades oficiales para el año 1971.

7º Presentación artística de los clubes.

8º Juegos artificiales.

24 AÑOS DE PIMPON EN LA CISTERNA

Una de los pocos clubes que en la Comuna de La Cisterna no necesita tarjeta de presentación es el Deportivo "Manuel Véliz Sánchez".

Hacer referencia de esta institución, que lleva el nombre de un distinguido educador fallecido hace algunos años en la población Lo Ovalle, sector La Cisterna, es hablar prácticamente del deporte del Tenis de Mesa en la comuna. No en vano lleva 24 años (fundado el 7 de Mayo de 1947) bregando, con sin igual enteresa, sacrificio e inigualable corrección deportiva en pro del pimpón, con gran espíritu de organización, destacando sus campeonatos de Fiestas Patrias, donde han participado lo más granado del Tenis de Mesa de Santiago y de provincias. Anteriormente, fue campeón de La Cisterna y actualmente tiene el vicecampeonato comunal.

En la calle Angamos 6360, Esq. Jorge Cáceres, Paradero 17- Lo Ovalle, está construyendo su sede social propia, con los sacrificios de sus socios y simpatizantes. Está en las terminaciones de dicha construcción y en oportunidades anteriores recibió una ayuda en materiales de la Dirección de Deportes, a través del Consejo Local de Deportes de la Cisterna.

El directorio de la Corporación Deportiva Manuel Véliz Sánchez, que preside Guido Dellafiori Alegre, celebra este nuevo aniversario el sábado 15 del presente, a las 22 horas, con una sesión solemne y cóctel, a la que han sido invitadas autoridades deportivas como el Director General de Deportes y Recreación, Sabino Aguad Kunkar; el Subdirector de Deportes, Guido Ossandon Sánchez; el Gerente General de la Corporación de Construcciones Deportivas, Fernando Sepúlveda, autoridades municipales y dirigentes de clubes amigos de esta entidad.

Durante los días 21, 22 y 23:

LA JUVENTUD PEDALERA DE CHILE SE DA CITA EN TALCA

Todo listo para el Campeonato de la Juventud.

Los pequeños pedaleros chilenos, venidos desde diferentes puntos del país, se darán cita en la ciudad de Talca, durante los días 21, 22 y 23 para animar su fiesta máxima.

Importante resulta esta competencia. Siempre es interesante ver en acción a las nuevas generaciones en cualquier deporte, porque ellas son el indice exacto que marca el avance o el retroceso que experimentan las diferentes disciplinas físicas. Y estas apreciaciones en el ciclismo son vitales en estos momentos. Se atraviesa por un período crítico, en cuanto a especialistas de nota en pruebas básicas para los torneos que se avecinan, como son los Juegos Panamericanos de Calí y por sobre todo el compromiso que significa para Chile la organización de los Panamericanos de 1975.

Hasta aquí muy poco es lo que hay. Al menos así lo han demostrado las tres confrontaciones internacionales que se han realizado y que han configurado para nuestros colores un fracaso rotundo en la pista.

Sólo la Ruta ha ofrecido algunas satisfacciones, que no son como para pensar en triunfos importantes, sino que apenas han dejado de manifiesto que se puede llegar a cierto nivel si se sigue trabajando con responsabilidad.

Ante este oscuro panorama radica la importancia que reviste la justa sureña. Los pequeños son el futuro y allí en el velódromo talquino mostrarán cuál es la realidad vigente y lo que se puede esperar de ellos.

Por lo pronto, Santiago ya ha sacado algunas cartas de valía. Estan presentes las consagratorias actuaciones de los hermanos Vera, que son a no dudarlo las mejores figuras del momento y las de mayor porvenir. Muchachos dotados magníficamente. Con prestancia y calidad de campeones. Les siguen en mérito Mauricio Soto y Sergio Aliste del club Centenario. Dos infantiles que se las traen. Vivaces inteligentes, con un dominio admirable de sus bicicletas y lo más reconfortante, ese inmenso amor propio con que afrontan todos sus compromisos. Corren para ganar y ésa es la mentalidad que importa. Al menos estamos seguros que si continúan por este camino, no valdrán para ellos las victorias morales, tan de moda en el deporte chileno.

Carrillo y Bretti, de Carteros, serán tambien adversarios de riesgo para los provincianos. Velocistas innatos que en cada una de sus intervenciones muestran que avanzan. Que aprenden. Y así se podría nombrar varios valores de las categorías bajas que tendrán su oportunidad en la ciudad del "piduco".

Arica y Magallanes nuevamente tendrán ocasión de estrechar lazos a través de las ruedas, rayos y pedales. Y en virtud a un contingente joven, imberbe, pero responsable. Un torneo que unirá a Chile con lo mejor que puede ofrecer Su juventud. Su futuro. Los resultados de Talca tendrán la importancia de la supervivencia del ciclismo.


TALCA ESPERA a los hermanos Orlando y Fernando Vera, dos de las mejores figuras jóvenes del ciclismo nacional.

Boxeo en el barrio alto:

ASOCIACION ÑUÑOA DEBUTA ESTA NOCHE

Tonificante noticia nos proporciona la reciente formada Asociación Ñuñoa de Boxeo.

Por fin este resistido deporte llega a comunas del sector llamado alto. Y no tan sólo eso, también está funcionando la Escuela de Boxeo, en el mismo corazón de la comuna, que no tiene otro objeto que enseñarle al niño un deporte a manera de defensa personal y una forma de integrarlo a la cultura física. Que el niño elija el boxeo como su actividad deportiva predilecta, forma parte del gusto de cada uno y en ningún caso un requisito de la Escuela.

Pero lo más inmediato es el programa confeccionado para este noche, a las 21,30 hrs. en el Gimnasio "Manuel Plaza" enclavado en la Plaza Egaña.

El programa para la reunión de esta noche es el siguiente:
PLUMA: Pedro Donoso (México), con Julio Muñoz (Ñuñoa).
MOSCA: Ernesto Ulloa (México) con Luis Otárola (Ñuñoa).
MOSCA JUNIOR: Luis Pizarro (M) con Luis Venegas (Ñ).
GALLO: Magno Contreras (M) con Efraín Vargas (Ñ), Daniel Iturriaga (M) con José Henríquez (Ñ) Juan Alarcón (M) con José Nuñez (Ñ).
MEDIOMEDIANO: Luis Salinas (M) con José Coronado (Ñ).
MOSCA: Juan Véliz (M) con Alejandro Navarrete (Ñ).
PLUMA: Manuel Conejeros (M) con Jaime González (Ñ).
LIVIANO: Nelson Torres (M) con Héctor Venegas (Ñ).
MOSCA: Ricardo Alvarez (M) con Manuel Evaristo Muñoz (Ñ).

La reunión comenzará cuando dos pequeñuelos, de 11 años, debidamente autorizados por sus padres suban al ring a combatir dos rounds de dos por uno. La velada contará con la presencia de dos médicos, personeros del Comité Olímpico y representantes de la Federación Chilena de Boxeo.

El Presidente de la Asociación de Boxeo Ñuñoa, Aquiles Fontecilla Portales, cabeza de toda la organización y causante de que la comuna tenga movimiento deportivo, nos ha encargado que invitemos a todos los niños a presenciar la velada. Seran invitados de honor, liberados del pago de entrada.

Para terminar, los dirigentes de la Asociación Ñuñoa de Boxeo nos encargan agradecer al club "Mexico" que desinteresadamente puso a sus púgiles a disposición de la recientemente fundada asociación ñuñoína para que realizaran la velada de esta noche.

Gimnasios Calasanz y U.C.:

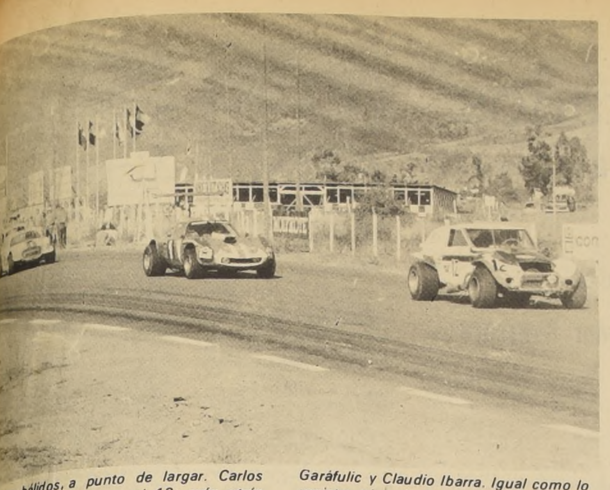
ESTA TARDE CONTINUA VOLEIBOL INTERCOLEGIAL

Esta tarde comienza a disputarse la segunda fecha del Campeonato Intercolegial de Vóleibol, que organiza la Asociación Escolar de la Universidad Católica. Los partidos se realizarán en los Gimnasios del Colegio Calasanz y de la Universidad Católica.

En el Gimnasio de la calle Montenegro, se programaron los siguientes encuentros: a las 14 horas, San Gabriel enfrenta a San Ignacio; a las 14.45 horas, San Agustín con Hispano Americano; a las 15.30 horas, Liceo Alemán se mide con los locales, el equipo del Colegio Calasanz; a las 16.15 horas, cierra la programación el encuentro entre Gratitud Nacional y Sagrados Corazones. Todos estos partidos corresponden a equipos masculinos.

En el Gimnasio de la Universidad Católica, ubicado en el recinto universitario, se disputarán los siguientes partidos: a las 14.15 horas, María Auxiliadora juega con Compañía de María; a las 15 horas, S. Colegio enfrenta al sexteto de Trinitarias; a las 15.45 horas San Miguel con Pedro de Valdivia; a las 16.30 horas, Santa Elena con Alianza Francesa; a las 17.15 horas Universitario Salvador juega con Filipenses; a las 18 horas, Liceo Santiago con Escuela Italiana, y, a las 18.45 horas Las Condes y San Gabriel. Estos partidos corresponden a sextetos femeninos.

También en el gimnasio del ...zado, se medirán los equipos masculinos de Escuela Italiana frente a Juan Bosco, a las 19.30 horas, y Liceo Arriarán con San Pedro Nolasco, fijado para las 20.15 horas.



Los bólidos, a punto de largar. Carlos Griffin, adelante con el 12; más atrás Manuel Comandari, con el Nº 1; Boris Garafulic y Claudio Ibarra. Igual como lo registra el grabado, partirán en pelotón rumbo a La Serena, el próximo 22.

Gran Premio "La Nación":

Evento mecánico provoca interés en todo Chile

Se han continuado recibiendo inscripciones en la Federación Chilena de Automovilismo para el Gran Premio La Nación, que se correrá el próximo fin de semana cuyo tramo comprende Santiago- La Serena Santiago.

Pilotos de provincias, del norte y sur del país se han apresurado a solicitar el reglamento para este evento, como así mismo de todos los detalles concernientes a la prueba. Por otra parte se informó que volantes pertenecientes al Club Norte Chico, con sede en La Serena, también han solicitado su inscripción.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Las siguientes autoridades tendrán a su cargo el buen éxito de la carrera automovilística denominada "Gran Premio La Nación": Comisario Fedech Sergio Santander; Comisario Automóvil Club de Chile: Miguel Jacob; Comisario Anave, Roberto Iglesias; Director de la Prueba, Francisco Azar C; Ayudante, Luis Cádiz; Comisario de Ruta, Hernán Belmar; Comisario de Ruta, César Ramos; Juez Parque Cerrado Santiago, Fernando Correa; Ayudantes, Guillermo Pascual y Hugo Belmar; Juez Parque Cerrado Serena, Claudio Craves y ayudante: Luis Correa, Roberto Mosquera y Jaime Silva; Juez de Largada y Llegada en Santiago, Patricio Concha; Juez de Largada y Llegada en La Serena Eduardo López; Comisión Técnica, Fadech y cronometradores, Fadech.

PARQUE CERRADO

Habrá Parque Cerrado al finalizar cada etapa para permitir la revisión por parte de la Comisión Técnica que está facultada para lo siguiente: hacer pesar los coches, hacer desarmar los motores o partes mecánicas de los coches que estime convenientes para verificar si se mantienen dentro de las disposiciones reglamentarias correspondientes. Los mecánicos y los gastos que origine el desarme del automóvil, serán de cuenta del participante. Habrá Parque Cerrado en la ciudad de Santiago y en La Serena. En la capital, todos los coches deberán estar en el Parque, a las 17 horas del día 21 de mayo y recién serán entregados a sus pilotos a las 7.30 horas del día 22, para estar en la Meta a las 8 horas en punto.

El reglamento estipula que los coches tienen que estar en Parque Cerrado 25 minutos después de su arribo a la Meta. Los autos se entregarán para reparaciones a sus respectivos pilotos el día 22 de mayo a partir de las 14 horas debiendo ser devueltos a las 20 horas como plazo máximo. El día 23 recibirán sus máquinas a las 8 horas para estar a las 8.30 horas en el punto de partida. En Santiago, los coches tienen que estar en el Parque Cerrado 45 minutos después de su hora de arribo a la meta. Estos sólo podrán ser retirados previa autorización de las autoridades del evento "Gran Premio La Nación".

ENTUSIASMO EN EL NORTE

LA SERENA (Por Mario Meza, Corresponsal). Un extraordinario entusiasmo se advierte en todos los círculos serenenses por presenciar la carrera "Gran Premio La Nación", del próximo 22 y 23 de mayo.

El Intendente de la Provincia, Rosendo Rojas, manifestó aquí a "La Nación" que tanto él, como el Ministro de Obras, Pascual Barraza, se encuentran muy interesados en este evento y que están haciendo todo lo posible por conseguir el éxito completo de la prueba. Estamos otorgando el máximo de colaboración, dijo la primera autoridad provincial. Por su parte el Alcalde, Carlos Galleguillos, ha tomado todas las medidas a su alcance tendientes a una perfecta organización, manifestando que era su deseo y el de todos los habitantes de la comuna, hacer de esta prueba un evento tradicional.

MINISTRO BARRAZA, EN LA INAUGURACION DE TORNEO

Con la presencia del Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, del Director de Deportes del Estado Sabino Aguad y diversas autoridades, se efectuará hoy a las 10 horas la iniciación del campeonato de Fútbol de Obras Públicas, torneo que tendrá como escenario el Estadio de Renca.

Más de 300 deportistas desfilarán en la inauguración de este campeonato el que será encabezado por el ex defensor de la selección chilena, Carlos Cubillos y en la cual tomarán parte 27 clubes de las diferentes dependencias de esta repartición pública.

Esta competencia configura la primera parte de las Olimpiadas Interministeriales, evento que tiene como gestor al internacional Carlos Cubillos, que está organizando en forma brillante estas competencias las que contarán con la participación de todos los deportistas que militan en los clubes ministeriales.

Básquetbol de Apertura:

HIPODROMO CHILE Y COLO COLO SE ADUEÑARON DE LA FECHA

● Con estrechos scorers vencieron a Soinca y a Alonso de Ercilla

Continuó el Jueves en la noche el Torneo de Apertura del Básquetbol Metropolitano correspondiendo esta vez enfrentarse a los equipos de Hipódromo Chile y Colo Colo con Alonso de Ercilla y Soinca, respectivamente.

Con un mínimo de público se reiniciaron los encuentros, los que hicieron añorar las pasadas fechas del Cuadrangular Femenino, el que logró desbordar el Estadio Nataniel, centro de esta disciplina deportiva.

Pero, pese a lo escaso de público, todos los cuadros trataron de mostrar lo mejor de sus recursos, logrando mostrar dos interesantes encuentros, en los que el marcador dio el triunfo para Hipódromo Chile y Colo Colo, por 77 a 73 y 70 a 64 respectivamente.

LOS PARTIDOS

Correspondió a Hipódromo Chile y Alonso de Ercilla iniciar la jornada, actuando ambos con un juego bastante parejo aunque falto naturalmente de la elasticidad y recursos que vimos al inicio de semana.

Se equipararon bien ambos equipos, dando en todo momento una lucha similar, la que sólo logró dar diferencias en los últimos minutos del partido cuando Hipódromo Chile, hábilmente, supo sacar ventaja de su experiencia, de su estado físico, y más que nada de su entrenador, Guillermo Sanz, el que logró impulsar el juego gracias a lógicos y afortunados cambios.

No supo, por el contrario, sobreponerse Alonso de Ercilla y se limitó sólo a presionar la zona contraria, sin lanzar incluso desde distancia.

Buena impresión dejó Hipódromo Chile, ya que logró rehabilitarse totalmente de su derrota anterior frente a Unión Española.

En el de fondo varió un poco el ritmo y el ambiente, tanto los jugadores como el escaso público, se dieron enteros por su equipo, lo que llevó al triunfo, aunque estrecho, al cuadro de Colo Colo.

Mostró este equipo bastante coordinación de juego y una rápida rotación en toda la cancha, lo que le permitió mantener el control del partido durante los 80 minutos.

Jugó bastante bien Colo Colo pero Soinca se presentó como un duro rival que, si bien en técnica fue un poco inferior, superó con mucho en ánimo de ganar y continuado esfuerzo.

ALINEACIONES Y PUNTOS

HIPODROMO CHILE: Arancibia 26; Parada 8; Padilla 29; Villar 8; Orellana 4; Rojas 2.

ALONSO DE ERCILLA: Duarte 29; Godoy 9; Arancibia 8; Ramírez 2; Mosqueira 6; Acevedo 8; Eremchum 13.

COLO COLO: Acuña 19; Ramírez 13; Vélez 16; Blanc 6; C. Parra 2; R. Parra 14.

SOINCA: González 8; Moreno, 8 Cruxgiole 13; Riffo 21; Salinas 5; Vera 6; Alvarez 3.

Arbitraron Luis Morales y Juan Delgado en el preliminar, y Omar Fernández y Delgado en el de fondo.



Eremchum y Parada en el salto, pero el punto será para el blanco de Hipódromo Chile.



Nada puede hacer esta vez R. Parra, de Colo Colo. Cruxiole de Soinca logra "salvar".

A las 15 hrs.

A CONTROLARSE EN EL MANQUEHUE...

Esta tarde en el Estadio Manquehue, de nuevo estarán en la pista los atletas chilenos que pretenden ir a Lima y Cali, al Sudamericano y a los Panamericanos de Cali.

Muy pocos han logrado cumplir con la marca mínima y muchos son los que quieren viajar. Para estos últimos, la pista del Manquehue les ofrecerá una nueva oportunidad.

El programa comenzará a las 15.00 horas con los 400 metros vallas varones, salto con garrocha, lanzamiento jabalina, damas y varones.

15.15 horas: 100 metros planos varones. Salto alto damas.

15.25 horas: 200 metros planos damas.

15.35 horas: 100 metros vallas damas. Lanzamiento martillo.

(Esta prueba se hará en el Estadio Nacional el domingo 16).

15.50 horas: 1.500 metros planos varones. Salto largo varones y damas.

16.05 horas: 800 metros planos damas.- Salto alto varones.- Lanzamiento bala varones y damas.

16.15 horas: 800 metros planos varones.

16.25 horas 300 metros planos varones.

16.35 horas: 5.000 metros planos varones.

16.40 horas: Lanzamiento disco varones y damas.

17 horas: Posta de 4 por 100 damas.

17.15 horas: Posta de 4 por 100 varones.



La presencia de Jorge Grosser en la pista del Manquehue dará realce al sexto control para Cali.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

SANTIAGO, 15 MAYO 71

MARCAS solicitadas entre el 24 de abril al 10 de mayo de 1971

Clase 3.- Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados. "NOURYPHARMA N" etq.
Clase 4.- Metales, cerrajería, ferretería. "TRIC — TRAC".
Clase 7.- Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. "IMRECO"; "TABIPLAN".
Clase 12.- Caucho, gutapercha, corcho. "NOURYPHARMA N" etq.
Clase 16.- Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales "ISICRIL".
Clase 18.- Productos vegetales y animales. "NOURYPHARMA N" etq.
Clase 20.- Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. "IMRECO"; "JAMCE"; "PRIS—PRESS"; "NOURYPHARMA N" etq.
Clase 21.- Jabón común y preparaciones para lavar. "PETROCLOR"; "JAMCE"; "KELTON".
Clase 28.- Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas. "BONET Y PARRAGUE"; "BONANZA".
Clase 29.- Máquinas para coser, tejer, hilar, bastidores, maniquíes. "ZIG—ZAG".
Clase 30.- Máquinas y aparatos de aseo. "BONET Y PARRAGUE"; "IRT" etq.
Clase 31.- Prensas, máquinas y útiles para imprimir. "CAPRI"; "VICTOR".
Clase 32.- Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. "IRT" etq.; "BONET Y PARRAGUE".
Clase 34.- Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. "IRT" etq.; "TAURO"; "BONET Y PARRAGUE".
Clase 36.- Máquinas, aparatos y vehículos.- "THERMO —FLEX"; "IRT" etq.; "NATIONAL" etq.; "TRI—MATIC"; "BONET Y PARRAGUE"; "IBEC" etq.; "ETIQUETA CIRCULO Y SIGNO INTEGRAL"; "SAVA"; "DRIFAB"; "FORM—FAB".
Clase 37.- Telégrafos, teléfonos, radios, señales. "OPERETTE"; "IRT" etq.; "GRANADA"; "GAVOTTE"; "NATIONAL" etq.; "DYNAFLEX"; "BONET Y PARRAGUE"; "NEON" etq.
Clase 41.- Recipientes y vajilla de vidrio loza y porcelana. "POCOCHAY"; "PROCHIL".
Clase 43.- Cuerdas e hilos. "ROLETEX"; "HISICRIL".
Clase 45.- Telas y tejidos. "HISICRIL".
Clase 46.- Colchados, cortinas, alfombras. "JACQUARD LINE"; "MARA"; "HISICRIL".
Clase 47.- Ropa de vestir, interior y exterior. "LUCIERNAGA" etq.; "JUNIOR'S"; "CANCILLER"; "COSAS"; "FLOX"; "NIX"; "MOAI"; "ELIAN"; "DUMBO" etq.; "HISICRIL"; "TALILU".
Clase 48.- Artículos de pasamanería, botonería. "HISICRIL".
Clase 50.- Calzado. "ZIG —ZAG".
Clase 53.- Artículos para fumadores. "ZIG —ZAG".
Clase 56.- Instrumentos y útiles de tocador. "CHAMEX"; "SPONTEX".
Clase 57.- Productos de perfumería. "BIO—COVERFLUID"; "MONDESIR"; "SPRITE"; "GRESS"; "PRISS—PRESS"; "SATIN—SET"; "PIERRE FABRE"; "BELLOMIL—C T".
Clase 60.- Leche en todas sus formas. "SANTA MARTA".
Clase 61.- Aceites comestibles, especias y aliños. "FANAC"; "DECAROMA".
Clase 63.- Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias. "ETIQUETA"; "ETIQUETA".
Clase 64.- Conservas alimenticias no dulces. "AROBON".
Clase 65.- Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café. "SANTA MARTA"; "BUCARAMANGA".
Clase 66.- Galletería, pastelería y confitería. "CARE — FREE" etq.
Clase 67.- Alimentos especiales para niños y enfermos. "DENUBIL"; "NINE"; "NOURYPHARMA N" etq.; "PIERRE FABRE".
Clase 68.- Bebidas analcohólicas, hielo, helados. "INCA—KOLA".
Clase 69.- Bebidas alcohólicas. "CAYLA BEX" etq.; "PINWINNIE"; "CONCHALI" etq.; "COMPTE DE VALMONT" etq.
Clase 71.- Tabacos, cigarros, cigarrillos. "ZIG—ZAG".
Clase 72.- Artículos deportivos, juegos y juguetes. "LEGO".
Clase 74.- Tela y ropa impermeable. "HISICRIL".
Clase 75.- Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. "MENTROL"; "MERCKOGNOST"; "PANCOXIN PLUS" etq.; "PANCOXIN PLUS"; "G.U.PEN"; "MAXACLINA"; "FLOSTERONE"; "CALGERIS"; "THERAFLU"; "VOSAREL"; "VIVIODE"; "CARBAMET"; "ETROFOLAN"; "TAURO"; "METHOCEL"; "TANGRAL"; "ACIDRINE"; "OBLINICOR"; "OPTERGOT"; "VENOSUSTENT"; "SANDOPAZ"; "SANDOPRAL"; "SANDROSUSTENT"; "NOOTROPYL"; "AMPI—JECT"; "ANPI—TAB"; "PYODERM"; "PYOVET"; "REGESTRON"; "KIERALON"; "TESEGURO"; "TEPRONTO"; "TEPARE"; "TEFIN"; "PRIS—PRESS"; "NOURYPHARMA N" etq.; "DENUBIL"; "PIERRE FABRE"; "MYOLASTAN"; "INVISI—GARD".
CLASE 76.- Abonos artificiales. "NOURYPHARMA N" etq.
Clase 77.- Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos. "ROCOM"; "MLW" etq.; "NOURYPHARMA "N" etq.
Clase 78.- Relojes y cronometría. "HEROS".
Clase 79.- Artículos ópticos y de cálculo. "MLW" etq.; "IRT" etq.; "ELECNA"; "N NATIONAL" etq.; "IBERIACALCO"; "EUROCALCO"; "DISEÑO 3 ESLABONES"; "PUMA"; "MONNE".
Clase 80.- Instrumentos acústicos y musicales. "GRANADA"; "GAVOTTE"; "ST DAVID"; "IRT" etq.; "DINAFLEX"; "EL MAPUCHE"; "NEON" etq.
Clase 81.- Impresos no periódicos. "ASA"; "IRT" etq.; "BONET Y PARRAGUE"; "A.P." etq.; "IBERIACALCO"; "EUROCALCO".
Clase 82.- Publicaciones periódicas. "COMPAÑERO"; "TIO VIVO"; "CHILE EXIMPORT"; "KUTRAL"; "PUBLICINE"; "ZIG—ZAG".

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"CANCILLER" venta clase 47 en Stgo. **"CHILE —MINERO"** empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados. **"ORBITA 2.000"** conjunto musical. **"COSAS"** venta ropa de vestir en Stgo., Valpso. y Concepción. **"MONTECARLO"** lavandería y tintorería en Stgo. **"CONSORCIO DE INGENIERIA LATINOAMERICANA"**; **"EMPRESA NACIONAL DE INGENIERÍA"** of. y asociación de ingenieros dedicada a estudios y trabajos de ingeniería y consulta en Stgo. **"HOSPITAL DEL TRABAJADOR"** hospital, clínica médica y similares en Stgo. **"AUTOPRONTO"**; **"TELEAUTO"** venta vehículos motorizados en Stgo. **"CHILAIR CARGO"** agencia de carga aérea en Stgo. **"FLORIDA"** fca. y venta clase 46 en Stgo. **"FACIL AUTO"** venta y distribución de vehículos motorizados en Stgo. **"LA CARTUJA"** venta de aves en Concepción. **"EL TUNEL"** boite, discoteque y similares en Stgo. Cía. de espectáculos teatrales, musicales y artísticos. **"LUXMETAL"** INDUSTRIA METALURGICA. **"TACORA"** editorial. **"ARAUCO"**; **"CANDY"** hotel, motel y similares en Stgo. **"ASA"** editorial. **"IRT"** etq.; fca. clases 30-32-34-36-37-79-80-81. **CAPABLANCA"** conjunto musical. **"BONET Y PARRAGUE"** fca. clases 28-30-32-34-36-37-81. **"EL MAPUCHE"** fca. clase 80. **"FUENTE ALEMANA"** fuente de soda, restaurant, bar y similares en O'Higgins. **"AHORRO PLAN"** venta automóviles en Antofagasta, Valpso., O'Higgins y Concepción. **"AHORROSUR"** venta automóviles en Stgo. y Concepción. **"RINCONCITO CRIOLLO"** bar, restaurant y similares en Valpso. **"SURTIGOMA"** venta arts. de goma para vehículos en Stgo. **"INSACO"** venta, distribución, importación, representación, instalación, mantención de implementos eléctricos y electrónicos en Stgo. **"LA FRONTERA"** empresa de transporte de carga en Stgo., Concepción, Bío- Bío, Malleco, Cautín y Valdivia. **"AHORRO SUR"** venta automóviles en Stgo., Valpso., Osorno, Bío Bío, Valdivia. **"COLORIN COLORADO"** jardín infantil, guardería, sala cuna en Stgo. **"AHORRO SUR"** venta automóviles en Stgo., Valpso., Concepción, Talca, Bío-Bío, Valdivia y Osorno. **"TORO"** empresa transporte de carga en Stgo. **"TITANES DEL RING"**; **"DEMONIOS DEL RING"** cía. de espectáculos deportivos, gimnásticos, lucha libre y similares. **"CAUPOLICAN"** agencia de publicidad en Stgo. **"CORRE CAMINOS BEEP, BEEP"** etq.; empresa transportes de pasajeros, carga, embalajes, encargos, encomiendas, mensajes en Stgo. y Valpso. **"TALILU"** tienda ropa de vestir en Stgo.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Departamento de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos Nº50, 2º piso, Stgo., en el plazo de 30 días a contar de la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DOCE PORTEÑOS A UN "TRANCO" DE CALI

Por **ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.**

Hasta el momento, 12 atletas porteños han sido considerados en la preselección nacional con miras, en lo inmediato, al Campeonato Sudamericano de Lima y es probable incluso que se incorporen otros cinco más. Esta es la determinación de la Federación Chilena de Atletismo y dada a conocer a Valparaíso.

Los preseleccionados en forma oficial son: **Eduardo González**, de la Escuela Naval, en 100, 200 y 400 metros planos; **Jorge Grosser**, Deportivo Alemán, en 800, 1.500 y 10.000 metros planos; **Edmundo Warnke**, Deportivo Alemán, en 1.500 5.000 y 10.000 metros planos; **René Salazar**, Universidad Católica, en 5.000, **Luis Rodríguez**, Deportivo Alemán, en 5.000; **Carlos Protto**, Universidad de Chile, en salto largo y decatlón, **Amaya Barturen**, Universidad Católica, 100 metros vallas y salto largo; **Flavia Villar**, Universidad de Chile 100 metros planos, **Gloria González**, Universidad Católica, 200, 400 y 800 metros planos; **Dora González**, Universidad Católica, 400 y 800 metros planos, **Vanessa Rivas**, Universidad Católica, pentatlón y **Ester Cabrié**, Universidad Católica, lanzamiento de la bala.

En cuanto a los que podrían ser considerados si cumplen con las marcas mínimas que exige la FEDACHI son Carlos Emter, del Deportivo Alemán, en martillo, Julio Torres, Universidad de Chile, en 100 planos, Hugo Valenzuela, Universidad de Chile, en 100 planos, Miguel Huerta, Escuela Naval, en 800 metros planos y Ramón Eluchans, Escuela Naval, en garrocha.

COPA CAMPARI

Importante paso hacia el título dio el contingente de la Casa Italia de Viña del Mar, en el Campeonato "Copa Campari" de Bochas que se disputa en el bochódromo de la ciudad jardín con participación de los más cotizados jugadores de la zona y la capital. En la penúltima reunión de las semifinales, se dieron los siguientes resultados:

El trío de Casa Italia formado por Costa-Pérsico y Solari ganó 18 a 11 al de Sportiva Italiana de Valparaíso, en primera categoría. En esta misma categoría, los otros tres representantes viñamarinos. Es decir, Magaña-Bavestrello y Lagomarsino, superaron por 18 a 5 al Club Casa Italiani de Quillota integrado por Bernardello, Callegari y Arrighi.

En segunda categoría, Bloise, Alti y Antognoli, de Casa Italia aventajaron 18 a 11 a los del Círculo Italiano de Villa Alemana. Mientras que Ghirardi y sus hermanos superaban 18 a 11 a los de Casa Italia, de Viña. Finalizados los encuentros más arriba señalados, se procedió de inmediato a la definición de los terceros y cuartos puestos en ambas categorías. Sportiva Italiana de Valparaíso con Queirolo-Oneto y Bartolo Vacarrezza, clasificaron el tercer lugar al aventajar por 18 a 12 al representativo de Casa Degli Italiani de Quillota, en tanto en segunda categoría por esas mismas posiciones, el Círculo Italiano de Villa Alemana con Beolelli-Mediago y Cotroneo ganaban 18 a 9 a Casa Italia de Viña del Mar y con ello quedaba definido el tercero y cuarto lugar de la atrayente competencia.

SUBVENCIONES

Una subvención de 15.000 escudos entregó la Municipalidad de Viña del Mar, a la Asociación de Ciclismo que organizó el Campeonato Nacional realizado recientemente en la pista del velódromo de Sausalito. Con esta suma, según se nos informó, podrán ser canceladas las deudas pendientes, derivadas del torneo. Sin embargo, tal como lo señalamos en esa ocasión, no fue directamente la Asociación la que tuvo bajo su cargo la organización del nacional, sino una comisión especial, característica similar a las empresas de espectáculos, en la que intervino el regidor, Sergio Orellana, precisamente quien fue el impulsador que influyó particularmente en la decisión de la corporación edilicia. Ante la sala de regidores Orellana recordó que el ciclismo había socilitado la suma de 25 mil escudos en un comienzo. No obstante, dada la buena asistencia de público a Sausalito en los tres días de actividad por el Nacional, permitió financiar gran parte de los gastos por lo que la petición se había rebajado a 15 mil escudos. Estas son las cosas curiosas del deporte viñamarino. En esa misma ocasión, la Municipalidad de Viña del Mar, concedió una subvención de dos mil escudos a la Asociación de Tenis de Mesa y otra de 3.500 escudos al Club Naval de Las Salinas.



Continúa desarrollándose en el bochódromo de la Casa Italia de Viña del Mar el Torneo "Copa Campari" que anualmente reúne a los más cotizados jugadores de la zona y de la capital. La competencia entró ya en su face más mportante.

Cámara de Diputados

Sesión 37a. Extraordinaria, en Miércoles 12 de Mayo de 1971

DE 16 A 20,47 HORAS

Presidencia del señor Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 35ª extraordinaria se declara aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl, (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— SOLICITUD DE COMISION PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— La Comisión de Relaciones Exteriores ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala con el objeto de que se la autorice para sesionar simultáneamente con la Cámara durante el día de hoy, a partir de las 18 horas, con el fin de ocuparse del proyecto de ley que crea la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor BULNES (don Jaime)— No.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— ¿Quién se opone, Presidente?

El señor SIVORI— ¿Por qué no recaba nuevamente la autorización, Presidente?

2.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder de inmediato el permiso constitucional que ha pedido el señor Pontigo, don Cipriano, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar de hoy.

Si le parece a la Sala, se otorgará el permiso al señor Pontigo.

Acordado.

3.— HOMENAJE AL IMPERIO DEL JAPON.- NOTA DE CONGRATULACION.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Por acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje, en seguida, al Imperio del Japón, con motivo de haberse celebrado recientemente el septuagésimo aniversario del natalicio del Emperador.

Tiene la palabra el Diputado señor Carlos Sivori.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, Honorable Cámara, con profundo agrado expreso en esta alta Corporación mi pensamiento, en representación de mi Partido, con ocasión de conmemorar el Japón el septuagésimo aniversario del nacimiento de Su Majestad el Emperador Hirohito, el cual ha regido los destinos de esa nación con singular sabiduría, desde muy temprana edad, contituyéndose su figura en un símbolo del Estado japonés y de la unidad de su pueblo.

Por ello, el Japón puede exhibir hoy día ante el mundo, luego de milenios de existencia histórica en que ha desarrollado una cultura tradicional que no le ha impedido ensamblarse con otras del mundo, un estado de desarrollo y de avance social poderoso, producto del esfuerzo mancomunado de su raza, que tiene arraigado profundamente en su espíritu un fuerte sentido de nacionalidad que lo ha hecho superar exitosamente etapas decisivas e importantes en su vida, tales como la modernización de su sistema institucional en el siglo pasado, cuando desarraigó definitivamente el sistema feudal, y cuando, luego de la última conflagración mundial, orientó su vida a una forma de pacífica cooperación dentro de un régimen democrático. Ambas etapas fueron llevadas a cabo sabiamente, conjugando las facetas tradicionales del pueblo y de su vida y su estructura social con las transformaciones innovadoras políticas y sociales.

Prueba de ello es que actualmente el Japón, luego de contactarse con todo el mundo en toda clase de relaciones, aparece colocado entre las más grandes potencias del orbe en el plano industrial y en el campo del trabajo del agro, lo que le ha significado autoabastecerse en estos aspectos del consumo de su pueblo.

En el orden internacional está desempeñando un activo papel como miembro de la comunidad, mediante su participación en todos los organismos creados para fortalecer las relaciones entre los pueblos y afianzar la paz en el mundo.

Recientemente ofreció al mundo el espectáculo inolvidable de la Exposición de Osaka, en la que quedó de relieve el alto grado de prosperidad de esa nación. Basta sólo señalar que, mientras estuvo abierta al público, recibió millones de visitantes.

En el campo de las relaciones con nuestro país, deben señalarse diversos hechos que revelan los fuertes lazos de amistad que nos unen desde el siglo pasado. En efecto, en el año 1897 se establecieron relaciones diplomáticas entre ambos países, cuando se firmó el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Posteriormente, como es sabido, nuestro buque-escuela "Esmeralda" realiza frecuentes viajes hacia ese país, rememorando el hecho de que el crucero de ese mismo nombre que poseía nuestro país en el siglo pasado fue transferido al Japón, el cual lo incorporó a su flota con el nombre de "Izumi" con el cual participó en la batalla naval de Tushima en 1904, a las órdenes del Almirante Togo.

En el orden comercial, se ha producido un fuerte intercambio entre ambos países, ya que Japón nos compra grandes cantidades de hierro y de cobre, y, por otra parte, Chile ha adquirido numerosas naves mercantes en aquel país. Además, se ha producido un permanente movimiento de técnicos y estudiantes hacia ambos países, los que intercambian conocimientos en diversas especialidades científicas, tales como sismología, pesca, ingeniería portuaria, medicina electrónica, etcétera, lo que contribuye a perfeccionar estos conocimientos, que servirán para producir, principalmente en Chile, factores de progreso y desarrollo poderosos que impulsarán nuestra economía y contribuirán a conocer, en el orden científico, los fenómenos sismológicos y sus causas, gracias a la cooperación de aquel avanzado país.

Señor Presidente, estas palabras expresadas con todo afecto hacia la nación japonesa, no alcanzan a reflejar el sentimiento real, verdadero y profundo que mi espíritu siente por ese laborioso pueblo, por Su Majestad el Emperador Hirohito y por sus instituciones democráticas, a las cuales les rindo el más caluroso homenaje de admiración y de respeto, haciendo votos fervientes por que continúen su ruta de prosperidad y puedan desarrollar sus elevadas finalidades en el campo internacional.

He dicho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.— Señor Presidente, esta tarde, en nombre del Partido Radical, debo rendir homenaje a ese gran país llamado Japón, con ocasión de su reciente aniversario.

Al cumplir con tan grata misión, debo señalar que, en este intento, no puede evitarse el rememorar, aunque sea rápidamente, la larga historia de este país, tan entero y firme para resistir todo tipo de adversidades, que en el solo aspecto de la naturaleza golpean a diario, a diario e infructuosamente, en la decidida determinación de un pueblo de imponerse en la búsqueda y conquista de su mañana por sobre toda valla o barrera.

Japón es un país que ha experimentado, para asombro de muchos, en pocos decenios, un avance notable y una evolución no menor, que han permitido el florecimiento generoso de una compacta industria, de un rico comercio, de una caudalosa industria de la navegación y de la pesca. Y para qué hablar de su literatura y de su arte en general; baste decir, para dar una semblanza, que tres Premios Nobel ha recibido el área de la ciencia y de la literatura japonesas. Hombres como Hideki Yakawa trajeron un anhelo de esperanza al mundo que investiga para el bien de la humanidad: sus estudios sobre los principios de la teoría del quántum; descubridor de la existencia de electrones hasta entonces desconocidos en el átomo.

Japón es, en fin, un país que guarda para Chile, que hoy le recuerda en su pueblo y a través de esta Cámara, lazos de especial afecto y que en el terreno del desarrollo es nada menos que el cuarto principal país comprador de la producción exportable de Chile.

Sabemos, Honorable Cámara que la vida ciudadana de todo tipo de inquietudes, ya sean ellas del pensamiento puramente intelectual, político o filosófico, adquiere caracteres de universalidad. Sin embargo, este país, sin restarse a ese diálogo universal, guarda un silencio maduro en la observación, y parece que sus conceptos, por ser silenciosos, tienen la elocuencia de la más positiva imagen y alcance. Miran, pues, la vida ideológica de los demás con la profunda serenidad que emana naturalmente de una milenaria cultura. En verdad, por su forma de ser, Japón es indudablemente especial, y la sola idea de que cambiara en su condición de pueblo poético, de recogimiento y belleza, hace nacer un dejo de tristeza en el espíritu admirado del occidental que aprendió a quererlo así. El Japón que está prendido en los hombres de todas las fronteras es el de las suavidades, de las islas, de los mares, pescadores, bosques y templos solitarios. Un Japón en donde parece que las multitudes no existen; un Japón al que ni la invasión extranjera logró cambiar el culto al ayer, a sus tradiciones.

Es un país que enlaza, pues, las tradiciones con las transformaciones, que ha alcanzado muchas metas que aún son un reto, por ejemplo, para países como el nuestro. El 99,8 por ciento de los niños en edad escolar cumplen con esta etapa, lo que lo torna en un país sin analfabetos y permite que, al incorporarse a la vida del trabajo, el hombre y la mujer lo hagan con una sólida capacitación y preparación intelectual. Hombres y mujeres actúan en un mismo nivel de responsabilidades y posibilidades.

Muchas cosas se podría decir en este homenaje; sin embargo, los radicales creemos que la abundancia de ellas no son necesarias para expresar el sincero aprecio de Chile por este país. Lo hemos ido viendo florecer en sus obras, en su acervo cultural, en su maravillosa producción industrial y, en lo particular, allá en el norte, en ese norte donde el esfuerzo es más intenso. Ahí, los hombres de esas tierras se han confundido con el nacional en la lucha titánica de todos los días por el progreso de la patria.

Digamos, para finalizar, que es un país todo sensibilizado en su historia y en sus tradiciones. Será por ello, pues, que saben señalar con claridad hacia donde camina su mañana. Nuestra admiración por Japón es justa; por eso, al rendir un homenaje en nombre de mis colegas del Partido Radical, deseo pedir que se envíe una comunicación de reconocimiento a la acción y participación del Japón en la conquista del mundo moderno, al señor Embajador de ese país en Chile.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se enviará la comunicación señalada por el señor Muñoz Barra.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, al rendir homenaje a Japón con motivo de su aniversario patrio, deseo destacar, en primer término, lo que, a mi juicio, ha sido una de las razones fundamentales de la grandeza alcanzada por esa nación a lo largo de su historia. Me refiero a su espíritu tradicional y a su afán de progreso, que han sido los elementos que le han dado una verdadera unidad de destino, que le ha permitido irse superando en la medida que lo han ido requiriendo las exigencias de los tiempos nuevos.

Para Japón, la tradición y el progreso son términos que no se oponen, como ocurre, por desgracia, en tantas otras naciones del mundo. Los japoneses saben demasiado bien que para lograr la prosperidad y la justicia social de un pueblo no es necesario renunciar a su historia. Por el contrario, saben que, si se toman los mejores valores de la tradición, ella es el mayor estímulo para el progreso.

Su cultura milenaria, ajena a toda influencia foránea, ha permitido a Japón nutrirse de las enseñanzas de su propia historia, sin salir a buscar experiencias ajenas y sin aceptar tampoco -lo que sucede en tantos y tantos otros pueblos- que al adoptar cualquiera tendencia política nueva se pretenda comenzar a escribir desde allí la historia, borrando la anterior, la importante, aquella que escribieron con sangre sus héroes o sus mártires.

En el mundo convulsionado en que vivimos, donde el odio, la violencia y el resentimiento están quebrajando los auténticos valores de la civilización, Japón se destaca como un verdadero baluarte del espíritu, porque no malgasta el potencial creador de su pueblo ni en luchas ni en odiosidades absurdas, sino que busca en la unidad y en la comprensión de los suyos el camino de su propia superación.

Sinceros amantes de la paz, declaran, en una parte de su nueva constitución, que renuncian a la guerra como derecho soberano de la nación, y así también a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solucionar disputas con otras naciones. Declaran, además, que los derechos humanos estarán siempre garantizados en el país como derechos eternos e inviolables.

Sereno y admirable ejemplo para un mundo como el actual, que malgasta sus mejores posibilidades en la búsqueda de una preeminencia materialista, ambiciosa e irracional.

Su actual gobierno ha procurado un evidente mejoramiento en los niveles de vida, mediante reformas basadas en principios auténticamente democráticos y estrictamente respetuosos de los derechos ajenos; ha logrado el mejoramiento de las relaciones internacionales sobre la base de la justicia universal respetuosa de la paz y de la libertad, y ha alcanzado una estabilidad económica y social, a través de planes debidamente elaborados, basados en la iniciativa individual y en la libre empresa, propendiendo siempre hacia el interés común. Con esa política, Japón continúa engrandeciéndose y creciendo a un ritmo inigualable con el de cualquier otro país del mundo; crecimiento que, junto a su política económica de estabilidad, son las piedras angulares del éxito y del bienestar social de que goza su pueblo.

Señor Presidente, en este nuevo aniversario patrio que celebró recientemente Japón, el Partido Nacional, por mi intermedio, reitera ante esta Honorable Cámara su profunda admiración por esa nación, y hace votos para que muchos otros países del mundo sigan su ejemplo, adentrándose en su espíritu y en su cultura y comprendan que la grandeza de los países se forja en el trabajo y el bienestar del pueblo se logra en la medida que exista comprensión y respeto entre los hombres que tienen un destino común que afrontar, y que para todo ello es fundamental reconocer en la tradición y en la propia historia de cada pueblo el único peñón capaz de resistir los embates de los tiempos.

El Partido Nacional expresa a esa nación amiga su sincera adhesión, y ruega a la Divina Providencia para que la familia imperial, su gobierno y su pueblo, sigan por el camino del progreso, de la paz y del bienestar social.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Mercado, don Julio.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, Honorables colegas, quisiera, antes de rendir este homenaje, dar unas breves explicaciones a mis colegas con respecto a él.

La semana pasada, con motivo del acuerdo tomado por los señores Comités en el sentido de rendir homenaje en el día de hoy al Japón, mi colega el Diputado Héctor Campos me solicitó ser él quien lo hiciera esta tarde. Desgraciadamente, por los hechos que todos conocemos, hace algunas horas le hemos acompañado a enterrar los restos de su distinguida esposa.

En cumplimiento de un deber que, a mi juicio, da satisfacción al anhelo de mi colega, cuyo trabajo está enfocado, desde su personal punto de vista profesional, hacia el campo de la medicina me voy a permitir dar lectura a su discurso como un trabajo propio y personal de él.

Señor Presidente, el Comité de mi Partido Democracia Radical adhiere, por mi intermedio, al homenaje que esta Corporación rinde al Japón con motivo del natalicio de Su Alteza el Emperador Hirohito.

A lo ya expresado por los colegas en este homenaje, quisiera agregar un enfoque a grandes rasgos del desarrollo de la ciencia de la medicina en el país del Sol Naciente, y su aporte inmesurable al progreso de la medicina universal.

En el campo de la ciencia medica, como en otros, el Japón se mantuvo aislado de Occidente por centurias, sin participar en el desarrollo de la tecnica y de la ciencia médicas, de esta parte de la humanidad. Es en el último tercio del siglo pasado cuando el Japón se abre en plenitud a la introducción e intercambio de las investigaciones y de las técnicas de la época en boga en Europa, contratando investigadores, sabios y científicos en Alemania para reformar el sistema académico de la Escuela de Medicina de la Universidad de Tokio. Si bien es cierto que el Japón se incorpora con retraso al mundo de la medicina moderna de Occidente, sus investigaciones y descubrimientos científicos aportan valiosas y significativas contribuciones a la ciencia médica universal.

Ya en 1890, el investigador Shibasaburo Kitasato introduce la seroterapia en el tratamiento del tétanos, una enfermedad mortal; y uno de sus alumnos, el doctor Kiyoshi Shiga, descubrió el bacilo de la disentería, recibiendo el agente patógeno de esta enfermedad la denominación de Shigela con que hoy es conocido. Fue el sabio investigador Sahachiro Hata quien en colaboración con el profesor Ehrlich descubrió en 1910 el Neosalvarsán, específico en el tratamiento de la sífilis, medicamento que fue mundialmente usado como único tratamiento de la lues y que salvara la vida de millones de seres humanos hasta antes de la Era Antibiótica. Es extraordinario constatar, que, ya en la era premoderna de la medicina japonesa, un cirujano eminente, el doctor Seishu Hanaoka, creó un anestésico general a base de yerbas y lo usó en una mastectomía en un paciente enfermo de cáncer, adelantándose en 40 años al descubrimiento del gas hilarante usado por primera vez en 1844 por el doctor Green Morton, un cirujano norteamericano de nombradía.

La cirugía cardiaca ha recibido del Japón grandes aportes científicos y equipos del más alto perfeccionamiento. Debemos recordar que la primera válvula cardíaca artificial creada por sabios japoneses es una insustituible contribución a la cirujía del corazón. Los trasplantes cardíacos, técnica controvertida, pero que ha significado un innegable avance en el tratamiento y sobrevida de enfermos que no tendrían otra posibilidad de vivir, se han beneficiado con los profundos estudios efectuados en hospitales y universidades del Japón. Con todo, creemos que la mayor contribución de este gran país, a la medicina moderna está en el campo de la investigación del cáncer. Ya en 1914, el sabio Yamagiwa y su colaborador el doctor Ychikawa obtienen por primera vez el desarrollo artificial del cáncer, estableciendo las bases para la investigación de dicha enfermedad a nivel mundial. En 1966, al celebrarse en Tokio, el Noveno Congreso Internacional del Cáncer, los sabios de todo el mundo de la medicina expresaron cálidos elogios y su admiración por los numerosos antibióticos anticancerígenos descubiertos por los científicos japoneses.

Sus investigaciones sobre virus que producen esta enfermedad han permitido ampliar el campo de la investigación en la búsqueda incesante por encontrar el medio y el método para extirpar este flagelo: el más terrible que azota al hombre desde los primeros tiempos de la humanidad.

Los investigadores japoneses señalan rutas precursoras en la investigación del cáncer gástrico, cáncer, éste último, de la más alta incidencia, habiendo creado para ello, el profesor Tatsuro Uji, la gastrocámara, genial instrumento que se ha ido perfeccionando y que permite observar, mirar el interior del estómago humano hasta en sus más finos repliegues. Ella hace posible, al mismo tiempo, determinar lo más importante en contra del cáncer, como es el diagnóstico precoz del mismo.

En esta época moderna, el Japón, como todos los países altamente industrializados, se ha visto afectado por peligros comunes a estos países, como la contaminación de la atmósfera, la contaminación del agua, el exceso de ruidos y los accidentes del tránsito, que descargan sobre el hombre de hoy toda una serie de enfermedades y males causados por tensiones y cansancio, tanto físicos como mentales, "las enfermedades de la civilización", como se las llama: hipertensiones, afecciones cardíacas, desórdenes nerviosos y mentales, traumatismo, cáncer, etcétera. Todos los males de esta época de velocidad y ruidos son preocupación preferente de la moderna medicina japonesa. Entre los investigadores de vanguardia se halla el profesor Keiji Sano, de la Universidad de Tokio, creador, de la universalmente conocida técnica de la cirugía del cerebro por medio de la cual se puede llegar a convertir a un ser violento en una persona de carácter pasivo. Médicos extranjeros llegan al Japón a aprender esta técnica revolucionaria en el tratamiento de esta afección mental.

Señor Presidente, agradecimientos debe la Humanidad a esta gran Nación por su contribución grandiosa a la medicina universal, contribución de la que he tratado de hacer una muy apretada síntesis. No hay en medicina, en todos sus campos, ninguna especialidad en donde los sabios japoneses no hayan dado sus luces y marcado senderos de progreso incesante.

Es por ello que estas palabras expresan mi profunda gratitud y los mejores deseos de partido que represento por la prosperidad del gran país del Sol Naciente y por la ventura de Su Alteza Hirohito y de su Imperial Familia.

He dicho.

4.- HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR JORGE BARAONA PUELMA, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Por acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje, a la memoria del ex Diputado, señor Jorge Baraona Puelma, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el señor Acuña.

El señor ACUÑA — Señor Presidente, quienes conocieron a don Jorge Baraona Puelma lamentan con verdadero pesar su muerte. Porque fue un hombre de selección, en cuya personalidad se conjugaron armoniosamente la fuerza de sus convicciones con la bondad; su talento con la modestia; su espíritu de trabajo con la generosidad.

Activo militante del Partido Conservador, del cual fuera Vicepresidente y parlamentario, y más, tarde, militante del Partido Nacional entregó, sin reservas, toda su vasta capacidad a la permanente defensa de sus ideas.

Con una profunda conciencia de su responsabilidad de chileno, puso al servicio de su patria, desde muy joven, sus reconocidas condiciones intelectuales, humanas y espirituales.

En política, junto con conquistar la entusiasta adhesión de sus partidarios, logró siempre el respeto más absoluto de sus adversarios. Porque nunca se dejó llevar por la violencia ni el atropello, por el contrario, siempre actuó con la serenidad que sólo logran los auténticos portadores de la justicia y de la verdad.

De una sencillez ejemplar, procuró siempre mantener su acción en silencio; pero su indiscutible talento y prestigio lo obligaron en muchas oportunidades, a ocupar cargos de responsabilidad, en los que siempre dejó la huella indeleble de su capacidad. El éxito lo aceptó en la medida en que este fuera encaminado exclusivamente hacia el bien común; nunca en una dimensión personal.

En Colchagua, provincia en donde desarrolló sus labores agrícolas, recibió no solo el aprecio sincero de cuantos le conocieron, sino también el cariño y la gratitud de tantos y tantos que supieron de su incomparable generosidad. Y en su fundo "Nilahue" realizó una tarea de esfuerzo y creación, digna de admiración.

Pero este hombre justo, sereno, talentoso y trabajador, tenía que pagar el tributo que los mediocres de espíritu exigen de los que sobresalen. Un día, sin ninguna justificación, llegó a su campo la maldad de quienes usan como arma el poder. Y se consumaron allí todos los atropello más atroces que un hombre puede sufrir.

La injusticia y la infamia de que fue víctima, junto a su numerosa y respetable familia, rompieron su corazón. Quien había puesto sólo amor en todas las acciones de su vida, no pudo afrontar el odio. Quien había actuado siempre con serenidad a lo largo de los años, no resistió la violencia. Quien había impuesto la justicia en todas sus actividades, no soportó la injusticia. Y cayó sin doblegarse, como caen los justos.

Su muerte ha repercutido dolorosamente en el corazón de todos los chilenos que aman la libertad y respetan los derechos humanos más esenciales. Y una voz de protesta ha surgido de norte a sur del país, exigiendo que la muerte de este hombre excepcional signifique el término de la violencia y los atropellos en nuestra patria, y que el Gobierno imponga el orden, el respeto y la justicia a que tienen derecho todos los hijos de esta tierra nuestra.

Señor Presidente, los Diputados nacionales, por mi intermedio, rinden esta tarde el más emocionado homenaje a la memoria de don Jorge Baraona Puelma. Y expresan a su digna esposa, a sus hijos y a todos sus leales colaboradores de su fundo "Nilahue" su hondo pesar, convencidos de que su vida y su muerte nos señalarán el camino que deberemos seguir, para defender la dignidad de nuestra patria.

5.— REUNION DE COMITES

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — En uso de las atribuciones que me confiere el Nº 11 del artículo 55 del Reglamento, me permito citar a los señores Comités Parlamentarios a una reunión en la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure esta reunión.

— Se suspendió la sesión a las 16 horas 37 minutos.

6.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

— Se reanudó la sesión a las 17 horas 22 minutos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Se reanuda la sesión.

El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario) — Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Acevedo y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º —) Otorgar el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Clodomiro Almeyda Medina, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 10 días, a contar del 15 del presente;

2º —) Dejar sin efecto la sesión especial acordada para el día de mañana de 10.30 a 13.30 horas;

3º —) Someter al siguiente procedimiento la discusión y despacho del proyecto de ley que crea la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial del Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas:

a) Otorgar plazo hasta las 24 horas del día de mañana, a la Comisión de Relaciones Exteriores para emitir el primer informe:

b) Conceder un plazo, hasta las 24 horas del día martes 18 del presente para el despacho, por la Comisión de Hacienda, la cual podrá sesionar simultáneamente con la Sala el día martes 18, con el exclusivo objeto de ocuparse de este proyecto;y

c) Despacharlo, en primer lugar de la Tabla, con preferencia, en la sesión ordinaria del día miércoles 19, y

4º —) Otorgar un tiempo de tres minutos a cada Comité Parlamentario y de cinco minutos al señor Diputado informante, para hacer uso de la palabra en el proyecto que establece normas sobre el contrato de mediería y otorga a los medieros la calidad de obreros agrícolas.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

7.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY Nº 12.045 QUE CREO EL COLEGIO DE PERIODISTAS.

El señor GUASTAVINO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para otorgar un minuto al señor Guastavino.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO — Señor Presidente, creo que habría acuerdo entre todos los Comités, según lo hemos conversado, para que el proyecto que modifica la ley Nº 12.045, sobre el Colegio de Periodistas, pudiera ser despachado en esta sesión otorgándose un tiempo de hasta 12 minutos a cada Comité.

Por lo tanto, solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Cámara respecto de lo que he manifestado, para que avancemos en el despacho de esta iniciativa.

Eso es todo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — ¿Habría acuerdo para otorgar 12 minutos a cada Comité y el mismo tiempo al Diputado informante para tratar el proyecto señalado por el señor Guastavino?

El señor MATURANA — El tiempo que requiera el Diputado informante.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — El tiempo que requiera.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

8.— CONTRATOS DE MEDIERIA O APARCERIA Y OTORGAMIENTO A LOS MEDIEROS DE LA CALIDAD DE OBREROS AGRICOLAS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que establece normas sobre contratos de mediería o aparcería y otorga a los medieros la calidad de obreros agrícolas.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el señor Alvarado.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 645- (71) -2, es el siguiente:

"**Artículo 1º.—** Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 9, del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial de 26 de Enero de 1968:

A) Reemplázase el artículo 1º por el siguiente:

"Artículo 1º.— Todos los arrendamientos de la totalidad o parte de un predio agrícola, las medierías o aparcerías y cualquiera otra forma de explotación de dichos terrenos por un tercero, se regirán por las disposiciones del presente Decreto con Fuerza de Ley.

Corresponderá al Servicio Agrícola y Ganadero intervenir en la aplicación de este Decreto con Fuerza de Ley y fiscalizar su cumplimiento en lo relativo a los arrendamientos y otras formas de explotación por terceros de un predio rústico que no sean medierías o aparcerías.

Corresponderá a la respectivas Inspecciones del Trabajo la fiscalización, aplicación y cumplimiento del presente Decretó en lo relativo a las medierías o aparcerías, las que procederán previo informe técnico del Servicio Agrícola y Ganadero, cuando fuere solicitado por una de las partes.

No podrán pactarse contratos de mediería o aparcería cuyas cláusulas signifique una disminución en los derechos que en este Decreto se confieren a los medieros o aparceros; en tal caso, dichas cláusulas se tendrán por no escritas y se entenderá que las partes se sujetan en esa materia a las disposiciones pertinentes de este Decreto".

B) Reemplázase el artículo 34, por el siguiente:

"Artículo 34.— El plazo mínimo del contrato de mediería será de tres años, y cuando el cultivo deba hacerse en forma rotativa, deberá entregarse oportunamente al mediero un nuevo terreno equivalente para efectuar la rotación".

C) Reemplázanse los artículos 49, 50 y 51, por el siguiente:

"Artículo... —Las medierías hortícolas, de leña, carbón y pecuarias, se regirán por las disposiciones contenidas en el párrafo primero de este Título III en lo que les fuere aplicable, debiendo, en todo caso, sujetarse a las siguientes normas especiales: a) el mediero tendrá derecho a recibir, a lo menos, el 50% de los productos o su valor, salvo los medieros de carbón y leña que recibirán el 60%; b) el cedente tendrá la obligación de pagar las imposiciones previsionales patronales al mediero, sin derecho a reembolso, salvo las medias pecuarias, en los casos en que el mediero que recibe los nimales proporcione el pasto y forraje, y c) las medierías de leña, carbón y pecuarias tendrán el plazo de tres años que establece el Decreto cón Fuerza de Ley Nº 9, salvo el caso de que se extinga con anterioridad el bosque dado en explotación o se transfiera el ganado dado en medias".

D) Sustitúyese el artículo 52, por el siguiente:

"Artículo 52.— Las medierías que constituyen pactos complementarios o accesorios de otra relación laboral, se regirán también por las disposiciones contenidas en el párrafo primero de este Título III".

E) Agrégase, al final del Título III, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... —Declárase que todas las formas de medierías o aparcería que se reglamentan en este Título, constituyen un contrato de trabajo. Los medieros o aparceros a que ellos se refieren tienen la calidad de trabajadores agrícolas y serán imponentes del Servicio de Seguro Social. Los cedentes tienen el carácter de patrón respecto de aquellos con excepción de las medierías pecuarias".

F) Agrégase al artículo 55, el siguiente inciso final:

"En los casos de infracciones al Título III del presente Decreto con Fuerza de Ley, corresponderá a la respectiva Inspección del Trabajo aplicar las multas que se establecen en este artículo, sujetándose al procedimiento señalado en la Ley Nº 14.972".

Artículo 2º.— Suprímese la palabra "medierías", contenida en el artículo 3º, número 15, del Decreto de Agricultura Nº 44, publicado en el Diario Oficial de 13 de Febrero de 1968.

Artículo 3º.—Se exceptúan de las normas de la presente ley, las tierras sometidas al régimen de la propiedad indígena.

Artículo 4º.— Facúltase al Presidente de la República para dictar un nuevo texto coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Nº 9, de 1968, considerándose en dicho texto, las modificaciones a que se refiere el artículo 1º, así como cualesquiera otras modificaciones anteriores que se le hubieren introducido. El nuevo texto que se dicte en uso de esta facultad, deberá llevar número de ley".

El señor ALVARADO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— (Vicepresidente) — Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Alvarado.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, en estos breves minutos trataré de dar a conocer los puntos de vista que tuvimos los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Colonización para aprobar el proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica el D. F. L. Nº 9, del Ministerio de Agricultura, dictado por el gobierno pasado, en el año 1968, sobre la base de una facultad que entregó la Ley de Reforma Agraria para legislar y dictar normas en relación con los medieros y las personas que desarrollan actividades agrícolas semejantes.

Quiero destacar el buen propósito de la totalidad de los sectores representados en la Comisión para tratar —al margen de las posiciones partidistas que a cada uno, justamente, le corresponde mantener— este proyecto en la forma más amplia posible. Es así como todos los sectores estuvimos de acuerdo en que había que aprobar el proyecto del Ejecutivo y aportar cada uno con lo que, en la práctica, cree que es justo en beneficio de los trabajadores agrícolas.

La totalidad de las indicaciones formuladas fueron aprobadas. Excepcionalmente no hubo acuerdo sobre el aumento de la participación de los diversos sectores agrícolas. Con los Diputados del Partido Nacional estuvimos en desacuerdo respecto a los obreros agrícolas hortícolas, medieros, ya que no hubo acuerdo para otorgarles igual trato que al resto de los que explotan carbón y leña, una participación de un 60%.

También, señor Presidente, todos estuvimos de acuerdo en aprobar una indicación que deja al margen de las disposiciones del proyecto las tierras del sector indígena, porque quedó en claro que a este sector no se le podían aplicar las mismas normas, por estar en condiciones desfavorables para cumplir compromisos que establece el proyecto de ley en discusión.

Señor Presidente, quiero destacar —y lamento que no se encuentre en la Sala por estar enfermo— la labor y el esfuerzo que desplegara en el estudio de este proyecto el Diputado Anatolio Salinas. Pero, en homenaje y reconocimiento a lo que él ha aportado a la idea de legislar sobre esta materia, todos sus colegas estuvimos de acuerdo en hacer nuestra una indicación en que se aclara el concepto de medieros chacareros. Este Diputado tenía gran inquietud por la suerte que habían corrido estos trabajadores del campo, al no haberse cumplido en forma integral la ley vigente en favor de ellos.

Quiero informar, a grandes rasgos, que todos estuvimos de acuerdo en que el decreto dictado por el Gobierno anterior fue de gran beneficio para este sector de campesinos medieros, pero quedó en evidencia, como en todos los rubros, que ha habido negligencia de parte de las autoridades que deben hacer cumplir la ley. En la mayoría de los casos, no ha habido un beneficio, como fue el espíritu de los legisladores que aprobaron la legislación primitiva. También quedó en evidencia que fue necesario que el Gobierno actual clarificara y ampliara esta legislación, para que no queden dudas y pueda algún día aplicarse en forma integral.

El señor Subsecretario de Agricultura y el Asesor Jurídico de ese Ministerio, respecto de los cuales es preciso destacar que trabajaron en forma generosa y consecuente con los sectores que somos antagónicos a lo que piensa el Gobierno, dentro de la Comisión, nos dieron toda clase facilidades e informaciones acerca de los alcances que el Ejecutivo da a esta legislación. Reconocieron que la dictada en el Gobierno anterior había sido favorable, pero que tenía algunos vacíos que, en la práctica, era necesario aclarar, y por eso se había mandado este proyecto.

Termino pidiendo a la Honorable Cámara que sea consecuente con lo que nosotros aprobamos en la Comisión de Agricultura en forma unánime, porque se hizo, exclusivamente, con un criterio de justicia.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO— (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Tejeda, hasta por tres minutos.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, este proyecto tiene gran importancia, porque señala la calidad laboral de las relaciones entre mediero y patrón, o mediero y cedente, como dice la ley.

A raíz de la dictación del decreto con fuerza de ley N° 9, de la Reforma Agraria, que dio algunas atribuciones al SAG, la Dirección General del Trabajo negó la calidad de relación laboral a los contratos de medieros dependientes, con argucias y sutilezas jurídicas inaceptables, que sólo tenían por objeto eludir la obligación de los organismos del Trabajo de atender los reclamos de los medieros. Con ello les negó la previsión, el derecho a sindicalizarse, el derecho a presentar pliegos de peticiones.

Al respecto, vale la pena leer algunos de los aspectos más sobresalientes de un informe que, es un documento histórico, establece que la mediería dependiente "se configura jurídicamente como un contrato de carácter especial, que no presenta los caracteres de una relación laboral, ni puede enmarcarse entre los contratos nominados civiles." O sea, un contrato innominado que, a su juicio, creaba problemas que debían resolverse ante los Tribunales Ordinarios.

En seguida, este informe, que es de febrero de 1970, sostiene que "Ni los medieros independientes ni los apatronados o dependientes pueden presentar pliegos de peticiones, derecho que está reservado sólo a los inquilinos - medieros", y que "Los medieros están obligados a imponer en el Servicio de Seguro Social". Es decir, obliga a los medieros a imponer en el Servicio de Seguro Social.

Ahora, todo esto se ha aclarado. Se ha dejado establecido que el mediero, es un trabajador agrícola; se ha dejado establecido que el mediero tiene todos los derechos de los trabajadores agrícolas: puede pertenecer a los sindicatos, presentar pliegos de peticiones, tiene previsión. Además, el patrón tiene la obligación de cubrir la parte de la previsión que le corresponde.

Por otro lado, en este proyecto se mejoraron los porcentajes. Se dio el 60% de la participación a los medieros. No hubo acuerdo para elevar al 60%, también, la participación de los obreros de chacarería. El Diputado señor Godoy justificó esto, sosteniendo que los productos de la chacarería ahora tenían mal precio, que estaban por el suelo y que alguna gente no hallaba qué hacer con las papas. La verdad es que si está depreciado el producto agrícola, hay mayor razón para darle más al trabajador, y no para darle menos. Si el producto agrícola está depreciado, hay que aumentarle el porcentaje al trabajador, para que, en esta forma, perciba más y pueda subsistir.

Nosotros, en caso de que se haya presentado alguna indicación que renueve el 60% para los obreros hortícolas, estaríamos porque se aprobara.

En todo caso, vamos a prestar el apoyo más decidido a este proyecto, que mejora en forma bastante eficaz la situación de los trabajadores agrícolas de la mediería dependiente.

Nada más, señor Presidente.

El señor SHARPE.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, realmente, este proyecto tiene extraordinaria trascendencia, porque viene a determinar, perfecta y claramente, la condición del mediero agrícola dependiente o aparcero, que no guarda ninguna relación con el mediero independiente, que tiene una legislación propia y se rige por las disposiciones del Código Civil.

En este caso, era indispensable legislar, porque había un dictamen de la Dirección General del Trabajo que establecía, como muy bien ha dicho el colega Tejeda, que este contrato era de tipo sui generis y especial. De tal manera que nunca hubo claridad absoluta sobre la condición específica de estas personas que trabajaban el campo. En esta ocasión, se determina que son obrero agrícolas que deben imponer en el Servicio de Seguro Social. No obstante, que muchos patrones lo hacían, ahora tienen la obligación, clara, perentoria y categórica, de hacerles imposiciones en el Servicio de Seguro Social. De tal manera que se aclara que tienen la calidad de obreros agrícolas. Por lo tanto, también pueden sindicalizarse y presentar pliegos de peticiones. O sea, se determina con claridad la situación jurídica de este contrato.

Como aquí se dijo, también se mejoró el porcentaje que debe obtener el mediero o aparcero que trabaja la tierra, porque se estableció que hoy día, de acuerdo con la costumbre general del país, la mayoría de los empresarios que explotan la madera o el carbón, estaban entregando el 60%. Lo lógico, entonces, es que esta disposición legal ampliara al 60% la participación del mediero de leña y carbón.

Creo que este proyecto va a tener la aprobación unánime de todos los sectores de la Cámara, ya que en la Comisión hubo buena disposición de ánimo para llevarlo adelante, porque viene a clarificar una situación bastante confusa y que se había prestado a múltiples dificultades en los Tribunales.

Por eso, los Diputados radicales le prestaremos nuestra aprobación a este proyeco que viene a llenar una sentida necesidad social.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Godoy Matte.

El señor GODOY.— Señor Presidente, los parlamentarios nacionales también estamos de acuerdo en legislar en beneficio de los medieros o aparceros agrícolas. Frente a la duda de si podían imponer en el Servicio de Seguro Social y sindicalizarse, nosotros estimamos que tienen este derecho, y que debe quedar claramente establecido en la ley. Por sobre todo, los medieros agrícolas son pequeños empresarios, que además de su capital, muchas veces, tienen los conocimientos necesarios para hacer, si se quisiera, una verdadera reforma agraria en Chile.

Estos individuos, con sus familias, que suman alrededor de 25 mil en Chile, vuelvo a repetir, junto con tener un capital, tienen los conocimientos necesarios y el espíritu de empresa que les permitiría, si se aplicara una reforma agraria que entregara la tierra en propiedad particular a los campesinos, tener éxito en esta actividad agrícola.

El señor Tejeda ha dicho que estuvimos perfectamente de acuerdo en todos los planteamientos de este proyecto, salvo en el relativo a los medieros hortícolas, a quienes no se les dió el 60%, como ocurrió con los del carbón y leña, respecto de los cuales estuvimos todos de acuerdo.

Ello se debe a la política económica del Ministro de Economía, que no reajusta el precio del dólar. El resultado económico de los medieros hortícolas que cultivan productos de exportación me estoy refiriendo a los ajos, a las cebollas, a los melones de exportación, etcétera es malo en este momento. Si bien es cierto que él tiene razón al decir que si es malo hay que favorecer al mediero, resulta que en vez de favorecerlo, lo vamos a perjudicar, porque ningún agricultor querrá realizar medias en este sentido y desviará sus actividades hacia la chacarería, como lo manifesté en la Comisión; sembrará maíz, frejoles u otros productos, cultivos que podríamos llamar extensivos y mecanizados. De manera que en vez de beneficiar a los medieros hortícolas con el aumento del porcentaje, los vamos a perjudicar seriamente en tanto el Gobierno no tome la determinación clara y efectiva de mejorar las condiciones de exportación de los productos que acabo de mencionar. La verdad es que la exportación agrícola chilena está paralizada. Ahora, los camaradas comunistas, que tantas veces han dicho que los "draw back" para los agricultores son una barbaridad, en este Gobierno, bajo un Ministro de Hacienda comunista, han debido elevar considerablemente los "draw back", o sea, los retornos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones, se declaran aprobados los artículos 2°, 3° y 4°.

El señor Secretario va a dar lectura a una indicación al artículo 1°.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Indicación de los señores Lorenzini, Valenzuela, Toro, señora Toledo, doña Paula; señores Carrasco, Ramírez, don Gustavo, Perez, Frei, Temer y Alvarado, a la letra C) del artículo 1° y a la letra a) del artículo que se agrega por esta letra, para reemplazar el guarismo "50%" por "60%" y agregar, a continuación de la palabra "valor", lo siguiente: "salvo la crianza y engorda de ganado, para los cuales el porcentaje mínimo del mediero será un 50% de los productos o su valor", suprimiendo la frase que empieza con las palabras "salvo los medieros de carbón y leña, "etcétera".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En votación el artículo 1° con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— MODIFICACION DE LA LEY N° 12.045, QUE CREO EL COLEGIO DE PERIODISTAS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N° 12.045, que creó el Colegio de Periodistas.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 643-(71)-5, es el siguiente:

"ARTICULO 1°.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 12.045, de 11 de julio de 1956:

1) Sustitúyese el artículo 20 por el siguiente:

"Artículo 20.- Para ejercer la profesión de periodista, se requerirá estar inscrito en los Registros del Colegio.

Sólo podrán inscribirse en los Registros:

a) Las personas a quienes les haya otorgado el título de periodista la Universidad de Chile, o las demás Universidades reconocidas por el Estado;

b) Las personas a quienes les haya otorgado el título de periodista una Universidad extranjera, el cual se les haya reconocido o revalidado de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Enseñanza Superior.

Con todo, no podrán inscribirse los periodistas que estén procesados o que hayan sido condenados por crimen o simple delito comunes que merezcan pena aflictiva o por aquellos delitos contemplados en el Título IX del Libro II del Código Penal."

2) Agrégase como artículo 20 bis, el siguiente:

"Artículo 20 bis.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, las personas mayores de 18 años de edad que tengan a lo menos primer año de enseñanza media o estudios equivalentes. Podrán desempeñar las funciones señaladas en el artículo 21 en los órganos de prensa y radio de carácter regional ubicados en ciudades de menos de 50.000 habitantes. Transcurridos 10 años, estas personas podrán solicitar su inscripción en el Colegio de Periodistas, cuyo Consejo Nacional resolverá por simple mayoría.

No regirá lo dispuesto en el inciso anterior respecto de aquellas empresas de prensa y radio por su importancia y capital debieran tener un periodista colegiado. En caso de desacuerdo a este respecto, resolverá la justicia ordinaria, en juicio sumario, el que se incoará a petición de un periodista colegiado o del Consejo Nacional o Regional del Colegio de Periodistas, los que en todo caso podrán hacerse parte en el proceso. Mientras no exista sentencia de término que resuelva el conflicto, el periódico o radio seguirá realizando sus labores específicas y el afectado ejerciendo las funciones del artículo 21.

En todo caso, las personas que desempeñen las funciones indicadas en el inciso primero quedarán sometidas a la jurisdicción disciplinaria del Colegio de Periodistas.

Cuando los órganos de prensa y radio a que se refiere el inciso primero deseen contratar a una persona para desempeñar algunas de las funciones señaladas en el artículo 21, deberán comunicarlo por medio de tres avisos publicados cada diez días, si se trata de periódico, o de un aviso diario durante 30 días consecutivos si se trata de una radioemisora. En igualdad de condiciones de remuneración, se preferirá a las personas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 20."

3) Sustitúyese el artículo 21, por el siguiente:

"Artículo 21.- Son funciones propias de la profesión de periodista:

a) Dirigir diarios, periódicos u otros órganos de prensa, agencias de noticias o servicios informativos de radio, cine y televisión.

Lo dispuesto en el inciso anterior no se aplicará a las personas que dirijan revistas o publicaciones cuyo objetivo primordial sea el análisis o difusión de determinadas doctrinas filosóficas, económicas, políticas, religiosas o científicas.

b) Buscar, preparar, redactar e ilustrar, por medio de fotografías, dibujos u otros impresos similares, habitualmente noticias, informaciones, crónicas, artículos, material gráfico, redacción de reportajes publicitarios, que se difundan por medio de empresas periodísticas, agencias noticiosas, radioemisoras, canales de televisión y noticieros cinematográficos, o dirigir habitualmente su diagramación, compaginación o redacción.

Sin embargo, tratándose de canales de televisión y, en su caso, de las radios, no se considerarán como funciones propias de la profesión de periodista aquellas que, dentro de los programas periodísticos, ejerzan otros profesionales o técnicos, tales como locutores, animadores, directores de televisión, camarógrafos, fotógrafos, dibujantes, escenógrafos y otras similares, aun cuando su labor sea parte integrante de la preparación de dichos programas, ni las que efectúen aquellas personas que animan, preparan o presentan programas de índole cultural, educativa, artística, científica, política, religiosa, deportiva, etc., que no constituyan, por su intencionalidad, un programa de noticias, información o comentario propiamente periodísticos.

El Presidente de la República reglamentará la aplicación del inciso precedente.

c) Ejercer asesorías periodísticas y desempeñarse como agregados de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores en el extranjero.

Bajo pretexto alguno se entenderá como ejercicio de la profesión de periodista la manifestación de opiniones, pensamientos e ideas que como colaboradores realicen escritores políticos, científicos, profesionales, técnicos y otros, en los diferentes medios de comunicación."

4) Sustitúyese el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22.- No obstante lo dispuesto en las letras a) y b) del artículo 20, el Consejo Nacional podrá autorizar, en casos calificados, con acuerdo favorable de los cuatro quintos de sus miembros, para que se inscriban en el Registro del Colegio las personas que fundadamente soliciten dicha inscripción. La resolución favorable del Consejo Nacional deberá ser comunicada al respectivo Consejo Regional para que éste proceda a la inscripción del peticionario."

5) Sustitúyese el artículo 23, por el siguiente:

"Artículo 23.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 20 bis, las empresas periodísticas, de difusión y agencias noticiosas, deberán designar como directores de sus diarios, periódicos y servicios informativos de los diversos órganos de prensa, radio, cine y televisión sólo a personas inscritas en los Registros del Colegio."

6) Sustitúyese el artículo 24, por el siguiente:

"Artículo 24.- El Consejo Regional respectivo podrá autorizar para ejercer las funciones señaladas en la letra b) del artículo 21, por un período máximo de un año, a los alumnos que cursan el último año y a los egresados de la Escuelas de Periodismo de la Universidad de Chile y de las demás Universidades reconocidas por el Estado.

El rechazo de la autorización a que se refiere el inciso anterior deberá ser fundado y podrá el interesado apelar ante el Consejo Nacional dentro del plazo de diez días, contado desde la fecha que se le comunique el acuerdo del Consejo Regional."

ARTICULO 2°.- Autorízase al Presidente de la República para fijar el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 12.045 y sus modificaciones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1°.- Las personas que se encuentren inscritas en los registros del Colegio de Periodistas a la fecha de la publicación de esta ley, conservarán su calidad de miembros del Colegio. Asimismo, las personas que a la fecha de publicación de esta ley estén autorizadas para ejercer el periodismo por un período máximo de dos años, podrán seguir ejerciendo la profesión hasta el término del plazo de la autorización e inscribirse en los Registros del Colegio, siempre que hubieren ejercido la profesión por espacio de dos años continuos. La certificación de las imposiciones correspondientes constituye plena prueba del ejercicio profesional respectivo y, en su defecto, este ejercicio se podrá acreditar por otros medios.

Igualmente, podrán inscribirse las personas que hubiesen desempeñado las funciones propias de periodistas en forma ininterrumpida, a lo menos, durante los dos años inmediatamente anteriores a la vigencia de esta ley, lo que se comprobará en la forma ya señalada.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse ante el Consejo Regional respectivo dentro del plazo de 180 días a contar de la vigencia de esta ley.

ARTICULO 2°.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 20 bis y en el artículo 1° transitorio, las personas que a la fecha de publicación de la presente ley se desempeñen como directores en los medios de comunicación a que se refiere la letra a) del artículo 21, sin cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 20, podrán continuar en sus cargos de directores hasta el término de sus funciones en la respectiva empresa, debiendo inscribirse en un registro especial que para estos efectos llevará el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas."

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Cada Comité dispone de doce minutos, y el Diputado informante no tiene limitación de tiempo.

Diputado informante es el señor César Fuentes.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1°.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Fuentes, don Cesar, Diputado informante.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl) — Señor Presidente, realmente en el artículo 1° se contienen todas las modificaciones fundamentales y de carácter permanente al título V de la ley N° 12.045 por eso quisiera explicar, aunque estamos en la discusión de carácter particular, un poco el entrelazamiento de los diferentes artículos que quedarían en el evento de que fuera aprobado este proyecto por la Sala, y más tarde, se transformara en ley.

Como recordarán los señores Diputados, cuando debatimos en general este proyecto, en el primer informe, se estableció un procedimiento de carácter especial con el objeto de que se pudiera discutir, con alguna tranquilidad, situaciones de la mayor importancia, porque decían relación, en primer lugar, con el ejercicio de una actividad y de una profesión que se ha ganado rango y prestigio dentro de las actividades del país, como es la profesión de periodista, y porque, al mismo tiempo, la forma como estaba concebido originalmente este proyecto, podía provocar algunas perturbaciones en cuanto al exacto sentido y efectivo alcance de la libertad de expresión consagrada como garantía constitucional en el artículo 10° de nuestra Carta Fundamental. Por eso se permitió presentar indicaciones en el segundo informe y que se tuvieran estas indicaciones como presentadas en la discusión general para los efectos reglamentarios. Por esta razón en este segundo informe la Comisión tuvo un amplio debate con la participación del Colegio de Periodistas, representado por parte de su directiva nacional; de personeros de la Sociedad de Escritores de Chile, de quienes escuchamos interesantes observaciones sobre la libertad de expresión, y de los presidentes de los diversos Centros de Estudiantes de Periodismo de las universidades del país.

Quiero destacar que la votación en la Comisión fue el producto de un amplio debate en el que hubo fructífero intercambio de puntos de vista y donde se llegó a conclusiones siempre unánimes para darle al proyecto una redacción que, en los términos en que estas modificaciones a la ley del Colegio de Periodistas fueron concebidas, pudiera contar con amplio respaldo del Poder Legislativo.

Ahora bien, ¿de qué se trata? Se trata de velar correctamente por las prerrogativas de la profesión de periodista, reservando el ejercicio de esta actividad a las personas que hubieren cursado estudios universitarios y recibido el título respectivo. Esto es lo que señala el artículo 20 que se propone como permanente de la ley N° 12.045.

Sin embargo, nos dimos cuenta de que en conformidad a la situación actual del país, había un sinnúmero de casos que salvar y que en los términos del proyecto, estaban concebidos como un acuerdo del Colegio de Periodistas para autorizar en casos calificados por los 4/5 de su Consejo Nacional, la inscripción en el registro que fundadamente solicitaran personas que no hubieran cursado los estudios universitarios.

Echamos de menos una norma expresa durante la discusión general, tanto en la Comisión como en esta Sala, para resguardar la situación de los diarios de provincia, de los diarios que tienen reducido número de páginas, probablemente de importancia muy escasa dentro del contexto nacional de esta actividad, pero de importancia local, muy grande. Por eso, se alzaron voces de todos los sectores de esta Corporación con el objeto de encontrar una solución. Después de varias indicaciones que tuvimos oportunidad de presentar diversos Diputados, ésta se tradujo en el artículo 20 bis, aprobado unánimemente por la Comisión, que resguarda, a nuestro juicio adecuadamente, la situación de los diarios de provincia y el ejercicio de la profesión del periodismo.

Decía que este artículo 20 bis se refiere al ejercicio del periodismo en diarios o radios de provincias. Como muchas veces estas modestas radios o periódicos probablemente no van a contar con el interés, porque no podría responder a su preparación de personas con título profesional de periodistas obtenido después de haber cursado los estudios universitarios correspondienes, se ha previsto en el inciso primero la solución del problema. Ella consiste en establecer que las personas mayores de 18 años de edad que tengan a lo menos primer año de enseñanza media o estudios equivalentes, podrán desempeñar la función de periodistas en los órganos de prensa y radio de carácter regional ubicados en ciudades inferiores a 50 mil habitantes.

Ahora bien, para poder contratar a una persona que ejerza esta función, señala el inciso final que estos órganos de prensa y radio deben comunicar su deseo durante un plazo de 30 días, y que en igualdad de condiciones de remuneración, deberá, en todo caso, preferirse al periodista colegiado. De esta manera, a nuestro juicio, se concibe un sistema que resguarda el interés del periodista y la superviviencia o sobrevivencia de estos diarios o radios de carácter local, provincial o regional. En todo caso, lo hemos tratado de concebir como un sistema que abarque un espacio geográfico no superior a la propia provincia, que pueda quedar encuadrado, a mi juicio, hasta los límites de su división político-administrativa.

Se hace una excepción y no rige este sistema creado en el artículo 20 bis en aquellos casos de empresas de prensa y radio que por su importancia y capital deban tener un periodista colegiado, si hubiera discrepancia sobre esta materia, resolverá en juicio sumario la justicia ordinaria, pudiendo hacerse parte el Colegio de Periodistas respectivo. A nuestro juicio, esta es una de las normas fundamentales y ha sido redactada sobre la base de indicaciones presentadas por los Diputados Tejeda, Ríos y el que habla y con la participación de numerosos Diputados que pudieron intervenir en el debate en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Ahora bien, salvado este problema que dice relación con el ejercicio del periodismo en provincias, le ocupó a la Cámara gran parte del debate que hubo oportunamente en esta Sala, como asimismo a la Comisión, la forma en que se tocan y dividen — cuál es el punto en que se tocan y dividen el ejercicio del periodismo con la libertad de expresión.

Debemos expresar nuestro reconocimiento por la forma abierta en que el Colegio de Periodistas y el Ejecutivo han encarado este problema, porque echándose de menos una disposición, ellos se pusieron de acuerdo para entregar una redacción que pudiera interpretar también a todos los sectores de esta Cámara. Es así como ha quedado, a nuestro juicio, perfectamente garantizado el ejercicio de la libertad de expresión.

El ejercicio de la libertad de expresión se ha concretado en dos normas que voy a leer, porque lo creo de importancia fundamental en esta parte del debate. "Lo dispuesto..." dice la primera disposición que nos interesa "... en el inciso anterior..." es decir, lo dispuesto en el inciso que habla sobre la dirección de diarios, de revistas, etcétera, del carácter de director de un órgano de prensa "no se aplicará a las personas que dirijan revistas o publicaciones cuyo objetivo primordial sea el análisis o difusión de determinadas doctrinas filosóficas, económicas, políticas, religiosas o científicas". Es decir, no se toca el ejercicio de la profesión de periodistas con la libertad de expresión cuando se realiza a través de publicaciones que pudieran ser periódicas, que pudieran salir continuamente, como por ejemplo, sucede con la revista "Mensaje", por colocar un ejemplo ampliamente conocido, porque mucho se ha citado en esta Sala. No se contrapone, de ninguna manera, el ejercicio de la libertad de expresión con la función de periodista, porque pueden evitar ser directores de este tipo de revistas personas que no sean periodistas; se trata del ejercicio de la libertad de expresión.

La segunda disposición que a este respecto nos interesa analizar es aquella que dice más directamente relación con este ejercicio de la garantía constitucional de la libertad de expresión, y que indica que bajo pretexto alguno se entenderá como ejercicio de la profesión de periodista la manifestación de opiniones, pensamientos e ideas que como colaboradores realicen escritores, políticos, científicos profesionales, técnicos y otros, en los diferentes medios de comunicación.

Por la importancia de esta materia, la Comisión acordó dejar constancia de que la expresión "colaboradores", citada en el inciso final del artículo 21, debía entenderse en el significado que le da al vocablo el Diccionario de la Real Academia Española, que expresa que "colaborador es la persona que escribe habitualmente en un periódico, sin pertenecer a la planilla de redactores". De tal manera que si los colaboradores están salvaguardados en el ejercicio de esta libertad de expresión, sin ser periodistas, con mayor razón lo está cualquiera persona, aunque no tenga el carácter de colaboradora.

A nuestro juicio, estas son las normas fundamentales que han llevado a la Comisión a preocuparse de estudiarlas en profundidad. Creo que han traducido en un acuerdo unánime por parte del Ejecutivo, representado por los asesores señores Mujica y Flores, que estuvieron permanentemente en la Comisión del Colegio de Periodistas, y de distintos Diputados que participaron en el debate en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Debería referirme también a otro problema que inquieta a los periodistas, situación que está traducida en la redacción del artículo 1° transitorio. No lo haré mientras tanto, porque estamos en la discusión particular. Me bastará, por ahora, anunciar solamente que esta disposición resuelve otro de los problemas que fue objeto de análisis al discutirse en general el proyecto, y que fue objeto también de largo debate en la Comisión. Y en concreto, soluciona la situación de las personas que sin estar o sin tener la calidad de periodistas, podría decir, van a quedar amparadas, por la forma como se ha redactado el artículo 1°, para que puedan ejercer esta profesión en el futuro, sin tener los requisitos establecidos en el artículo 20, sobre estudios universitarios.

Para terminar con esta parte de mi informe, y quedando en todo caso, a disposición de los señores Diputados, quisiera indicar que, a través del estudio que he hecho recientemente del informe que tenemos a la mano, creo que todos hemos incurrido en una omisión involuntaria.

En el artículo 20 bis, cuando establecimos la solución para los periódicos de carácter regional, no hicimos referencia a que no podrían ejercer labores de periodistas las personas que estuvieran procesadas o condenadas por los delitos señalados en el artículo 20. Creo que puede haber ánimo unánime para aceptar algunas indicaciones sobre esta materia, que permitan que las personas que ejerzan estas labores sin tener el título de periodistas, por razones de carácter muy excepcional, al mismo tiempo cumplan con los requisitos de moralidad establecidos, es decir, no estar procesado ni haber sido condenado por los delitos señalados en el artículo 20. Por esta razón haré llegar oportunamente la indicación a la Mesa, la que tendría que ser necesariamente aceptada por acerdo unánime.

He dicho.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor; a continuación, el señor Maturana.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se debatió ampliamente este proyecto que introduce modificaciones a la ley N° 12.045 que creó el Colegio de Periodistas. Para nosotros, los parlamentarios de provincia, es motivo de gran satisfacción exteriozar nuestro agrado al defender al periodista provinciano, a ese periodista que por no tener los medios económicos, o por distintos motivos, no han podido estudiar en la Escuela de Periodismo; al periodista que se ha formado por vocación, que es autodidacta y que mantiene de su peculio personal, sin obtener ganancia, estos periódicos locales, que ejercen una acción beneficiosa dentro del sector en que actúan. A estos periodistas, en realidad, se les va a permitir seguir ejerciendo sus funciones. Para ello, existe un artículo, el 20 bis, que dice bien claro: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior —se refiere a los periodistas colegiados—, las personas mayores de 18 años de edad que tengan a lo menos primer año de enseñanza media" y, como lo ha dicho el Diputado informante, haciendo la salvedad de que no tengan condena que merezca pena aflictiva o por aquellos delitos contemplados en el título IX del Libro II del Código Penal, pueden perfectamente seguir actuando como periodistas, aunque no sean propiamente colegiados y, a la vuelta de unos diez años, optar a inscribirse en el Colegio de Periodistas con todos estos antecedentes.

Este es un artículo que beneficia al periodismo de provincia. La salvedad serían aquellos periódicos diarios o radios, de gran capital en los que el periodista colegiado pudiera tener la "chance" de optar a un cargo; pero el ejercicio de la profesión para el periodista de provincia está garantizado por este artículo 20 bis, que explica muy claro que rige para ciudades con menos de 50 mil habitantes, que son pueblos chicos donde actúan estas radios pequeñas y diarios locales que, muchas veces, no son diarios, sino periódicos que salen dos o tres veces a la semana.

También es interesante el artículo 1° transitorio, que se refiere al periodista que ha estado dos años trabajando ininterrumpidamente como tal a quien, entonces se le reconoce el derecho de seguir actuando como periodista hasta el término de ese plazo. Dice "Igualmente, podrán inscribirse las personas que hubieren desempeñado las funciones propias de periodistas en forma ininterrumpida, a lo menos, durante los dos años inmediatamente anteriores a la vigencia de esta ley, lo que se comprobará en la forma ya señalada".

Para darle más tiempo al periodista que actúa en provincia, se le da un plazo de 180 días contados desde la fecha de vigencia de la ley, para que pueda presentar al Consejo Regional la solicitud para los efectos de quedar inscrito en los Registros del Colegio.

El artículo 2° transitorio expresa que aquellos que "se desempeñen como directores en los medios de comunicación a que se refiere la letra a) del artículo 21, sin cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 20 —relativo a los periodistas colegiados— podrán continuar en sus cargos de directores hasta el término de sus funciones en la respectiva empresa, debiendo inscribirse en un registro especial que para estos efectos llevará el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas".

En esta forma se está conciliando el trabajo de los periodistas colegiados con el de aquellos que no pudieron seguir estudios en la Escuela de Periodismo; entonces, se respeta la libertad de expresión y de opinión para la ciudadanía, consagrada en la Constitución Política del Estado. Y todas aquellas otras personas que actúan como colaboradores —colaborador es una persona que escribe habitualmente en un periódico, sin que sea obligatorio que pertenezca a la planta de redactores — también podrán escribir en los diarios, no hay ningún inconveniente.

Ahora, si tomamos en cuenta que la Escuela de Periodismo existe desde hace quince años, que el primer grupo de egresados se graduó hace diez años, que por "snobismo" mucha gente que no pudo seguir otra carrera se entusiasmó con la de periodismo, se comprenderá que hoy día hav bastantes egresados a los cuales no hay donde ubicarlos. Pero junto con réspetarles el derecho que tienen como egresados de la Escuela de Periodismo, que es universitaria, también estamos respetando con estas disposiciones el derecho de aquellas personas de provincia que vuelvo a repetirlo, por no tener los medios económicos y por diversas circunstancias, no pudieron seguir este curso en la Escuela de Periodismo, a fin de que puedan seguir actuando como periodistas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 20 bis y en el artículo 1° transitorio.

Esto es en líneas generales, lo que se puede decir respecto de estas modificaciones, a la ley N° 12.045, de 11 de julio de 1956. En la practica, se vió que esa ley tiene ciertas deficiencias, que se están subsanando en este proyecto modificándola para hacerla más perfecta y para conciliar la acción del periodista colegiado con la de aquel periodista que no lo es, pero que puede serlo, después de un tiempo determinado si se inscribe en el Colegio Regional correspondiente.

Por el momento esto es, lo que quería decir, señor Presidente. Dejo la palabra por si algún colega del Partido Radical desea dar otro argumento en favor de este proyecto que vamos a aprobar y que contiene las modificaciones a la ley 12.045 que ya se han expuesto.

Nada más.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, yo quería expresar, respecto de este proyecto que él reconcilia a muchos parlamentarios con la situación que normalmente se encuentra en la materia legislativa, sobre todo a los parlamentarios de oposición. Quienes entienden que la Oposición no sólo debe ejercer la función crítica que el pueblo le asigna a los grupos que no obtienen el Gobierno, sino, al mismo tiempo, colaborar en el perfeccionamiento de las instituciones legales, ofreciendo indicaciones o sugerencias, muchas veces se encuentran, en el ejercicio parlamentario con rigidez de parte de otros sectores que no quieren admitir modificaciones de ninguna especie, o bien, de sectores interesados, que normalmente se llaman "grupos de presión" o sectores influyentes y que se parapetan tras su poderío o tras las influencias que tienen en sectores parlamentarios, para impedir que las disposiciones legales sufran las modificaciones que algunos sectores de la Cámara estimamos convenientes. Yo me hago un deber en decir que en este proyecto del Colegio de Periodistas, se ha hecho una notable excepción; y me alegro de que así sea por la importancia de este proyecto y por las materias que se abordaron.

En efecto, en la discusión general del proyecto en nombre de los Diputados nacionales, señalamos nuestra conformidad en el sentido de que la función del periodista debía estar amparada en los mismos términos que otras profesiones, para defenderla de la competencia desleal, y contar con las protecciones que existen en otros tipos de profesiones, por ejemplo en la medicina, frente al curandero, y en la abogacía, frente al tinterillo y al rábula. Todo esto, además como reconocimiento a la seriedad que los estudios periodísticos han ido adquiriendo y que, desde la fecha de la primera ley relativa a estas materias hasta hoy día, han permitido la incorporación de profesionales egresados de las universidades y con la capacidad técnica y científica que, en realidad los hace acreedores de actuar en forma exclusiva en los grandes órganos de publicidad del país.

Sin embargo, nosotros planteamos aprensiones sobre cinco materias, que estimábamos de carácter distinto, tanto en la discusión general en la Sala como en la Comisión. Tenemos el agrado de decir que el Colegio de Periodistas fue extraordinariamente sensible a las sugerencias que hicimos en la Sala, no sólo los Diputados nacionales sino parlamentarios de otros sectores políticos. Más aun, el Gobierno, que había patrocinado este proyecto, reaccionó con extraordinaria rapidez frente a estas sugerencias y propuso modificaciones que, en el fondo, permitieron la unanimidad de todos los sectores políticos en la Comisión. Después de conversar con el Colegio de Periodistas y con otros sectores interesados o afectados por el proyecto, fue posible que muchas indicaciones individuales se refundieron en textos que, evidentemente, eran superiores a cada una de las expresiones individuales de quienes habían hecho, o habíamos hecho, estas sugerencias.

Con el objeto de que tenga alguna comprensión esta materia y no obstante que estamos en la discusión particular, siguiendo el sistema al que abrió camino el Dputado informante y que han continuado otros parlamentarios yo quisiera someramente, sin perjuicio de referirme a esto en detalle durante la discusión particular, señalar nuestros puntos de vista.

En primer lugar, a nosotros nos proeocupaba que la protección de la profesión de periodistas llevara a una excesiva rigidez en su aplicación, y que llegara a amagar la libertad de expresión. Como ya se ha dicho aquí, quedó expresa y terminantemente excluido de la profesionalización el hecho de expresar pensamientos, conocimientos técnicos, científicos, espirituales, religiosos, morales o sociales, a personas que no tengan la calidad de periodistas, pero que puedan prestar colaboración en los medios de difusión pública.

Naturalmente, los parlamentarios provincianos señalamos nuestra preocupación por aquellos pequeños órganos de publicidad de ciudades con menos de 50 mil habitantes, que publican periódicos de escasísimo tiraje y que aparecen ocasionalmente una o dos veces a la semana, los cuales, por cierto, no cuentan con los recursos suficientes para poder ofrecer expectativas realmente tentadoras a periodistas profesionales. En consecuencia, aplicarles la rigidez del proyecto primitivo habría significado lisa y llanamente, condenar a la cesantía a los abnegados hombres de prensa de provincia que por lo general, casi sin remuneración y como actividad complementaria a otras en las cuales se ganan realmente la vida, mantienen la información del sector en el cual ejercen sus funciones.

La tercera idea que a nosotros nos preocupaba, que también encontró una amplia acogida, fue la situación de los profesionales que se desempeñan como relacionadores públicos, porque, evidentemente, en la vida moderna, ya sea en el sector de la empresa privada, en el sector de la empresa mixta o en el sector de la empresa estatal, existen complejísimas funciones en que no sólo se trata del contacto con la prensa para discutir y dar la imagen o la noticia relativa a esa actividad estatal o particular, sino que existen problemas económicos, sociales, laborales, sicológicos, de mercado y otros, que hacen que monopolizar el ejercicio de esta profesión en el Colegio de Periodistas pudiera significar una excepción a lo que ocurre en los países de mucho mayor desarrollo que el nuestro. Y es así como el Colegio de Periodistas no tuvo ningún inconveniente para que en el análisis de las actividades que podían desarrollar los periodistas profesionales, quedara excluida la de los relacionadores públicos.

También indicamos en la Comisión que las disposiciones concebidas para la prensa y la radio, que ya tienen, en nuestro país muchos años de existencia, no se adecuaban, realmente, a un medio de difusión nuevo como es la televisión, la cual tiene características y modalidades propias, que se ejercen con un dinamismo muy extraordinario y con un gran despliegue de personal, porque se trata de un medio audiovisual que reúne no sólo ambos factores sino que, al conjugarlos, plantea problemas diversos. Así es como el proyecto de ley también reconoció especialidades en materia de televisión.

Yo creo que éstas son las grandes líneas que se habían señalado como preocupación en el proyecto y que han sido aceptadas, las que se complementan, finalmente, con el caso de las publicaciones técnicas o profesionales, como la revista "Derecho y Jurisprudencia", la revista que edita el Colegio Médico, o las que editan sectas o sectores de tipo confesional, filosófico o religioso.

En consecuencia, señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a votar cada una de las disposiciones contenidas en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tal como vienen redactadas, naturalmente recogiendo la sugerencia hecha por el señor Presidente de la Comisión en aquello que constituye una mera omisión de redacción, porque existió consenso unánime para proceder de esa manera. De suerte que el señor Presidente podría en su oportunidad recabar el asentimiento unánime de la Cámara para completar el articulado de este proyecto con la disposición omitida a que se refirió el señor Presidente de la Comisión.

En la discusión particular de cada artículo, si es necesario hacer alguna agregación o dar una explicación, lo haremos. Pero queremos decir que estamos orgullosos de la forma cómo han actuado los distintos sectores políticos de la Cámara, de la sensibilidad con que el Gobierno recogió el pensamiento de los sectores de Oposición frente a este proyecto y, de la altura de miras con que el Colegio de Periodistas, la Sociedad de Escritores, el Instituto de Relacionadores Públicos y los propios afectados, en armonía, solidaridad y comprensión, en una actitud democrática y

generosa concurrieron para que se pudiera redactar este proyecto. Creo que, gracias a esto, va a resultar en definitiva, extraordinariamente beneficioso para una profesión tan importante como la de periodista, sin dejar sectores resentidos, perjudicados o dañados, como habría ocurrido si hubieran actuado con intransigencia.

Muchas gracias.

El señor ZALDIVAR (don Alberto). — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto). — Señor Presidente, para el Partido Demócrata Cristiano esta iniciativa ha sido motivo de especial preocupación, cuidado y trabajo, por cuanto en este proyecto había confundidos diversos intereses que, de no ser considerados de una manera prudente, podrían haber significado o la merma del interés gremial o de la libertad de expresión o del no reconocimiento de situaciones reales que se producen en quienes ejercen la profesión de periodistas, ya sea por estar en regiones apartadas del país o por no estar inscritos en el Registro de periodistas.

Conciliar estos tres aspectos, manteniendo integralmente la intencionalidad de cada uno de ellos, fue labor que se cumplió con éxito en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debido a la colaboración tanto del Gobierno como de los diversos sectores parlamentarios. Como muy bien lo ha señalado el Presidente de la Comisión, hubo en esta materia acuerdos, logrados todos por unanimidad, que fueron complementándose con las diversas indicaciones que dieron al proyecto la redacción que hoy día consideramos.

El primer problema que se planteaba era el aspecto de la colegiatura. Nosotros hemos entendido siempre que los colegios profesionales, en su formación y acción, tienen una doble función que cumplir. Una, de defensa de los intereses legítimos de los colegiados; y otra, de servicio a la comunidad por quienes se colegian en la institución. En el caso del periodismo, la colegiatura cumple los dos objetivos; pero la verdad es que el interés al servicio de la comunidad podría rozarse con la libertad de expresión. No es lo mismo el ejercicio de la profesión de un médico que la de un periodista, por cuanto si dejásemos exclusivamente la expresión de la opinión en manos de los periodistas, un gran sector de la población quedaría excluido de manifestar su posición, en virtud de esta colegiatura. Este problema fue salvado, como se ha señalado, a través de tres indicaciones. Una de ellas, ya explicada por el Diputado informante y Presidente de la Comisión, se refiere a que las revistas y periódicos de carácter filosófico, económico, político o religioso no requerirán de la dirección de un periodista colegiado. También fue salvada la situación de aquellas personas que realicen colaboraciones en cualquier tipo de periódicos o programas, como escritores, políticos, científicos, profesionales y técnicos. Para esta colaboración tampoco se requerirá de la colegiatura.

En cuanto a los programas de radio y televisión, hubo indicación, que consta en el proyecto, para eliminar del requisito de colegiarse a aquellas personas que "animan, preparan o presentan programas de índole cultural, educativa, artística, científica, política, religiosa, deportiva, etc. que no constituyan, por su intencionalidad, un programa de noticias, información o comentario propiamente periodísticos".

De esta manera ha quedado salvada, sin invadir el campo legítimo de la profesión de periodista, la posibilidad de una expresión libre a través de los diversos medios de comunicación de masas.

También se ha contemplado la situación real existente en las regiones, o provincias, en las cuales sólo hay órganos de información, pequeños, en los cuales no tienen los medios para sostener a un periodista colegiado. En el artículo 20 bis, queda arreglada esta situación de una manera suficientemente clara, para que puedan seguir trabajando en ellos las personas, que en provincias, desde hace años, realizan una abnegada labor.

Finalmente, respecto de aquellas personas no inscritas, o inscritas transitoriamente en el Registro de periodistas, en los artículos transitorios se establecen normas para que puedan colegiarse, pero de una manera que no violenten ni la profesión de periodista ni el sentido universitario de ella.

La Democracia Cristiana se complace en haber contribuido a mejorar este proyecto, en el cual también han colaborado los diversos sectores de la Cámara y del Gobierno, además de los representantes del Colegio de Periodistas, de la Sociedad de Escritores de Chile, del Instituto Chileno de Relaciones Públicas y de los Centros de Alumnos de las Escuelas de Periodismo. Por lo tanto, por las razones que hemos señalado estaremos en todas sus partes con el proyecto.

He dicho.

El señor MILLAS. — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, como lo señaló el Diputado informante, en este proyecto se han establecido una serie de modificaciones a la ley N° 12.045, muchas de las cuales son el producto de la consideración, con mucha seriedad, de los representantes del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y de los Centros de Alumnos de Periodismo, y de las prevenciones, preocupaciones, y alcances formulados durante la discusión general del proyecto por los diversos sectores de parlamentarios. Es así como el Ministerio de Justicia, en colaboración con el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y atendiendo las observaciones parlamentarias, redactó algunas indicaciones que han venido a precisar los alcances del proyecto. Entre ellas está la de la letra "c" del artículo 21 nuevo, que dice: "Bajo pretexto alguno se entenderá como ejercicio de la profesión de periodista la manifestación de opiniones, pensamientos e ideas que como colaboradores realicen escritores, políticos, científicos, profesionales, técnicos y otros en los diferentes medios de comunicación". Así, se ha entregado, en relación con la radio y, fundamentalmente, con la televisión, que es un nuevo medio de expresión, alguna reglamentación por el Presidente de la República y, de acuerdo con ciertas normas generales establecidas en el propio texto del proyecto, la posibilidad de precisar con claridad la delimitación entre la función periodística y otras técnicas o profesiones que contribuyen a la presentación de programas televisivos.

En todo caso, en la redacción de otras indicaciones hay gran preocupación entre los periodistas.

En la tarde de hoy se ha efectuado una asamblea del Colegio de Periodistas, y sus Consejeros nacionales, que han estudiado cuidadosamente el texto aprobado por la Comisión han tenido algunas preocupaciones que de ninguna manera implican ánimo alguno de extender el ámbito de la profesión más allá de lo que es razonable, ni de afectar en ninguna forma el ejercicio del derecho de expresión, pero que se encuentran fundadas en razones atendibles.

En el nuevo artículo 20 bis, incorporado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al hablar de los órganos de expresión, que pudieran contratar a gente que no fuera periodista, los denomina "de carácter regional". Hay entre los periodistas el temor fundado de que pudiera extenderse demasiado el criterio en relación a ello, máxime cuando el recurso judicial que se contempla para el caso de abuso, no tiene fundamento concreto y tendrá que ser juzgado con criterio relativamente prudencial del magistrado a quien le corresponde fallar frente a cualquier recurso que se interponga.

Evidentemente, con el término "regional" se teme que en las localidades de menos de 50 mil habitantes se publiquen determinados órganos de prensa, que no contraten periodistas y que, sin embargo, tengan difusión en otras localidades de más de 50 mil habitantes; que en San Bernardo o Puente Alto se puedan publicar periódicos aprovechando esto para una difusión por ejemplo, en Santiago, y así en otras zonas del país. Por eso, el Colegio de Periodistas desearía que se colocara el término "local", que le parece mucho más razonable, entendiendo por tal indiscutiblemente, no sólo lo que se refiere extrictamente a una localidad, sino a una o varias vecinas, pero de ninguna manera a un ámbito superior a los 50 mil habitantes.

Además en este artículo hay algo que para el Colegio de Periodistas pudiera no estar suficientemente esclarecido y respecto del cual va a proponer alguna modificación en el segundo trámite constitucional de este proyecto en el Senado, como es de la vigencia del término de los 10 años durante el cual una persona pudiera mantenerse en el ejercicio de su derecho, en circunstancias que pudiera ocurrir que, interpuesto un recurso, judicialmente se considera que en un determinado caso hay razón para que no se exija la contratación de un periodista, pero que por el desarrollo de la localidad, el aumento de sus habitantes o el desarrollo del propio órgano de expresión, antes de los 10 años se cambien las modalidades y pueda darse lugar a un nuevo recurso, situación que no está prevista en la forma en que se encuentra redactado el artículo, porque se podría sostener que habría ya cosa juzgada en relación con la determinación de las características del medio de expresión.

En cuanto a lo relacionado con igualdad de condiciones en la remuneración, consideran que debiera reglamentarse, para asegurar, a lo menos, una remuneración que esté de acuerdo con algunos requisitos del ejercicio de la profesión periodística, indudablemente no la que corresponde a un profesional a escala nacional, pero sí debiera haber alguna reglamentación para que esto no se prestara a abusos.

En relación, señor Presidente, a que se pueda acoger en la profesión de periodista a personas que no cumplan con las normas generales establecidas en la ley, o sea, al artículo 22, nuevo, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas me ha encargado solicitar que se mantenga un sistema de dos instancias. Por eso, me he permitido formular una indicación, que, si contara con acuerdo unánime podría aprobarse y que es muy sencilla: establece, modificando el texto mismo del actual artículo 22, que el llamado a acoger, excepcionalmente, a quien no reúna los requisitos, es el Consejo Regional respectivo, que es el que conoce la situación real en el ejercicio de la profesión. A él no se le exigiría quórum. Tendría que ser un acuerdo del Consejo Regional, el cual requeriría la ratificación por el Consejo Nacional, en las condiciones establecidas en el proyecto, o sea, con el quórum que ha sido aprobado por la Comisión.

Estas son, señor Presidente, algunas ideas en relación a este artículo 1° y algunas de las preocupaciones que inmediatamente de redactado, él ha despertado entre los periodistas.

En cuanto al plazo de autorización para que los egresados o los alumnos de los últimos años de escuelas universitarias de periodismo puedan ejercer la profesión, el Colegio de Periodistas ha manifestado su conformidad con la modificación que amplía este plazo de seis meses a un año.

He dicho, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO. — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — El señor Arnello, don Mario, tiene la palabra.

Restan dos minutos al Comité Nacional.

El señor ARNELLO. — Señor Presidente, las expresiones tanto del Diputado señor Maturana como del Diputado señor Zaldívar respecto a la finalidad tan especial de la función o profesión de periodista, hacen innecesario mayor abundamiento para señalar las ideas que quiero expresar.

Quiero, sí, precisar lo siguiente. Se ha señalado que a un colegio profesional le corresponde tanto la defensa del interés legítimo de sus miembros como también la responsabilidad que a ellos cabe en el ejercicio de la profesión. Creo que la misma cordialidad, el mismo interés con que todos los sectores de la Cámara han despachado este proyecto de ley permite tener la esperanza de que el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas comprenda también la necesidad de ser más exigente en cuanto a la responsabilidad que a sus miembros cabe en el ejercicio de la profesión. No quiero precisar ejemplos, pero todos los señores Diputados conocen perfectamente la manera como verdaderamente se abusa en este ejercicio —sin que exista sanción alguna del Colegio, a pesar de que la ley orgánica lo faculta para ello— al calificar personas, a denotarlas, difamarlas o, aún, injuriarlas.

Creo, pues, que este hecho y las mayores herramientas que se han otorgado para defender la profesión de periodista permiten a su vez, esperar que el Colegio, o sea, los propios miembros del Consejo Nacional, exijan mayor resguardo a este respecto.

Por último, quisiera señalar dos puntos muy brevemente. Uno, el espíritu, también abierto, que existió en la Comisión para considerar próximamente normas legales que permitan clarificar y ordenar las funciones de relacionadores públicos, ya sea a través de normas que lleguen a crear un colegio profesional para los relacionadores públicos, o a legalizar y defender al Instituto Chileno de Relaciones Públicas, que es el organismo que hoy día los cobija.

Además, señor Presidente, quiero señalar la preocupación que existe entre numerosos periodistas porque, habiéndose vencido el plazo que señaló la ley de reajustes para que el Presidente de la República fijara los aranceles de periodistas, hasta la fecha estos no han sido fijados.

Por último, frente a lo que decía el señor Millas, naturalmente, los Diputados nacionales estaremos dispuestos a hacer presente a nuestros colegas en el Senado, la necesidad de hacer las rectificaciones que correspondan y que pudieran no haber sido captadas por la Comisión, como son las inquietudes de los periodistas a que se ha referido el señor Millas.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO. — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO. — Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a apoyar gran parte del articulado de este proyecto, producto de un mensaje del Ejecutivo, para dignificar la profesión de periodista.

Nosotros —y aquí se han expresado las mismas opiniones, de parte de todos los sectores políticos de esta Cámara— siempre hemos estimado que es necesario que en esta función tan importante, como es la función del periodista, de la información, exista un criterio amplio, democrático, serio, responsable, para plantear los distintos puntos de vista de los distintos medios de información.

Siempre he escuchado, en esta misma Cámara, el respeto a todos los colegios donde se agrupan los profesionales. Ha sido una norma permanente, o casi permanente, evitar que los colegios se conviertan en una especie de saco sin fondo, donde pueda ingresar cualquier persona o cualquier sector que tenga alguna afinidad con la función de esos colegios. Creo que todos estamos totalmente de acuerdo en el sentido de que en el Colegio de Periodistas debe existir el criterio necesario, la responsabilidad necesaria, para que allí estén personeros con capacidad y con cultura, con pleno conocimiento de lo que significa la gran función de informar y que aun escribiendo desde los distintos ángulos o de las distintas trincheras y barricadas de la opinión pública, tengan respeto, incluso, por la persona, por la vida privada del político o del personero que se encuentre enfrente de esta barricada.

El señor AMUNATEGUI. — Muy bien eso.

El señor PALESTRO. — Aquí, es casi como una norma permanente que los parlamentarios de Derecha se quejen de que los órganos populares atacan la función o la opinión de los personeros de los partidos de la derecha o de la reacción de este país. Pero también, tenemos que recordar que los hombres de izquierda, los hombres de los trabajadores, los que militamos desde hace mucho tiempo en la barricada popular y militamos en partidos populares, también tenemos honra, y que también hemos sido "basureados" por los órganos de la Derecha y de la reacción de este país, generalmente, nosotros, como norma, por esa lucha dura, permanente, constante, de muchos años, nosotros no hemos recurrido jamás y no lo haremos jamás a la Justicia para recusar o para tratar de aplicar una sanción en contra del periodista que, ubicado en una trinchera periodística, o radial, o de televisión, lanza mentiras y basuras muchas veces en contra de la honra del hombre que milita en los partidos populares.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Miren quién lo dice!

El señor PALESTRO. — Eso ha sido permanente. Nosotros jamás hemos pedido ni hemos dado cuartel ni tregua en esta lucha; pero jamás también ningún parlamentario socialista y creo que ningún parlamentario popular pidió la intervención de la Justicia Ordinaria para aplicar sanciones en contra del periodista que lanzó insidias o calumnias u ofensas en contra nuestra.

El señor ARNELLO. — ¡El Secretario General de su Partido!

El señor URETA. — ¡El Senador Altamirano!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — ¡Señor Ureta!

El señor PALESTRO. — Hace años, nosotros, en San Miguel, fuimos objeto de la campaña más miserable, más tenaz, más persistente en contra de los hombres que militábamos en el Partido en esa comuna, por mercenarios, por elementos venales, a sueldo, no tan sólo de los monopolios nacionales...

El señor URETA. — ¡LA CIA!

El señor PALESTRO. — ... sino pagados por el extranjero, como el señor Chamudes, una basura periodística, el señor Otero, elementos de quienes no se sabe quién financia sus actividades ni quién financia sus publicaciones.

El señor URETA. — ¡El público!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Señor Palestro, el señor Huepe le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO. — ¿Quién?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — El señor Huepe.

El señor PALESTRO. — Voy a terminar; después, con todo gusto.

El señor HUEPE. — Le quiero hacer una consulta.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción.

El señor PALESTRO. — A continuación, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — El señor Palestro no desea ser interrumpido.

El señor HUEPE. — Deseo saber por qué el señor Palestro se querelló en contra del Director del diario "La Nación", señor Claudio Orrego.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Señor Huepe, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor PALESTRO. — Hay elementos como el señor Chamudes y como el señor Otero...

El señor HUEPE. — ¿Por qué se querelló en contra del Director de "La Nación", señor Claudio Orrego?

El señor PALESTRO. — Está equivocado. Anda perdido. Usted es un "teniente Bello", perdido, como siempre. No sabe de estos problemas.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Señor Palestro, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PALESTRO. — Ni siquiera nos querellamos en contra de aquel famoso González, de triste memoria. ¡Nada!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO. — Y esta gente nos ha "basureado", y nos ha injuriado. Jamás, yo por lo menos, personalmente, jamás tomé una determinación para pedir sanciones en contra de estos elementos, de estos "basureadores" del periodismo, que enlodan y desprestigian la noble función del periodista, la noble función de informar. Y yo me acuerdo de aquel diario, que murió de muerte natural, como tendrán que morir los "momios" de este país: "El Diario Ilustrado", lleno de arrugas lleno de deudas, que tuvo que vender sus instalaciones a lo que actualmente es el diario "La Prensa", que también anda boqueando, igual que un moribundo, en manos de la Democracia Cristiana.

Es decir, de lo que se trata, y en eso estamos de acuerdo, es de que la función de periodista tenga el mayor respaldo, el mayor prestigio y la mayor dignidad.

El señor AMUNATEGUI. — Eso esperamos todos.

El señor PALESTRO. — Esperamos todos, señor Amunátegui. Ojalá que de este mismo proyecto podamos aprobar las cosas que son útiles para esta profesión y rechazar también los artículos de contrabando que se han introducido en la Comisión con el objeto de meter por la puerta de la cocina, por la puerta trasera a algunos pseudo-periodistas que disparan, desde una u otra trinchera, en contra del interés nacional.

De ahí, señores, que nosotros, como Diputados socialistas, prestaremos nuestro apoyo a todas las iniciativas que tiendan a entregar el mayor respaldo, el mayor apoyo y el mayor respeto a esta noble función de periodista; pero, también rechazaremos y atacaremos, como siempre lo hemos hecho, porque no tenemos techo de vidrio, porque tenemos un techo a prueba de cañonazos en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, todo lo que tienda a favorecer al mal periodista que, amparado o escondido en la impunidad de su página de diario, o de radio, o en la televisión, lanza mugre y basura, en contra del movimiento popular. Estaremos siempre alertos, vigiantes y presentes para enjuiciar y denunciar a esos elementos antinacionales y antipatriotas que, movidos por el interés del dólar, tan a mal traer en estos instantes, le hacen el juego al imperialismo norteamericano.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor PALESTRO. — ... a los monopolios extranjeros y a la antipatria dentro de nuestro propio país.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime para conceder dos minutos al señor Undurraga.

¿Hay acuerdo?

Acordado.

Puede usar de la palabra en los dos minutos concedidos por la Sala.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, yo solamente quiero hacer un recuerdo a propósito de estos desbordes periodísticos que se confirma con las palabras del Diputado Palestro.

Nunca el país ha podido leer injurias más graves que las que se lanzaron en "La Nación" cuando era director de ese diario don Darío Saint - Marie, en contra de los dirigentes de la Unidad Popular actual y del actual Presidente de la República. Por eso estoy de acuerdo en que hay que prestigiar esta profesión, hay que proteger estos principios. Y no sé yo si, en ese entonces, los hombres que actuaban con la pluma, que escribían esas injurias, que decían los horrores más grandes de los dirigentes de la Unidad Popular, eran pagados por el dólar, pero sí tengo la seguridad absoluta y total de que no están entre esos "momios" a que se refería el señor Palestro.

Nada más, señor Presidente.

El señor PALESTRO. — ¿Y qué tiene que ver con nosotros el señor Saint-Marie. No estábamos en ese gobierno.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro!

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO. — Jamás ha sido socialista el señor Saint - Marie.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Ruego a sus Señorías guardar silencio.

El señor UNDURRAGA. — ¿Quién estaba en el gobierno entonces?

El señor PALESTRO. — Nosotros no estábamos en el Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl). — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl). — En este proyecto que estamos analizando...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO. — Era el tiempo del señor Ibáñez. Justamente gente que estaba en ese Gobierno está ahora en las filas del Partido Nacional. ¡Son momios!

El señor UNDURRAGA. — ¡No!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Señor Undurraga, señor Palestro, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor FUENTES (don César Raúl). — Señor Presidente, dentro de las materias que se han estudiado en el artículo 1°, como Diputado informante, me agradaría referirme a uno que no ha sido, a mi juicio, suficientemente analizado de acuerdo con lo que sucedió en la Comisión. Realmente, como Diputado informante no me referí a ello y he hecho referencia a esa materia el Diputado Arnello. Como no ha sido mayormente debatido, yo quisiera, para los efectos del informe, dejar expresa constancia de lo siguiente: en el proyecto original se decía que era función propia y exclusiva del periodista, letra c) "ejercer actividad de relaciones públicas, asesorías periodísticas y de agregados de prensa en el extranjero del Ministerio de Relaciones Exteriores".

En la Comisión hemos borrado la expresión "actividad de relaciones públicas" y hemos dejado el resto de la letra.

¿Por qué ha sucedido así, señor Presidente? Ha ocurrido así, porque todos los que concurrieron a la Comisión estimaron, unánimemente, que la actividad de relaciones públicas era una función propia de los periodistas pero no era una función exclusiva de los periodistas. Y quisiera explicar que en esto estuvieron de acuerdo todos los que concurrieron a la Comisión, incluso los representantes del Instituto de Relaciones Públicas y del Colegio de Periodistas, los estudiantes que escucharon el debate de esta ley, el Ejecutivo, que estaba representado en ese momento por sus asesores, y los Diputados que asistieron a esta Comisión.

Yo quería dar este antecedente, porque ha sido objeto de varias consultas de parte de algunos señores Diputados que no veían clara la situación en que quedaban los relacionadores públicos, y la verdad es que queda exactamente igual como en este momento en el país. De tal manera que no hemos innovado en esta materia. Y les hemos dicho a los representantes del Instituto de Relaciones Públicas que estuvieron en el debate, que la Comisión va a mirar con el mayor interés cualquier estatuto legal que ellos reclamen, para que su profesión pueda quedar institucionalizada. Y ha sido el Ejecutivo el que, a través de sus representantes y asesores legales, ha manifestado a la propia Comisión que ellos, con el mayor agrado también, patrocinarán cualquier proyecto que signifique dar un estatuto jurídico a esta actividad.

La segunda cuestión a que yo me quiero referir es la planteada por el Diputado Millas, en relación al artículo 22. Tengo entendido que la modificación consiste en la facultad que tendría el Colegio de Periodistas para dar inscripción permanente en el Colegio a personas que no tengan los estudios universitarios correspondientes. Podrían ejercer esta facultad los Consejos Regionales por simple mayoría, tengo entendido, y quedaría entonces ratificada la inscripción por acuerdo de los cuatro quintos del Consejo Nacional.

El señor MILLAS. — Exacto.

El señor FUENTES (don César Raúl). — Señor Presidente en el debate de esta norma hubo algunos interesantes análisis sobre esta materia, y creo que el espíritu de la Comisión fue aceptar una indicación como la que ha propuesto el Diputado señor Millas, a petición expresa del Colegio de Periodistas. Creo que, traduciendo el espíritu que hubo en la Comisión, sería perfectamente atendible aprobarla en la Sala por unanimidad, y aventuro en esto, por cierto, una posición de carácter personal. En todo caso, me parece que una indicación que establezca que las facultades que se entregan al Colegio de Periodistas en el artículo 22 podrán ser ejercidas, en primer lugar, por los Consejos Regionales y, posteriormente, por el Consejo Nacional, perfectamente se concilia con lo que se ha expuesto y con el acuerdo adoptado en la Comisión respecto de este artículo 22 por los Diputados presentes en ella. Por eso, yo no veo inconveniente para que esta indicación se pueda aprobar por unanimidad de los señores Diputados. Es lo que pienso en mi carácter de Diputado informante, aventurando, por cierto, una opinión de carácter personal, pero creo que, en todo caso, traduce lo que se ha expuesto en la Comisión.

El señor ARNELLO. — Una pregunta, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime para conceder dos minutos al señor Tavolari.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAVOLARI. — Señor Presidente, la verdad es que la Comisión ha sido bastante liberal para considerar el caso de que un periodista no tenga los estudios pertinentes, en circunstancias que, tratándose de un periodista, éste es una persona con cultura, y esa cultura tiene que vaciarse a diario a través del ejercicio de su profesión. Sin embargo, yo conozco muchos casos, especialmente de periodistas de la clase trabajadora, que han ejercido sus funciones durante años, que a lo mejor no tienen ese requisito; pero hay otros, que, teniéndolo, no pueden acogerse a esta ley en virtud de no tener los famosos dos años de imposiciones en la Caja de Empleados Públicos. ¿Qué es más importante para un periodista? ¿El hecho de que haya un empleador? ¿El hecho de que un hombre idealista haya escrito en un diario o en una revista, o haya tenido intervenciones radiales por años, demostrando su preparación y su cultura, o el hecho circunstancial de no haber tenido un empleador que le haya colocado imposiciones en la Caja de Empleados Públicos? A mí me parece indudablemente más importante aquello de que la persona tenga cultura y preparación, y circunstancialmente y en forma incidental, el hecho de no haber tenido dos años de imposiciones en la Caja de Empleados Públicos.

Además, me parece que la Comisión no ha contemplado esta circunstancia que señalo.

El señor FUENTES (don César Raúl). — ¿Me permite?

El señor AVECEDO (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO. — Señor Presidente, una pregunta...

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — El tiempo del Comité Nacional está agotado.

El señor ARNELLO. — Es para hacer una pregunta.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto al señor Arnello.

Acordado.

El señor PALESTRO. — Para una pregunta. Tiene que hacerla en medio minuto.

El señor ARNELLO. — Es para haber una consulta al señor Diputado informante y, eventualmente, al señor Millas, respecto de la indicación a que se ha referido el señor Fuentes. Esta es que la disposición del artículo 22 considera primero al Consejo Regional y, eventualmente, posteriormente, al Nacional.

El señor MILLAS. — Exacto. Así es.

El señor ARNELLO. — Yo quisiera que alguno de los dos me informara cómo quedaría el procedimiento para la inscripción. Si bastaría con la inscripción en el Consejo Regional, o tendría también que ser autorizada, como quien dice en segunda instancia, por el Consejo Nacional.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor Millas tiene la palabra.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, la proposición que me ha hecho llegar el Consejo Nacional del Colegio es en el sentido de que se pronuncie sobre esta materia el Consejo Regional, sin exigirle quórum, pero que sea él el que reúna los antecedentes y se pronuncie y, sobre la base de su pronunciamiento, resuelva en definitiva, con el acuerdo de los cuatro quintos el Consejo Nacional. O sea, es el mismo requisito de pronunciamiento del Consejo Nacional establecido en el actual artículo, pero se dispone, primero, tal como ocurre normalmente en las actuales colegiaciones —que siempre son materia de los Consejos Regionales—, que esto sea estudiado en primer término por el Consejo Regional, pero que después se reúna este requisito de la ratificación del Consejo Nacional por los cuatro quintos, porque se trata de algo excepcional que debe darse a alguien que prestigie la profesión, en circunstancias verdaderamente extraordinarias.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl). — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (Don César Raúl). — Señor Presidente, respondiendo directamente lo que ha aseverado aquí el Diputado señor Tavolari, quiero decirle que en el artículo 1° transitorio está resuelta su inquietud. Y no hemos explicado esta disposición todavía, como lo dije expresamente, porque estamos en el primer artículo de carácter permanente. Por lo tanto, en el artículo 1° transitorio veremos la forma como se solucionó, a juicio de la Comisión, el problema que inquieta al Diputado señor Tavolari.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate en el artículo 1°.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a algunas indicaciones al artículo 1°.

Acordado.

El señor Secretario les dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario). - Indicación del señor Millas, en el artículo 1°, número 4, que expresa: "En el artículo 22 nuevo de la ley 12.045, después de la palabra "Consejo", y antes de "Nacional", intercalar lo siguiente: "Regional respectivo podrá autorizar, en casos calificados, sujeto a la ratificación del Consejo", y suprimir las palabras "podrá autorizar, en casos calificados".

Del mismo señor Diputado, para reemplazar en el mismo artículo 20 bis, número 2, la palabra "regional" por "local".

Y del señor Fuentes, don César Raúl, para agregar, en el artículo 20, número 1), a continuación de la palabra "equivalentes", reemplazando la coma (,) por una "y", la siguientes frase: "y que no estén procesados o no hayan sido condenados por los delitos señalados en el artículo 20".

El artículo 20 bis debe ser.

El señor FUENTES (don César Raúl). - No, la indicación es al artículo 20 bis; o sea, en los términos que está escrito. Está bien el artículo 20.

El señor ARNELLO. - El artículo 20, bis se refiere al 20.

El señor LEA-PLAZA (Secretario). - Perfectamente; pero la indicación está formulada al artículo 20.

El señor FUENTES (don César Raúl). - Modifica el artículo 20 bis y se refiere al artículo 20.

El señor LEA — PLAZA (Secretario). - Perfecto. Eso es lo que yo decía, señor Diputado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). - Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a votación el artículo con las indicaciones.

El señor MATURANA. - Pido un minuto para explicar. O medio minuto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). - Solicito el asentimiento unánime para conceder medio minuto al señor Maturana.

Acordado.

El señor MATURANA. - Quisiera decir solamente lo siguiente: damos el acuerdo para la primera indicación presentada por el señor Orlando Millas, que se refiere a que en dos instancias sea el Colegio de Periodistas el que resuelva el problema, y damos el acuerdo para la indicación del Presidente que corresponde a salvar una omisión. No lo damos respecto a la indicación del señor Millas, referente a la materia ésta del artículo 20 bis, que quiere cambiar la expresión "regional" por "local", porque nos parece que va a afectar a los periódicos de tipo provincial y, en consecuencia, si hay antecedentes, preferiríamos que se estudiaran en el Senado con más tiempo y más calma.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). - ¿Habría acuerdo para votar las dos indicaciones señaladas por el señor Maturana?

Acordado.

En votación el artículo 1°, con las indicaciones señaladas, a las que se ha dado lectura y ha habido acuerdo para votar.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con las dos indicaciones.

Aprobado.

En discusión el artículo 2°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se le parece a la Sala, se dará por aprobado el artículo 2°.

Aprobado.

En discusión el artículo 1° transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl). - Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). ¿Si me excusa, señor Diputado? En el artículo 1°, transitorio hay indicación para dividir la votación.

El señor Secretario va a indicar el procedimiento que señala la indicación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario). — En el artículo 1° transitorio, el señor Millas solicita que se vote separadamente la frase final del inciso primero, que dice: "... y, en su defecto, este ejercicio se podrá acreditar por otros medios".

Terminaría la frase, entonces, donde dice: "profesional respectivo".

Además, el mismo señor Diputado solicita que se vote separadamente el inciso segundo de este mismo artículo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl). — Señor Presidente, éste fue otro de los artículos que le permitió a la Comisión tener un intercambio de puntos de vista bastante fructífero, creo yo, bastante rico, con el Colegio de Periodistas.

Ahora bien, señor Presidente, yo quiero separar las situaciones que en este artículo se establecen, porque creo que respecto de una de ellas podría haber unanimidad en esta Sala para votarla favorablemente; en tanto que respecto de la otra podrá haber discusión y probablemente no tener un acuerdo de carácter unánime.

La situación que trata de solucionar el artículo 1° transitorio es aquella de "las personas que se encuentren inscritas en los registros del Colegio de Periodistas a la fecha de la publicación de esta ley", respecto de las cuales este precepto establece que ellas "conservarán su calidad de miembros del Colegio". Es decir, tengan o no el título universitario, las personas que están inscritas como periodistas a la fecha de la vigencia de la ley cuyo proyecto estamos analizando ahora, van a ser periodistas y tendrán este carácter perpetuamente.

Creo que esta situación no ha sido objetada por nadie y que va a concitar la unanimidad.

Posteriormente, se plantean otras dos situaciones cuyo análisis creo que es muy importante, aunque se haga en forma somera y general.

La primera de ellas se refiere a las personas que tengan una autorización de parte del Colegio de Periodistas para ejercer hasta dos años las funciones propias de periodistas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la actual ley, que dice así:

"A petición del interesado, el Consejo Nacional respectivo podrá otorgar autorización para ejercer el periodismo por un máximo de dos años, a la persona que acredite tener más de dieciséis años de edad, preparación intelectual adecuada, no hallarse actualmente procesada y no haber sido condenada por crimen o simple delito.

"El acuerdo que niegue la autorización será fundado y podrá ser apelado ante el Consejo Nacional".

Es decir, se trata de gente que está ejerciendo las funciones propias del periodista con autorización del Colegio, hasta un plazo de dos años.

No ha habido ninguna objeción para incluir también a estas personas. En consecuencia, este artículo 1° transitorio dice que estas personas podrán seguir ejerciendo las funciones propias de periodistas a la fecha de vigencia de esta ley, hasta completar esos dos años. Y una vez que tengan dos años continuos de ejercicio, podrán inscribirse como periodistas. Hasta aquí no existe ninguna objeción. El problema se empieza a plantear en estos casos de las personas autorizadas para ejercer hasta dos años respecto del medio de prueba, que era el problema planteado por el señor Tavolari, a quien me dirijo en forma especial en estos momentos. Porque, señor Presidente, de acuerdo con el proyecto que originalmente se nos presentó y que cambió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, solamente se podían probar estos dos años continuos de trabajo con el pago de las imposiciones. Llamo la atención sobre el hecho de que la indicación del señor Millas consiste, precisamente, en dejar las cosas tal como fueron presentadas en el proyecto original; es decir, que solamente las imposiciones constituyen el medio exclusivo y único de prueba del ejercicio de la función durante estos dos años continuos. La Comisión no estuvo de acuerdo con este criterio, señor Presidente. No estuvo de acuerdo en forma unánime, porque ha tenido conocimiento, por lo menos a través de las palabras que expresaron los señores Diputados, que hay muchas empresas periodísticas que no le han hecho las imposiciones a estas personas que están ejerciendo la actividad de periodistas con la autorización del Consejo. En consecuencia, estableció la Comisión que la certificación de las imposiciones correspondientes constituye plena prueba del ejercicio profesional respectivo, y que, en su defecto, este ejercicio se podrá acreditar por otros medios. Es decir, si se acredita por el pago de las imposiciones, nadie va a dudar que esta persona ejerció la actividad de periodista por el plazo de dos años; pero en el caso de que no las haya acreditado, con el pago de las imposiciones, podrá acudir a otros medios de prueba legal, cuyo valor no se ha determinado a examinar la Comisión y que tendrá que apreciar prudencialmente el Colegio de Periodistas en su oportunidad. Evidentemente, se le permita que pueda admitir otros medios probatorios, y no exclusivamente el de pago de las imposiciones. Esto significa, en el criterio de la Comisión, porque ayer hablamos perfectamente sobre esta materia, que no subsista la obligación de pagar las imposiciones y quedar afectas a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas las personas que han estado ejerciendo esta actividad en la empresa a cuyo servicio han trabajado.

De manera al que en relación a la primera de las situaciones que plantea el inciso primero, h

Consejos Regionales, para que alguien ejerza la función de periodista, de acuerdo con la legislación vigente, se puede reclamar ante la Corte de Apelaciones respectiva; si no han reclamado es, precisamente, porque se encuentran en situaciones de este tipo o porque no ejercen funciones propiamente periodísticas, sino otras anexas o parecidas, tales como arrendar avisos en espacios radiales, para desarrollar actividades más bien comerciales que periodísticas.

Ahora bien, se critica al Colegio de Periodistas, a pesar de que, efectivamente, como se reconoce en la profesión, hubo un período, hace algunos años, en que hubo manga muy ancha para admitir la "colegiación" de todos los que estaban relacionados con la profesión de periodista. Se critica aquello, siendo que el Colegio de Periodistas viene adoptando un criterio muy estricto desde hace varios años al respecto, el mismo que tuvo cuando recién se fundó. Ahora, mediante esta disposición, se haría tabla rasa de todo requisito.

Señor Presidente, se ha dicho que el problema consiste en que no se tienen las imposiciones respectivas, pero quien ejerce la función periodística y solicita la autorización, si acaso se le negare infundadamente, puede reclamar a la Corte respectiva. Quien haya obtenido esta autorización, después de que pase largo plazo, cuando tenga las imposiciones, que en algún momento podrá reunir, entonces se colegiará. Y según el inciso primero, señor Presidente, esto permanece y puede hacerse no en el plazo de 180 días.

Esta apertura tan extraordinaria del inciso segundo es lo que causa alarma, porque puede significar la invasión de la profesión de periodista por una serie de personas que fueron rechazadas, fundadamente, por el Colegio de Periodistas y que no se atrevieron a presentar proposiciones de ingreso o autorización, sea por razones que les afectaban, o porque verdaderamente no ejercían la función real de periodista. Esto es lo que ahora por la ley se hace automáticamente, sosteniendo que algunas funciones tienen carácter periodístico. Y, aún más, sin haber tenido imposiciones y sólo probando esto por otros medios, cosa que se expresa en este articulado en términos exageradamente amplios, sin definir de qué otro medio se trata. Pueden ser simples declaraciones de algún amigo. Podría de esta manera colegiarse, en circunstancias de que hay gran cantidad de estudiantes de periodismo que ven, con preocupación, si van a tener alguna perspectiva de ejercer su profesión. Verdaderamente, ha causado alarma que se amplíe exageradamente el registro del Colegio de Periodistas, mediante este inciso segundo.

Por eso he pedido la división de la votación, de manera que en aquello en que haya consenso sea aprobado por unanimidad, y que en relación a esto otro, se le someta a votación.

He dicho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

Le restan cinco minutos al Comité Radical.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Votemos!

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, en realidad este artículo transitorio se discutió ampliamente en la Comisión. Su objetivo principal fue favorecer a aquellos que en provincia ejercen la función periodística sin recibir remuneraciones propiamente tales, pues desarrollan otras labores. Para inscribirse, esas personas deben haber "desempeñado las funciones propias de periodistas en forma ininterrumpida, a lo menos, durante los dos años inmediatamente anteriores a la vigencia de la ley, lo que se comprobará" como se explica en el inciso primero de este mismo artículo transitorio. El Diputado Millas, como periodista, en realidad está monopolizando al Colegio de Periodistas. No le quiere permitir al periodista de provincia, que ya ejerce esta función desde hace muchos años, que la siga desarrollando, para lo cual le pone la cortapisa de las imposiciones. No es culpa del periodista, muchas veces, que no se le hayan hecho las imposiciones; la responsabilidad es de la empresa. En consecuencia, ese periodista debe seguir actuando.

Ahora bien, para inscribirse, el Colegio de Periodistas exige dos años; por otro lado, se podrá comprobar también con otra prueba, que ésta persona ha estado trabajando en esa empresa; y si, momentáneamente, no se le han puesto las imposiciones, se podrá obligar a la empresa a que las coloque. En todo caso, si acaso el Colegio de Periodistas insiste en su predicamento, creo que perjudicará a los periodistas de provincia, a los cuales nosotros defendemos; porque ellos no tuvieron los medios económicos ni el tiempo necesario para estudiar en la Escuela de Periodismo. Por otra parte, esta Escuela tiene sólo quince años, y muchos de estos periodistas poseen una práctica y experiencia muy grandes.

Lo único que se les exigiría a estos periodistas de provincia que no están colegiados, es su idoneidad, en el sentido de que no hayan sido procesados. Estas son cosas que caen por su propio peso.

Deseaba agregar estas consideraciones para defender al periodista de provincia.

El plazo que se da a estas personas, para los efectos de que se puedan acoger a la colegiación —seis meses— es bastante aceptable.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1° transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobarán el inciso primero hasta la palabra "respectivo" y el inciso tercero en su totalidad.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Aprobado.

Se votará la frase final del inciso primero, que dice: "Y, en su defecto, este ejercicio se podrá acreditar por otros medios".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Aprobada la frase indicada.

En votación el inciso segundo del artículo 1° transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Aprobado el inciso segundo.

En discusión el artículo 2° transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se probada el artículo 2° transitorio.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

10.- AUTORIZACION PARA INTERNAR PROYECTORES DE PELICULAS DESTINADOS A LOS SINDICATOS DE LA COMPAÑIA MINERA DISPUTADA DE LAS CONDES.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— A continuación, corresponde despachar el proyecto que autoriza la internación, liberada del pago de derechos, de tres equipos proyectores de películas Bauer U 3, destinados a los campamentos Mineros de "El Cobre y Soldado", "Mina Los Bronces" y "Planta Pérez Caldera", de la Compañía Minera Disputada de Las Condes S. A.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 413 - 70 - 2, es el siguiente:

"Artículo único.— Autorízase la importación y libérase del pago de derechos de internación, así como de la obligación de efectuar depósitos previos en el Banco Central de Chile, a tres proyectores Bauer U3 para películas de 35 milímetros, compuesto cada uno de lector de sonido óptico, revólver de objetivos, unidad de luz de ampolleta xenón de 900 Watts y dos carretes de películas de 35 milímetros para 2.000 metros; tres lámparas de xenón de 900 Watts; tres amplificadores; tres juegos de lentes; tres juegos de espejos; tres juegos de altoparlantes; tres juegos de máquinas pegadoras de películas, consignados por la Compañía Minera Disputada de Las Condes para cada uno de sus tres Sindicatos de Empleados de "Mina Los Bronces", "Planta Pérez Caldera" y "Cobre y Soldado" destinados al uso de los Sindicatos beneficiados.

Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la vigencia de la presente ley, las especies a que se refiere el inciso anterior fueren enajenadas a cualquier título o se les diere un destino distinto del señalado, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos e impuestos de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsables de su íntegro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se tratará sin debate este proyecto.

Acordado.

En votación general.

Si le parece a la Sala se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

—INCIDENTES

11.- ADQUISICIONES ALIMENTARIAS REALIZADAS POR LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA (ECA). OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En la Hora de Incidentess, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANHUEZA— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, la seriedad y fundamentación con que siempre he formulado denuncias hicieron que no ocupara, para este objeto, esta alta tribuna en vísperas de la elección municipal, ya que podría haberse interpretado que me movía un mero afán político. Sólo me limité en ese lapso, a enviar oficios, por intermedio de la Secretaría de la Corporación, para esclarecer determinadas situaciones. Debo agregar que esta actitud mía, vigilante en materias y manejos económicos no es nueva. La misma observé, durante el Gobierno anterior y ella mereció el reconocimiento y el aplauso de muchos de los que hoy me interpelan injustamente. Por ello, creo tener autoridad moral para alzar mi voz, en esta oportunidad, en forma serena pero enérgica, a fin de puntualizar los aspectos en que se basó una de mis peticiones de oficio.

En mi carácter de miembro de la Cámara de Diputados, organismo que, entre otras atribuciones y obligaciones tiene la de fiscalizar, solicité a la Contraloría General de la República que realizara una investigación en la Empresa de Comercio Agrícola, ECA, para determinar las causas que movieron a esa institución y los procedimientos que ha empleado para efectuar adquisiciones por más de 30 millones de dólares, olvidando todas las normas usuales y que deben tenerse en cuenta para una buena y racional administración de los caudales públicos. Y esto es más importante aun, cuando se trata de caudales destinados a la alimentación del pueblo, como es el caso de productos tan vitales como el trigo, para la elaboración del pan y la leche, para las madres y niños.

Creo que, en este aspecto, existe consenso general en el sentido de que debe darse con la máxima claridad, a fin de no distorsionar la imagen de los organismos encargados de estos servicios, y así evitar que, escudándose en las necesidades del pueblo, se favorezcan, en forma desmedida, determinados intereses.

No he culpado a nadie, porque no me corresponde; sólo he solicitado una investigación sobre aspectos claramente configurados. La necesidad de esta investigación fluye del mismo ambiente que se respira en la ECA, y ella servirá para poner las cosas en su lugar.

Debo advertir que los problemas y quejas no emanan sólo de quienes se sienten burlados por la forma cómo ha actuado la ECA en determinadas operaciones, sino de elementos de los propios Partidos de Gobierno, los que, en esa institución, tienen el carácter de cualquier cosa, menos de "unidad". Esto ha llegado, en ese organismo que maneja cuantiosos bienes públicos, a límites insospechados y de grave magnitud.

A nadie, entonces, que quiera realmente esclarecer los hechos denunciados, debiera extrañar y molestar que solicitara una investigación.

Sin embargo, en una declaración hecha al diario "El Siglo" por el Gerente de Comercio Exterior de la ECA, señor Miguel Concha, y en otras formuladas por funcionarios del Ministerio de Economía, se ha tratado de desvirtuar el espíritu de la investigación que he solicitado para aclarar los hechos.

Se aduce que durante la Administración democratacristiana hubo irregularidades en dicha institución. Aparte de lo curiosa que resulta esta argumentación, por un motivo que señalaré más adelante, nadie puede olvidar que la Contraloría General de la República y la propia Cámara realizaron, en aquella época, exhaustivas investigaciones y aquellos que resultaron culpables fueron debidamente sancionados. ¿Por qué ahora se pretende eludir la acción de los organismos fiscalizadores, cuando se trata de investigar los procedimientos usados para adquirir el trigo y la leche, artículos destinados al consumo del pueblo? ¿Por qué se pretende evitar que se aclaren importaciones masivas de papas, cuando las de los productores nacionales no tienen precio y, además, en la última exposición que hizo el señor Ministro de Economía indicó sobre el problema de las papas, que la producción de este año no sólo era suficiente para el consumo interno, sino que iba a quedar una cuota por sobre las 100 mil toneladas que incluso, podrían exportarse? ¿Por qué ahora no se quiere que se establezcan las condiciones y métodos que se han usado en las compras de maíz extranjero?

Puedo aseverarlo: no existe ni ha existido nunca en el parlamentario que habla el ánimo de empañar honras. Se trata de que hay normas que, sensatamente, deben respetarse y que, a juicio mío, no lo han sido. Interesa, entonces, conocer el porqué.

El Gerente de Comercio Exterior de la ECA me ataca y me acusa de tendencioso. Da cifras y valores de productos adquiridos por la Empresa de Comercio Agrícola en 1970, durante la Administración del Presidente Frei, a precios, en algunos casos, más elevados que los de la actual Administración, como sería por ejemplo, el caso de las papas.

No es mi interés polemizar con el señor Concha, Gerente de Comercio Exterior de la ECA. Esto quiero dejarlo claramente establecido. Es más, en el oficio en que solicité la investigación, no lo he nombrado. Rechazo por lo tanto, sus insultos y en forma categórica le hago presente que ésta no es la forma de responder, si se siente aludido, ni de aclarar actuaciones.

Por otra parte— y esto óigalo bien la Cámara— la respuesta sobre los precios y procedimientos usados en 1970, debe darla y aclararla el propio señor Concha, ya que él era también entonces, el gerente de Comercio Exterior de la ECA. Su mantención en el cargo, debido a su ingreso a última hora al API, es precisamente una de las razones que ha movido al CUP de esa institución, a levantar su voz de protesta y que ha motivado el desquiciamiento que allí hoy existe. Pero esto no me atañe ni me interesa.

Para diluir los puntos básicos de la investigación que he solicitado, se ha respondido, por parte de autoridades de la ECA y del Ministerio de Economía, cambiando lo sustantivo de mis preguntas.

No es verídico que yo sostenga que la compra de trigo ruso se efectuó directamente a través de un organismo del Gobierno soviético. Si así hubiera sido, nada tendría que objetar respecto a ese punto. Más aun, me alegraría sinceramente que en operaciones directas se evitaran intermediarios, economizando así divisas, y se aprovecharan las relaciones diplomáticas y comerciales que el gobierno democratacristiano reanudó con la Unión Soviética.

Lo que me ha extrañado es que, en lugar de hacer la operación precisamente en esa forma, se haya recurrido a una filial suiza de una firma norteamericana, con los recargos en el precio por comisiones fáciles de comprender.

El que el trigo tenga un mayor porcentaje de proteínas, lo que es otro punto que debe comprobar la Contraloría, no significa que tenga un mayor rendimiento molinero, ni que la harina vaya a resultar menos "afrechada". Consultado este punto con algunos industriales productores de harina y de pan, se me ha informado que la explicación no es válida y que eso no permite subir del 78 al 80% del porcentaje de harina extraída al trigo, como forma de obtener un mejor pan. Ellos calificaron la aseveración de absurda.

Aprovecho la oportunidad para pedir que se envíe un oficio a fin de que se investigue, a través de laboratorios, la calidad de los trigos ruso, americano, argentino y australiano.

Las declaraciones hablan de compras hechas a la firma "Fina Grain", filial de la "Continental Overseas", y a la "Continental Grain", con representación en Chile. Lo que se elude decir es que, en realidad, todas estas firmas son una misma cosa, con un único representante en Chile: la firma "John O'Shea e Hijos", y que, entre trigo y maíz de diversos orígenes, se les compró sobre 20 millones de dólares, sin propuestas, y pagando, como se reconoce en la propia declaración, precios más altos que los del mercado mundial.

Sería interesante conocer, además, qué método usarán para mejorar la calidad de la harina y del pan, subiendo la extracción del trigo. Según los que deben industrializarlo, resulta precisamente al revés. En realidad, no se necesita ser técnico para concluir que, si se aumenta la extracción, baja la calidad de la harina y del pan. Es, entonces, una mala noticia la que nos dan.

Respecto al peso hectolítrico del trigo de la zona central de Chile y de muchos trigos importados de diversos países, debemos reconocer que él es el mismo o mayor, pero tienen un menor precio que el que se adquirió.

En lo que a leche se refiere, si bien es cierto que no toda se podría reenvasar en Chile en estos momentos, no es menos efectivo que esto se podría efectuar con gran parte de ella y, más adelante, casi con el total. Pero esto no se consideró. Nuevamente se eludió la propuesta y se pagaron precios más altos para adquirir leche envasada. Como se puede comprender, el gasto inútil de divisas, por uno u otro concepto, fue lamentable.

El Ministerio de de Economía, que es el que en definitiva tendrá que responder si existen o no irregularidades, debe tener presente que, aunque se sostenga que el Vicepresidente de la ECA tiene facultades para comprar directamente y contratar con quien se le antoje, cuando se trata de caudales públicos, de la administración y uso del patrimonio de un organismo fiscal que pertenece a todos los chilenos, no es conveniente, no es aconsejable ni aceptable, saltarse todas las normas en uso para favorecer determinados intereses. Por este camino, pienso, señor Presidente, puede llegarse muy lejos, pero estimo que hay consenso para ponerle atajo.

En ese organismo existen normas de procedimientos que son conocidas por la Contraloría General de la República, y es indudable que, cuando se trata de dineros fiscales, deben respetarse. Debe ser por esa razón, y también a raíz de mis oficios, que la Contraloría designó ya a un inspector en visita en él, y espero confiado los resultados de su labor.

No quiero detenerme en otros aspectos que contienen los oficios a que he hecho referencia. Esperamos el informe que sobre el particular deberá entregar la Contraloría, y, entonces, con los antecedentes que ésta proporcione, adoptaremos las medidas que correspondan a fin de evitar la dilapidación de los fondos indispensables para asegurar el alimento del pueblo.

He dicho que tengo autoridad moral para formular denuncias que se fundamentan en elementos precisos: ha sido la norma invariable durante toda mi labor parlamentaria. Eso sí, deben cuidarse de respuestas apresuradas quienes, aferrándose a cambios personales de última hora, están expuestos a que ellas se conviertan en bumeran contra sus propias actuaciones.

Gracias, Señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

12.—ESTUDIOS PARA UN NUEVO TRAZADO DEL FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO.— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) - En el turno del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Santibáñez.

La señora ALLENDE.- Una interrupción, señor Presidente.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, voy a referirme a un proyecto.

La señora ALLENDE - Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor SANTIABAÑEZ - que, sin duda, tiene gran interés para Valparaíso.

La señora ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SANTIBAÑEZ.— Le voy a conceder, con cargo a su tiempo, una interrupción a doña Laura Allende.

La señora ALLENDE.— Voy a hacer uso de una interrupción, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Con cargo al tiempo de su Comité, señora Diputada, no puede obtenerla. Tiene que ser con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ— Desgraciadamente, no puedo, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si en esas condiciones se concede la interrupción, no hay ningún inconveniente.

El señor SANTIBAÑEZ— Desgraciadamente, no puedo, señor Presidente. El tiempo que me resta es escaso.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBANEZ— Señor Presidente, me voy a referir a un proyecto de gran interés para Valparaíso, como es la posibilidad de construir una variante ferroviaria por Lipangue.

La situación actual de los Ferrocarriles de Chile y, particularmente, la del ferrocarril que hace el servicio entre Santiago y Valparaíso, es desde hace años crítica, y cada año va significando un mayor decaimiento para la Empresa y un mayor gasto para sostener el servicio ferroviario.

Sin embargo, Ferrocarriles puede ser el gran vehículo de comunicación para el futuro: un instrumento en manos del Estado que podría posibilitar una política de comunicaciones realmente importante para el desarrollo del país; sobre todo si se toma en cuenta la saturación de los caminos, que hace necesario plantear esta nueva política ferroviaria, particularmente cuando todos los costos de las obras que se tienen que ejecutar para ampliar o construir nuevos caminos son realmente gigantescos.

El trazado ferroviario actual entre Santiago y Valparaíso data desde hace más de cien años, y tiene 186 kilómetros de vía, lo que lo hace, evidentemente, antieconómico y excesivamente largo.

Se han hecho estudios desde hace algunos años en la Empresa de los Ferrocarriles, particularmente por el ingeniero don Atilio Bavestrello, sobre la posibilidad de crear una variante por Lipangue, variante que nacería en Mapocho, seguiría a Yungay, Renca, Pudahuel, El Peralillo, Túnel de Lipangue, Carén, Quebrada de Carén, Lete, Quebrada de Pangue, Túnel del Totoral, Ribera Sur del Estero de Marga - Marga, pasando por Las Piedras, Los Quillayes, La Retuca, Los - Molles, El Pequén, Las Palmas, Las Cucharas, para llegar a El Salto y continuar a Viña del Mar, Barón y Puerto.

La longitud del nuevo trazado sería sólo de 108 kilómetros, comparada con los 186 kilómetros que tiene el trazado actual, y la velocidad máxima admisible podría ser de 200 kilómetros por hora. La velocidad comercial perseguida entre Santiago y Viña del Mar es de 150 kilómetros, pues se consultan sólo cinco estaciones. Es prácticamente una línea recta, pues coloca a Santiago a sólo 108 kilómetros de Valparaíso, que pueden acortarse, incluso, a 105, de acuerdo a los estudios técnicos que se han hecho, en circunstancias que la distancia geométrica en una línea recta imaginaria entre los dos puntos es de 97 kilómetros.

Lo más importante, sin embargo, es que con los medios en uso actualmente en Chile, el trayecto de Santiago a Viña del Mar se haría sólo en 40 minutos: esto, debido a que se aprovecha el máximo de potencia y velocidad de la locomotora utilizando el riel soldado y otros adelantos que puede poner en práctica la Empresa de Ferrocarriles.

La posibilidad, cabe consignarlo, no está lejos del alcance de los técnicos, si se considera que en la actualidad se utilizan en el país itinerarios de una velocidad promedio de más de 100 kilómetros por hora.

Por otra parte, cabe hacer presente que la economía de tiempo, material y gasto de combustible permite afirmar que la recuperación de la inversión se haría en un plazo inferior a 10 años.

Por todo ello, y por considerar que ésta es una de las obras de mayor importancia que pueden abordarse para el futuro de Valparaíso, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva considear este nuevo trazado, cuyos estudios están en la Dirección de Ferrocarriles, a fin de que en el Presupuesto de 1972 y en los años sucesivos puedan destinarse las partidas necesarias para iniciar y conluir la obra. Creo que el actual Gobierno, si pudiera realizar este trabajo, sin duda cumpliría en beneficio de Valparaíso una inmensa labor.

Solicito, señor Presidente, que se envíe el oficio que he pedido.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, transcribiendo las observaciones de Su Señoría.

13.- DAÑOS OCASIONADOS A LA AGRICULTURA DEL SECTOR DE VENTANAS (VALPARAISO) A RAIZ DEL FUNCIONAMIENTO EN LA ZONA DE LA REFINERIA DE COBRE Y DE LA PLANTA TERMOELECTRICA DE CHILECTRA. OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, me voy a referir a otro problema que afecta a la agricultura del sector de Ventanas en la provincia de Valparaíso.

A raíz de la instalación de la Refinería de Cobre en Ventanas y de la Planta Termoeléctrica de Chilectra en el mismo sector, se han originado procesos químicos causados por el humo que expelen las chimeneas de las mencionadas industrias. Al depositarse éste en los sectores agrícolas de Puchancaví y al sufrir el contacto del medio ambiente se origina una combinación cuyos compuestos químicos producen daños que se hacen manifiestos en los cultivos de la comuna, especialmente en sus distritos 7° y 8°, en los alambrados, en la techumbre de zinc de las viviendas y, principalmente, en la salud de los campesinos y sus familiares.

Esta situación ha sido ya planteada con anterioridad a las autoridades locales, provinciales y nacionales, basándose en reclamos, en antecedentes e informes entregados por organismos competentes, como el Ministerio de Agricultura y el Servicio de Higiene Ambiental, los que hicieron su presentación a raíz de visitas realizadas al terreno y después de análisis de laboratorio, donde fueron comprobados fehacientemente los daños causados por el humo en la zona mencionada.

En vista de que este fenómeno se ha mantenido sin solución, haciéndose más notorio cada año el efecto que causa en los cultivos, en pastizales, en las techumbres, en los cercos y lo que es más importante, en la salud de las personas, la situación económica de los campesinos ha ido en franca decadencia. Y como ésta se ha visto agravada en los últimos años por la sequía que ha afectado a la zona, en este momento cualquier tipo de daño que disminuya sus cosechas los coloca en una situación realmente desesperada. Debe considerarse, además, el hecho de que sus ingresos no les permite renovar ni los cercos, ni los animales muertos, ni los techos de sus viviendas y otras propiedades.

En el curso del año 1970, según estudios hechos por los organismos que he mencionado, se han podido comprobar pérdidas, fuera de muchas otras que no han podido ser evaluadas, por 661 mil 900 escudos, en el año, suma realmente fabulosa para los pobres campesinos de esa región. No se han valorizado, sin embargo, por falta de antecedentes de otros sectores de la comuna, las pérdidas por daños que no se manifiestan a simple vista. Pero puedo señalar que el distrito de Maitenes, con 1.700 hectáreas, prácticamente ha desaparecido como sector agrícola, produciéndose un éxodo muy apreciable de la población. La contaminación de las aguas ha ocasionado la muerte de bovinos y equinos. Además, la acumulación de tóxicos en pastizales no renovables ha causado el envenenamiento de un gran número de ovejunos.

Esta situación ha llevado a la paralización de los cultivos en una de las zonas agrícolas más ricas de Valparaíso y está significando la ruina para muchos centenares de agricultores modestos. La solución transitoria del problema podría ser la colocación de un filtro en las chimeneas, tanto de la refinería de cobre como de la planta termoeléctrica, pero, sin duda alguna, la solución definitiva es la instalación de la planta de ácido sulfúrico, que, no sólo permitiría aprovechar las emanaciones de ácido sulfúrico, sino que también evitaría en la región, todos estos daños que he señalado.

Yo quisiera solicitar una especial preocupación del señor Ministro de Minería y del señor Ministro de Agricultura sobre este problema. Al efecto, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura solicitándole que estudie una fórmula para ir en pronta ayuda de los campesinos del sector; y al señor Ministro de Minería para que informe de las medidas que se puedan tomar para la colocación de los filtros a que he hecho referencia y si en definitiva va a ser o no construida la planta de ácido sulfúrico y en qué plazo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios señalados por Su Señoría a los señores Ministros de Agricultura y de Minería.

14.— ENTREGA DE ESCRITURAS DEFINITIVAS DE DOMINIO A OCUPANTES DE POBLACIONES DE QUEBRADA VERDE (VALPARAISO). OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). —Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ. —Quisiera pedir que se reiterara un oficio que solicité se dirigiera al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo en la sesión del 19 de enero de éste cuando me referí a los problemas que afectaban al segundo y cuarto sector CORVI de Quebrada Verde.

Concretamente, pedí que se oficiara al señor Ministro de la Vivienda para que de acuerdo con los planteamientos sustentados por el Gobierno que actualmente dirige este país, durante la campaña electoral, se procediera a la inmediata entrega de las escrituras de dominio a los ocupantes de esas viviendas, dándose por cancelados los saldos de precio por las razones que señalé en esa oportunidad.

Desgraciadamente, pese a que este oficio es del 19 de enero del presente año, no he tenido ninguna respuesta del señor Ministro y los pobladores sin duda alguna desearían conocer la política del Gobierno o al menos del señor Ministro de la Vivienda sobre esta materia.

Por lo tanto, solicito que se renueve el oficio a que he hecho referencia y que se pida al señor Ministro de la Vivienda que dé cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia respondiendo los oficios de los parlamentarios.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). —Se reiterará el oficio al señor Ministro, como lo ha señalado Su Señoría.

15.— SITUACION QUE AFECTA A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION "EL TRIUNFO" DE VALPARAISO, EN RELACION CON LOS TITULOS DE DOMINIO DE SUS PROPIEDADES. OFICIO.

El señor SANTIBAÑEZ—Al mismo tiempo, quisiera pedir que se oficiara al mismo señor Ministro de la Vivienda para que informe de la situación producida en la población "El Triunfo" de Valparaíso. Esta población fue declarada en situación de loteo irregular, siendo el loteador don Agustín Bruna Bruna.

Por decreto 408 del 28 de mayo de 1969 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial del 12 de junio de ese mismo año, con la carpeta N° 178 de la oficina de Valparaíso, estaban listos los trámites para hacer las publicaciones de las listas de los propietarios que debían recibir sus escrituras y, en consecuencia, dar término a la situación en que se encontraban esos pobladores de "El Triunfo". Sin embargo, esta carpeta y los antecedentes han sido pedidos por oficio del señor Ministro de la Vivienda a la oficina de Valparaíso, y han sido enviados a Santiago, sin que hasta el momento nadie nos pueda informar sobre la situación real en que va a quedar esta población y si se van a entregar o no lo títulos de dominio en conformidad a la ley.

En consecuencia, solicito que se oficie al señor Ministro para que dé una información a este respecto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) —Se enviará el oficio señalado por Su Señoría.

16.— INSTALACION DE UNA COPA DE AGUA EN CASABLANCA(VALPARAISO). OFICIO

El señor SANTIBAÑEZ —Finalmente, señor Presidente, quisiera que se oficiara al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se estudie la posibilidad de instalar una copa de agua en Casablanca, para solucionar los problemas de agua del sector. Los estudios están hechos, existen los terrenos adecuados para instalar la copa de agua; se está haciendo o se va a realizar en pocos días más la reposición total de las cañerías de agua potable. Sería la oportunidad para iniciar este trabajo que traería, sin lugar a dudas, un gran beneficio a la región.

Por consiguiente, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que ojalá pudiera iniciarse este trabajo a la mayor brevedad posible.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SANTIBAÑEZ.— Sí, señor Presidente.

17.—POLITICA DE SALUD DEL ACTUAL GOBIERNO

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor IGLESIAS. —¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) —Restan cinco minutos.

El señor IGLESIAS. —Señor Presidente, trataré de resumir las observaciones que deseo formular.

La salud es un derecho de todos los habitantes del país, sin distinción. Este derecho condiciona al deber de todo individuo y de la comunidad de participar en forma organizada y de establecer los medios que permitan asegurar su obtención y que, a su vez, el gasto de recursos en salud no se considere como un desembolso hecho a fondo perdido, sino como una inversión de capital humano que es más importante que el capital físico. Por estas razones deseamos, en esta oportunidad, ocupar la atención de la Honorable Cámara en los problemas de la salud de nuestro país y de la forma cómo el actual Gobierno los está enfrentando.

No seríamos realistas y ecuánimes si no comenzáramos por decir algunas palabras sobre las realizaciones en salud materializadas durante el pasado gobierno democratacristiano, que son indudablemente muchas y de gran trascedencia. La realidad chilena nos enmarca en un medio subdesarrollado, con escasez de recursos materiales y, lo que es más grave, de recursos humanos por el déficit de médicos y de personal para médico. En 1964 nos encontramos, además, con una anorme población campesina marginada casi totalmente de atenciones de salud, ya sea por falta de información, falta de comunicación (malos caminos) o sencillamente por falta de cumplimiento en el pago de las imposiciones del Servicio de Seguro Social por parte de los patrones.

La aspiración, es buena medida satisfecha, de los que trabajamos en el Gobierno anterior en el sector salud, pretendía aumentar los recursos materiales con un mayor presupuesto destinado a salud, aumentar las promociones médicas y de personal para médico (enfermeras, matronas, auxiliares, etcétera), extender la atención médica al sector campesino que se incorporaba masivamente a una nueva vida de respeto y organización, al hacerse realidad la Ley de Sindicalización Campesina y, principalmente, la de Reforma Agraria que han restituido en alguna medida la dignidad al campesino y su familia hasta ese instante tan atropellada.

Estamos conscientes de que las acciones de salud no se reducen exclusivamente a la atención hospitalaria, o sea, a la recuperación de la salud, sino, principalmente se deben tener en cuenta las acciones de fomento y protección de ella, como asimismo el mejoramiento de las condiciones socio-

económicas de todos los habitantes, con mejores ingresos, mejores viviendas, suministro de agua potable, sistemas de eliminación de excretas, etcétera.

Estamos por establecer un sistema nacional de salud que otorgue a todos los individuos una medicina integral, eficiente, de costo racional, oportuna y con igualdad de trato, que respete la dignidad de la persona humana. Estamos también porque la comunidad toda participe en un Plan Nacional de Salud, tomando conciencia de su importancia, como, asimismo, participando más en la administración y entrega de recursos a aquellos establecimientos que otorgan acciones de salud. Esta participación que debe comenzar con la presencia del cuerpo médico y paramédico, no puede marginar al personal administrativo y de servicio de cada establecimiento. Estamos también por la descentralización administrativa y de recursos que permitan operar con agilidad y eficiencia en los distintos niveles y regiones del país.

Consideramos que la atención de la salud de todos los chilenos es una tarea importante y en la que nadie puede rehuir responsabilidades, tarea en la que no caben mezquindades, ni sectarismos. Por tales razones, queremos referirnos en forma serena y con la máxima tranquilidad de que se pueda disponer, a las acciones de salud del Gobierno del Presidente don Salvador Allende.

El rasgo característico que se ha pretendido dar al Servicio Nacional de Salud, que figura en un documento del Ministerio de la Salud Pública, profusamente repartido y que lo tengo a mi vista, es la llamada "democratización del Servicio Nacional de Salud". Este plan se encontraría aprobado por el Consejo del Servicio Nacional de Salud y ha recibido el respaldo de la Federación de Trabajadores de la Salud, la que tenemos que reconocer que tiene una clara orientación política oficialista.

El documento a que me refiero es bastante largo...

El señor GUASTAVINO.- Está equivocado. No tiene ese contenido.

El señor IGLESIAS.- Me alegro de eso.

Y sólo deseo referirme a sus líneas gruesas, que, a mi juicio, son las siguientes:

"El manejo de los establecimientos hospitalarios quedaría entregado a un Consejo Directivo en que tienen representación minoritaria los médicos y demás profesionales paramédicos..."

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- ¿Me excusa, señor Diputado?

Ha llegado a su término el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

18.— NECESIDAD DE PONER EN PRACTICA LOS PLANES DE REGADÍO AGRÍCOLA ELABORADOS POR LA DIRECCION DE RIEGO OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Mario).- Señor Presidente, hace algún tiempo, la Dirección de Riego nos dio a conocer diversos proyectos para incorporar 76 mil nuevas hectáreas de terreno a la producción agropecuaria y mejorar el regadío de otras 138 mil hectáreas de las provincias de Colchagua y Ñuble, respectivamente. El costo de estas obras alcanzaría a 730 millones de escudos de aquella época.

Sin duda alguna que es éste un esfuerzo importante e impostergable que el país no puede eludir. Sería catastrófico llegar a depender de países, por muy amigos que sean, para nuestra alimentación. Según cálculos hechos por expertos, si no emprendemos grandes obras de regadío y mejoramos nuestra productividad, el déficit de alimentos llegará a ser en nuestro país de ochocientos millones de dólares para el año 1990, lo que significa una cantidad aproximada al total del presupuesto del año pasado en nuestro país.

El señor GUASTAVINO.- Esa es la herencia recibida por la Unidad Popular, Su Señoría.

El señor RIOS (don Mario).- Merece, pues, nuestro más franco apoyo esta iniciativa. ¡Iniciativa, querido colega Guastavino, que no pertenece al Gobierno de la Unidad Popular, ya que, como lo he señalado, es de un año atrás.

Merece, pues, nuestro más franco apoyo la iniciativa de la Dirección de Riego, que viene a paliar en parte lo que por otros conductos con una política demagógica y en desmedro de la producción y del Erario, se hace con una reforma agraria que consiste sólo en un reparto de tierras, que tiene resultados negativos para la conveniencia del país y de los propios asentados a quienes se pretende beneficiar. Esto ha sido demostrado ya a través de los pocos balances de asentamientos que se han logrado conocer y de las deudas acumuladas en ellos.

Pero es necesario aclarar algunas dudas que nos merece, - no el proyecto de regadío en cuestión, - sino el que no se considere en él la posibilidad real que existe de incorporar al riego en forma económica los dos mil quinientos millones de hectáreas, que son las que cuentan con proyectos de riego identificados.

Uno de los miembros de la Comisión Nacional de Riego, que es ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Ricardo Edwards, dio a conocer en julio del año pasado esta posibilidad, que es de enorme interés para el país.

Posteriormente, la Dirección de Riego nos informó de diversos proyectos que contemplaban el regadío de sólo 901 mil hectáreas. Esta cifra es bastante inferior a la indicada por el señor Edwards, que como ya se ha dicho, señalaban a dos mil quinientos millones de hectáreas con posibilidades de regarse económicamente.

Nos llama la atención, pues, que se considere en este proyecto, que se tramita a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y de cuyos resultados no hemos tenido noticias, la incorporación al riego de sólo 76 mil nuevas hectáreas, cantidad que es muy modesta en relación con nuestras necesidades y con el apreciable crecimiento vegetativo de la población.

Ignoro las razones de esta merma entre lo que se proyecta hacer y lo que es posible realizar. Sin embargo, es fácil comprender que ello se debe a la dificultad de obtener recursos, ya que en Chile crece la burocracia a la par que la inflación y la intervención del Estado a la par que el aumento de los gastos públicos que no hay como financiarlos, crecen las emisiones inorgánicas a la par que las deudas fiscales, suben los índices de cesantía a la par que el desaliento y la falta de garantías para el sector de la producción privada, suben a más del doble los impuestos a la par que los cheques y las letras protestadas, pero disminuye lo que se destina a obras públicas y tiene que ocurrir una sequía catastrófica para que nos sacuda del letargo y pensemos en que, también, es necesario regar nuestra madre tierra, para no morirnos de hambre.

El señor GUASTAVINO.- ¡Esa es campaña del terror! ¡Se terminó la campaña del terror!

El señor RIOS (don Mario).- Si tomamos en cuenta que el costo básico en obras de regadío es de 3 mil escudos por hectárea, según lo ha señalado la Dirección de Riego, y los inventarios de los proyectos realizables alcanzan a unas 900 mil hectáreas, para referirme sólo a la cifra más pequeña dada por ese organismo del Estado, quiere decir que todas estas obras se habrían podido realizar con la inversión de 2 mil 700 millones de escudos, lo que es una cantidad inferior a lo que ya se ha gastado en reforma agraria. En consecuencia, si hubiésemos invertido bien nuestros recursos tendríamos asegurados no sólo el presente, sino también el futuro, los próximos 20 años en materia de alimentación y dispondríamos de la enorme suma de 1.980 millones de escudos como mayor ingreso anual, ya que en suelos regados se calcula un rendimiento medio extra de E° 2.200 por hectárea al año.

El señor GUASTAVINO.- Eso lo dijo Alessandri.

El señor RIOS (don Mario).- Creo que la mejor manera de dignificar al campesino y a todo aquel que trabaje la tierra es darle los recursos económicos para que puedan subsistir y no acumularle deudas que jamás podrán pagar, que rebajarán su dignidad y su conciencia de hombres libres para abrir paso sólo a la incertidumbre y al temor al funcionario y la notificación judicial.

El señor GUASTAVINO.- Se quedó acachado con la campaña presidencial.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Ruego a su Señoría guardar silencio.

El señor RIOS (don Mario).- En el transcurso de 50 años, hemos ido reduciendo la relación que existe entre superficie regada y número de habitantes, como ya lo han señalado técnicos de gran prestigio, y nuestro déficit agropecuario se debe fundamentalmente a ello. De 0,33 hectárea regada por habitante que teníamos, hemos llegado a sólo 0,16, es decir, a la mitad y, por esta razón es que Chile, que fue en el pasado un gran exportador de productos del agro, ahora debe invertir enormes sumas en su alimentación.

Casi todo lo realizado en obras de regadío ha sido fruto del esfuerzo privado, pero ahora se denigra y se persigue a quien tuvo la visión y el coraje de emprenderlo todo casi, sin contar con la ayuda estatal, haciendo frente al precio político de sus productos, que ha disminuido su posibilidad de inversión, y sobrellevando, muchas veces, enormes sacrificios para que el país tuviera con qué alimentarse. ¡Una vez más se hace presente el amargo pago de Chile!

Pero tenemos fe en nuestra patria y en el buen sentido de los hombres de trabajo, que al final restablecen el equilibrio perdido, porque la verdad sólo se puede ocultar por un tiempo, pero, como el sol, vuelve a brillar de nuevo para darnos seguridad, pan y justicia.

Al término de esta exposición, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que nos señale la situación en que se encuentra el crédito que se estaba tramitando en el Banco Interamericano de Desarrollo, con el cual se pretendía regar las 76 mil nuevas hectáreas a que me he referido. Igualmente, que se envíe otro oficio al señor Ministro de Agricultura, al señor Ministro de Obras Públicas o a quien corresponda, con el fin de que nos informe acerca de la situación en que se encuentran los programas de regadío para el presente año y el venidero.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por el señor Mario Ríos, con las observaciones de Su Señoría al Ministerio correspondiente.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

19.- SOLICITUD DE SANCION PARA CARABINEROS IMPLICADOS EN EL ASESINATO DEL EX REGIDOR DE LAGO RANGO (VALDIVIA) DON ERNESTO CARDENAS BUSTAMANTE.- OFICIOS

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Puede continuar el señor Mario Ríos.

El señor RIOS (don Mario).- El señor Salvo ha solicitado una interrupción, y se la concedo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Con la venia del señor Mario Ríos, puede hacer uso de la interrupción el señor Salvo.

El señor SALVO— Señor Presidente, agradezco la deferencia que ha tenido el Diputado señor Ríos...

El señor GUASTAVINO— ¡Señor Ríos, reconozca que hizo campaña del terror!

El señor SALVO— Colega Guastavino, yo lo he escuchado con mucho respeto y ojalá usted también me escuchara. Le he escuchado muchas ...

El señor GUASTAVINO— Me aprestaba a escucharlo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ruego al señor Guastavino no seguir interrumpiendo.

Puede continuar el señor Salvo.

El señor SALVO— Señor Presidente, agradezco la deferencia que ha tenido el señor Ríos al cederme parte del tiempo del Comité Nacional.

Quiero plantear un problema que, como militante del Partido Radical y Diputado, me inquieta.

Es de conocimiento público que en la noche del 11 de febrero de 1968, en la localidad de Llifén, departamento de Río Bueno, provincia de Valdivia, murió vilmente asesinado un correligionario nuestro, el Regidor radical por la comuna de Lago Ranco, profesor primario y periodista, Ernesto Cárdenas Bustamante.

Por el prestigio de hombre de bien, de servidor de la comunidad, en especial de la gente humilde de la región, su muerte provocó tal impacto nacional, que motivó la designación de un Ministro en visita que sustanciara el proceso judicial y condenara a los culpables.

Desde las primeras diligencias del sumario, aparecieron como autores materiales directos de tan repudiable crimen, dos carabineros: el sargento Felizardo Unión Loncomilla y el cabo Leonel Burgos Delgado, en aquella época, miembros del Retén Llifén.

A pesar de que estos carabineros fueron condenados en primera instancia como autor y cómplice, respectivamente, de ese asesinato, hasta la fecha no han sido dados de baja por la Superioridad del Cuerpo de Carabineros. Más aún, son defendidos gratuitamente por su propio Departamento Jurídico.

La familia del Regidor Cárdenas, especialmente su viuda, nuestra Regidora Silvia Pugin, ha recurrido a diversas instancias en materia administrativa, en el Gobierno anterior y en el actual, con el objeto de lograr la destitución del Cuerpo de Carabineros de estos dos funcionarios que se encuentran procesados. Pero existe un problema que es de extraordinaria importancia para nosotros. De estos carabineros, uno de ellos está en prisión preventiva en la Prefectura de Carabineros de Valdivia y el otro en libertad bajo fianza, y ambos defendidos gratuitamente por el Departamento Jurídico de la institución policial, como si se tratara de un delito militar o cometido en acto de servicio, o de la competencia exclusiva de esa repartición pública.

La solicitud de la familia del ex Regidor Cárdenas no ha recibido, de las autoridades correspondientes, la respuesta adecuada. A nosotros nos parece conveniente que en este momento, por parte del Ministerio del Interior y de la Superioridad de Carabineros, se tomen las medidas necesarias para lograr la destitución de estos dos funcionarios policiales, que se encuentran condenados en primera instancia por este hecho que tanto inquietó a la opinión pública. La solicitud presentada por la familia del ex Regidor Cárdenas sólo fue respondida con un dictamen del propio Departamento Jurídico del Cuerpo de Carabineros, en que expresa que no serán dados de baja.

Personalmente, como abogado me ha correspondido conocer una serie de sumarios administrativos que han ocurrido en Carabineros, en que los funcionarios sujetos a proceso, por faltas mucho menos graves, han sido destituidos de la institución. En este caso, no procede la interpretación que el Departamento Jurídico de Carabineros ha hecho, por cuanto la prisión preventiva de los carabineros se hace efectiva en sus respectivos cuarteles cuando son procesados por delitos militares. En esta oportunidad, son procesados por un delito común. También son mantenidos en sus propias unidades cuando se procesan por delitos cometidos en actos de servicios. En este caso, el crimen fue cometido fuera de las horas de servicio de los dos funcionarios.

El conocimiento del asunto no está ni corresponde a la Justicia Militar, como ya lo señaló y dictaminó la Corte Suprema al comenzar la tramitación del proceso. En consecuencia, al no poderse aplicar disposiciones legales especiales, procede atenerse a las disposiciones penales procesales comunes. Para que ellas puedan ejecutarse, es necesario que por resolución administrativa sean dados de baja de las filas del Cuerpo de Carabineros, resolución que, en último término, corresponde al señor Ministro del Interior, por ser dicho servicio público dependiente directo de ese Ministerio.

Señor Presidente, yo solicito que se envíe, un oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, para que proceda a dar de baja a los policías implicados en el asesinato del ex Regidor radical Ernesto Cárdenas Bustamante. Solicito también, que se envíe un oficio a la Excelentísima Corte Suprema, para que acelere el término del proceso judicial que se sustancia en los Tribunales Ordinarios de Justicia por el asesinato calificado del ex Regidor Ernesto Cárdenas Bustamante, acaecido el 11 de febrero de 1968, en la localidad de Llifén, provincia de Valdivia.

Por último, vaya una explicación de la conducta que yo he tenido en esta Sala al solicitar que se envíen estas observaciones al señor Ministro del Interior, en circunstancias que soy Diputado de Gobierno y, además, ocupo un cargo importante dentro de la colectividad política que represento.

Por el respeto que nos merece el Cuerpo de Carabineros, no hemos querido, en forma particular o en forma privada, a través de la atención que pudiera dispensarnos el señor Ministro del Interior, que estos funcionarios sean dados de baja. No queremos usar de nuestra influencia política y personal para lograr una decisión de parte de las autoridades de Gobierno. A través de los conductos regulares de la Cámara de Diputados, a través del conocimiento público, hemos querido que se sepa de este proceso que conmovió a Chile y que motivó, en aquella época, en el año 1968, un editorial del diario "Las Noticias de Ultima Hora", titulado "Crisis política o crisis moral".

En él, se dice que es necesario que estos dos funcionarios del Cuerpo de Carabineros sean dados de baja, por el prestigio de la institución y por la responsabilidad que les correspondió en el asesinato.

No es una crítica a las autoridades de Gobierno, sino que hemos querido emplear esta alta tribuna para dar satisfacción a una familia que recibió el tremendo impacto de perder a su padre, de perder a uno de los seres más queridos, por haber iniciado en la provincia de Valdivia una campaña contra el vicio, la delincuencia y la corrupción.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios al señor Ministro del Interior y al señor Presidente de la Corte Suprema...

El señor GUASTAVINO— También en nuestro nombre, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ... con las observaciones que ha señalado Su Señoría y en nombre del Comité Comunista.

20.- INCLUSION DE PROYECTO EN LA ACTUAL CONVOTORIA.- OFICIO

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Restan cuatro minutos al Comité Nacional.

El señor RIOS (don Mario) — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Ríos, don Mario.

El señor RIOS (don Mario) — Señor Presidente, voy a ocupar solamente dos, para que puedan hablar, mis colegas del frente, que tienen mucho interés en hacerlo.

Señor Presidente, nosotros hemos estado siempre muy preocupados todos los parlamentarios, del problema económico que aqueja a las Municipalidades del país. Hace algunos meses, junto con el Diputado don Hugo Alamos, representante nacional por Ñuble, presentamos un proyecto de ley que tiende a entregar mayores facultades a las Municipalidades del país en la contratación de préstamos. Lamentablemente, no hemos tenido contacto con el Ministro del Interior, con el fin de solicitar la cooperación del Ejecutivo para incluirlo en la convocatoria extraordinaria, que ya pronto termina. Este proyecto ha estado guardando el sueño de los justos. Ya están en antecedentes la Confederación Nacional de Municipalidades y otros grupos municipales. Ha tenido una acogida muy positiva.

Por intermedio de la Cámara quiero que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior acompañándole el proyecto, cuyo boletín tiene el número 332-69-1, con el fin de que se imponga de su texto y al mismo tiempo, lo incluya el Ejecutivo en la convocatoria extraordinaria, que pronto terminará, para estudiarlo a la brevedad.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Se enviará el oficio acompañando el proyecto señalado por Su Señoría, salvo que requiera patrocinio constitucional.

El señor RIOS (don Mario) — Puede ser. Ahí lo vemos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — En ese caso, se pedirá el patrocinio.

Restan dos minutos al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

21.- SITUACION ACTUAL DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Luis.

El señor FUENTEALBA (don Luis) — Señor Presidente, los trabajadores del carbón, por mi intermedio, desean dar cuenta a la Cámara del proceso de gestación de la ENACAR, Empresa Nacional del Carbón, y de los avances experimentados en el campo de la producción, en el plano económico y social de la empresa estatizada en favor de los trabajadores de esta comunidad.

Este proceso no ha sido fácil. Ha sido el esfuerzo de generaciones y generaciones de trabajadores. El anhelo de tomar la dirección de la empresa por parte de los trabajadores vino a cristalizarse sólo a los 119 años de existencia de la industria del carbón. Ha sido éste el fruto de una lucha larga, dura y acerada. Ha sido el esfuerzo de cientos de trabajadores que supieron de la cárcel, del destierro y de la muerte para dar a los hijos del carbón la posibilidad cierta de una mejor vida.

Las victorias actuales de nuestro pueblo hubieran sido imposibles sin la heroica trayectoria de combate de la clase obrera, que ha alcanzado su más alto nivel desde que Luis Emilio Recabarren organizó sindicatos clasistas unitarios, la prensa proletaria y el partido marxista leninista. Los éxitos de hoy son el fruto de la acción tenaz de muchas generaciones, de obreros conscientes y revolucionarios. La lucha ideológica sostenida durante decenios contra la influencia de los explotadores en el seno del proletariado, se proyecta ahora en los enfrentamientos con los enemigos y en defensa del Gobierno Popular.

En las empresas que han sido nacionalizadas y, en general, en el sector estatal o del área mixta de la economía, se plantea hoy el desafío de demostrar, con hechos concretos, que la dirección democrática a cargo del propio pueblo constituido en gobierno y con la integración en las responsabilidades más altas de los obreros, empleados, técnicos e ingenieros de dichas actividades, consigue gran auge económico, la eliminación de los despilfarros, el aumento significativo de la producción y de su mejor calidad: economías notorias y mayor eficiencia.

¡Cuál diferentes es la realidad de lo que está sucediendo en el carbón con la realidad que vivíamos antes! El año 1958, por ejemplo, bajo la administración del señor Alessandri, los trabajadores del carbón, soportamos una dura crisis. Se trabajaba cinco días y, en algunos casos, sólo cuatro días por semana, disminuyendo como lógica consecuencia los presupuestos familiares: decretando, además, la ruina económica en la zona carbonífera. Podemos afirmar también que en aquella época se produjo una de las más duras cesantías en esa región, con la paralización total del mineral de Lirquén y una reducción violenta de personal en las minas de Lota, Schwager y de la provincia de Arauco.

En Lota y Schwager, en 1958, trabajaban 13.434 obreros. El año 1964, al término del mandato del señor Alessandri, quedábamos solamente 8.956 trabajadores, lo que significó una cesantía de 4.478 obreros. En Arauco, durante este mismo período, fueron despedidos 342 trabajadores. Debemos dejar en claro que con una una imprevisión inaudita y una insensibilidad total se despedía a nuestros compañeros, no teniendo otra fuente de trabajo que pudiera absorberlos.

Pero no habrá mal que dure 200 años, y digo 200 años, porque realmente fuimos explotados 119. Así llegamos al 22 de enero de 1970, cuando el pueblo de Chile tuvo la noticia de que había un candidato a la Presidencia de la República para cumplir el Programa, que ya los Partidos de la Unidad Popular habían elaborado. Y en él estaba expresamente establecido que varias empresas básicas serían nacionalizadas, siendo el carbón una de ellas. Los trabajadores, desde el primer momento, adhirieron decididamente a ese Programa y se pusieron a trabajar, como siempre lo han hecho, para elegir al compañero Allende.

Júbilo en el carbón los días 4 y 5 de septiembre de 1970, y mayor júbilo aún cuando, a escasas horas del nuevo año que estamos viviendo, llegó la noticia impactante de la estatización de la industria del carbón. Portador de esa noticia fue el propio Presidente de la República. Mayor alegría produjo todavía el anuncio de que el gerente general de esa empresa sería un auténtico obrero del carbón, dirigente sindical por muchos años, compañero de mil batallas: el camarada Isidoro Carrillo Tornería.

Una de las primeras y más fundamentales metas ha sido elevar la producción. El Presidente Allende nos fijó una meta y planteó un desafío. Esa meta y ese desafío se han cumplido plenamente. Ayer hablábamos de producir 4.700 toneladas de carbón diarias. Hoy, puedo informar a esta Cámara que el día sábado 8 de los corrientes se produjeron en las minas de Lota y Schwager 5.050 toneladas. Debo anticipar que a fines del mes de julio próximo pondremos dos nuevos frentes de explotación en Lota, lo que sumado a la integración de las minas de la provincia de Arauco a la Empresa Nacional del Carbón, significará un considerable aumento de la producción. Esto contrasta bastante con la producción en manos de los capitalistas, que era en promedio, al entregarnos la empresa, de 3.480 toneladas diarias. Hoy, como ya lo hemos afirmado, hemos aumentado en 1.570 toneladas diarias.

Si he traído a colación estas cifras ha sido para significar la manera cómo han recogido este desafío histórico los trabajadores del carbón.

Nuestros enemigos han hablado mucho de la estatización del carbón, y no han sido pocos los que han hablado de su fracaso. Están equivocados medio a medio, como se equivocan quienes piensan que el Gobierno Popular va a fracasar. Con la estatización de la industria, los únicos que han ganado han sido los trabajadores y sus familiares. Así, por ejemplo, y teniendo en cuenta que a la cabeza de la empresa se encuentra un modesto obrero, existe una nueva orientación, hay un nuevo criterio en la política de la empresa hacia sus trabajadores.

Ahora no sucede lo de antes, cuando las utilidades o el producto del esfuerzo y del sacrificio de los trabajadores del carbón iban a parar a los bolsillos de los capitalistas o de un grupo reducido de empresarios que levantaban o construían palacios y se daban la gran vida en viajes de placer a otros continentes. Al revés de esto, ahora las utilidades se reinvierten en la misma empresa para el progreso de sus trabajadores, entregándoles beneficios directos a ellos y a sus familiares. Tal es el caso de la nivelación de las asignaciones estudiantiles, de empleados y obreros, sin distinción de clase, el aumento voluntario de la asignación familiar y la nivelación de la bajada a la mina. Esto, sumado en dinero, estimados colegas, significa más de 7 mil millones de pesos al año. A ello se agrega la preocupación constante por el esparcimiento y la sana recreación de los trabajadores y sus hijos.

Tanto es así que la empresa voluntariamente ha entregado a diferentes clubes deportivos de Lota juegos de salón y televisores a diversas instituciones, y ha hecho construir juegos infantiles para los hijos del personal en numerosas poblaciones. Recientemente, también se ha llamado a propuestas para la construcción de 2.800 baños, con sus respectivos casilleros, a la salida de los piques, en el establecimiento de Schwager.

Los mal agoreros de siempre han sostenido que el carbón nacional es caro, antieconómico y que por lo tanto, es mejor importarlo. Si bien es cierto que en 1968, bajo la administración del señor Frei, el carbón nacional era 30% más caro que el importado, ahora, con la administración de la empresa en manos de los trabajadores, se han mejorado los niveles de productividad, lo que ha significado abaratar los costos. El precio de nuestro carbón no ha sido subido, de acuerdo a los últimos antecedentes entregados por la CORFO, de manera que los precios están muy por debajo del carbón importado.

También es conveniente hacer una relación comparativa entre los costos competitivos del carbón y del petróleo, y así demostrar que estamos en buen camino para darle al carbón mejores perspectivas en su consumo.

Como un ejemplo exponemos lo siguiente: el año 1969, para producir un millón de calorías sobre la base de petróleo N° 6 y producir un millón de calorías con carboncillo, resultaba el carbón 10% más caro. El año 1970, para producir en petróleo o en carboncillo un millón de calorías resultaba más caro el carbón en un 11,5%. En lo que va corrido de 1971, con la administración de los obreros, con el aumento de la productividad y el mejoramiento en los frentes de trabajo, debemos decir que hemos abaratado nuestro carbón en un 15,5%.

Es también conveniente plantear en esta Cámara que las reservas previstas de explotación de petróleo nacional son bastante desalentadoras. Esto tiene que hacernos meditar seriamente, por sucesos que puedan ocurrir en el plano internacional, como por ejemplo, los lamentables hechos producidos en el Medio Oriente, que impidieron que tuviéramos el abastecimiento previsto. Como todos sabemos esto nos hizo correr serios riesgos en las industrias que mantienen sus calderas con petróleo.

De lo expuesto anteriormente, se desprende que hay de darle al carbón la importancia que realmente tiene como fuente de energía básica...

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Radical, que le ha sido cedido.

El señor FUENTEALBA (don Luis)— Gracias.

Señor Presidente, estaba expresando que el carbón es una fuente importante de enegía básica, ya que sus reservas son realmente inagotables y se transforma en un combustible de carácter estratégico para la economía del país.

También en esta Cámara se ha hablado reiteradamente de la fuga de cerebros; repetimos, en el carbón todo el mundo se ha integrado al trabajo a la gran batalla de la producción. Podemos decir que los diez mil trabajadores, entre obreros, empleados técnicos, e ingenieros, trabajan hoy con mayor responsabilidad, con entusiasmo, confianza en sus quehaceres y obligaciones. Por eso existe optimismo en que las metas trazadas se cumplirán a satisfacción. Para ello, están activos y vigilantes los comités de producción, el Consejo Laboral, los sindicatos y los trabajadores mismos, que en una actitud permanente de vigilancia han sido los primeros en denunciar algunos actos irregulares, robos de carbón, venta de materiales o herramientas. Más aun, aquellos ingenieros que no estaban o no están con la Unidad Popular, trabajan con tranquilidad y comprenden que estamos en una batalla histórica, en un compromiso con Chile y con su pueblo. El propio compañero Gerente General, Isidoro Carrillo, lo ha señalado al expresar: "Algunos cambios son necesarios, pero es nuestro propósito hacerlos en paz y armonía. Aquí no estamos ejerciendo presión política de ningún tipo contra nadie. Nuestro deseo es que todos trabajemos por el engrandecimiento de nuestra industria. Hay circunstancias que nos separan, pero tal como lo hemos conversado con todos los sectores de la empresa, no deseamos que nadie se vaya". Y agregó: "Todos los que tengan interés en el surgimiento de la industria carbonífera, tienen aquí lugar para trabajar con dignidad".

Por otro lado y aparejada a la estatización de la industria del carbón, está también la preocupación constante del Gobierno popular por resolver los problemas que vive esa región, entre ellos, uno de los más agudos el de la cesantía y el habitacional. Se han empezado a construir a todo ritmo 700 viviendas en Lota y 960 en Coronel. El problema de la escasez de agua potable ha sido abordado y ya se encuentran listos los planos en el caso de Lota, y llamado a propuestas, en el caso de Coronel. Además en el Diario Oficial recientemente se ha llamado a propuestas para la construcción de un gimnasio techado en Lota, cumpliendo así un largo anhelo de los deportistas.

Más aun, el Gobierno de la Unidad Popular creó la Universidad del Carbón. En estos momentos ya se han iniciado las actividades universitarias en la zona del carbón, y el 29 de este mes el compañero Presidente dictará una Clase Magistral, dando por inauguradas estas actividades.

El señor GUASTAVINO— ¡Muy bien!

El señor FUENTEALBA (don Luis)— Esto es para nosotros un hecho de gran trascendencia. Lo que en un comienzo veíamos utópico, hoy es una hermosa realidad.

La Universidad Técnica del Estado y la Universidad de Concepción han creado sedes en Lota y Coronel, las que se han puesto a disposición de los mineros y en ellas se han matriculado más de 800 hijos de trabajadores. Valoramos esta importante iniciativa, pues ella corresponde al momento nuevo que vive Chile y a la necesidad imperiosa de asegurar la cultura de nuestro pueblo y el acceso de los hijos de los trabajadores a la Universidad.

El señor GUASTAVINO— ¡Excelente!

El señor FUENTEALBA (don Luis)— En esta batalla estamos empeñados. El destino de la revolución está en manos de los trabajadores. No debemos olvidar que estamos empeñados en un combate que se libra frente a un adversario que aún es poderoso y que ahora desesperado ha perdido toda noción moral, todo escrúpulo. Se está librando el gran combate contra el sabotaje, la batalla de la producción. Esta es una lección que no hay que olvidar en ningún instante. Los trabajadores no la olvidaremos, porque, sabemos que en nuestras manos está la revolución y el destino de Chile.

Cumliremos con este desafío ante la Historia y sembraremos con nuestra lucha, esfuerzo y sacrificio, junto a todo el pueblo de Chile, las semillas generosas y fecundas de la sociedad socialista.

El señor GUASTAVINO —¡Muy bien!

— **Aplausos**

22.— ESTATIZACION DE LA COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO.- ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Radical, cedido al Partido Comunista, ofrezco la palabra.

El señor AGURTO— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO— En primer lugar, señor Presidente, queremos agradecer a los Comités Radical y Socialista el que nos hayan cedido sus tiempos.

El Gobierno de la Unidad Popular, de acuerdo con su programa, en estos pocos meses ha tomado un conjunto de medidas para la transformación de nuestra economía, entre las cuales se encuentra la estatización de la Compañía de Acero del Pacífico. Los nuevos ejecutivos de la Empresa han dado a conocer las características que tendrá esta estatización y sus implicancias en el futuro económico del país, por ser el acero uno de los rubros más importantes en la producción de Chile.

El Gobierno ha considerado que la estatización es lo más conveniente a los intereses nacionales, a los intereses del pueblo, a los intereses de los trabajadores, todo esto con vista a lograr un rápido crecimiento en la producción siderúrgica.

Desde hoy en adelante los trabajadores saben que los grandes accionistas particulares de la CAP dejarán de incrementar su activo y no percibirán dividendos y utilidades que la empresa producía, en gran parte como resultado de exenciones de impuestos y otorgamiento de franquicias tributarias, a costa de sacrificios del Estado.

La inversión que haga ahora el Estado estará plenamente justificada porque el principal beneficiario será el país entero.

La estatización hará posible activar los planes de ampliación, en estudio, para la planta de Huachipato, orientada a una producción de un millón doscientas mil toneladas de lingotes de acero al año para continuar después aumentando la producción.

Los planes del Gobierno no se limitan a un mero aumento de la producción de acero; van más allá. Contemplan la formación de todo un complejo sidero-metalúrgico perfectamente racionalizado, que comprende la producción de materias primas, producción de acero y su comercialización, incluso la manufactura de los más importantes productos que se elaboran con acero, como la industria automotriz, por ejemplo.

Pero si esto es de una gran importancia y conveniencia para el país, cuan importante es, además, la participación que los propios trabajadores tienen en la toma de decisiones de la Empresa, de acuerdo con el convenio que el Gobierno celebró el año pasado, a través de la Central Unica de Trabajadores, mediante la firma de un histórico documento.

Ya se encuentran actuando como directores de la Empresa dos representantes del personal de Huachipato, elegidos democráticamente, con plenos derechos y atribuciones de tales.

Luego estarán en plena actividad los Comités de Producción de la Empresa, incorporando a los obreros, empleados y técnicos a la planificación, para aprovechar sus experiencias e iniciativas creadoras, que se canalizarán en bien del progreso del país. Así, dejarán de ser elementos extraños e indiferentes en ese maravilloso proceso de producir, y se sentirán parte importante y decisiva de él.

Hemos querido, señor Presidente, esbozar muy brevemente algunos de los hechos más sobresalientes en relación con la estatización de la Compañía de Acero del Pacífico, porque, como Diputado de la provincia de Concepción, y más directamente de Talcahuano, donde se encuentra ubicada la planta, a raíz de las observaciones formuladas por el Diputado señor Mosquera, en la sesión del miércoles 21 del mes pasado, sobre esta Empresa, deseamos hacer algunos alcances a sus palabras, no obstante que ellas fueron cabalmente replicadas en esa misma sesión por los compañeros Cademártori e Insunza quienes se encontraban presentes en la Sala.

En el día de hoy, he tenido oportunidad de conversar con el colega Mosquera, y le informé que en esta sesión me referiría a los planteamientos que él formuló en la sesión que he citado. Lamentablemente, no se encuentra en la Sala.

En el fondo, con su intervención, el señor Diputado pretendió introducir dos ideas. Primero, presentar la estatización de la CAP como un fracaso, porque no se había aumentado la producción, porque habría pérdidas en el ejercicio financiero de este año y por no ampliarse la Planta de Huachipato; y, segundo, presentar al compañero Carlos Matus, presidente de la CAP, como infringiendo la norma del tope de sueldos que este Gobierno desea implantar, al sostener que estaría ganando E° 650.000 al año, y al compañero Arturo Contreras, representante de los trabajadores en el directorio de la Compañía, como con auto y chofer a la puerta.

Todas estas afirmaciones quedaron destruidas de inmediato por las propias palabras del señor Diputado, cuando expresó que no había tenido los antecedentes completos. Por esta razón, es comprensible, naturalmente, que incurriera en los errores que cometió.

Así y todo es grave, señor Presidente, que en el seno de esta Corporación se formulen cargos que dañan gratuitamente la conducta moral de un alto funcionario, como es el caso del presidente de la Compañía de Acero del Pacífico. Más grave aún es cuando, con ello, se pretende hacer aparecer al Gobierno como inconsecuente con su política de honestidad y sobriedad en materia de remuneraciones para los altos cargos de la Administración, o cuando se sostiene que el representante de los trabajadores ha exigido que se le coloque auto y chofer a la puerta en un afán por presentarlo como oportunista y deshonesto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Excúseme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Radical. Puede continuar en el tiempo del Comité Socialista, que le ha sido cedido al Comité Comunista.

El señor AGURTO— Gracias, señor Presidente.

El señor AGURTO— Esta actitud del señor Mosquera resulta lamentable y repudiable a la vez, porque se da el caso de que él, más que nadie, conoce a Arturo Contreras como dirigente de gran honradez moral y de honestidad ejemplar, lo que le ha permitido ser presidente de los trabajadores de la CAP por varios períodos, contar siempre con la confianza de sus compañeros y hoy sentirse orgulloso de representarlos en el directorio de la Compañía de Acero del Pacífico, no para lograr prebendas sino para servir lealmente sus intereses.

Por eso, señor Presidente, es necesario levantar estos cargos que, en forma precipitada y sin base, se formularon aquí.

Es lamentable también que el señor Mosquera, como Diputado democratacristiano, haya sostenido que la estatización es el peor de los negocios, emitiendo juicios contradictorios; es decir, los argumentos que los sectores más reaccionarios del país han esgrimido siempre que se ha tratado de dar alguna ingerencia al Estado en problemas de interés nacional. Para él, todo está y va mal. Nada valoriza como positivo de lo que el Gobierno y los trabajadores de la CAP están haciendo por desarrollar esa industria vital para el progreso económico de Chile.

Nosotros, comunistas y parlamentarios de la Unidad Popular, hemos valorizado, y lo valorizamos siempre, el importante esfuerzo, abnegación y entusiasmo puestos de manifiesto por los obreros, empleados y técnicos de la CAP por asegurar el éxito de la Empresa, procurando dominar la mejor técnica en el proceso productivo, estudiando, capacitándose profesionalmente, realizando asambleas, foros, seminarios de e[illegible]dio, elaborando proyectos, [illegible]penetrándose de su admini[illegible]ión para elevar la producción, tarea de primer orden en este instante, como lo expresara el Presidente Allende en su discurso del 1° de mayo, en el sentido de que "nuestra necesidad fundamental, nuestra prioridad básica, es aumentar la producción".

La estatización de la CAP y la representación de los trabajadores en el Directorio de la Empresa

...son los primeros pasos encaminados a objetivos más trascendentes aún.

La clase obrera, por su potencial numérico, por ser una fuerza irreemplazable en la producción social, por su orientación revolucionaria, es el principal motor de los cambios que se inician en Chile. No hay otra fuerza social que pueda tener tanto interés, como los trabajadores, en el éxito de las estatizaciones que el Gobierno de la Unidad Popular ha realizado para ir cambiando de raíz las relaciones de producción y establecer un sistema que permita que el fruto del trabajo humano beneficie a la inmensa mayoría de la sociedad y no sólo a un grupo parasitario y explotador que vive del trabajo ajeno.

Tenemos plena confianza en el éxito de la Compañía de Acero del Pacífico, porque sus trabajadores la sacarán adelante, y plena confianza en todas las estatizaciones y en el porvenir de Chile.

En consecuencia, rechazamos categóricamente los augurios sombríos y desalentadores que se pretende introducir en el ánimo del pueblo para quitarle empuje y vigor al proceso revolucionario que se vive en nuestra Patria.

He dicho. Muchas gracias.

El señor GUASTAVINO —¿Cuántos minutos quedan?.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) —Restan cinco minutos del tiempo del Comité Socialista, cedido al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me permite?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, yo deseo, simplemente, hacer una acotación muy breve.

En mi calidad de Comité parlamentario del Partido Comunista en la Cámara, quiero felicitarme de las intervenciones que esta tarde ha escuchado esta rama del Congreso Nacional de labios de los Diputados compañeros Luis Fuentealba y Fernando Santiago Agurto.

He escuchado con profunda atención las distintas intervenciones que han hecho, aquí, esta tarde, los oradores de los distintos sectores políticos. La verdad de las cosas es que no puedo sino levantar con orgullo mi voz para expresar que las dos intervenciones a que me he referido revelan la actitud constructiva que los parlamentarios de la Unidad Popular, y en este caso específico estos dos Diputados de la provincia de Concepción, han traído en relación a problemas cruciales y fundamentales de la vida económica del país. Ellos nos han entregado una radiografía completa de un proceso económico pero, desde el punto de vista humano, emocionante en relación al esfuerzo que se realiza por parte de los trabajadores de nuestra patria, a propósito del llamado histórico que se ha formulado a Chile para esta etapa de su vida: elevar la producción, levantar su actitud frente al trabajo, procurar que se adopte una posición realmente chilena, acorde con lo que el 4 de septiembre se inauguró en este país.

Nosotros, comunistas, nunca hemos desestimado el hecho concreto de que la Historia de Chile es una continuidad permanente. No negamos lo que en el pasado se ha ido construyendo en este país, siempre con la animación prodigiosa de la clase obrera, de los trabajadores, de los sectores laborales. Sin embargo, el 4 de septiembre se instaló en Chile un Gobierno popular, un Goblerno revolucionario, un Gobierno que pretendió entregar la gestión protagónica del desarrollo de Chile a estos sectores que son la mayoría de nuestro país; en consecuencia, la instalación, digo, de un Gobierno realmente democrático.

Este Gobierno saca adelante su lucha, cumple sus metas, derrotando a los enemigos seculares de la economía y del pueblo de Chile: el imperialismo, la oligarquía, los intereses creados, estranguladores del destino y de la esperanza del pueblo chileno. Y saca adelante al país con la unidad del pueblo, no sólo en la lucha política de barricada contra estos enemigos encarnizados, sino con una actitud levantada de unidad ante el trabajo, de unidad ante la creación productiva.

La Cámara ha escuchado lo que un minero del carbón, hoy Diputado, el compañero Luis Fuentealba, nos ha dicho y relatado en relación con el esfuerzo colosal y gigantesco que están realizando los mineros del carbón, a quienes hemos conocido en la vida práctica y también a través de las páginas tremendamente estremecedoras de Baldomero Lillo, en la novelística y cuentística chilenas.

Realmente, yo creo que los sectores políticos de oposición al Gobierno popular están conminados a levantar el tipo de oposición que realizan. Nosotros queremos la oposición: que nos ayude a corregir errores, a despejar dificultades, pero no queremos una oposición como la que ha tenido que contestar el Diputado compañero Agurto, y que hizo en su discurso de la semana pasada el Diputado democratacristiano señor Mosquera. Ha quedado totalmente develado que intervino precipitadamente, simplemente enceguecido por la pasión política de estar él en la barricada de oposición. Dijo cosas infundadas, dijo asertos inexactos.

Desde este punto de vista, me felicito de que la Cámara conozca intervenciones preparadas, estudiadas, serias, profundas, a propósito de problemas que realmente tienen que conmover e interesar al conjunto de los chilenos y preocupar también a aquellos que no compartiendo las posiciones de la Unidad Popular, sin embargo deben tener respeto por este esfuerzo extraordinario que se está realizando en nuestro país y que, a no dudarlo, escribirá capítulos nuevos, distintos, originales y creadores al servicio de Chile, y de su pueblo.

Como Comité Comunista pués, deseo expresar públicamente mis felicitaciones a los Diputados compañeros Fuentealba y Agurto por estas macizas y magníficas intervenciones que han traído esta tarde.

Nada más. Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comite Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Habiendo llegado a su término, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas 47 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de Redacción de Sesiones

IN MEMORIAM

†

Al cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, hija, suegra, hermana, nuera, tía cuñada y abuelita, señora

AMANDA CARDENAS ILLANES DE VARGAS
(Q. E. P. D.).

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy sábado 15 de Mayo, a las 19,00 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes, calle Tocornal con Santo Domingo, comuna Puente Alto.

Angel Vargas V.
Angélica Vargas de Toro
y Familiares

CONDOLENCIAS

†

Damos nuestras más sentidas condolencias a la señora Olga Oteíza vda. de Martínez y familia por el sensible fallecimiento de su querida hermana

Guillermina Oteíza Guerra
(Q.E.P.D)

Marianela y Verónica

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DECRETO Nº 872. - SECCION SEGUNDA, DE 14 DE MAYO DE 1971.- CONVOCASE A SESION ESPECIAL DE INSTALACION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, PARA EL DIA DOMINGO 16 DE MAYO EN CURSO, A LAS 14 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES.

turno de farmacias

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 15 AL 22 DE MAYO DE 1971

1er. SECTOR.- MAPOCHO - AVDA. BDO O'HIGGINS - TEATINOS - CERRO SANTA LUCIA -

CENTRAL, Estado Nº 343; CONGRESO, Bandera Nº 502; METRO, Ahumada Nº 141; NELSON, Alameda Nº 729; DEL INDIO, 21 Mayo Nº 586; ANDRADE Nº 2, Puente Nº 818.

2º SECTOR.- TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC - QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO.

MAPOCHO, Matucana Nº 1098; SAN MARTIN, San Martín Nº 222; MINERVA, San Pablo Nº 3101; ORIENTAL, Catedral Nº 2808; BLANQUEADO, San Pablo Nº 5125; FENIX, J. J. Pérez Nº 6099; LO PRADO, San Pablo Nº 6303; KENY, Estrella de Chile Nº 1283; NAVIDAD, Miguel de Atero Nº 2624; FRANCESA, San Pablo Nº 2002

3er. SECTOR.- AVDA. BDO. O'HIGGINS - RAMON FREIRE - POBLACION LOS NOGALES - ZANJON DE LA AGUADA - SAN DIEGO.

ECHAURREN, Alameda Nº 2196; ORION, Alameda Nº 3479; ROJAS, Bascuñán Nº 1401; CLUB HIPICO, Almirante Latorre Nº 762; CARRERA, Los Pingüinos Nº 4294; O'HIGGINS Ramón Freire Nº 2969, Maipú; KENNEDY, Avda. Las Rejas Nº 573; ALAMEDA, Alameda Nº 2548.
Farmacia "ANTARTICA", ubicada en Avda. Antártica Nº 4706.

4º SECTOR.- AVDA. BDO O'HIGGINS - FRANKLIN - SAN DIEGO - AVDA. BUSTAMANTE.

SAN ISIDRO, San Isidro Nº 599; ATENAS, Avda. Portugal Nº 1053; SANTA FE, Carmen Nº 1395; NUEVA LIRA, Lira Nº 201; INDIANA, Franklin Nº 486; ARMENIA, San Diego Nº 699; SAN FRANCISCO San Francisco Nº 1615; ARAUCO, Arauco Nº 1077; VIEL, San Ignacio Nº 1998.

5º SECTOR.- PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO - LAS CONDES - BILBAO.

CARMEN Pedro de Valdivia Nº 12; APOQUINDO, Apoquindo Nº 3515; MALAGA, Vitacura Nº 3328; LIDO, Eliodoro Yáñez Nº 2865; ABADIA, Las Condes Nº 9219; VESPUCIO, Apoquindo Nº 7084.

6º SECTOR.- IRARRAZAVAL - BILBAO - AVDA. BUSTAMANTE - MACUL - LA REINA.

PLAZA EGAÑA, Irarrázaval Nº 5701; IRARRAZAVAL, Irarrázaval Nº 1854; POCURO, Fco. Bilbao Nº 2707; VILLA LA REINA, Nueva Larraín Nº 9000; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales Nº 5786; LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia Nº 4144; GERROSE, Malaquías Concha Nº 0195; VILLA MACUL, José Pedro Alessandri Nº 4239; MACUL, José Pedro Alessandri Nº 2053; LOS ALERCES, Lluta Nº 3888, ESPACIAL, Lo Plaza Nº 629.

7º SECTOR - VICUÑA MACKENNA - ZANJON DE LA AGUADA - CAMINO MELIPILLA - SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA.

RUDONIDIA, Avda. Lobos Nº 2789; VENDOME, Los Molles Nº 3206; LIBERTAD, Gran Avenida Nº 2599; ARAVENA, Gran Avenida Nº 6781; EL BOSQUE, Gran Avenida Nº 12738; LEON PRADO, León Prado Nº 894; COLO COLO, Alvarez de Toledo Nº 477; SEBASTOPOL, Sebastopol Nº 431; SAN LUIS, Avda. Pirámide Nº 395; LA LINEA, Fernandez Albano Nº 02880; JOSE MARIA CARO, Avda. Central Nº 7597-A; KENIA, Avda. Central Nº 6553; EL PINAR, Avda. Lo Espejo Nº 979.

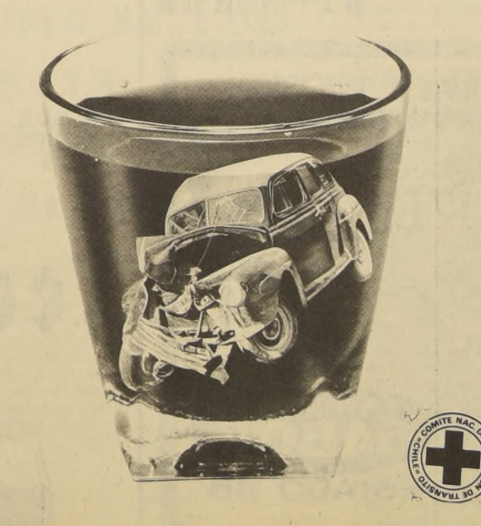
8º SECTOR.- AVDA. SANTA MARIA - RENCA - AVDA. FERMIN VIVACETA - AVDA. INDEPENDENCIA - AVENIDA EL SALTO - AVENIDA RECOLETA.

LORENZ, Independencia Nº 466; CHILE, Independencia Nº 1898; ROSAS, Dgo. Santa María Nº 2301; PRADO; Independencia Nº 2813; UNESCO, Tupungato Nº 5310; ORIENTAL, Capellán Abarzúa Nº 023; SANTA MARIA, Avenida México Nº 1298; CENTENARIO, Recoleta Nº 2298; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso Nº 0123.

TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA
AVDA PORTUGAL Nº 155

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en invierno y 20.30 horas en verano, por la ventanilla correspondiente.





CITACION

EL SINDICATO PROFESIONAL DE TECNICOS DE OBRA DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S.A. CITA A TODOS SUS SOCIOS A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 20 DE MAYO DE 1971 A LAS 17,30 HORAS EN CALLE AGUSTINAS 1269 3º PISO

TABLA

ELECCION DEL DIRECTORIO POR EL PERIODO 1971-1972.

EL SECRETARIO

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
***38 2244**

RADIOPATRULLAS
CENTRAL *6 2261

BOMBEROS
***6 1171**
***6 0141**

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392122) Desde las 10 hrs. La confesión (May. 14).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 horas. Asalto de mil aviones. Chity Chity Bang Bang.

CINE ARTE U. C. Alameda 340. 19 y 22 horas. El extranjero.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 horas. La última granada (May. 18).

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.10 horas. Cromwell, hombre de hierro (May. 14).

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 horas. El diario de una esposa desesperada (May. 21).

CERVANTES. M. Cousiño. 134. Tel. 381894. Desde las 11 horas. El hombre propone, la mujer dispone (May. 21).

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs. El Padrecito. Sin un Adiós.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. Bebe la Sangre de Drácula. La Pandilla Salvaje.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 Hrs. Simplemente María (May. 14).

DUCAL.- Agustinas 777 (35357).- Desde las 10.30 hrs. Domicilio Conyugal (May 18).

ESPANA. Estado 337. Tel. 398488. 14, 16.30, 19 y 22 hrs. Con el Amor no se Juega (May. 18).

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 Hrs. Amo a mi mujer pero... (May. 21).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 Tel. 60082. 15, 18.45 y 22 hrs. El gran Caruso (Men.)

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31 603. Desde las 12.30 hrs. Patton (Men.)

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. Lili mi adorable Espía (May. 14).

IMPERIO. Estado 215. Tel 397960. Desde las 10.30 hrs. Que se le dice a una Dama Desnuda (May. 21).

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Mi tío Benjamín (May. 21).

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 10.45 hrs. La hija de Ryan (May. 18).

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Sombras en la oscuridad (May. 14).

MAYO. Bandera 141. Tel. 61570. Desde las 11 hrs. Sombras en la oscuridad (May. 14). Monjitas 879. Tel. 391201.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. L'Amour (May. 21).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10,30 hrs. Impostor involuntario (May. 14).

PLAZA Compañía 1068 Tel. 34714) Desde las 10 hrs. Un forastero en Paso Bravo (May. 14).

REX Huérfanos 735 Tel. 31144 Desde las 11 hrs. La mujer del cura (May. 21).

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Sladge, el hombre marcado. Comandos suicidas.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. El dulce cuerpo de Deborah (may. 21).

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel 36093. Desde las 13 hrs. Irma la dulce, El hombre que amo.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. (80809) Desde las 10 hrs. La mujer infiel, Las calientes noches de Lady Hamilton.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. La mujer infiel, Las calientes noches de Lady Hamilton.

SANTA LUCIA. San Isidro y Alameda (64718). 11; 15; 18.30 y 22 hrs. Krakatoa al este de Java (May. 14).

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 10 hrs. 7 hombres y un destino (May. 14).

SAO PAULO. Merced 772. (397946). Desde las 13 hrs. Sueños de Reyes, Masch.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Sólo los Bravos volvieron (May. 18).

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Perdidos en la noche. La amante que volvió (May. 21).

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. Borsalino (May. 18).

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10,15 hrs. Investigación de un ciudadano sobre toda sospecha (18).

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.40 hrs. El final de un canalla. (May. 21).

TEATROS

ANTONIO VARAS.- Morandé 25 (61200).- Depto del teatro de la U de Chile.- 19 hrs. "El degenéresis" de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31. (88959). Teatro del Errante de la U. C. 19 hrs. "Macondo", basada en "100 años de soledad", de García Marquez.

CAUPOLICAN San Diego 840 (82437).- 18.30 y 21.40 hrs. "Circo Mágico Tihany".

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus.- 19.15 hrs. "Hablemos a calzón quitado" de Guillermo Gentile.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Prodes. 19.15 y 22.15 horas. "Amores de ayer, amores de hoy" de Miguel Frank.

MARU Huerfanos 786 (397907). Día de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.30 y 22.15 horas. "La toma del dormitorio", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "La Mamma", de André Roussin.

OPERA. Huérfanos 839 (30176). Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 horas. "Diabólicas al desnudo".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 horas. Cía. de revistas Strip Tease.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. "Recuento", de Elizardo Rojas.

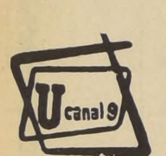
TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 horas. "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking.

4 TV

14,30	Los tres chiflados
14,45	Los catedráticos del ritmo
15,35	Matiné en el 4
17,30	Cuarta Dimensión
18,30	El Virginiano
19,50	Noticiario Lan Chile
20,00	Aula 2 22
20,25	Los muñecos de A. Navarrete
20,35	SHOW TOM JONES
21,30	Noticiario Prolene
21,55	Noches de Estreno

TV CHILE

13,45	INFORMATIVO
14,00	PRENSA
14,15	NOTICIARIO DEL AYER
16,00	CAMPEONATO NACIONAL DE CHILE
18,00	LARGOMETRAJE "Tres hora para morir", con Dana Andrews y Donna Reed
19,30	ENGELBERT HUMPERDINK
20,30	RETO AL MAL
21,00	TAMBIEN SUCEDE
21,05	OVNIS
21,55	TV TIEMPO WELLA
22,00	MARTINI AL INSTANTE
22,30	TELETEATRO INTERNACIONAL "La Escalera
24,00	CIERRE



14,45	Noticiario
14,50	Sábados en el 9
19,30	El Llanero Solitario
20,00	Telecine
20,30	Show Time
21,30	Nueve Diario
22,00	Viaje a las Estrellas
23,00	Noticiario
23,05	Cierre

TV 13

13,35	La Hechizada
14,00	Pasado Meridiano. Actualidad Teatral con Maria Ines Saez. Dibujando la Historia con Jorge Dahm Padre Hasbún
15,02	Sábados Gigantes. Anima don Francisco
19,38	El Sapo y La Culebra
19,43	El Tiempo
20,04	El Gran Chaparral
20,55	Alcalce las Estrellas
21,30	Teletrece con Pepe Abad, Rose Marie Graepp, Pepe Guixe. Comentarios de Nemesio Antúnez
22,33	Noches de Estreno "EL INCORREGIBLE", con Steve Mc Queen y Lee Remick

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Lawrence de Arabia (May 14).

SECTOR ÑUÑOA – PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. (43811). Desde las 14 hrs. La generación inquieta. Los carbonarios. Agreg.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. 16, 19 y 22,15 hrs. Amo a mi mujer, pero... (May. 21).

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. 16, 19 y 22 hrs. Alias Ho (May. 18).

EGAÑA (271026). Desde las 15 horas. El maravilloso mundo de Mickey. La dama y el vagabundo.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. 16,30, 19 y 22 hrs. El hombre propone y la mujer dispone (May. 21).

HOLLYWOOD. (42389). Desde las 13 hrs. Donde está el frente, Me convertí en espía, La batalla decisiva.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega. Tel. 484067. 16, 19 y 22 hrs. La mujer del Cura (May. 21).

LAS LILAS.- (431160).- 16; 19 y 22 hrs. Domicilio Conyugal (May 18).

MACUL. (213418). Desde las 14 hrs. Rosa del hampa, La senda prohibida.

LO CASTILLO. Vitacura. Tel. 481981. 16, 19 y 22 hrs. Investigación de un ciudadano sobre toda sospecha (May. 18).

ORIENTE P. de Valdivia 099. Tel. 41345. 16.30; 19 y 22 hrs. Amo a mi mujer... pero (May. 21).

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia-Bilbao. Tel. 43948. 16, 19 y 22 hrs. La confesión (May. 14).

VERDI (499704). Desde las 14 horas. El botín de los valientes. Estación polar Zebra. Los 4 cabalgaron. Entre gallos y medianoche.

MARCONI (42867). 16; 19 y 22 horas. El último verano (May. 18).

10 DE JULIO—FRANLIN AVDA. Matta- GRAN AVENIDA

ALHUE. (581427). Desde las 14 horas. El botín de los valientes. Entre gallos y medianoche. Los 4 cabalgaron. Estación polar Zebra.

AMERICA. (52443) Desde las 14 hrs. Los 4 despiadados, 7 novias para 7 hermanos, Zabriskie Point.

ESMERALDA. (643030) Desde las 13 hrs. Me convertí en espía, Dónde está el frente, La batalla decisiva.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Simplemente María (May 14).

SUR San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. El Grand Prix. Más allá de las montañas. 5 dragones dorados.

IMPERIAL. (561112). Desde las 14 horas. Palabras de amor. María Isabel. El tesoro de Drácula.

LIRA. (511704). Desde las 14 horas. La última carta. Pistola con 12 cruces. El barquero.

MISTRAL. (63994). Desde las 13 hrs. Lo prohibido está de moda. La batalla del Alemein. Los espías matan en Beiruth.

ROMA San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Los sanguinarios; Un puesto en el infierno; La muerte viviente.

MONACO 10 de Julio- A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Barcos satánicos; El gran escape; El circo.

SAN DIEGO San Diego 612. Tel 81093. Desde las 14 hrs. Infierno en Normandía; El árbol de verdugo; Operación tiburón blanco.

MODERNO Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo; Estación Polar Zebra; Los secuestradores del espacio.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Operación tiburón blanco; El árbol del verdugo; Infierno en Normandía.

PORTUGAL 10 de Julio 242. Tel 34816. Desde las 14 hrs. Los sanguinarios; Un puesto en el infierno; La muerte viviente.

PRAT San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Cómo cuándo y con quién; La impuras; El hueso del amor; Regreso al silencio.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. Chisum; La guerra sin soldados; Un hombre llamado caballo.

MAIPO.- San Pablo 4251 Tel 731982 Desde las 14 hrs. El hueso del amor, Regreso al silencio, Las impuras, Cómo cuándo y con quién.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA.- (91254).- Desde las 12.30 hrs. El hueso y el amor, Como cuando y con quién, Las impuras.

ALCAZAR. (80122). Desde las 14 hrs. Chisum, El planeta de los simios, Risas inolvidables.

BLANCO ENCALADA (91787). Desde las 14 horas. El tesoro de Drácula. María Isabel. Palabras de amor.

COLON. (733146). Desde las 13 hrs. El planeta de los simios, Risas inolvidables, Chisum.

ALESSANDRI.- Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Candy (May 21).

MINERVA San Pablo 2230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Palabras de amor, María Isabel, El tesoro de Drácula.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Barcos satánicos, El Gran Escape, El circo.

MONUMENTAL. (791345). Desde las 14 hrs. Dios los cría, Ringo los mata. Cara de angel. Los intocables.

O'HIGGINS (86929). Desde las 13 horas. Espionaje. Infierno en el Pacífico. Volver.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

LA PALMILLA. (773185). Desde las 14 horas. Charlie el puma solitario. Cuando explota la furia. La cita.

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Un puesto en el infierno, La muerte viviente. Los sanguinarios.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Desde las 15 horas. Shane el desconocido. Primavera en Otoño.

NACIONAL. (Puente Alto). Desde las 14 hrs. La torre de Londres. La venganza del vampiro.

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 horas. Cara a cara con el diablo. La piscina.

PLAZA. (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Mujeres apasionadas, Misión clandestina.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. Los 6 invencibles. Nido de avispas.

SANTIAGO. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Los principiantes, Los insaciables.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA O'HIGGINS

RANCAGUA, 11 de Mayo de 1971

PROV. Nº 267

1º Téngase por presentada la solicitud de merced de aguas de la Industria Chiprodal S. A. I. de Graneros.

2º Publíquese por DOS VECES dentro del Plazo de 60 días, contado desde el ingreso de la solicitud en un diario o periódico de la cabecera del Depto., en uno de la capital de la Provincia y en uno de Santiago, de conformidad al artículo 252 del Código de Aguas.

3º Remítase copia de la solicitud a la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal.

JORGE MENDEZ RIVERA
Secretario Abogado
Hay firma y timbre

Copia en Junta Vigilancia Río Cachapoal. Dirección de CHIPRODAL. Archivo.

SOLICITUD MERCED DE AGUA

Viterbo Jiménez Silva, en representación de CHIPRODAL S. A. I., Propietario de la fábrica de Graneros, ubicada en calle Barros Borgoño Nº 047, al Señor Intendente de la Provincia respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 50 lts./seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del valle de Graneros. Las aguas se usarán en el consumo doméstico e industrial.

Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbres de ninguna especie y serán restituidas a la cámara de alcantarillado que se señala en croquis adjunto. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en el plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica.

Sn - 2 A 15 mts. al Este del eje de la calle Salvador Gutiérrez y a 235 mts. al Nor poniente del pozo Nº 1 existente. Más abajo no hay canales o aprovechamiento de aguas.

Se acompaña a la presente solicitud un estudio preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo un plazo de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el Comprobante de Ingreso de la Tesorería.

Es gracia

Viterbo Jiménez Silva
Chiprodal S. A. I., Fca. Graneros
Hay firma

AL SEÑOR
Intendente de la Provincia de O'Higgins
RANCAGUA
Graneros, 11 de mayo de 1971

REPUBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

Amunátegui 58 – Casilla 127-D – Santiago

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia una solicitud presentada por el Banco del Estado de Chile, Avda. Bernardo O'Higgins 1111, Santiago, en la que pide concesión de Servicio Privado de Radiocomunicaciones para instalar y operar siete estaciones fijas en Castro, Ancud, Aysen, Coyhaique, Puerto Natales, Chile Chico y Alto Palena.

La publicación se hace en conformidad al Artículo Nº 52 del D. F. L. N. 4, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

PRIMER FESTIVAL DEL CANTAR DEPARTAMENTAL

Todos cantan en San Miguel, La Granja y Cisterna

Comenzó el PRIMER FESTIVAL DEPARTAMENTAL DEL CANTAR. Hoy los artistas inscritos participarán en la populosa comuna de San Miguel.

ALGO SOBRE EL FESTIVAL DEPARTAMENTAL

El Departamento Pedro Aguirre Cerda reúne una gran cantidad de santiaguinos en sus tres comunas: San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Cada una de las comunas durante muchos años se ha destacado por hacer participar a sus poblaciones en una serie de eventos artísticos y deportivos que han ido en el bien de la Comunidad; pero en este mes de Mayo de 1971 le ha correspondido a la Gobernación Departamental unir a estas rivales tradicionales, con el fin de lograr un acierto "cantando" y llevar a cabo el definitivo desarrollo de los Talleres Laborales Femeninos", que están directamente ligados a COCEMA.

El Primer Festival del Cantar del Departamento Pedro Aguirre Cerda es diferente. Tendrá como escenario un tradicional Teatro Móvil engalanado, iluminado y con aire de Carnaval. Las reuniones musicales se realizarán los viernes y sábados y sucesivamente en San Miguel, La Cisterna y La Granja.

ESCENARIOS

San Miguel tendrá como escenario el populoso barrio en que convergen las amplias avenidas San Jaquín y La Feria. Allí competirán 16 seleccionados y asistrán como invitados DEAN REED, NANO PARRA Y LOS PAMPANITOS, AMERICO, ALFREDO ACEBEY, LUCIANO ALVAREZ, PEPITO PEREZ Y ALDO NICOLICH.

La Cisterna participará de este evento musical presentando a sus seleccionados en el mismo teatro móvil Artistas Unidos, levantado en la Población Sta Adriana.

La ultima comuna del Departamento que presentará ante el Jurado a sus seleccionados será La Granja, y la gran final no tiene lugar determinado; pero será dentro del límite departamental.

AUN SE PUEDEN INSCRIBIR

El lunes 10 venció el plazo para los participantes de San Miguel, pero aún se pueden inscribir aquellos que gustan del canto y no son profesionales, para las etapas de La Cisterna y La Granja. Las inscripciones se están recibiendo en la casa de la Gobernación Pedro Aguirre Cerda, paradero 11 1/2 de la G. Avenida.

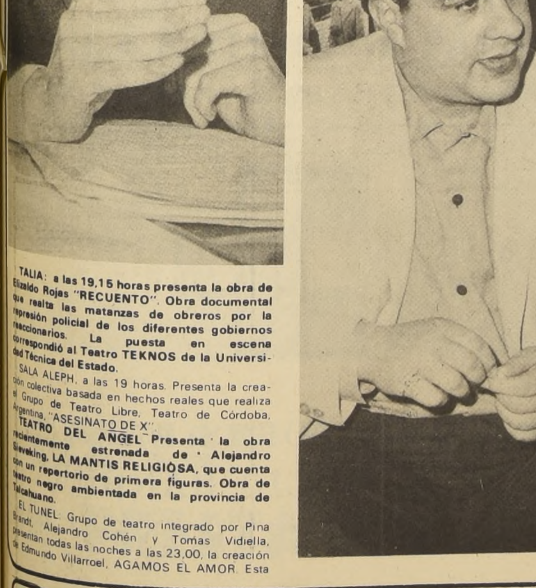
JURADO

El Jurado, para este evento, estará compuesto por representantes del Sindicato de Variedades, Locutores, Orquestal, de APES, (Agrupación de Periodistas de Espectáculos) de ASFONA, Revista Vea y diario PURO CHILE.

PREMIOS

A los participantes y ganadores se les reconocerá su interés de participar con diplomas, trofeos, programas en la TV, Radio Portales, viajes al exterior y una grabación en ASFONA.

Puro Teatro...



TALIA: a las 19,15 horas presenta la obra de Elizaldo Rojas "RECUENTO". Obra documental que realta las matanzas de obreros por la represión policial de los diferentes gobiernos reaccionarios. La puesta en escena correspondió al Teatro TEKNOS de la Universidad Técnica del Estado.

SALA ALEPH, a las 19 horas. Presenta la creación colectiva basada en hechos reales que realiza el Grupo de Teatro Libre, Teatro de Córdoba, Argentina, "ASESINATO DE X".

TEATRO DEL ANGEL Presenta la obra recientemente estrenada de Alejandro Sieveking, LA MANTIS RELIGIOSA, que cuenta con un repertorio de primera figuras. Obra de teatro negro ambientada en la provincia de Talcahuano.

EL TUNEL: Grupo de teatro integrado por Pina Brandt, Alejandro Cohén y Tomas Vidiella, presentan todas las noches a las 23,00, la creación de Edmundo Villarroel, AGAMOS EL AMOR. Esta función es un verdadero acierto en el mundo teatral, ya que es el primer Café Concierto que se hace en Santiago. Su texto esta basado en los diferentes personajes nocturnos santiaguinos. Junto con entregar un montón de risas tiene un profundo significado de crítica social.

MARU: Compañía de Comedias de Lucho Córdova presenta diariamente "LA TOMA DEL DORMITORIO", divertida comedia al estilo de Córdoba que lo hará pasar gratos momentos.

LA COMEDIA: continúa presentando la obra de Guillermo Gentile, "HABLEMOS A CALZON QUITADO". Esta sátira esta integrada sólo por tres personajes. La dirección correspondió a Jaime Vadell. Las figuras más prominentes son Patricio Contreras, el hijo, y Julio Jung, el amigo. También destaca la participación de Roberto Navarrete, actor invitado de Concepción que hace el papel de padre en la obra.

CARLOS CARIOLA: presenta la obra de Miguel Frank, AMORES DE HOY AMORES DE AYER",. Se estrena hoy a las 22 horas.



CARLOS FIGUEROA: autor de la obra "Música para seis percusionistas".

MUSICA DE CAMARA DE PERCUSION AL DISCO

Gran interés ha despertado en los sellos grabadores la obra del conocido baterista Carlos Figueroa, titulada "MUSICA PARA SEIS PERCUSIONISTAS".

La obra incluye instrumentos tales como xilofón, timbales, tambores campanas tubulares, bongó, glokenspiel. Su definición exacta es: música de cámara de percusión.

"Este estilo, por desgracia, llega hoy en día a determinadas élites. Mi interés es proyectar la obra popularmente. No podemos pensar en exclusivísmos. El arte y la música de cámara deben ser apreciados por sectores populares si pretendemos elevar el nivel cultural del pueblo", señaló Figueroa.

Más adelante agregó: **"En los países socialistas, existe una vasta difusión de la música culta a través de ediciones de discos, conciertos populares y una programación adecuada en radio y televisión".**

El long play con "Música para seis percusionistas," incluirá también un análisis de los ritmos y formas de conocidos conjuntos de actualidad mundial.

SEGUNDA EDICION

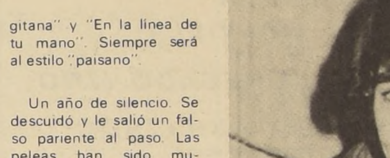
Entre otras cosas Carlos Figueroa sigue acumulando éxito con su "Método para Baterías". El lunes sale a circulación la segunda edición, que es el primer texto editado en Chile, y Latino América.

La buena acogida que tuvo agotó rápidamente el primer tiraje. Tanto profesores como músicos de renombre coinciden que junto con ser el primero, tiene gran calidad pedagógica.

CIRCULO DE BATERISTAS.

El Círculo de Bateristas de Chile, recientemente creado, eligió su directiva provisional. El jueves próximo se reunirán para tratar la proyección profesional y social de la entidad.

GRABA EL GITANO "DERECHO"



El gitano Nasslo Nicolich vuelve al disco después de un año de silencio. Su reintegro a las labores artísticas será con la grabación para Odeón, de un 45, que llevará los temas: "Mi linda gitana" y "En la linea de tu mano". Siempre será al estilo "paisano".

Un año de silencio. Se descuidó y le salió un falso pariente al paso. Las peleas han sido muchas. Hasta puñetes, se comenta por ahí. **"Ese no es nada mío —dice—. A mí qué me importa, que haga lo que quiera, pero por qué se pone un nombre igual al mío, incluso el mismo apellido. Sólo para perjudicarme o para ganar a costa mía. Además no sabe cantar en gitano. Dice "puros enredos que no significan nada, no sé en que idioma canta él, pero gitano no es".** Y lo expresa muy enojado.

Este verdadero gitano nació a la vida artística en una carpa. Su carrera ha sufrido altibajos y ha sido difícil, es por eso que se indigna de saber que el público los confunde.

Anteriormente había grabado otro 45 con "Ojos verde mar" y "María de los sueños", que tuvieron bastante aceptación entre el público.



NASSLO NICOLICH: "No me importa lo que haga el falso Nicolich, total la gente se da cuenta del engaño".



ESTA CONEJITA es Zaima Beleño, figura cubana que debutará el próximo martes en la nueva revista del BBB.

ZAIMA BELEÑO DEBUTA EL MARTES EN EL BBB

Pocas artistas extranjeras son tan queridas en nuestro medio como la morena cantante y vedette cubana Zaima Beleño. Ella se encuentra en Chile desde el 12 para participar en la nueva revista del Bim Bam Bum, que se estrena el próximo martes.

"Hacia tiempo que quería volver a Chile donde tengo muchos y buenos amigos. Hacia tres años que faltaba de esta tierra generosa. Vengo de cumplir una gran temporada en Argentina donde hice teatro, boite, televisión, y cine", declaró a su llegada la Beleño.

Zaima tendrá a su cargo tres de los cuadros más importantes del nuevo estreno revisteril, que esta vez irá con la música original del cotizado compositor nacional Francisco Flores del Campo.

FILM DE SANTIAGO ALVAREZ SERA PROYECTADO EL LUNES

En el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional se proyectará el próximo lunes, a las 19 horas, la película del cineasta cubano Santiago Alvarez, "Como, por que y para que se asesina un General".

La Universidad Técnica del Estado, como entidad cultural, se ha hecho un deber ofrecer al público chileno la posibilidad de apreciar este film que la censura no permitió que se diera en los cines comerciales.

Como es de conocimiento público, el polémico film cubano, realizado sobre la base de documentos y fotos periodísticas, de la muerte del General Schneider, fue prácticamente secuestrado por la censura en los momentos que se proyectaba en un cine capitalino.

Toda esta situación ha vuelto a poner al rojo vivo la censura chilena, ya criticada en numerosas oportunidades.

El Instituto de Cine de la Universidad Técnica del Estado consciente de la importancia actual del cine documento, forma cinematográfica de interpretar artísticamente una realidad, ha querido dar a conocer una película más de la ya valiosa serie presentada en los Festivales de Viña del Mar del cineasta Santiago Alvarez, como "Despegue a las 18", "Now", "Hannoi "Martes 13" y "L.B.J.".

Este evento también contará con la presencia de Volodia Teitelboim, autor del proyecto sobre censura cinematográfica, quien expondrá sus opiniones sobre el tema.

El tema a discutir es interesante

Hubo muchas declaraciones públicas de repudio a esta censura. Entre ellas se cuenta la de Chile Film: "Ni los hechos, ni las conclusiones de la película, atentan contra la moral, las buenas constumbres o el orden público ni contribuyen a estimular los impulsos o actitudes antisociales, especialmente en la juventud, únicas razones que habilitan al Consejo de Censura para prohibir esta exhibición".

Si Santiago Alvarez pudiera responder a la censura chilena lo diría con estas palabras que usó en un artículo en la revista cubana "Pensamiento Crítico": "Arma y combate son palabras que asustan, pero el problema es compenetrarse con la realidad, con su pulso, y actuar como cineasta".

MARCELO

MARCELO EN UNA TELESERIE DEL 13

Comenzó la grabación de la teleserie nacional "LA PENDIENTE" original de Mario Arancibia más conocido en Latino América, como Horacio Sotomayor. La obra es dirigida por Hugo Miller y cuenta con la dirección de Isidora Portales. Con un total de 60 capítulos, será puesta en el aire en el mes de Julio.

La música incidental de la teleserie, estuvo a cargo del compositor nacional Ricardo Jara. Los arreglos musicales, corrieron por cuenta de Valentín Trujillo. La interpretación del tema la hizo el cantante juvenil Marcelo, quien podría hasta intervenir como actor. Esto último esta siendo estudiado por Sotomayor.

Los protagonistas principales de "La Pendiente" son, entre otros Liliana Brescia, Gloria Munchmayer, Jorge Yañez, Ana María Vallejos, Héctor Lillo, Mireya Véliz, Alejandro Cohén.

Cabe destacar que esta es la primera vez que Canal 13 con su propio equipo monta una teleserie diaria. Las anteriores fueron semanales o con una intermitencia de tres días.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 490.
Semestral 245.
Trimestral 125.

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 15 DE MAYO DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

EDIFICIO BANBURY, COMPLEMENTO DE LA REMODELACION EN LA INDUSTRIA "INSA"

El constante crecimiento alcanzado por la Industria Nacional de Neumáticos, ha hecho imprescindible la ejecución de nuevas y modernas obras capaces de poder desarrollar las actividades propias de esta industria al nivel que actualmente exige la demanda.

El Edificio para Banburies próximamente a inaugurarse, es el complemento de un complejo constructivo que viene materializándose desde que los productos que en ella se elaboran han llegado a competir en calidad con los mejores que se fabrican en el mundo.

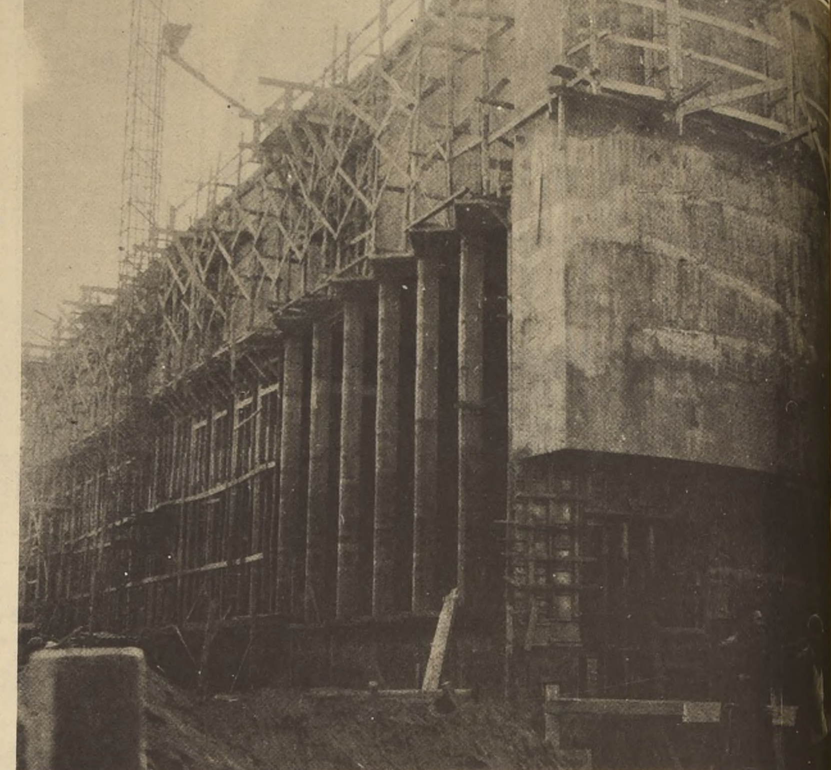
El edificio en referencia obra de gran envergadura destinado a contener cinco máquinas Banbury para la preparación y mezclado de diferentes productos de caucho, ha sido erigido en un terreno propio de la Inustria de orientación tranversal Norte-Sur, con una superficie total edificada con subterráneo de 10.000 metros cuadrados aproximadamente. Su estructura es de hormigón armado y se empleó para algunos elementos de vigas el sistema de pretensado y prefabricadas y postensado, sistema B. B. R. Las vigas pretensadas tenian un peso de 5 toneladas. Las de mayor envergaduras empleadas en obras industriales hasta el momento.

El edificio existente no permitía transformación y el aumento constante de la capacidad de producción, hizo posible la edificación de un nuevo edificio de tres pisos de altura provisto para proyectar las instalaciones de los últimos adelantos en los aspectos de manejo de las materias primas para stock y distribución racional de las máquinas que las procesan y encuadrando las dimensiones del edificio dentro del plan de remodelación general que la Insa ha desarrollado dentro de los últimos años.

La obra consulta grandes luces para almacenamientos de productos e instalación de maquinaria complementaria susceptibles a transformaciones futuras para destinarlas a otras finalidades y en forma simultánea se están realizando algunas instalaciones como las de dos grandes montacargas, matrices para el suministro de agua, vapor aire comprimido etc. y líneas eléctricas de alimentación de fuerza y alumbrado.

La edificación realizada en su totalidad por la empresa Ignacio Hurtado. E. en su condición de obra industrial no ha descuidado el aspecto arquitectura y además de su función específica se consulta en sus fachadas principales quebrasoles y materiales de colores vivos que guardará relación con las obras existentes dándole al conjunto agradable aspecto.

El proyecto del edificio Barbury pertenece a los ingenieros César Barros y Raúl Poblete en estrecha colaboración con el departamento de Ingeniería de la Industria cuyo Director es el ingeniero Luis Balert V. y el Jefe de Ingeniería General José Couve Arquitecto, Carlos Feureisen. Estuvieron a cargo de la obra por parte de la empresa constructora los ingenieros Gilberto Caballero y Oscar Alvarez.



Edificio "Banbury" que complementa el complejo arquitectónico que viene desarrollando desde hace algunos años la industria General Insa. La obra con tres pisos de altura y subterráneo tiene aproximadamente 10.000 m2. Ingenieros: César Ramos y Raúl Poblete. Arquitecto: Carlos Feureisen.

SE CONSTRUYE LA MAYOR CENTRAL DE ENERGIA

A pocos pasos de la ciudad de Bremen, será construida la mayor central de energía nuclear del mundo. Su capacidad será de 1.300 megavatios, debiendo suministrar por año 9.000 millones de kilovatios/hora. Según cálculos de los especialistas una central de energía de esta orden de importancia constituye la solución más rentable, tanto más cuanto que en el mercado de combustibles convencionales se verifica un considerable aumento de precios. La corriente eléctrica a suministrar por dicha central será de 45 millones de marcos más barata por año que si fuese producida por carbón o petróleo. Esta previsto inaugurarla a fines de 1975 o a principios de 1976.

GIGANTESCO COMPLEJO ARQUITECTONICO EN UN AREA DE 18.000 METROS

En Steglitz, uno de los barrios periféricos en el Sudoeste de Berlín Occidental, está en construcción un complejo gigantesco que abarcará un centro de compras, oficinas, una avenida de varios pisos y un cruce de tráfico subterráneo. Aún el área de 18.000 metros cuadrados no es más que un campo de batalla de escavadoras, grúas y hormigoneras. Lo que en la ciudad insular será pronto una realidad, no tendrá par en toda Europa.

Ya en verano de 1969 se inauguraron las obras del gigantesco proyecto, al cual los berlineses dieron el nombre de "Trompo de Steglitz" y cuyos gastos totales se estiman en 232 millones de marcos. Débese el proyecto de esta "maravilla arquitectónica" a una mujer, la genial Sigrid Kressmann. Está previsto que el complejo esté terminado en 1974.

Pero ya muy pronto los edificios alcanzarán una altura que la silueta del "Trompo de Steglitz" será visible a lo lejos. Coronamiento del complejo será un rascacielos central de 126 metros de altura, que será el edificio más alto de Berlín Occidental y, al mismo tiempo, un nuevo símbolo de la fisonomía moderna de la ciudad. Ocho elevadores rápidos de una velocidad de cinco metros por segundo transportarán los empleados y visitantes. Al lado del edificio de 29 pisos está en construcción una casa de estacionamiento de automóviles de 14 pisos. En el subsuelo del complejo habrá un cruce de dos líneas de metropolitano y en la planta baja una estación de autobuses con los terminales de diez líneas.

Los habitantes del barrio de Steglitz aguardan con cierta impaciencia la apertura de los almacenes, de supermercados, de las tiendas, de las boutiques y de los restaurantes en varios pisos del "trompo", que por un sistema de andenes y escaleras rodantes ligarán los varios elementos del complejo.

La firma Avalon GmbH., contratista del "trompo", estableció para este mayor proyecto privado en Berlín Occidental condiciones de alquilamiento que garanticen al público una oferta equilibrada de mercaderías y servicios. La construcción del complejo, hasta la fiesta de cubrir aguas en primavera de 1972, constituye una verdadera atracción turística. Por de pronto es difícil imaginar que dentro de algunos años el "Trompo de Steglitz" de estancia simultánea a 15.000 personas.

